

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



EL ABUSO INFANTIL Y LAS ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LOS MAESTROS Y MAESTRAS PARA SU ATENCIÓN INICIAL EN NIÑOS/AS DE I CICLO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

**PRESENTADO POR:**

Avelar Callejas, Jacqueline Marielos	AC08029
Márquez Portillo, Ana María	MP08017
Ramírez Escobar, Douglas Iván	RE06025

**PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO:**

Lic. Mauricio Evaristo Morales

**DOCENTE DIRECTORA:**

Licda. Amparo Geraldinne Orantes Zaldaña

**CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO 2015.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Autoridades

**RECTOR:**

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

**VICE-RECTORA ACADÉMICA:**

Msc. Ana María Glower de Alvarado

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:**

Lic. Oscar Noé Navarrete

**SECRETARIA GENERAL:**

Dra. Ana Leticia Zavaleta De Amaya

## **FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Autoridades

### **DECANO:**

Lic. José Raymundo Calderón Morán

### **VICE-DECANA:**

Msc. Norma Cecilia Blandón De Castro

### **SECRETARIO DE LA FACULTAD:**

Msc. Alfonso Mejía Rosales

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Autoridades

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA:**

Lic. Wilber Alfredo Hernández

**COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO:**

Lic. Mauricio Evaristo Morales

**DOCENTE DIRECTORA:**

Licda. Amparo Geraldinne Orantes Zaldaña

## AGRADECIMIENTOS

El fin de un largo y satisfactorio proceso termina aquí, es el último peldaño de la (primera) carrera profesional que elegí para mi vida. Pero al mismo tiempo, aquí comienza la mejor parte, la práctica de lo que durante más de 6 años aprendí y que me acompañará en cada paso que den mis pies.

Pensar en un final es difícil, pero resulta gratificante haber concluido esta etapa de mi vida, en la cual muchas personas participaron y a las cuales no puedo decirles más que gracias...

Gracias a Dios porque el proceso no fue fácil, gracias por dejarme aprender de cada una de las experiencias que pusiste en el camino que decidí seguir... Gracias por llenarme de esas bendiciones que a veces creo inmerecidas, pero que me demuestran que jamás pero jamás estaré sola...

Gracias a mi familia: a mi padre, por ser mi mayor motivador, por enseñarme que siempre hay una mejor manera de hacer las cosas, a mi madre, por ser el mayor apoyo, por su ayuda constante, por su interés; y mi hermana, por permitirme la oportunidad de cumplir esta meta, sin ese apoyo enorme, no lo habría logrado; gracias porque me apoyaron desde lo mínimo hasta lo máximo, desvelándose conmigo, facilitándome algunas cosas, brindándome lo necesario para cada una de las actividades que realicé en este proceso. Gracias por su enorme soporte y por sentirse orgullosos de mí.

Gracias a mi Denzo, mi pareja de aventuras, de amor, de locuras, quien me ayudó, apoyó, consoló, animó... Me amó... Fue mi amigo más firme, mi oyente y mi cómplice. Gracias corazón por llegar a mi vida en esta etapa y convertirte en una de mis más grandes inspiraciones.

Gracias a mis amigos y amigas: Tania, Marlon, Chepe, Fran, Ame, Julia, porque sin duda, de no haber contado con su apoyo, comprensión y consejos, este proceso no habría sido tan bueno como lo fue. Gracias a la Fiel Afición, gracias por compartir conmigo sus buenos, locos y divertidos momentos, gracias por permitirme descubrir esa parte de la vida excéntrica y desequilibrada que todo ser humano necesita experimentar.

Gracias a los y las catedráticos que contribuyeron a cimentar el aprendizaje que ahora me llevo: Licda. Amparo, Lic. Benjamín, Lic. Rafita, Licda. Roxy, Licda. Ofelia, Lic. Wilber... Gracias por cada uno de sus consejos, orientaciones, gracias por transmitir parte de sus experiencias profesionales.

Gracias a mis compañeros Douglas y Ana María. Gracias por haberme dado la oportunidad de finalizar esta etapa juntos, gracias por todo el apoyo, el esfuerzo, las risas, las comidas, los recreos, gracias por todo mis muchachitos... Lo logramos...

Y por último, gracias a cada una de las personas que sin ellas saberlo, aportaron en pequeña o gran manera en este proceso formativo, les agradeceré eternamente el haberme permitido cerrar con la más grande satisfacción esta meta de vida.

**Jacqueline Marielos Avelar Callejas.**

Durante mi formación profesional y la realización de mi trabajo de grado, he contado con el apoyo de muchas personas, el cual ha sido un pilar fuerte y una luz en el camino hacia el logro de esta gran meta. Por tal razón quiero agradecer con mucho aprecio a ellos y ellas:

Primero, le doy gracias al Dios de la Vida, que ha permitido que las oraciones de mis padres se cumplan al dejarme andar por caminos desconocidos y regresar a casa con bienestar, que me permitió conocer y elegir amistades con sabiduría y que me brindó la oportunidad de obtener grandes satisfacciones durante mi carrera.

Doy infinitas gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han enseñado y por el ejemplo de lucha que me han mostrado siempre, en especial al darme la oportunidad de tener la mejor educación que pudieron. “Gracias Papi, por enseñarme a ver lo bello de seis cuerdas pegadas a un cucumbo de madera”.

Gracias a mi hermano Javier por ser mi compañerito de risas y lágrimas; a mis amigos y amigas Beatriz, Julia, Ingrid, Rosy y Douglas, por regalarme las mejores sonrisas y recuerdos en los buenos tiempos, y por los abrazos cálidos en los momentos malos. Sin ustedes la vida no sería tan bonita... Y al Amor por supuesto.

A mi compañero y compañera de Tesis, que compartieron las aventuras de este proceso y que también se llenan de satisfacción al finalizarlo; a mis docentes, quienes han brindado su confianza, apoyo y dedicación al proceso de formación profesional. Especialmente a nuestra asesora de tesis Licenciada Amparo Geraldine Orantes Zaldaña, cuya paciencia y orientaciones han sido incansables ante las exigencias que representó la investigación realizada.

En general a todas las personas que estuvieron pendientes de mi proceso de crecimiento como persona y profesional, que han contribuido con cariño y ánimos con la finalización de mi Licenciatura en Psicología.

A todos y todas: INFINITAS GRACIAS

**Ana María Márquez Portillo.**



**A Dios:** A esa energía universal que conocemos con ese nombre, y que nunca se ha apartado de mí. Que ha estado conmigo a través de personas que me han apoyado, aconsejado y guiado a lo largo de toda la vida.

**A mi madre:** dedico a mi mamá esta investigación. Y que puedo decirle que no bastase con un gracias. Un gracias, nunca compensaría todo el esfuerzo y sacrificio que ha hecho por mí durante toda mi vida. Le agradezco por todo el amor demostrado, ya que si no fuera por ella, jamás hubiese tenido la convicción de seguir estudiando y no estaría finalizando este momento tan importante. Gracias mama, gracias por todo tu apoyo y comprensión.

**A GSA:** por ayudarme a entender que mis problemas solo se basan en mi manera de pensar, por darme los lineamientos para vivir una vida diferente, y porque sin duda alguna, soy un beneficiado más de dichos grupos de recuperación y tratamiento.

**A mi familia:** quienes de manera directa o indirecta han sido participes de mi formación profesional, y la vida académica no hubiese sido la misma sin la ayuda de mis familiares más cercanos: tía Mabel cuya comprensión y apoyo nunca me hizo falta a lo largo de toda mi preparación. Además, nada habría sido lo mismo si no hubiese tenido un espacio para poder estudiar y realizar mis actividades académicas, gracias tío William.

**A mis amigos:**

- A mis amigos de GSA. Nuevamente debo agradecer el apoyo y comprensión de estos amigos tan especiales que siempre han estado pendiente de mí, en especial a mi vértice Lic. Guardado, cuyos consejos y orientaciones, han sido una guía para hacer las cosas de una mejor manera.

- A mis amigos y amigas de la universidad: Ingrid, Bea, Ana, Julita, Rosi, Jacky, Erick y muchos otros y otras, quienes me han acompañado en la identificación de las circunstancias académicas a lo largo de toda la carrera, y han estado ahí para ayudarme cuando lo he necesitado. Muchas gracias por darme comprensión y animarme cuando lo necesité.
- A mis compañeras de tesis, Jacky y Ana María, ya que sin su ayuda, cooperación y comprensión, el proceso de tesis nunca hubiese sido el mismo. Gracias por ser haber tenido la bondad y el deseo de hacer un equipo y juntos finalizar el trabajo culminé de nuestra carrera. Gracias por su amistad y apoyo.

En la misma medida quiero agradecer a aquellas personas y profesionales, que con acciones y aptitudes facilitaron nuestro proyecto de tesis:

- A la licenciada Amparo Geraldine Orantes, nuestra asesora de tesis, ya que sin sus orientaciones la realización y finalización del proyecto nunca hubiera sido posible.
- A la licenciada Margarita Weill Nuila, quien de forma desinteresada siempre tuvo la disponibilidad de ayudarnos con consejos y orientaciones en nuestro proyecto.
- A personas que de manera directa participaron en la investigación. Sin la ayuda de ellos y ellas, nunca hubiera sido posible su realización.

**Douglas Iván Ramírez Escobar.**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCION</b>	13
<b>CAPÍTULO I. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.</b>	15
1.1. Justificación de la investigación.	15
1.2. Objetivos.	20
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.</b>	21
2.1 Abuso infantil como problemática de afectación en el desarrollo social e individual de los niños/as en el salvador.	21
2.1.1 Evolución histórico-social del Abuso Infantil.	21
2.1.2 Conceptos teórico-prácticos que facilitan la comprensión del fenómeno del Abuso Infantil en El Salvador.	28
2.1.3 Factores que propician el surgimiento del Abuso Infantil.	30
2.1.4 Consecuencias del Abuso Infantil que afectan el desarrollo integral de los niños/as.	34
2.1.5 Clasificación del abuso infantil según las manifestaciones y el grado de afectación en el/la niño/a.	36
2.1.6 Fundamentación legal que vela por la protección integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador.	48
2.2 Maestros/as y el ejercicio de la docencia dentro del sistema educativo y de protección de la niñez en El Salvador.	50
2.2.1 Antecedentes históricos de la docencia en el salvador.	50
2.2.2 Formación docente en el sistema educativo salvadoreño.	52
2.2.3 Relación entre maestro, maestra y estudiantes en el contexto escolar salvadoreño.	54
2.2.4 Actitudes de docentes ante el abuso infantil.	63
2.3 Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la atención inicial en casos de abuso infantil.	68
2.3.1 El impacto del niño/a abusado en la escuela.	68
2.3.2 Perfil de niños y niñas que sufren abuso infantil.	70
2.3.3 Perfil de los maestros y maestras y atención Inicial de Abuso Infantil.	76
2.3.4 Ámbito escolar y protección infantil.	82

2.3.5	Por qué es importante la detección del abuso infantil.	86
2.3.6	Prácticas educativas que vulneran los derechos de los niños y niñas en la escuela.	88
2.3.7	Proceso a seguir ante situaciones de desprotección infantil.	91
2.3.8	Estrategias para la Atención Inicial de Abuso Infantil.	93
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.</b>		<b>103</b>
3.1	Tipo de investigación.	103
3.2	Población.	103
3.3	Tipo de muestreo.	103
3.4	Muestra.	104
3.5	Métodos e instrumentos.	104
3.5.1	Métodos.	104
3.5.2	Instrumentos.	105
3.6	Procedimiento metodológico.	110
3.7	Cronograma de actividades.	112
3.8	Recursos.	114
3.8.1	Humanos.	114
3.8.2	Materiales.	114
3.8.3	Financieros.	114
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.</b>		<b>115</b>
4.1	Análisis cuantitativo.	115
4.2	Interpretación de resultados.	155
4.3	Diagnóstico.	174
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>		<b>177</b>
5.1	Conclusiones.	177
5.2	Recomendaciones.	179
5.3	Referencias bibliográficas.	182
5.4	Anexos.	187

## **Introducción.**

Como fenómeno social y psicológico, la violencia se presenta a nivel nacional e internacional como una manifestación de aprendizajes y experiencias negativas tanto para quienes la ejercen, como para quienes la padecen, siendo éstos últimos generalmente personas que, de una u otra manera, se consideran en desventaja de fuerza y poder, en relación con el victimario o la victimaria.

En el presente documento se muestra el proyecto de investigación acerca del tema “El abuso infantil y las estrategias que utilizan los maestros/as para su atención inicial en niños/as de I ciclo de Centros Educativos públicos del Municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador”.

En el capítulo I se puede encontrar la importancia de la investigación llevada a cabo y los beneficios que con ella se traería a los Centros Educativos, no solo del municipio de Santo Tomás, sino a aquellas instituciones encargadas del cuidado y la protección de niños y niñas; además se presentan los objetivos propuestos por el equipo investigador los cuales delimitaron lo que se pretendía investigar y el alcance de la investigación realizada.

El capítulo II presenta la información teórica que sustenta el fenómeno investigado, relacionado a la conceptualización del abuso infantil, maltrato infantil y abuso sexual, así como las diferentes manifestaciones, indicadores y consecuencias que este tipo de acciones generan en los niños y niñas; también se presentan el tipo de estrategias y procedimientos que maestros y maestras deben de llevar a cabo ante la sospecha de abuso infantil.

El capítulo III presenta la metodología llevada a cabo en la investigación, en la que se especifica el tipo de investigación realizada, la población de la cual se extrajo la muestra, el tipo de muestreo que se utilizó y los sujetos que constituyeron la

muestra; también se presenta el tipo de métodos que se utilizaron y los instrumentos que fueron necesarios para la recolección de datos.

En el capítulo IV se detallan los resultados obtenidos mediante los métodos e instrumentos aplicados; el análisis de los resultados se muestra a través de graficas de pastel y cuadros de frecuencia y en la interpretación se establece el diagnóstico de las necesidades encontradas y las cuales deben ser intervenidas.

Para finalizar, en el capítulo V se presenta las conclusiones a las que se llegaron a través de los resultados obtenidos, y se exponen las recomendaciones necesarias, con las que se pretende, mejoren aspectos relacionados al conocimiento teórico sobre el abuso infantil y la estrategias de atención inicial, así como respecto a características de personalidad adecuadas para detección y el abordaje de casos de abuso infantil.

Por último se presentan los anexos donde se encuentran documentos como los instrumentos utilizados: Cuestionario de Personalidad (BIG FIVE QUEST), cuestionario de intereses profesionales (CIPSA) y Cuestionario sobre Abuso Infantil. De igual manera se presenta la propuesta de Programa Psicoeducativo denominado “Cultivando Sonrisas” para la implementación de adecuadas Estrategias de Atención Inicial en casos de abuso infantil dirigido a maestros y maestras de primer ciclo, de Centros Educativos Públicos del municipio de Santo Tomás.

## **CAPITULO I.**

### **JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **1.1 Justificación.**

Todos los niños y niñas tienen derecho a una vida saludable y desprovista de violencia. Cada año, sin embargo, millones de niños y niñas en todo el mundo son víctimas y testigos de situaciones de violencia física, sexual y emocional. El abuso infantil; maltrato infantil, o la violencia contra la niñez y la adolescencia, ha sido bajo diferentes circunstancias, en diferentes periodos de tiempo y con la aprobación cultural de dichos actos, una forma de accionar casi natural de personas mayores de edad a niños, niñas y adolescentes, que evidenciaban una situación de desigualdad de derechos.

En tiempos antiguos la violencia hacia niños y niñas, ya sea de tipo física, psicológica y/o sexual, era practicada bajo el amparo de creencias religiosas y/o disciplinarias, y las muestras de este maltrato adquirían su máxima expresión a través de lo que hoy se conoce como el “infanticidio” o el homicidio de niños: Egipto con sus “ofrendas” de niños para una cosecha próspera, en Grecia los maestros tenían relaciones sexuales con jóvenes y niños para dar culto a la belleza y la juventud, en Roma, los niños recién nacidos eran llevados al patriarca que decidía si el niño vivía o moría, y algunas leyes permitían matar al niño que naciera deforme. En los posteriores siglos, y en otras latitudes, se siguió con este tipo de comportamientos: en países como Chile, Argentina, Colombia y Perú se continuaba sacrificando niños. Años más tarde, Martín Lutero ordenaba que niños con retardo mental fuesen ahogados; más recientemente Hitler, en su afán de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar a millares de niños. Al avanzar el tiempo, y a mayor civilización, se crearon diversas asociaciones a nivel mundial de protección a los niños víctimas de malos tratos. Pero a pesar de esto, y alrededor de los años 80’s y 90’s, en El Salvador se vivió una situación grave en

relación no solo a la seguridad ciudadana, sino también a la seguridad infantil, experimentando una crisis a nivel nacional que marcaría un antes y un después en la historia salvadoreña.

Uno de los períodos en los cuales se cometieron en forma sistemática, abusos en contra de los derechos de la niñez, fue durante los primeros años de la década de los 80, en el marco de desarrollo del conflicto armado en el país. Dichos abusos en contra de la niñez se dieron principalmente en la zona rural y durante los operativos militares emprendidos por la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) en contra de la Guerrilla. A partir de esa época se marcó un momento importante para el país, y marcó al mismo tiempo una etapa de “reflexión” sobre el trato que injustamente se les había dado a los niños y las niñas hasta ese momento. El Salvador ratificó en 1990, la Convención sobre Derechos del niño, a partir de ella se han creado normativas que garantizan el bienestar de los niños y niñas, como El Código de Familia, Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley Procesal de la Familia, entre otras.

A pesar de lo anterior, y valorando los avances y retrocesos que hasta la actualidad se han desarrollado en cuanto a respeto de derechos de la niñez se refiere, es meritorio afirmar que el abuso infantil es una amenaza latente en la sociedad salvadoreña. Se presenta todo tipo de castigos en casa: golpes, ofensas, privaciones, actividades forzosas, humillaciones, etc., castigos en la escuela: golpes por “malas conductas”, jalones, tirones, limitaciones de recreos o refrigerios, disciplinas con exposiciones a ambientes desagradables, discriminaciones, ridiculizaciones, entre otros; representaban las medidas correctivas y disciplinarias, entendidas como la forma más saludable de educar y enseñar a las generaciones niños y niñas; sin mencionar la existencia de abusos sexuales por parte de los mismos padres, madres, u otros familiares, encargados o cuidadores. Carencias afectivas representadas como ausencia de buenos tratos, desprotección y seguridad hacia a los niños y niñas, hasta llegar a falta de



atención, irresponsabilidad, descuido, y total abandono se han convertido hasta hoy, en el diario vivir de muchos niños y niñas en El Salvador, lo cual ha provocado que las Instituciones pertinentes tomen y hagan su parte para minimizar estos casos.

En El Salvador la población infantil representa un 35 % del total de habitantes de El Salvador y la mayoría de ellos sufre violencia y pobreza, vive sin padre, madre o ambos. Según el informe de UNICEF, 7 de cada 10 niños sufre violencia en su hogar y el 42 % de los hogares con niñas, niños y adolescentes, vive en pobreza en el área rural. Esto indica que la violencia contra la niñez continúa como pan de cada día, desde hace años atrás. Los casos de abuso infantil, y explotación sexual ocurren a diario. Al menos el ISNA recibe un promedio de entre tres y cuatro niños o niñas por estas causas, sin contar los casos que quedan en el silencio, como subregistro. Además, entre los años 2011 y 2012, el Ministerio de Educación (MINED) recibió 1,154 denuncias de violencia escolar.<sup>1</sup> A pesar de los datos anteriores, es sabido también que un buen número de casos de abuso infantil no llegan nunca a ser conocidos por las autoridades responsables de la protección de la niñez y de la defensa de la ley.

En este punto, la escuela toma un valor fundamental, por un lado, por su papel como transmisora de conocimientos, valores y normas; y, por otro lado, por la protección y seguridad que se les proporcione a los niños y niñas dentro de ella. En los Centros Escolares públicos salvadoreños, el fenómeno del abuso infantil retoma una mejor visibilidad, ya que el niño o la niña tienden a manifestar en la escuela actitudes y conductas que quizás no manifiestan en otros lugares, y que pueden tener un significado importante, al hablar de detección de posibles casos de abuso infantil. De esta manera, el papel de los profesores y de los educadores en general es especialmente relevante en las labores de prevención, identificación y notificación de las situaciones de desprotección o abuso infantil de niños y niñas.

---

<sup>1</sup> La Prensa Gráfica, 8 de enero de 2014.

La proximidad cotidiana a la realidad de los niños y niñas, el status que poseen en la comunidad y la formación específica del personal de los centros educativos los convierte en profesionales clave en el abordaje de las situaciones que afectan a la infancia en riesgo, y los convierte en responsables directos de garantizar sus derechos y velar por la salud y su bienestar integral.

Por lo tanto, una de las razones fundamentales de la investigación fue determinar las estrategias que los maestros y maestras utilizan para dar atención inicial a los casos de abuso infantil, entendiéndose por atención inicial, a aquellas medidas primarias que se realizan para abordar en el contexto escolar a un niño o niña en situación de abuso infantil<sup>2</sup>. Además de identificar características de personalidad que podrían estar interviniendo en el tipo de relación docente-alumno. De modo que, a través de diagnosticar las necesidades que actualmente presentan los maestros y maestras de primer ciclo de los Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás, se podrán realizar futuros programas de intervención en los que se capacitará a maestros y maestras de primer ciclo de diferentes Centros Educativos a nivel nacional.

Esto estaría contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones entre docentes y alumnos, ya que el maestro y maestra sería poseedor de los conocimientos y las herramientas que le permitan mayor sensibilización hacia las situaciones particulares de los niños y las niñas, jugando un papel de mediador entre la familia y sus necesidades. De manera que el beneficio social sería para ambas partes, ya que el maestro o maestra estaría capacitado para el abordaje de casos de abuso infantil, y el alumno o alumna, tendría un mejor rendimiento escolar.

A partir de lo anterior, se plantea una propuesta de programa psicoeducativo con el cual se marcará una pauta para la atención inicial de los casos de abuso infantil, puesto que se convertirá una guía metodológica de orientación para maestros y

---

<sup>2</sup> Definición elaborada por el grupo investigador.

maestras. Esto marcaría un precedente a nivel pedagógico y educativo en la red nacional ya que en El Salvador, actualmente hay muy pocas investigaciones que detallen la situación actual del maestro y maestra como encargado de proporcionar atenciones iniciales e inmediatas a niños y niñas que estén siendo víctimas de abuso, así como programas que orienten al maestro o maestra en la utilización de las estrategias óptimas que les permitan identificar con mayor prontitud y exactitud los posibles casos de abuso infantil que estén vivenciando los niños y niñas.

## **1.2 Objetivos.**

### **Objetivo General.**

- Determinar las estrategias que utilizan los maestros y maestras para la atención inicial en casos de abuso infantil en niños/as de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador.

### **Objetivos Específicos.**

- Identificar los conocimientos que poseen los maestros y maestras acerca del Abuso Infantil, sus manifestaciones y cómo influye en el comportamiento de los niños y las niñas en el ambiente escolar.
- Elaborar, y aplicar un cuestionario para explorar el conocimiento que maestros y maestras poseen sobre el abuso infantil, y las estrategias que utilizan para dar la atención inicial a los posibles casos de abuso infantil que se presentan en el contexto escolar.
- Diseñar una propuesta de programa psicoeducativo para la implementación de adecuadas estrategias de atención inicial en casos de Abuso Infantil dirigido a maestros y maestras de Centros educativos públicos.

## **CAPÍTULO II.**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

#### **2.1 Abuso infantil como problemática de afectación en el desarrollo social e individual de los niños/as en el salvador.**

##### **2.1.1 Evolución histórico-social del Abuso Infantil.**

El abuso infantil se ha convertido actualmente en un fenómeno social complejo, que afecta diariamente a muchos niños y niñas alrededor del mundo, sin discriminación sobre clase social, cultura o sexo. Lamentablemente, esta plaga social ha acompañado al ser humano desde sus orígenes, encontrando los primeros indicios de lo que hoy se considera abuso infantil en las primeras civilizaciones.<sup>5</sup>

##### **2.1.1.1 El abuso infantil en la antigüedad.**

En tiempos antiguos la violencia hacia niños y niñas, fuera de tipo física, psicológica y/o sexual, era practicada bajo el amparo de creencias religiosas y/o disciplinarias, y las muestras de este maltrato adquirirían su máxima expresión a través de lo que hoy se conoce como el “infanticidio” o el homicidio de niños. En la cultura egipcia por ejemplo, tenían la costumbre de ofrendar una niña al río Nilo para fertilizar mejor la cosecha anual. En Grecia, era normal que los maestros y maestras tuvieran relaciones sexuales con jóvenes menores de edad como una forma de expresar el “amor platónico” y dar culto a la belleza y la juventud. En Roma, era tradicional que el recién nacido fuera traído al patriarca familiar, quién decidiría si el niño iba a mantenerse y a criarse, o si sería dejado morir. Las Doce Tablas de la Ley Romana le obligaban a matar al niño que naciera deforme.

---

<sup>5</sup> Cristián Pinto C. “Perspectiva histórica en el estudio del maltrato Infantil”. Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis». ISSN 1692-0945. N° 17. Colombia. Junio de 2009

El infanticidio llegó a ser un crimen en la Ley Romana en 374 D.C. pero a los ofensores raramente se les perseguía. (Radville, S. 1974).

### **2.1.1.2 El abuso infantil en las sociedades prehispánicas.**

Siglos más tarde y en otras latitudes, se continuó con este tipo de comportamientos. Existen datos que señalan que en la Sociedad Prehispánica se continuaba sacrificando niños. Estas prácticas fueron frecuentes en los territorios hoy ocupados por países como Chile, Argentina, Colombia y Perú. Los incas practicaban la *capacocha*, que en lengua quechua significa “obligación real” y consistía en elegir a un niño por su excepcional belleza y perfección física, el cual era sacrificado bajo tierra, lo vestían con sus mejores prendas, lo embriagaban y una vez dormido, lo enterraban. Según ellos, este niño no moría sino que realizaba un “viaje espiritual” el cual era retribuido por los dioses a través de salud, prosperidad y la abundancia<sup>6</sup>.

José Ignacio Barbieri en su “Manual de Higiene y Medicina Infantil” a principios del Siglo XX señala, refiriéndose a la situación de la niñez durante la presencia española en territorio americano, “La ignorancia de las madres y padres sobre el cuidado de sus hijos era tan funesta como el homicidio Intencional” (Barbieri, 1905). Estos actos eran causados principalmente por las condiciones sociales que se vivían en la época, atribuyéndolas a los procesos generados por el abuso de poder. La ilegitimidad se mantuvo como poderosa causa social de la mortalidad infantil en virtud del abandono, el poco cuidado y la pobreza.

Este breve recorrido a través de la historia lleva a una sola conclusión, y es que en los siglos pasados existió poca o casi nula preocupación por el bienestar infantil; el razonamiento de las antiguas culturas y tribus, sería impensable hoy en día.

---

<sup>6</sup> María Emilia Dotta. Tesina: Personalidad, autoconcepto y patrones de crianza percibidos en adolescentes maltratados. Universidad del Aconcagua. Argentina, 2010.

El conocer lo que pasó por décadas con el abuso infantil en las antiguas civilizaciones lleva a reflexionar y a, inevitablemente, plantar la siguiente pregunta: ¿Cuándo fue entonces que comenzó a considerarse el abuso Infantil como una problemática social y a percibirse tal cual se concibe hoy en día?

### **2.1.1.3 El abuso infantil en la época moderna y contemporánea.**

A pesar de los avances que en términos de “calidad humana” se pudieron hacer en años posteriores, siempre existieron en el mundo personas que consideraban a los niños y niñas como seres inferiores, aprovechándose a su vez de la condición de vulnerabilidad que éstos poseen. De esa manera, se tiene por ejemplo que, Martín Lutero ordenaba que los niños con retardo mental fuesen ahogados; más recientemente Hitler, en su afán de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar a millares de niños; y con la Revolución Industrial, los niños ingresaron a trabajar 16 horas o más<sup>7</sup>.

El primer artículo que claramente presenta el problema aunque no lo identifica como tal, fue escrito por Ambroise Tardieu en Francia, en 1860. Basado en hallazgos de necropsias describió lesiones encontradas en niños; muchos de los cuales fueron quemados y asfixiados. En 1946, se publicaron los hallazgos de fracturas múltiples y hematomas subdurales en 6 niños; se inició la descripción de lo que hoy se conoce como "Síndrome de Maltrato Infantil". En 1953, Silverman describió lo que llamó "Traumatismos Esqueléticos no reconocidos" y sugirió que muy posiblemente los padres eran los autores.

Kempe y Silverman, introdujeron el término de "Síndrome del Niño Golpeado" relacionando las lesiones, generalmente con los padres o algún adulto que cuidaba al menor. En estos niños se observaba una serie de alteraciones

---

<sup>7</sup> Marisa Braylan. Exclusión e inclusión. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidad. Prejuicio y violencia. Centro de Estudios Sociales, DAIA. Argentina. 2013.

emocionales, carencia nutricional, negligencia en su atención general, etc., por falta de atención del adulto, pudiendo ir o no ir acompañado de abuso sexual y maltrato físico<sup>8</sup>. Fue así que a partir de los trabajos de Kempe, se multiplicaron las publicaciones científicas que abordaban la temática y comenzaron a definirse otras formas de maltrato como el abandono o negligencia y el abuso sexual.

Posterior a esas investigaciones se crearon diversas asociaciones a nivel mundial de protección a los niños víctimas de malos tratos. Exactamente, y en pro de contribuir a reposicionar los derechos de la niñez a través de desarrollo investigativo y políticas concretas, surgió en 1989 la suscripción de 146 Países a la Convención Internacional sobre los derechos del niño. Desde ese hecho ha existido en el Mundo en General una preocupación constante para la mejora social y la condición social de los niños de los países miembros. La Convención estableció estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos, teniendo como principios fundamentales la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño<sup>9</sup>.

Los Gobiernos que ratificaron este instrumento jurídico internacionalmente vinculante, se comprometieron a desarrollar políticas de Estado coherente con la protección integral de los niños y por consecuencia a la supervivencia y desarrollo adaptativo de la especie humana, desarrollando acciones de protección y cuidado de sus niños, desde una perspectiva pública y desde el imaginario colectivo del Estado Bienhechor.

---

<sup>8</sup> María Cristina de Bonis. Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias médico-legales actuales en nuestro país. Revista Nuestro Hospital. Año 2, N° 2. 1998.

<sup>9</sup> Alba Fonseca y Mónica Sánchez. Los diez derechos universales de los niños y niñas abordados desde los cuentos infantiles. Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito. Ecuador, 2014. Pág. 20



A pesar de esto, y alrededor de los años 80's y 90's, en El Salvador se vivía una situación grave en relación no solo a la seguridad ciudadana, sino también a la seguridad infantil, experimentando una crisis a nivel nacional que marcaría un antes y un después en la historia salvadoreña.

#### **2.1.1.4 Situación del abuso infantil en El Salvador.**

Referirse a la situación de la niñez con respecto al abuso infantil en sus diversas formas (maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono y negligencia, etc.), es abordar una de las problemáticas que configuran el tejido social de El Salvador. La violencia intrafamiliar y en especial, el abuso infantil en la sociedad salvadoreña antes de la década del 90, pasaba desapercibida; es más, se consideraba un fenómeno de índole doméstico y privado.

Uno de los períodos en los cuales se cometieron en forma sistemática, abusos en contra de los derechos de la niñez, fue durante los primeros años de la década de los 80, en el marco de desarrollo del conflicto armado en el país. Dichos abusos en contra de la niñez se dieron principalmente en la zona rural y durante los operativos militares emprendidos por la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) en contra de la Guerrilla. A partir de esa época se marcó un momento importante para el país, y marcó al mismo tiempo una etapa de “reflexión” sobre el trato que injustamente se les había dado a los niños y las niñas hasta ese momento. El Salvador ratificó en 1990, la Convención sobre Derechos del niño, a partir de ella se han creado normativas que garantizan el bienestar de los niños y niñas, como El Código de Familia, Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley Procesal de la Familia, entre otras.

A pesar de lo anterior, y valorando los avances y retrocesos que hasta la actualidad se han desarrollado en cuanto a respeto de derechos de la niñez se refiere, es meritorio afirmar que el abuso infantil es una amenaza latente en la

sociedad salvadoreña. A diario, niños y niñas sufren abuso por parte de los que deberían de ser sus agentes de protección y seguridad (hogar, escuela, comunidad). Padres, madres, abuelas, abuelos, hermanos, tíos, maestros, maestras, simples conocidos, e incluso desconocidos, en ocasiones representan para el niño o la niña una fuente de maltrato, abuso, golpes, abandono, que marcan su camino de por vida.

Según el periódico digital “Voces”, en su publicación de Junio de 2012 a cerca del maltrato infantil, un informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) afirma que la violencia general en la sociedad salvadoreña que se vivía en ese mismo año, era dirigida en un 66.2% hacia la niñez<sup>10</sup>. Casos como el siguiente resultan comunes: “La mandaron a la tienda a comprar pan, a un lugar retirado de su casa, cuando regresaba, un adulto la metió en su casa y le manoseo los genitales”. Es la historia de una menor de seis años que luego de ser abusada sexualmente, también fue corregida por su madre que no entiendo la situación y le confirió una paliza. Otro caso representativo, trata sobre un menor inquieto a quien la mamá lo amarraba a la pata de la cama y si el niño se pasaba de la zona donde estaba, lo golpeaba. En este caso, la madre manifestó que no tenía tiempo para estar pendiente o andar detrás de él, porque tenía que trabajar para darle de comer a su familia.

Lo anterior denota y remarca la gravedad del tema, pues las víctimas que en este caso son los niños y las niñas, además de tener que padecer el daño causado por el abuso que experimentan, tienen que someterse también a la incredulidad no solo de parte de las autoridades judiciales, sino también de sus propios familiares, quienes depositan poca o nula confianza en el testimonio que ellos proporcionan.

---

<sup>10</sup> Marjory Hernández. El maltrato infantil, una amenaza cultural. Periódico digital “Voces”. El Salvador. Junio 2012.

Esta misma publicación sostiene que un informe de la Convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en El Salvador, apuntó que el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom reportó que durante el año 2008 atendieron a 235 niños y niñas por maltrato infantil o por ser víctimas de otro hecho violento. De este total, 141 casos fueron calificados de “negligencia”, 56 menores recibieron tratamiento médico a causa del maltrato físico (se incluye los hechos perpetrados con arma blanca o arma de fuego), 30 por abuso sexual y 8 por abandono de sus padres.

Sabiendo entonces que el abuso infantil se convierte en un fenómeno social actual, es importante mencionar que, a pesar de las múltiples manifestaciones (visibles y no visibles) que los niños y las niñas que lo sufren pueden presentar, los adultos no comprenden en su totalidad la gravedad del asunto, y pretenden reprender al niño o niña por comportamientos que tienen su origen en la victimización que experimentan.

Desde una perspectiva psicológica, según el profesional del área Lic. Rafael Antonio Córdova, Psicólogo docente de la Universidad de El Salvador, “el adulto genera el problema y después cuando el niño empieza a mojar la cama, comienza a comerse las uñas, cuando se defeca en el pantalón, el adulto lo presiona y lo castiga por esos hábitos inadecuados”.

Es un círculo de maltrato, dónde el maltratador afecta al niño o niña, este o esta manifiestan las reacciones consecuentes, y el adulto vuelve a maltratar. Así es como se podría definir la dinámica del abuso infantil, pero para una mejor comprensión del tema, es necesario clarificar algunas definiciones que permitirán identificar lo que se conoce como abuso infantil, y los diferentes términos relacionados con el.

### **2.1.2 Conceptos teórico-prácticos que facilitan la comprensión del fenómeno del Abuso Infantil en El Salvador.**

Al hablar del abuso infantil se tiende a comprenderlo exclusivamente como abuso sexual infantil, limitando el concepto a la acción que conlleve cualquier tipo de contacto sexual con un menor de edad; pero es sabido que el concepto de abuso infantil es más amplio y general, y que el abuso sexual infantil se convierte en una manifestación o tipo de abuso infantil. Para una mejor comprensión de lo anterior, se debe entender que:

**Abuso sexual infantil:** “Son actos de naturaleza sexual impuestos, a un niño, niña o adolescente, por un adulto o persona evidentemente mayor que él, con el fin de obtener gratificación sexual. El agresor, logra enredar al niño gracias a su posición de poder, basada en la diferencia de edad, la vulnerabilidad y dependencia de este”.<sup>11</sup>

**Abuso infantil:** “Se presenta cuando un adulto o adulta, una institución o la sociedad en general causa o amenaza con causar un daño físico, emocional y/o psicológico a un niño o niña. Dentro de esta categoría se incluyen el maltrato físico, el maltrato emocional, el maltrato psicológico, el abuso sexual, la negligencia y el abandono”<sup>12</sup>. La diferencia en ambos términos estriba en la especificidad de las conductas o actos que los definen, de manera que el abuso infantil es un concepto más general, y que lleva dentro de sí al abuso sexual infantil; concretamente, el abuso sexual infantil (ASI) se define por la exclusividad de actos relacionados a la sexualidad, por otra parte, el abuso infantil como tal implica actos diversos, de cualquier índole, ya sea física, psicológica o sexual.

---

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud (1986).

<sup>12</sup> Artículo “El abuso infantil”, Liliana Pauluzzi. Link: <http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/abuso.html>

Además de esta definición, la Fundación Nemours para la Salud Infantil (Estados Unidos, considera que el Abuso Infantil ocurre cuando un padre o cualquier otro adulto causa un daño físico o emocional a un niño; esta fundación está compuesta por médicos y psicólogos expertos en la salud mental y física de la infancia.

Existe además otra confusión, el uso del término maltrato infantil para referirse al abuso infantil. Generalmente, el término de abuso abarca los daños más serios cometidos contra niños. Un “niño(a) abusado(a)” es un niño(a) a quien su padre/madre u otra persona legalmente responsable por su cuidado le ha causado serio daño físico, emocional o psicológico, le ha expuesto a un riesgo sustancial de serio daño físico, emocional o psicológico, o contra quien se ha cometido un acto de abuso sexual. Una persona no sólo puede ser abusiva hacia un niño(a) si comete cualquiera de estas acciones contra él/ella, sino que también una persona puede ser culpable por haber abusado a un niño(a) al permitir que alguien más le inflija daño.

El maltrato infantil, por otro lado, se refiere a la calidad de cuidado que un niño(a) recibe de aquéllos que son responsables por él/ella. El maltrato ocurre cuando un padre/madre u otra persona legalmente responsable por el cuidado de un niño(a) le causa daño o le expone a un peligro inminente al no ejercer el mínimo estándar de cuidado en la provisión de cualquiera de las siguientes necesidades: comida, ropa, vivienda, educación o atención médica cuando es permisible financieramente. El maltrato también puede resultar por abandono del niño o niña o por no proveer supervisión adecuada al niño o niña.

Para poder contribuir con la definición de Abuso Infantil, se puede citar a la Real Academia de la Lengua que expresa que Maltratar (maltrato) es “tratar mal a alguien de palabra u obra, además de menoscabar, o echar a perder”; Abusar (abuso) es usar mal, de forma excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo o alguien.

Por tal ambigüedad en la conceptualización, y para brindar un aporte adaptado a la investigación, se tomará la siguiente definición de abuso infantil de aquí en adelante: Se entenderá por abuso infantil a toda acción u omisión de conductas o actitudes, ejercida por padres, madres o personas encargadas del cuidado del niño o de la niña, que causen daño, pongan en riesgo su integridad y limiten su desarrollo integral,<sup>13</sup> que incluye en sus formas el maltrato, violación sexual, abandono, negligencia, además de cualquier otra forma de flagelo hacia la niñez.

Ahora, conociendo de manera más específica lo que se entiende por abuso infantil, se debe saber además y con profundidad los factores que dan una pauta para que este fenómeno social se manifieste.

### **2.1.3 Factores que propician el surgimiento del Abuso Infantil.**

Cuando se habla de abuso infantil no se puede definir su origen en causas, ya que no existen elementos definitivos que lo conviertan en un efecto de los mismos, por ello se describen factores de riesgo, que pueden propiciar el surgimiento de casos de abuso infantil. Estos se pueden dividir de acuerdo a dos clasificaciones que se considera importante conocer.

#### **2.1.3.1 De acuerdo a su naturaleza u origen<sup>14</sup>.**

Se pueden clasificar los factores de riesgo de acuerdo a la naturaleza u origen de los mismos. De esta manera:

##### **Factores sociales:**

- Pautas culturales que definen a los niños y las niñas como posesión de sus padres o madres.
- Prejuicios de abuso.

---

<sup>13</sup> Aporte del grupo de investigadores del trabajo de grado.

<sup>14</sup> Clarissa Valdez Guerrero. El abuso infantil. Guía para docentes. Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez, (FUNDEBMUNI). Santo Domingo, Republica Dominicana, 2011.

- Uso del castigo como método pedagógico en el sistema educativo.
- Concepción de la planificación familiar tradicional.
- Ausencia de modelos positivos e igualitarios de la paternidad y la maternidad.
- Leyes conciliatorias minimizadoras, pobre aplicación, impunidad de agresores, prejuicios de personal de salud, policial y de justicia.
- Distribución desigual del poder.
- Patrones culturales legitimadores de la violencia.

**Factores comunitarios:**

- Aislamiento social y carencias de apoyo social e institucional.
- Falta de capacitación del personal educativo para la detección de casos.
- Ausencia de redes comunitarias.
- Hacinamiento, baja condición socioeconómica del entorno.

**Factores familiares:**

- Aprendizaje de la violencia en la familia de origen de los padres.
- Violencia conyugal e historia de desarmonía y ruptura familiar.
- Factores estresantes (económicos, laborales, maritales).
- Uso del alcohol o drogas de parte del padre o de la madre.
- Madres o padres adolescentes.
- Falta de control y desapego del padre o de la madre.
- Estrategias de comunicación disfuncionales en la familia y deficiente resolución de conflictos.
- Muchos hijos e hijas.
- Abandono.

**Factores individuales (del niño o de la niña):**

- Problemas comportamentales que podrían suponer un alto nivel de estrés para los padres.

- Déficit intelectual que provoca que el niño o la niña no cumplan satisfactoriamente las actividades propias a su edad.
- Algún tipo de discapacidad física o mental, que lo coloque en una posición de mayor vulnerabilidad.

### **2.1.3.2 De acuerdo a niveles de causalidad de factores<sup>15</sup>.**

Aquí se definen los factores de riesgo en relación a su participación en el evento de abuso. Teniendo entonces las siguientes categorías:

#### **Factores nivel 1: De causalidad primaria.**

Originan el problema y están asociados a aspectos culturales y educativos. Donde la violencia se construye como modo natural de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.

- Socialización de género basada en estereotipos.
- Organizaciones familiares verticales y autocráticas.
- Exposición a la violencia en el hogar durante el crecimiento.
- Exposición a la violencia del padre a la madre durante el crecimiento.
- Ver la violencia como algo natural.
- Pautas culturales que definen a los niños y niñas como posesión de los padres.
- Uso del castigo como método pedagógico en el sistema educativo y en la familia.
- Historias de desarmonías y rupturas familiares.
- Hijos/as no esperados y madres adolescentes.
- Ausencia de modelos positivos de paternidad y maternidad.

---

<sup>15</sup> Clarissa Valdez Guerrero. El abuso infantil. Guía para docentes. Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez, (FUNDEBMUNI). Santo Domingo, República Dominicana, 2011.



## **Factores Nivel 2. Asociados o detonantes.**

No constituyen elementos causales directos de los abusos, pero su presencia aumenta la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de la manifestación.

- Falta de empleo de padres, madres o tutores/as.
- Problemas económicos.
- Hacinamiento.
- Uso de alcohol.
- Uso de drogas.

## **Factores Nivel 3. Contribuyen a perpetuar y coadyudan.**

- Ausencia de legislaciones adecuadas y su aplicación.
- Creencias sexistas en el personal policía, de salud y de justicia que determinan la atención de casos adecuadamente.
- Ausencia de servicios especializados o Funcionamiento deficiente, que no incluyen un enfoque de género o de Derechos y no acordes a garantizar la protección de NNA.
- Falta de sensibilización del personal policía, de salud y de justicia para atender y detectar casos adecuadamente.
- Ausencia o debilitamiento de redes sociales.

Conociendo lo anterior, se debe saber que las variables o factores mencionados no son aislados, pues el fenómeno del abuso infantil puede comprenderse como una interrelación entre distintos elementos. Por ello, esas variables se consideran factores de riesgo para la aparición del abuso, no determinantes. Lo que determinaría la aparición del abuso sería entonces, las interrelaciones de los diferentes factores expuestos.

Ahora bien, se han conocido los factores que propician el apareamiento del abuso infantil, pero resulta verdaderamente importante y necesario el conocer cómo el

abuso afecta la vida de un niño o una niña que lo padece, para ello se deben conocer las consecuencias del abuso infantil en el desarrollo de los niños y las niñas y en las diversas áreas que componen su vida.

#### **2.1.4 Consecuencias del Abuso Infantil que afectan el desarrollo integral de los niños/as.**

Debido a la gravedad del tema abordado, es importante reconocer las consecuencias que merman el desarrollo pleno del niño o de la niña que se convierten en víctimas de abuso infantil. Éstas van a depender de la edad o etapa evolutiva en que se encuentre el niño o la niña, debido a las siguientes razones:

- El significado que se le da al abuso sufrido. Para edades inferiores tienen mayor significado agresiones físicas, mientras que a medida que aumenta la edad tienen mayor peso formas sutiles de maltrato por su implicación social.
- La influencia que la victimización produce en logros evolutivos básicos, siendo más afectadas las adquisiciones más recientes o que se están adquiriendo en el momento.
- Las habilidades para afrontar el estrés que se tengan en cada momento. A medida que aumenta la edad esas estrategias son mejores, a la vez que existe una mejor comprensión del problema. Por el contrario, también se ha observado que algunas estrategias eficaces, como pedir ayuda, disminuyen con la edad, lo que dificultaría la forma de afrontar el problema

Es fundamental el hecho de que las condiciones protectoras en el entorno, por ejemplo la existencia de personas en las que confiar, pueden hacer que las consecuencias para el niño sean menos graves. La red de apoyo social con la que cuente una familia puede ser una importante condición de protección; en este

sentido, la ayuda, información y orientación que una familia puede obtener desde un centro educativo supone una importante condición de prevención del maltrato.<sup>16</sup> De forma general, ante situaciones de abuso pueden aparecer las siguientes consecuencias:

**2.1.4.1 Consecuencias físicas:** Retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales más o menos graves, lesiones cutáneas y procesos infecciosos, retraso en el desarrollo motor.

**2.1.4.2 Consecuencias cognitivas:** Lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación, egocentrismo.

**2.1.4.3 Consecuencias emocionales y sociales:** Pueden ser de exteriorización del conflicto (conductas muy visibles), como comportamiento agresivo y antisocial, problemas en la regulación de las emociones, demandas de atención negativa, resistencia y negativismo. O bien de internalización del conflicto (conductas menos visibles), como baja autoestima, falta de seguridad y falta de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales. En ambos casos hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a contextos nuevos.

Además de las consecuencias del abuso infantil, se considera importante también conocer los tipos de abuso infantil que pueden manifestarse, y los indicadores que cada uno de ellos refleja.

---

<sup>16</sup> María Estrella Puerta Climent, Rosario Martínez Arias y María José Díaz Aguado. Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. guía para el profesorado. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra Social, Caja Madrid.

### **2.1.5 Clasificación del abuso infantil según las manifestaciones y el grado de afectación en el/la niño/a.**

Establecer una diferenciación por tipologías del abuso ayuda a sistematizar su análisis, permite conocer las manifestaciones que un niño o una niña presenta si han vivido alguno de ellos, y lo más importante, da pie a poder identificar los casos que se presenten de acuerdo al comportamiento y conducta que muestren, pues es sabido que en la realidad los casos de abuso infantil se suelen dar de forma asolapada.

De acuerdo a lo anterior, se pueden diferenciar los siguientes tipos de abuso:

- 1) Maltrato físico.
- 2) Maltrato emocional o psicológico.
- 3) Negligencia.
- 4) Abandono físico
- 5) Abandono emocional.
- 6) Abuso sexual.
- 7) Explotación laboral o trabajo infantil.
- 8) Maltrato institucional.
- 9) Niños en situación de calle.
- 10) Explotación sexual.
- 11) Mendicidad.

#### **2.1.5.1 Maltrato físico.**

Se refiere a cualquier acción accidental o no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o la niña o le coloque en grave riesgo de padecerlo<sup>17</sup>. Aunque el adulto no tenga la intención de producirle daño, se debe tomar como maltrato cualquier lesión física que se

---

<sup>17</sup> Cf. Enrique Gracia Fuster y Gonzalo Musitu Ochoa, El maltrato infantil..., pág. 35

produzca por el empleo de algún castigo, incluyendo golpes, arañones, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas etc. Puede obedecer a distintas situaciones, por ejemplo puede deberse a castigos físicos que los padres consideran métodos de educación, a situaciones de claro rechazo al niño, a descontrol de los adultos provocado por presión ambiental grave o a situaciones extremas de perversión y sadismo.

**Indicadores físicos de maltrato infantil, en la víctima:**

- Lesiones externas, como magulladuras o moratones en diversas zonas del cuerpo, quemaduras, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes.
- Lesiones óseas, tales como fracturas de distintos huesos, y en el caso de un niño menor de dos años, cualquier fractura, torcedura o dislocación.
- Lesiones internas, que pueden ser abdominales, oculares, viscerales o neurológicas.

**Indicadores conductuales en la víctima:**

- Receloso con respecto al contacto físico con adultos.
- Parece tener miedo de volver a casa.
- Muestra conductas extremas y contradictorias: en ocasiones agresividad o retraimiento.
- Se siente rechazado y con baja autoestima.
- No quiere desnudarse ante otros y va excesivamente vestido.

**Indicadores de los adultos responsables, padres o cuidadores:**

- No da explicaciones con respecto a la lesión o éstas son ilógicas, no convincentes o contradictorias, e intenta ocultar la lesión o proteger la identidad del responsable.
- Percibe al niño de manera significativamente negativa (malo, perverso, etc.).
- Abuso de alcohol o drogas.

Este tipo de maltrato es más frecuente en edades más cortas, observándose más en la educación infantil y primeros ciclos de educación primaria<sup>18</sup>.

#### **2.1.5.2 Maltrato emocional o psicológico.**

Son actitudes dirigidas a dañar la integridad emocional del niño a través de manifestaciones verbales ó gestuales de los padres/madres o terceras personas cuando insultan, rechazan, amenazan, humillan, desprecian, se burlan, critican, aíslan, atemorizan, causándoles deterioros de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal frenándoles el desarrollo social, emocional o intelectual del niño o de la niña<sup>19</sup>.

##### **Indicadores físicos en la víctima:**

- Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicosomático.

##### **Indicadores conductuales en la víctima:**

- Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones afectivas y pasividad en las relaciones sociales.
- Signos de desórdenes emocionales, pesimismo, ansiedad, depresión, preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.
- Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema, conductas compulsivas o de autolesión.
- Baja autoestima y excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.

---

<sup>18</sup> María Estrella Puerta Climent. Irene Colinas Fernández. Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social, caja Madrid. Madrid, España. Pág. 15.

<sup>19</sup> Norma Estela Ferreyra. No me gusta ser niño. Argentina. 2009. Pág. 193.

- Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño.
- Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.

#### **Indicadores de los cuidadores:**

- Rechazan las iniciativas primarias del apego del niño, niegan amor.
- Amenazan al niño o niña con castigos extremos creando un miedo intenso.
- Aíslan al niño o niña, le privan de oportunidades para establecer relaciones sociales, evitando cualquier contacto social.

Es importante mencionar que en la sociedad actual se está dando una nueva situación que puede considerarse también una forma de maltrato psicológico, la sobreprotección de parte de algunos adultos hacia niños y niñas, lo cual fomenta la inmadurez y la dependencia emocional de ellos/as hacia sus encargados.

#### **2.1.5.3 Negligencia.**

Es una falta de responsabilidad por parte del cuidador del niño de la niña, que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres cuidadores o tutores<sup>20</sup>. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño o la niña. La negligencia puede ser física, emocional, médica, educativa, entre otras. Y su manifestación más grave sería lo que actualmente se conoce como abandono, el cual es otro tipo de abuso infantil pero que tiene también sus propias manifestaciones.

---

<sup>20</sup> Eduardo R. Hernández González. Artículo: El Maltrato Infantil. Enlace: <http://www.psicologia-online.com/infantil/maltrato.shtml>

#### **2.1.5.4 Abandono físico.**

Puede definirse como aquella situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún adulto del grupo que convive con él<sup>21</sup>.

##### **Indicadores físicos en la víctima:**

- Alimentación y/o hábitos y horarios inadecuados.
- Ropa inadecuada para las condiciones climáticas y falta de higiene.
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas, consultas frecuentes a los servicios de urgencia por falta de seguimiento y control médico, enfermedad crónica llamativa.
- Accidentes frecuentes por falta de supervisión en situaciones peligrosas.
- Retraso del crecimiento.
- Faltas injustificadas y repetidas a la escuela.
- Somnolencia.

##### **Indicadores conductuales en la víctima:**

- Robo o petición de comida.
- Apatía, hiperactividad, agresividad, comportamientos antisociales y conductas dirigidas a llamar la atención del adulto.
- Manifestaciones afectivas extremas, muestras de desconfianza.
- Tendencia a la fantasía.
- Absentismo, horarios inadecuados para llegar e irse de la escuela.
- Comportamientos autogratificantes (autoestimulación).
- Permanencias prolongadas en lugares públicos o la escuela, fugas de casa.
- Retraso en las áreas madurativas y problemas de aprendizaje escolar.

---

<sup>21</sup> Ignacia Arruabarrena y Joaquín de Paul. Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid. Ediciones Pirámide. 1999. Pág. 1.



**Indicadores de los cuidadores:**

- Vida en el hogar caótica
- Evidencias de apatía o de incompetencia para atender al niño/a.
- Mentalmente o físicamente enfermo o bajo nivel intelectual.

**2.1.5.5 Abandono emocional.**

Este puede considerarse como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas de interacción iniciadas por el niño y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable<sup>22</sup>.

**Indicadores físicos en la víctima:**

- Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicosomático.

**Indicadores conductuales en la víctima:**

La mayoría coincidentes con los que se observan en el maltrato emocional:

- Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo.
- Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones psicoafectivas, escasa discriminación y pasividad en las relaciones sociales.
- Signos de desórdenes emocionales, muestras de recelo, pesimismo, ansiedad, depresión, preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.
- Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema.
- Conductas compulsivas o de autolesión.
- Excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.

---

<sup>22</sup> Subsecretaría de Coordinación y atención a la Salud. Protocolo para la detección e intervención en situaciones de maltrato infantil desde el sistema de salud. Buenos Aires, Argentina. Pág. 8.

- Baja autoestima.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.
- Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño.
- Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.

**Indicadores de los cuidadores:**

- Estado de no disponibilidad para el niño, no responde a las conductas sociales espontáneas del niño, no mostrar interés por sus logros ni problemas y tolera absolutamente todos los comportamientos del niño sin ponerle límite alguno.

**2.1.5.6 Abuso sexual.**

Se define como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.<sup>23</sup> Dentro del abuso sexual existen además diversas categorías, tales como contacto sexual genital, agresión sexual, exhibicionismo, etc.

**Indicadores físicos:**

- Dificultades para andar o sentarse.
- Ropa interior rasgada o manchada.
- Dolor, golpes, quemaduras, picazón, heridas o sangramiento, en la zona genital (externa e interna) o anal.
- Semen en la boca, en los genitales o en la ropa.
- Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca.

---

<sup>23</sup> Definición aportada por National Center of Child Abuse and Neglect (1978).

**Indicadores directos:**

- Conductas sexualizadas.

**Indicadores en niños y niñas menores de 10 años:**

La presencia de estos indicadores da cuenta de una alta probabilidad de ocurrencia de AS, por el conocimiento sexual no correspondiente a la edad que manifiesta.

- Verbalizaciones, generalmente inadvertidas que dan cuenta de conocimiento sexual precoz.
- Dibujos sexualmente explícitos (no interpretables)
- Conducta Seductora (erotizada o hipersexualizada).
- Actividad sexual con animales o juguetes.
- Masturbación excesiva (se hace daño, varias veces al día, no puede detenerse, inserta objetos en la vagina o ano, hace sonidos y gime.)
- Agresión sexual de un niño hacia otros menores de edad.

**Indicadores en niños y niñas de más de 10 años:**

- Promiscuidad sexual.
- Explotación sexual comercial.

**En preescolares:**

- Ansiedad, pesadillas, inhibición, retraimiento.

**Temores generalizados:**

- Agresividad, descontrol, enuresis y/o encopresis secundaria, cambios en los hábitos alimenticios, rechazo del propio cuerpo, desconfianza y rencor.

**En escolares:**

- Miedo, agresividad, pesadillas, problemas escolares, conducta regresiva, sentimientos de culpa y vergüenza, cambios en los hábitos alimenticios, rechazo del propio cuerpo, desconfianza y rencor.

**En adolescentes:**

- Depresión, retraimiento, conductas suicidas o autodestructivas, trastornos alimenticios, actos ilegales, fugas, abuso de sustancias.

**2.1.5.7 Explotación laboral.**

Cualquier forma de utilización de niños para obtener beneficio, que implique explotación económica y el desempeño de cualquier actividad que dificulte su educación<sup>24</sup>. Se da cuando se obliga a un menor a realizar trabajos, sean o no domésticos, que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos y que interfieren claramente en las actividades y necesidades escolares del niño. Estos trabajos o tareas son asignados al niño con el objeto fundamental de obtener un beneficio económico.

Algunos ejemplos de estas situaciones pueden ser:

- Utilización del niño en tareas domésticas.
- Utilización del niño en tareas de recogida de chatarra, cartones, etc.
- Utilización del niño en tareas agrícolas.
- Utilización de menores de edad en actividades de economía sumergida en el mercado de trabajo.
- Utilizar al niño en la práctica de la mendicidad infantil.

---

<sup>24</sup> María Estrella Puerta Climent. Irene Colinas Fernández. Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social, caja Madrid. Madrid, España. Pág. 11.

### 2.1.5.8 Maltrato institucional.

Se entiende por malos tratos institucionales como cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración, o que viole los derechos básicos del niño o la niña<sup>25</sup>.

### 2.1.5.9 Niños en situación de calle.

Según la UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.) se puede decir que los niños y las niñas en situación de calle son aquellos que "viven con sus padres o en otro hogar, pero salen a la calle a practicar trabajos informales u otras actividades que generen ingresos para sus hogares, los que suelen evidenciar debilidad protectora, carencia afectiva, de reconocimiento positivo, prostitución y maltrato infantil."

Esta definición distingue dos grupos:

- **Niños/as en la calle:** Niños que cumplen alguna actividad económica como mendicidad o venta modesta, y que contribuyen a la economía familiar. Para ello, las causas que determinarían esta conducta serían la inestabilidad económica de su grupo familiar, en que se ven obligados a participar y apoyar o la poca preocupación de padres. Son aquellos que pasan la mayor parte del tiempo en la calle, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.

---

<sup>25</sup> María Estrella Puerta Climent. Irene Colinas Fernández. Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social, caja Madrid. Madrid, España. Pág. 11.

- **Niños de la calle:** Niños que realmente viven en la calle, fuera de un medio familiar convencional. Los lazos familiares pueden existir todavía, pero son mantenidos sólo ocasional o involuntariamente. En este caso, su causa sería la abastecer su propia subsistencia<sup>26</sup>.

#### 2.1.5.10 Explotación sexual.

Según la Declaración y Programa para la Acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes: *La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos del niño. Comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en efectivo o en especie para el niño o una tercera persona o personas.*

*El niño o la niña es tratado como un objeto sexual y como un objeto comercial. La explotación sexual comercial de niños/as constituye una forma de coerción y violencia, y equivale a trabajo forzoso y una forma contemporánea de esclavitud. Se comprende como una forma de explotación basada en una relación de dominación-subordinación, donde las personas explotadoras se aprovechan del niño o la niña por su condición de menor de edad, su condición de género (un alto porcentaje de la niñez explotada son niñas) y la vulnerabilidad social de la víctima<sup>27</sup>. El explotador/a busca obtener un beneficio económico o gratificación sexual. Se considera una explotación comercial porque se produce en un mercado donde la oferta existe en la medida que hay una demanda; el cuerpo del niño o niña es utilizado como una mercancía y se produce una transacción (en especie o monetaria). Este mercado se caracteriza por ser ilegal y clandestino.*

---

<sup>26</sup> Situación de calle de niños. BuenasTareas.com. Recuperado 07, 2011. Enlace: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Situacion-De-Calle-De-Ni%C3%B1os/2510980.html>

<sup>27</sup> Organización Internacional del Trabajo. Estructuración de redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil (ESCI), a través de un programa de formación, en las ciudades de Palmira, Girardot, Villavicencio, Pereira y el distrito turístico de Cartagena. Colombia. 2013. Enlace: [http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/esci\\_col.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/esci_col.pdf)

No es lo mismo que la prostitución: la explotación sexual infantil es un concepto más amplio que da cuenta de la existencia de la demanda y por tanto del proceso de victimización del niño o la niña.

#### **2.1.5.11 Explotación económica o trabajo infantil.**

Se da explotación infantil en los casos de un/a niño y niña que desempeña cualquier actividad económica de producción que afecta su desarrollo personal o el que disfrute de sus derechos, que es obligado a mantener un constante trabajo y que posteriormente es despojado de sus ingresos ganados, que realiza cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso, y que generalmente es sometido a las peores formas de explotación tales como tráfico de drogas y/o armas, esclavitud, prostitución, y otras actividades ilegales.

Entre los factores que pueden contribuir a la existencia de este tipo de abuso se tienen los siguientes<sup>28</sup>:

- Pobreza.
- Falta de empleo.
- Bajos ingresos dentro de la familia.
- Falta de acceso a la educación.
- Familia disfuncional.
- Percepción del valor formador del trabajo.
- Transmisión generacional de padres a hijos/as.

#### **2.1.5.12 Mendicidad.**

Se entiende por mendicidad la situación donde los niños o niñas se ven obligados a la realización continuamente de actividades o acciones consistente en demandas o pedido de dinero en la vía pública, este tipo de abuso se encuentra

---

<sup>28</sup> Oficial de Proyectos de la OIT, Dabeida Agramonte

muy relacionado con la explotación laboral ya que son asignados a los mismos con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra tarea<sup>29</sup>.

Hasta aquí se han descrito los tipos de abuso infantil que se manifiestan actualmente en El Salvador, según los registros del Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia. Este es solo de los centros de protección que velan por la niñez salvadoreña, pero para una protección más legalizada, actualmente en el país existen algunas leyes que se encargan de resguardar la seguridad e integridad de los niños y las niñas salvadoreños y salvadoreñas.

#### **2.1.6 Fundamentación legal que vela por la protección integral de la niñez y la adolescencia en El Salvador.**

En El Salvador existe actualmente en el marco legal una ley que pretende dar cumplimiento a los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes establecidos de acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño ratificada por la República de El Salvador el 27 de abril de 1990. Esta se denomina Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Tomando de base los artículos 34 y 35 de la Constitución de la República, se creó esta ley (conocida por sus siglas como LEPINA). Dicha ley fue aprobada en el año 2009 pero entró en vigencia total el primero de enero de 2011 y se constituye en la actualidad como el cuerpo normativo más importante que vela por la aplicación y el cumplimiento de los derechos humanos de la población infantil salvadoreña.

La LEPINA consta de 260 artículos, ordenados bajo tres libros de la siguiente manera: El libro primero trata sobre “Derechos, garantías y deberes”; el segundo libro habla del “Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la

---

<sup>29</sup> Merci Obaco Sarango. Causas y consecuencias del maltrato infantil de los casos que se receptan en el centro de diagnóstico y orientación psicopedagógico. Universidad de Cuenca. Ecuador. 2010. Pág. 12.



Adolescencia” y el tercer y último libro trata sobre la “Administración de Justicia”. El primer artículo de la LEPINA habla sobre la Finalidad: La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.<sup>30</sup>

Es de esta manera que El Salvador ampara y vela por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, lo cual está íntimamente relacionado con los abusos que los menores sufren a diario en el país. Lo anterior debe de ser considerado no solo por las Instituciones encargadas, sino también por todos y cada uno de los individuos que conforman la sociedad, pero debe ser manejada más específicamente por las personas involucradas directamente con el trato hacia niños, niñas y adolescentes. La población docente, se convierte en una parte importante para dar cumplimiento a los derechos de los niños y las niñas y asegurar su protección integral, al ser agentes cercanos y que interaccionan constantemente con ellos y ellas.

---

<sup>30</sup> Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Comisión Coordinadora del Sector Justicia (UTE), El Salvador. 2009.

## **2.2 Maestros/as y el ejercicio de la docencia dentro del sistema educativo y de protección de la niñez en El Salvador.**

### **2.2.1 Antecedentes históricos de la docencia en el salvador.**

#### **2.2.1.1 El ejercicio histórico de la práctica educativa.**

La función docente ha iniciado en el transcurso del tiempo, desde las sociedades primitivas hasta finales del siglo XIX. Dentro de estas sociedades, se destacan las características de la función docente en Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma y la Edad Media.

Se hace la mención de estas etapas históricas ya que marcaron la brecha entre la formación de niños y niñas como seres no esenciales para el desarrollo de las sociedades a las que pertenecían, a ser –la formación docente y la relación con sus estudiantes o aprendices– uno de los principales rubros retomados en las gobernaciones de los diversos países del mundo. Esto contribuyó a tomar en cuenta a la niñez en todos los esfuerzos sociales y a retomar sus derechos como tema primordial para el desarrollo global.

Contextualizando, en la historia temprana de El Salvador no han sido muchos los esfuerzos por mejorar la educación. De hecho, varios documentos coinciden en afirmar que, durante la etapa colonial, el país carecía de escuelas adecuadas para formar indígenas en el habla española.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Ministerio de Educación, página web [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv).

### **2.2.1.2 El ejercicio actual de la práctica educativa en El Salvador.**

- **La evolución de la educación en El Salvador, durante el siglo XX.**

Al inicio del siglo, se complementa el trabajo de Gavidia con el plan propuesto por el maestro colombiano Francisco A. Gamboa, con lo que se clasifican las escuelas primarias en elementales, medias y superiores según el número de grados. Desde este año hasta 1929, los cambios en educación consistieron en meras modificaciones arbitrarias al currículo de las escuelas.

Antes de 1939, las atribuciones del ramo de educación le correspondían al Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia e Institución Pública. Con la reforma Educativa que inicia el 8 de diciembre de 1939 empieza la autonomía del Ministerio de Educación.

En 1945, durante la administración del General Salvador Castaneda Castro, se crea el Plan Básico, que comprende los tres primeros años de la educación secundaria. A esto le seguían otros dos años de bachillerato.

De 1948-1950, se distribuyeron una serie de publicaciones con información referente a los programas de estudio y con sugerencias metodológicas. Además, se introduce el sistema de escuelas experimentales donde se aplicaban metodologías didácticas modernas.

Posteriormente, en 1968, se dieron las reformas educativas. Durante el gobierno del Gral. Fidel Sánchez Hernández, el Ministro de Educación, Walter Béneke, estableció el concepto de Educación Básica dividida en tres ciclos, lo cual implicó el impulso de la educación en el área rural. Además, se incrementó un año al bachillerato y se diversificó la oferta.

- **El Sistema Educativo salvadoreño en la década de los 90's.**

En este periodo nace el Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO), que convierte en cogestores del servicio educativo a la comunidad misma. Adicionalmente, se promovió el sistema de educación de adultos y de educación a distancia, y se dieron los primeros pasos para mejorar la formación docente mediante capacitaciones, la calidad del currículo, la dotación de materiales educativos, la introducción de tecnología como herramienta para la enseñanza, como la Radio Interactiva y las políticas de supervisión y evaluación de la educación. En el año de 1995, se logra la aprobación de la Ley de Educación Superior y en 1996 la Ley de la Carrera Docente y la Ley General de Educación también son aprobadas.

## **2.2.2 Formación docente en el sistema educativo salvadoreño.**

### **2.2.2.1 La reforma educativa salvadoreña.**

Conscientes de los problemas sociales y educativos descritos en el apartado anterior, y en respuesta a éstos, desde principios de la década de los noventa, el sistema educativo salvadoreño se encuentra inmerso en un proceso de reforma educativa, cuyos retos fundamentales principalmente lo constituyen el mejoramiento de la calidad, el aumento de la cobertura, la modernización institucional y la formación en valores humanos, éticos y cívicos. Estos cuatro "ejes", como son llamados en la jerga de la Reforma, representan imperativos, que se transforman en demandas para el sistema educativo nacional.

El maestro y la maestra, deben estar fuertemente comprometidos/as con el desarrollo de la comunidad, ser y sentirse parte de ésta. Esto hace necesaria la formulación de una política descentralizada de formación docente, de manera que las instituciones formadoras estén muy próximas a las comunidades donde se

requiere el recurso docente, así el estudiante de docencia no es extraído de su ambiente natural, sino que durante su formación, sigue siendo parte de su comunidad de origen.

En cuanto a El Salvador, y como una estrategia de la reforma educativa que se ejecuta, se dio dentro de dichas reformas, la creación, implementación y funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares (CDE) en todas las instituciones educativas estatales del país. Este organismo tiene sustento legal en la Ley de la Carrera Docente y está integrado por el Director del centro educativo, dos representantes de los maestros/as, tres representantes de padres y madres de familia y dos representantes del alumnado. Este nuevo modelo de gestión administrativa institucional, también demanda del maestro y de la maestra, nuevas concepciones y una actitud renovada por sobre lo que tradicionalmente ha sido el estilo de gestión paternalista y verticalista que ha caracterizado la administración de las escuelas salvadoreñas.<sup>32</sup>

#### **2.2.2.2 La práctica educativa y el marco legal que fundamenta la formación de maestros y maestras en el país.**

En El Salvador, la formación sistemática de maestros/as con planes y programas, inicia con la fundación de la primera escuela normal a mediados del siglo pasado. El desarrollo político de finales de la década de los setenta y la consecuente reducción del gasto público en educación, motivaron el cierre de Ciudad Normal en 1980, con lo que se potencia el deterioro de la formación de maestros/as y como consecuencia lógica la calidad de la educación en todos los niveles educativos.

---

<sup>32</sup> Ingrid Classen–Bauer, Christina Bollin y Rolando Balmore Pacheco, Proyecto de Apoyo a la reforma en la formación de maestros/as de educación básica MINED-GTZ El Salvador, Estudio nacional sobre el sistema de formación inicial de docentes de educación básica 1º y 2º Ciclos, Parte II.

La base legal que sustenta la formación de docentes se encuentra contenida en la Constitución de la República, en la Ley General de Educación, en la Ley de Educación Superior, la Ley de la Carrera Docente, además de otras disposiciones jurídicas.

La Constitución de la República establece que "el Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio" (Art. 57) y "que para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la Ley disponga" (Art. 60). La Ley General de Educación, en su artículo 86 estipula que el Ministerio de Educación coordinará la formación de docentes para los distintos niveles, modalidades y especialidades del sistema educativo nacional y velará por las condiciones de las instituciones que la impartan.

Por su parte, la Ley de Educación Superior contempla que los planes y programas para formar maestros/as, sus exigencias académicas y los requerimientos mínimos para ofrecerlos, serán determinados por el Ministerio de Educación, por lo que ninguna institución de educación superior podrá ofrecer dichos planes sin la autorización de éste (Art. 57). Por último, la Ley de la Carrera Docente, en lo relativo a la formación profesional, establece los objetivos de ésta y los requisitos de formación para el ejercicio docente de profesionales sin título pedagógico.

### **2.2.3 Relación entre maestro, maestra y estudiantes en el contexto escolar salvadoreño.**

#### **2.2.3.1 La vocación como elemento primordial en el ejercicio docente.**

Según Redondo (citado por Costa, 1974): "Rechazamos la idea de que el maestro y la maestra nace: no sabemos en virtud de qué elementos genéticos especiales le inducen a ejercer esta profesión. No, el maestro se hace; el maestro es capaz de prepararse bien y actuar de un modo eficiente con los niños y las niñas. Todo

depende de la actitud que adopte ante su tarea". De modo que "querer ser maestro/a" proviene de una serie de factores que la conforman y que son contruidos día con día en la vida de cada persona.

De acuerdo con Fromm (1972) hay por lo menos cinco requisitos generales para la práctica de cualquier arte: se requiere disciplina, concentración, paciencia, preocupación y un acercamiento gradual, lo cual indica que el/la docente con vocación requiere de un conjunto de actitudes, aptitudes y preferencias que pueden no solamente consolidarse en la personalidad de los mismos y en sus estudiantes, sino también ser estimuladas para que surjan. La profesión de la enseñanza es más que una vocación, las instituciones tienen como función específica formar docentes que asuman el deber básico de ser los primeros en la asunción responsable de la vocación.

Larrosa (2010)<sup>33</sup> plantea que las condiciones del ejercicio profesional docente para obtener plena satisfacción serían:

- a) **Vocación:** Inclinação natural para dedicarse a la actividad profesional de enseñar con entusiasmo, compromiso y confianza en el poder de la educación, dedicación especial y de servicio hacia los demás.
- b) **Competencia:** Formación profesional científica y técnica adecuada que le haga competente en todo momento en el ejercicio de la profesión.
- c) **Actitud:** Abierta, servicio a la comunidad y trabajo en equipos flexibles.
- d) **Dedicación:** Suficiente a la profesión procurando tener cualificados sus saberes.
- e) **Conocimiento de los deberes y derechos éticos:** Que puede asumir como compromiso moral y exigir a los demás.

---

<sup>33</sup> Faustino Larrosa Martínez, Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. REIFOP, pag. 13, 2010, Enlace web: <http://www.aufop.com>

### **2.2.3.2 Influencia de las características de personalidad en el ejercicio de la docencia.**

- **Características y rasgos personales que facilitan una adecuada interacción no académica entre docentes y estudiantes.**

Independientemente de su cualificación y preparación profesional, el maestro o maestra, debería acercarse a un perfil personal lejos del cual difícilmente podrá llegar a ser un buen docente, especialmente cuando los educandos van a ser niños y niñas. Los rasgos y características que se consideran más importantes en este perfil personal deseado, serían los siguientes<sup>34</sup>:

#### **a) Cordialidad y cercanía.**

El maestro y la maestra ha de ser cordial y lo más simpático posible con sus alumnos/as. No se debe olvidar que se va a encontrar con niños/as “expectantes”, quienes puedan estar ligeramente alterados por el desconocimiento de esta persona que va a estar como facilitador/a de su proceso de aprendizaje. El/la maestro/a debe de conseguir con su trato, que los/as niños/as no tengan temor a preguntarle y pedirle consejo cuando sea necesario.

#### **b) Entereza y autoridad.**

Sin desmerecer las anteriores características mencionadas y en necesario equilibrio con ellas, se deben destacar la entereza, y más aún la autoridad que ha de saber tener el maestro o la maestra. Especialmente, si se contraponen con la simpatía, el maestro ha de evitar el exceso, por la facilidad que tienen los/as niños/as para confundir entre afectividad y autoridad, y sobrepasar la última.

---

<sup>34</sup> Martín Vicente Lozano, ¿Qué cualidades debe tener un buen maestro?, Artículo Web, Editoriales SM, España, 2012.



**c) Paciencia o empatía.**

Una de las bases de la educación actual es que no hay dos niños o niñas iguales. Sus ritmos de trabajo, sus comportamientos en clase y todos los factores externos que puedan afectar a su aprendizaje, provocan lógicos desfases en las necesidades temporales de aprendizaje de cada uno/a. Unos/as necesitarán más tiempo y otros/as menos para hacer las tareas y comprender lo visto en clase.

**d) Entusiasmo y entrega.**

Si un/a maestro o maestra tiene vocación, su profesión le entusiasmará y se entregará al máximo y, como se mencionó: la paciencia no será algo que tenga que forzar artificialmente, porque estará cumpliendo una función satisfactoria para sí mismo/a.

**e) Humildad.**

Antes se hablaba de respeto y autoridad, y es evidente que se van a dar momentos donde estos rasgos son muy necesarios, como ya se ha visto.

Pero al igual que se hacía la contraposición de dichos rasgos con la simpatía, para mantener un equilibrio correcto, el/la maestro/a también debe saber ser humilde cuando sea pertinente. La humildad es positiva para mantener el respeto y la autoridad, porque aumenta la confianza de los niños y niñas con su maestro o maestra como referente en el aula, que también es humano y también se equivoca.

**f) Facilidad de comunicación.**

Se tendrá que comunicar periódicamente con sus padres y madres, con sus compañeros/as de trabajo y con sus alumnos/as, tanto colectiva como individualmente, y deberá hacerlo con fluidez y propiedad, porque esa misma seguridad y entusiasmo que debe transmitir a sus estudiantes, la debe mostrar, en mayor grado si es necesario, cuando se comunique con sus progenitores/as, que a veces acudirán “a la defensiva”, justificadamente o no, a las reuniones.

**g) Creatividad y decisión.**

El/la maestro/a se va a encontrar a menudo con situaciones en las que, con los recursos establecidos o habituales, no será capaz de encontrar soluciones rápidas o eficaces. Es aquí donde su creatividad e imaginación van a ser importantes para “sacarse de la manga” propuestas de solución viables. Esta creatividad también le resultará muy útil a la hora de hacer planteamientos didácticos novedosos o interesantes, aunque en este caso se estaría hablando de la aplicación de la creatividad a su perfil profesional.

**h) Ser abierto y reflexivo.**

Es importante que un docente se muestre abierto/a y reflexivo/a para valorar la viabilidad de las ideas propuestas antes de descartarlas inicialmente. De la misma forma, en su relación directa con sus estudiantes, muchas veces recibirá respuestas ambiguas pero no del todo imprecisas, que tendrá que saber valorar en función del contexto, y la situación personal de cada uno de los niños y niñas.

**i) Capacidad de trabajo.**

Hay que romper con el tópico de que el trabajo del maestro o maestra es una tarea fácil. Hay que considerar que será parte de rareza y negligencia, ver a un profesional de la educación, sin quehacer. Aún durante las tareas individuales, los/as alumnos/as siempre requieren de observación y apoyo, y eso no quiere decir que en un momento dado no se pueda hacer simultáneamente otras tareas que la práctica docente requiera, como el de buscar información o datos para enriquecer una próxima explicación, corregir ejercicios, planificar la siguiente clase, etc. pero, siempre sin dejar de estar pendientes de la clase.

**j) Seguridad en sí mismo.**

La seguridad en sí mismo es una característica también necesaria y complementaria para algunas de las ya mencionadas con anterioridad. Para tener capacidad de decisión, el maestro o maestra debe de tener seguridad en sí

mismo/a pues de lo contrario, difícilmente se va a atrever a tomar decisiones complejas. Además, al momento de tener que ejercer su autoridad y mostrar entereza, esa seguridad en sí mismo/a también le facilitará las cosas.

- **Características que propician un adecuado aprendizaje (relación académica).**

Ser docente hoy en día, parece que implica más que nunca, una gran responsabilidad, debido a la serie de escenarios y circunstancias que rodean a los y las estudiantes. Es por ello, que un aspecto que se debe de tener presente como educador/a, corresponde a la personalidad del o la docente como propiciadores del adecuado aprendizaje de los niños y niñas, y la satisfacción ante la labor que se desempeña.<sup>35</sup>

Cuando se habla de los aspectos que debe de contar la personalidad del docente, Segura Bazán<sup>36</sup> (2006) se plantean las siguientes características:



<sup>35</sup> Javier Balán, artículo web: La Personalidad del docente como propiciadora del aprendizaje, Blog encuentro.educared.org, 2012.

<sup>36</sup> Segura Bazán, M., Competencias personales docentes. En J. Biggs, Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea Ediciones, 2006.

Como se puede apreciar, son una serie de actitudes que supondrían ser un "súper-docente", sin embargo, ante los retos y dificultades que se encuentra el educador/a, se considera hoy en día, que son actitudes deseables debido a que la mayoría de casos de abuso infantil, provienen de familias desestructuradas o desintegradas, de entornos donde posiblemente se utilice la violencia (abuso) en sus diferentes formas y donde también, la familia ha delegado la responsabilidad de la formación de sus hijos/as (consciente o inconscientemente), al Centro Educativo y al docente responsable específicamente.

Es por ello que la misión en la educación superior del Siglo XXI, en especial hacia la docencia, debe ir encaminada a propiciar el crecimiento de la persona integralmente, promoviendo en él y ella, el desarrollo del conocimiento sobre su profesión, cultura, habilidades y actitudes, en otras palabras, en sus competencias en general, lo cual le llevarán a ser un Ser Humano íntegro desde antes de ejercer su profesión.

### **2.2.3.3 Relación de poder en las interacciones humanas y relación de autoridad entre maestros/as y estudiantes.**

Desde antes de nacer, los seres humanos se mantienen en una constante interacción social, en la que se establecen normas, formas, medios y temas que utilizarán en el futuro para adaptarse y ser parte de la sociedad que les adopta, por medio de la familia que a cada uno le corresponde.

Se establece un cúmulo de enlaces interaccionales a medida se va avanzando en el desarrollo físico: la influencia de los medios de comunicación de masas, quienes informan de manera predominante de la interacción de otros seres humanos, cada una de las actividades realizadas en la cotidianidad, entre otros, son elementos importantes para generar una variedad de contactos que permiten establecer relación con el mundo externo y manifestar a la sociedad por medio de las

acciones.<sup>37</sup> Cuatro siglos antes de la era cristiana, Aristóteles definió al hombre como un “zoon politikon”, es decir como un animal social,<sup>38</sup> lo cual describe la evolución humana, no solo en el aspecto físico, sino a nivel psicosocial.

A lo largo de este mismo desarrollo o evolución humana, se han manifestado, hasta en la más mínima interacción, diversas formas de dominio de una persona u otra sobre las demás, es decir, que siempre habrá alguien que mantenga el poder subjetivo u objetivo en las relaciones diversas que se establecen a diario. El contexto escolar, no se escapa de dichas relaciones de poder. En este caso, los docentes siempre tendrán un espacio de dominio y/o autoridad sobre sus estudiantes, utilizando así esa subjetividad para enseñar, para imponer disciplina y para permitir a los niños y las niñas, reconocerle como alguien en quien pueden depositar confianza y de quien pueden aprender y recibir afecto distinto al que se ha recibido en casa.

Para poder establecerse en medio de estas relaciones de poder, consciente o inconscientemente, en cualquiera de los entornos de desarrollo humano, el elemento principal sería, entonces, la comunicación.

#### **2.2.3.4 La relación docente–estudiante en el aula.**

Al observar el ambiente escolar y las diversas interacciones que se dan en ella, se puede notar que al menos uno de cada cuatro niños y niñas, tienden a presentar dificultades, ya sea en su comportamiento o en su rendimiento académico. Este porcentaje posiblemente aumenta cuando el/la docente no quiere atribuir ningún problema a su propia incapacidad para manejar una situación difícil, y por consiguiente, tienden a buscar las causas de los problemas en el aula en sus estudiantes.

---

<sup>37</sup> Héctor Pauchard Hafemann, *Interacción personal y relaciones humanas*, Editorial Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1993.

<sup>38</sup> Ezequiel Laferrier, *Diccionario de Filosofía*, México D.F., 2004.

Hanke, Huber y Mandl (1979), sugieren que el docente necesita de ciertas características para poder relacionarse adecuadamente con sus estudiantes.

Se necesita que esta persona trate de comprender la situación por la que el niño o niña, en calidad de estudiante, está pasando y las condiciones de su comportamiento, ya sea perturbador o adecuado. Tomando en cuenta dichas actitudes positivas para el establecimiento de una adecuada relación docente-estudiante, el maestro y la maestra, ya no se verán obligados a reaccionar con impotencia, o a tomar medidas de exclusión ante cualquier conducta o actitud del niño o la niña, sino que hallará posibilidades constructivas frente a esas situaciones escolares difíciles.

En el estudio sobre disciplina infantil, se puede afirmar que la relación docente-estudiante puede ser explicada desde diferentes enfoques que se relacionan con el desarrollo moral. Hernández (s.f.), hace claramente la diferencia de un aprendizaje por consenso y un aprendizaje por autoridad. Explica que en el primer tipo, se trata de estimular en el niño y la niña el desarrollo de la autonomía, de la confianza en sí mismo, del respeto mutuo, del aprendizaje espontáneo y significativo para quien aprende; se trata también de desarrollar un pensamiento crítico y creativo. Esto está contrapuesto al aprendizaje por autoridad, en el cual el niño y la niña aprenden en respuesta a peticiones, amenazas, premios, castigos y así el estudiante, tiende a seguir sólo los lineamientos que imparte la autoridad. Para el autor el aprendizaje en este caso, no necesariamente será duradero y peor aún, no desarrollará la creatividad.

El salón de clases es, sin duda, el medio fundamental donde el/la docente despliega sus recursos personales y didácticos para cumplir con su labor, que tiene como eje medular la relación con el o la estudiante. Y como toda relación humana, posee unas características implícitas y explícitas que le imprimen un sello y dinámica particular:

## **2.2.4 Actitudes de docentes ante el abuso infantil.**

### **2.2.4.1 Contexto de los centros escolares salvadoreños.**

La problemática educativa en El Salvador, con los 12 años de conflicto armado, pasó de una situación de deterioro a una situación de crisis severa que afectó todo el sistema educativo nacional.

Las principales manifestaciones de la crisis del sector educación se expresaban en: escasa cobertura en zonas rurales, baja calidad de la educación en todos los niveles, deterioro de la infraestructura escolar, disminución en la capacidad adquisitiva del salario de los maestros y maestras, reducción gradual y significativa del presupuesto público asignado a educación, altos índices de deserción, repitencia escolar, altas tasas de analfabetismo, entre otros.

Con la finalización del conflicto armado y la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, en Chapultepec, México, se abrieron nuevas posibilidades para el mejoramiento y superación de las condiciones estructurales en las cuales se encontraba el sistema educativo nacional. En el marco de la Reconstrucción Nacional, la educación se definió como alta prioridad para el Gobierno de El Salvador quien decidió enfrentar los problemas descritos buscando el apoyo financiero y técnico de organismos internacionales.

Sin embargo, a pesar que estas sean las grandes proyecciones para el sistema educativo en El Salvador, la situación es “un poco” diferente. En el país se ha gestado el fenómeno de la violencia social como una réplica sísmica de la guerra civil en la década de los 80. En la mayoría de municipios salvadoreños se puede encontrar historias sobre actos de violencia en el contexto en que los centros educativos se desarrollan, además de mucho temor de la población, lo cual afecta en gran medida el desarrollo integral y normal de las actividades escolares; se

habla de situaciones como deserción escolar, desmotivación, impuntualidad y cambios de centros educativos constantes, por ejemplo.

La escuela no escapa a la violencia que se ha desatado en la sociedad salvadoreña desde la postguerra. El enfoque tradicional de la violencia en la escuela se revela sumamente limitado para entender lo que está sucediendo en estos momentos. Y es que ese enfoque tradicional se centra en la escuela como foco de violencia, es decir, en sus dinámicas internas de carácter violento que se toman como punto de partida para comprender las prácticas violentas de los adultos.

Desde este enfoque, entonces, la tesis que se suele defender es que la violencia en la escuela está en la base de la violencia que se genera en la sociedad. Asimismo, en los intentos por explicar la violencia en la escuela se apela, además de los factores que derivan de la misma dinámica escolar (por ejemplo, a la violencia represiva propia de una educación bancaria-autoritaria), a los entornos familiares y de amigos que serían los que permitirían explicar por qué los/as niños/as y adolescentes son proclives a la violencia en la escuela.

De modo casi circular, esta perspectiva de análisis propende a buscar la solución al problema de la violencia en la escuela en la atención preventiva de los entornos antes mencionados, con énfasis en la responsabilidad de la familia.

En la actualidad, el grave problema de la violencia en las escuelas estriba en que pandillas y crimen organizado, en determinados lugares del país, tienen en su punto de mira a alumnos/as y profesores/as. Esa violencia externa a la escuela amenaza la vida y seguridad de sus integrantes. Es una práctica distinta a la agresividad y abusos que tradicionalmente se han generado dentro del recinto escolar; más aún, es una situación que está dando a la violencia tradicional en la escuela otra dimensión, al introducir en ella la posibilidad de usar armas de fuego



o de valerse de “ayudas” externas (de pandillas) para resolver tensiones suscitadas dentro de la escuela.

Para poder controlar y disminuir la situación de peligrosidad que se da en el contexto escolar (interno y externo), hay que hacerse cargo del entorno violento que rodea a las escuelas, de la cultura de la violencia que se propaga rápidamente y de lo trágico que es para una sociedad que las escuelas estén sometidas a la amenaza del crimen.<sup>39</sup>

#### **2.2.4.2 Actitudes de maestros y maestras ante el abuso infantil y ante un niño o niña que sufre abuso infantil.**

Como se menciona en el capítulo I de este marco teórico, se entenderá por Abuso Infantil: “Toda acción u omisión de conductas o actitudes que dañan y/o perjudican el desarrollo integral del niño o niña.”

Se retoma dicha definición para establecer los niveles de acción y las actitudes que los/as maestros/as en el contexto salvadoreño, deberían de tener en cuenta al detectar que un niño o niña se encuentra en un estado de vulnerabilidad social.

El abuso infantil no siempre presenta huellas físicas fácilmente visibles, pero siempre dejan su marca en la conducta del niño y la niña. La observación sensible, la actitud receptiva y la escucha activa o atenta, son los mejores recursos para identificar al niño/a que sufre abuso infantil.

Los maestros y las maestras requieren de especial sensibilidad para detectar si un niño o una niña es objeto de abuso, porque frecuentemente éste, por vergüenza o para proteger a otros miembros de su familia, encubre la situación. Deben tener presente que para quien está creciendo en un ambiente violento, la violencia no es

---

<sup>39</sup> Luis A. González, La escuela como objeto de violencia”, Diario Digital ContraPunto, El Salvador, 2011.

cuestionada e incluso, puede parecer el único medio para expresar los afectos, sentimientos o emociones aprendidos en el contexto familiar o social.<sup>40</sup>

Dentro del “deber ser”, se debería tomar en cuentas las siguientes actitudes del docente ante un caso de abuso infantil:

- Hacerle sentir al niño o niña y demostrarle, que está seguro en el centro escolar, que será escuchado y no se juzgará.
- Ser tolerantes ante las dificultades para expresarse, motivarle a que pueda comentar sus sentimientos y emociones.
- Provocar que el niño y la niña puedan mostrar apertura a comunicarse con los/as docentes.
- Escuchar activamente sin criticar.
- Conocer teórica y prácticamente los signos del abuso infantil y mantenerse en constante actualización de conocimientos, entre otros.<sup>41</sup>

En el contexto salvadoreño, es muy difícil que este listado de elementos se cumpla a cabalidad en las escuelas públicas. Algunas respuestas de las personas responsables de los niños y las niñas en el centro educativo, ante un posible caso de abuso infantil, presentan una actitud agresiva o rechazante por el hecho en sí y resistencia o aislamiento de quien ha padecido el abuso.

Algunos de los comportamientos que se manifiestan ante casos de abuso infantil son:

- Preferencia por “no ver” lo que está sucediendo (invisibilizar).
- Pensar que es responsabilidad de otras personas (evadir).
- Pensar que su responsabilidad termina al realizar bien su trabajo.

---

<sup>40</sup> Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, ¿Qué puede y qué debe hacer la escuela frente al maltrato infantil?, Programa Nacional por los Derechos del Niño y Adolescente, Argentina, sin fecha.

<sup>41</sup> Jenny M. Orellana, Rosa M. Siguenza, Tesina Niños/as escolares de 6 a 11 años que sufren maltrato intrafamiliar; la actitud del maestro/a frente a estos casos, Universidad de Cuenca, Ecuador, 2011.

- Tener miedo de posibles repercusiones legales.
- Imaginar que el posible maltrato o abuso infantil, “ya terminará”.
- Ser complacientes con los/as niños/as para que “se les pase” el malestar y así evitar que muestren los indicadores de abuso infantil en el centro escolar.
- Aplicar el dicho “más vale callar”, especialmente donde la violencia social se manifiesta con mayor frecuencia e intensidad.

Para poder realizar un adecuado abordaje de estos casos, los centros escolares en el contexto salvadoreño deberían procurar:

- Evitar o disminuir los casos de abuso infantil, desde la prevención o atención primaria.
- Sensibilizar a los demás maestros y maestras para que conozcan la realidad del problema de abuso infantil desde el ámbito educativo.
- Conocer los recursos disponibles para saber actuar ante una posible sospecha de maltrato o abuso.
- Concientizar y formar a los y las docentes para que puedan ofrecer una respuesta rápida y oportuna a los casos que se presenten en los salones de clases.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Estíbaliz Muzás Rubio, Tesis El papel del profesor ante las problemáticas familiares y malos tratos infantiles, Madrid, España, 2000.

## **2.3 Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la atención inicial en casos de abuso infantil.**

Es sabido que el abuso infantil puede manifestarse a través de múltiples formas, y de parte de cualquier persona, agente, organización, grupo o institución. Las escuelas abusan cuando las normas de disciplina que aplican lesionan la integridad física o emocional de los niños y niñas, o cuando su relación con ellos no es la relación con una persona que piensa, sino como un objeto al que hay que imponer educación, salud o cuidado<sup>43</sup>. Con ello se entiende que dentro de la escuela no basta solo con brindar a los/as estudiantes los conocimientos acordes a su edad y desarrollo, si no también velar por que se esté promoviendo su salud física y mental tanto dentro como fuera de la escuela. Se entiende entonces que, ante sospechas de casos de abuso infantil, los/as maestros/as pueden ser cómplices de éstos, cuando no logran interesarse y accionar eficazmente ante la detección e intervención de estos casos en sus estudiantes.

### **2.3.1 El impacto del niño/a abusado en la escuela.**

El hecho de pensar popularmente en un niño o niña “golpeado” evoca la idea de un infante patético, sucio y cubierto de moretones, cuando la realidad es que muchos niños y niñas a nivel nacional y en todo el mundo sufren de una variedad infinita de abusos que por lo general son cometidos por sus propios padres y madres, y a menudo no dejan lesión evidente ni queja alguna de las víctimas.

En este sentido, los profesionales que se dedican al trabajo con niños y niñas, y velan por su seguridad, deben de ser capaces de conocer las diferentes manifestaciones del abuso infantil, aprender aquellas estrategias básicas que les

---

<sup>43</sup> María José Escartín Caparrós, Los niños maltratados y sus familias. Algunas indicaciones para la intervención del trabajador social, pág. 145.

faciliten la detección del tipo de abuso y procuren pertinentemente, asistir inicialmente a niños y niñas en este tipo de situaciones.<sup>44</sup>

Cuando el niño o la niña, se encuentra en la edad escolar, la escuela se convierte en uno de los lugares con más estancia y puede llegar a representar en determinado momento, un escape o salida a las conductas y aptitudes de abuso que se viven en casa. De esta manera, el comportamiento del niño/a puede variar de diferentes formas, siendo el miedo la característica más particular. Además, los problemas que tienen los/as menores abusados/as, se traducen en manifestaciones que como pueden ser conductuales y físicas, también pueden ser emocionales y comportamentales, lo que indica que el niño o niña podría encontrarse en una situación de abuso y que se le estén vulnerando sus derechos como tal.

Debido a que el o la menor no pueden defenderse ante las agresiones de los adultos, se sitúa en una posición de vulnerabilidad ante un adulto agresivo y/o negligente.

Generalmente suele pensarse que se trata de un estudiante agresivo, vago, que molesta, que no atiende; sin embargo se debe profundizar más en el conocimiento o experiencia del niño o niña para poder precisar la posible causa de estos comportamientos. Además de lo ya mencionado, estos presentan múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficits emocionales, conductuales y sociocognitivos que les imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad, de ahí la importancia de detectar cuanto antes el abuso y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño o niña en su desarrollo evolutivo.

---

<sup>44</sup> José Cantón duarte, María del rosario Cortez arboleda, Guía para la evaluación del abuso sexual infantil, Madrid, pirámide c2000, página 61.

### **2.3.2 Perfil de niños y niñas que sufren abuso infantil.**

Existen diversos indicadores de abuso infantil que son más o menos visibles según el ámbito concreto desde el que se actúe. De este modo, algunos profesionales, por las características de su actuación diaria, tienen mayor acceso a ciertos aspectos de la vida de los niños y niñas de otros a los que no. Por ejemplo, desde los centros de salud se tiene mayor facilidad para ver indicadores físicos que pasan desapercibidos en otros ámbitos; y en la escuela, se tiene acceso a las características de aprendizaje, de rendimiento escolar y a las características del comportamiento cotidiano de los y las menores.

En el caso de indicadores para detectar posibles situaciones de riesgo, se debe considerar y distinguir entre las diferentes edades de los niños y niñas, pues dependiendo de la etapa evolutiva, la manifestación de las señales de riesgo u otras podrán variar de acuerdo a la edad del o la menor.

#### **2.3.2.1 Perfil del niño o niña abusada en base a indicadores observables de abuso infantil.**

Un indicador es una señal de alarma o piloto de atención el cual indica que un niño o niña podría encontrarse en una situación de riesgo o está siendo víctima de algún tipo de abuso. Una característica común es que los indicadores son observables. Estos pueden referirse tanto a señales corporales o físicas, comportamientos del niño o niña afectada, del rendimiento escolar o alguna dificultad en el aprendizaje, y de los adultos encargados de su cuidado, o mejor dicho, de su contexto familiar.

- a) Los indicadores físicos** hacen referencia a aquellas señales que pueden observarse en cualquier parte del cuerpo como las heridas, magulladuras, fracturas, retraso en el desarrollo, etc., o aquellas manifestaciones físicas tales

como el peso, la talla, la apariencia, etc., que son resultado de conductas negligentes de los cuidadores, tales como no proporcionar una alimentación adecuada, no proporcionar afectos o cariño de forma adecuada, o medidas disciplinarias que involucren golpes u otros castigos que impliquen dolor físico para él o para ella.

- Acude al colegio sin desayunar.
- Acude sin ningún alimento.
- Pide o roba comida a los compañeros.
- Lleva siempre la misma ropa.
- Lleva ropa inadecuada.
- Lleva el cabello sucio.
- Presenta olores desagradables.
- Presenta heridas o raspaduras.
- Presenta señales de mordeduras humanas.
- Tiene señales de golpes en el cuerpo.
- Presenta quemaduras.
- Se muestra cansado en clase.
- Presenta una gran frecuencia de enfermedades o dolencias físicas.
- Acude a la escuela estando enfermo o enferma.

**b) Los indicadores comportamentales** hacen referencia a aquellas reacciones comportamentales y emocionales de los niños y niñas que son consecuencia, inmediata o a largo plazo, del estrés padecido en la situación de abuso como, por ejemplo, las reacciones de ansiedad, estrés postraumático, etc. Otra consecuencia del abuso es un bajo autoconcepto de sí mismo/a. Los niños y niñas que reciben frecuentes castigos físicos se perciben como “malos” o “hiperactivos”, e incluso sienten que merecen ser castigados. Posterior a ello, las reacciones pueden ir desde la sumisión, inhibición y apatía más absolutas,

unidas a sentimientos de depresión, reacciones de agresividad y rabia extrema dirigidas hacia sí mismo/a o hacia los demás.

- Falta a clase.
- Llega tarde a la escuela.
- No quiere irse a casa.
- Vuelve solo a casa
- Manifiesta actitudes defensivas ante cualquier aproximación física.
- Se muestra cauteloso(a) ante el contacto físico con adultos.
- Permanece largo tiempo callado(a).
- Su rostro manifiesta tristeza
- Cambia bruscamente de humor
- Es poco expresivo(a).
- Es muy inquieto(a)
- Se muestra tenso(a) o rígido(a)
- Muestra poca empatía hacia lo que sienten los demás.
- Intenta ser el centro de atención.
- Se escapa de clase.
- Es agresivo(a) verbal y físicamente.
- Se muestra pasivo(a) y retraído(a).
- Se aísla en clase y en los recreos
- Cae mal a sus compañeros(as).
- Se duerme en clase.
- Manifiesta una conducta impulsiva.
- Muestra excesiva preocupación por el sexo.
- Manifiesta una conducta sexual inadecuada a la edad.
- Tiene problemas de enuresis.
- Tiene problemas de encopresis.
- Manifiesta una dependencia excesiva de los adultos.
- Manifiesta una dependencia de otros(as) niños(as).



- Destruye objetos.
- Dice mentiras o hace trampas.
- Realiza pequeños hurtos fuera o dentro del colegio.
- Lloro en clase sin causa justificada.
- Parece ausente.
- Evita mirar a los ojos.

**c) Los indicadores académicos** hacen referencia a las características del comportamiento del o la menor que afectan directamente los resultados académicos, como los cambios bruscos de rendimiento escolar, las dificultades de aprendizaje, los problemas de atención y concentración, las faltas de asistencia a clase, etc. Las repercusiones que el abuso infantil produce en el funcionamiento cognitivo y socioemocional de los niños y niñas, tiene claras consecuencias en la realización de las tareas y rutinas que exige el funcionamiento escolar. Los problemas de atención, sintomatología depresiva y problemas de conducta, dificultan un adecuado ajuste a las tareas del aula, favoreciendo el fracaso escolar.

- Deja de hacer los deberes con frecuencia.
- Tiene cambios bruscos en el rendimiento escolar.
- Manifiesta dificultades de aprendizaje.
- Manifiesta problemas de atención y de concentración.
- Tiene problemas en el habla.

**d) Los indicadores comportamentales de los padres o cuidadores** se refieren a la conducta y actitudes que padres o madres manifiestan en relación a sus hijos e hijas, así como la implicación en el cuidado y en la educación. Los niños y niñas que padecen malos tratos viven, generalmente, en ambientes familiares adversos que les impiden alcanzar las metas propias de cada etapa evolutiva, obstaculizándoles el desarrollo de unas adecuadas

competencias físicas, cognitivas y socio- emocionales, que les permita estar bien integrados.

- Quitan importancia a las conductas antisociales.
- Rehúsan comentar los problemas del niño o niña.
- No dan ninguna explicación respecto de la situación.
- No ponen límites al comportamiento del niño o niña.
- Son extremadamente protectores del o la menor.
- Tratan de forma desigual a los hermanos.
- Tienen una imagen negativa del niño o niña.
- Se quejan frecuentemente del comportamiento del niño o niña.
- Son muy exigentes con él o ella.
- Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria.
- Utilizan el castigo físico como método de disciplina.
- Lo/la culpan o desprecian.
- No manifiestan afecto hacia el menor o la menor.
- No se preocupan por la educación del o la menor.
- Parecen no preocuparse por el niño o niña.
- No prestan atención a sus necesidades.
- No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades.
- Manifiestan que su hijo o hija es de su propiedad.
- Privan al menor de relaciones sociales.
- Están frecuentemente ausentes del hogar.
- Dejan al menor sin supervisión.
- Vivienda en malas condiciones de seguridad e higiene.
- Los padres y madres no acuden al centro cuando son citados.
- Utilizan al menor en tareas impropias para su edad.
- No recogen al niño o niña al salir de clase.
- Abusan de alcohol u otras drogas.
- Los padres son muy inmaduros.

- Los padres están socialmente aislados.
- Violencia doméstica.
- Utilizan al hijo como arma en procesos de separación.
- Manifiestan que quieren internarlo.

Es posible realizar una descripción aproximada de las familias en las que predomina el abuso físico y emocional, y en las que el predominio es el trato negligente o descuidado hacia los y las menores. Así, por un lado, los niños y niñas que sufren algún tipo de abuso emocional o físico, se desarrollan en el seno de ambientes familiares caracterizados por altos niveles de conflictividad y de relaciones inestables e impredecibles, con una alta frecuencia de interacciones negativas y un bajo número de intercambios positivos.

Por otro lado, los niños cuyo abuso principal sufrido es la negligencia o el abandono, se desarrollan en ambientes familiares caracterizados por la baja responsividad e implicación emocional de los padres o cuidadores, las cuales pueden llegar a alcanzar una total despreocupación por las actividades que realiza su hijo o hija fuera del hogar, cuando éste llega a la preadolescencia.

El modo de manifestar una situación de abuso será cualitativamente diferente en un menor según su edad. De este modo, no tendrá el mismo comportamiento o actitud un niño de 5 años, con sus limitaciones cognitivas y sus habilidades socio-emocionales concretas, que otro de 14 años, en pleno desarrollo adolescente.

Durante los años en que se imparte la educación primaria, desde los 6 a los 12 años, se producen una serie de importantes cambios en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas que inciden directamente en su conducta. Estos cambios permiten que se vayan cumpliendo ciertas tareas evolutivas que son fundamentales en esta etapa, y que favorecen un adecuado ajuste en el entorno, ya que permiten que el niño o niña se adapte de forma

favorable a las situaciones de su entorno. Algunos niños o niñas que sufren algún tipo de abuso tienen dificultades en alcanzar las metas propias de este estadio evolutivo, como la asunción de responsabilidades o la interiorización de las normas las cuales se traducen en dificultades académicas, y problemas emocionales o comportamentales<sup>45</sup>.

### **2.3.3 Perfil de los maestros y maestras y atención Inicial de Abuso Infantil.**

Una adecuada atención inicial de niños y niñas, que están siendo víctimas de algún tipo de abuso, debe de ser realizada por personas conocedoras del tema, y también con la capacidad de identificarse con su situación, generando cambios que les sean favorables, siendo respetuosos/as a su persona y a su propia individualidad.

Así como el comportamiento del alumno o alumna influye en la dinámica del salón de clases de forma favorable o disfuncional, el maestro o maestra también puede influir con su comportamiento.

Es importante el establecimiento de vínculos de confianza con el niño o la niña que faciliten la detección de algún tipo de abuso y le permitan el abordaje del mismo, mediante estrategias viables de comunicación que reduzcan la victimización secundaria y perjudiquen su integridad. Lejos de buscar el distanciamiento en la relación interpersonal maestro/a-alumno/a, el primero debe buscar las condiciones y crear, mediante el intercambio de demostraciones afectivas, el ambiente idóneo que satisfaga las necesidades emocionales de sus estudiantes y optimice la convivencia sana entre los mismos.

---

<sup>45</sup> Emilio Mas Banacloig, Sandra Simó Teufel, M<sup>o</sup> José Martínez Fernández, El papel del ámbito educativo en la detección y el abordaje en situaciones de detección o maltrato infantil, Generalitat Valenciana, España, pág. 46 a 55.

### **2.3.3.3 La influencia del maestro y maestra en el salón de clases.**

El maestro o maestra, además de tener la responsabilidad primordial de dirigir las actividades de aprendizaje de los niños y niñas, mientras les ayuda a aprender en la situación del aula, como guía que es, interactúa con ellos/as tratándolos/as como individuos, así también como grupo. En este proceso de interacción el maestro o maestra influye en los niños y niñas, algunas veces intencionalmente, desplegando un comportamiento planeado, otras veces conscientemente pero sin planeamientos, y, muchas veces, sin conciencia de su comportamiento y su efecto en el establecimiento de confianza y comodidad que genere con sus estudiantes.

El maestro o maestra por lo tanto, está continuamente ejerciendo su influencia sobre los niños y niñas. Pero, ¿qué conocimiento tiene acerca de los métodos de influencia que está usando? ¿Qué es lo que sabe sobre las formas en que los niños perciben su comportamiento? ¿Cuánto control es capaz de ejercer sobre su comportamiento en la clase y sobre situaciones particulares de los y las niñas? Si estudiara su propio comportamiento o actuación en forma sistemática y objetiva, podría obtener mayor conocimiento íntimo de su patrón de influencia, y a medida que va penetrando en el ámbito de su conducta, podría decidir modificar su comportamiento, por aquel que le permita la consecución y el logro de sus objetivos en el salón de clases.

Así pues, se trata de que el maestro o maestra sea consciente de que su propio comportamiento y las actitudes que exprese en el salón de clases, incidirán en la conducta de sus alumnos y alumnas, y por tanto, en el clima escolar dentro del salón de clases.

#### **2.3.3.4 Condiciones que facilitan la comprensión y el mejoramiento del comportamiento del maestro y maestra en el salón de clases.**

Solamente el propio maestro o maestra no puede introducir cambios en su comportamiento en el aula. Otros pueden colaborar en este proceso de cambio, siempre que el maestro o la maestra lo deseen. El deseo de comprender y mejorar el propio comportamiento es, entonces el principal requisito para la realización del cambio de conducta. Por lo demás, el maestro o la maestra no solo debe de desear el cambio, sino que debe de estar dispuesto a invertir todo el esfuerzo y tiempo necesarios para examinarse objetivamente y aceptar la asistencia profesional que se le brinde. Con la ayuda de profesionales y en un clima de aceptación y apoyo, el maestro(a) se encuentra mejor dispuesto a recibir información acerca de su comportamiento sin pararse a la defensiva y sentirse libre para experimentar con las nuevas destrezas, sin temor a la crítica.

La clave para desarrollar un comportamiento más efectivo en el aula consiste en experimentar y practicar las destrezas de comunicación deseadas. Entre las destrezas verbales más importantes que el maestro(a) necesita, están las siguientes:

- Habilidad de aceptar, aclarar y usar ideas.
- Habilidad de aceptar y aclarar expresiones emocionales.
- Habilidad de establecer objetivamente un punto de vista.
- Habilidad de reflejar con exactitud las ideas de otros.
- Habilidad de resumir ideas presentadas en una reunión de grupo.
- Habilidad de difundir estímulo y entusiasmo.
- La habilidad de interrogar a otros sin causar un comportamiento defensivo.
- La habilidad de utilizar la crítica turbando lo menos posible la susceptibilidad del receptor.

### **2.3.3.5 Análisis de Interacción del comportamiento maestro(a)-estudiante.**

La interacción del maestro(a) con los estudiantes, que es una porción del proceso social total, parece difícil de identificar. Sin embargo, los contactos maestro(a)-estudiante han sido clasificados en actos comportamentales específicamente definidos por varios investigadores que han estudiado el comportamiento de los maestros(as) y desde la óptica de la temática expuesta, se considera necesaria una interacción de tipo positiva para generar un ambiente de confianza efectivo que facilite la comprensión y el abordaje de los casos de abuso infantil que se presenten en el aula.

Algunas categorías de comportamiento verbal que se mencionarán más adelante han sido retomadas del análisis de interacción tomando en consideración que el comportamiento verbal entre el maestro/a y el/la estudiante, puede ser observado con mayor confiabilidad que si se tratara de comportamientos no verbales, considerando que el comportamiento verbal de un individuo (maestro/a) es un ejemplo adecuado de su comportamiento general.

En el análisis de interacción todos los enunciados del maestro/a están clasificados, primeramente, como indirectos o directos, para los cuales se retomaron las categorías del comportamiento indirecto en razón de adecuarse más a la temática. Esta clasificación atiende esencialmente al grado de libertad que el maestro o maestra concede al alumno(a). Por lo tanto, en una situación dada, el maestro(a) cuenta con esta alternativa: puede ser directo, minimizando la libertad del o la estudiante para responder, o puede ser indirecto, maximizando la libertad del o la estudiante para responder. Su elección consciente o inconsciente, depende de muchos factores, entre los cuales están sus percepciones de la interacción en el aula y las metas que pretenda lograr.

- **Categorías de comportamiento maestro/a-estudiante.**

### **Categoría 1: Aceptación de sentimientos.**

El maestro o maestra acepta los sentimientos cuando dice o expresa que comprende cómo se sienten los y las estudiantes, que ellos tienen derecho a experimentar tales sentimientos y que por ello no serán censurados. A menudo manifestaciones de esta clase le sirven al estudiante tanto para la aceptación como para la aclaración de sentimientos. Incluidos también en esta categoría están los enunciados que recuerdan sentimientos pasados, que se refieren a sentimientos agradables o desagradables presentes, o que predicen eventos alegres o tristes que ocurrirán en el futuro.

Generalmente por el tipo de cultura en el país, las personas reaccionan a las expresiones de sentimientos negativos, respondiendo también en sentimientos negativos. La aceptación de estas emociones en el salón de clases es inusual, probablemente porque los maestros y maestras encuentran difícil aceptar el comportamiento emocional negativo, aunque igualmente resulta difícil aceptar los sentimientos positivos. Sin embargo, los sentimientos expresados por los estudiantes pueden ser ignorados por el o la maestra, si considera que en el aula solo tienen cabida la aceptación de las ideas más que los sentimientos.

### **Categoría 2: Elogio o aliento.**

Incluidos en esta categoría se encuentran los chistes que relajan la tensión, pero no aquellos que amenazan a los y las estudiantes o que se dicen a costa de ellos(as) en forma individual. A menudo, el elogio es una sola palabra: “bueno”, “correcto”, “perfecto”. A veces el maestro dice simplemente: “me gusta lo que estás haciendo”. El aliento es apenas diferente e incluye tales como: “adelante”, “sigue diciendo”, “bien, dinos algo más de los que piensas o crees”. El elogio



también puede expresarse repitiendo la respuesta de un alumno cuando esta repetición que manifiesta al estudiante en su respuesta es correcta.

### **Categoría 3: Aceptación de ideas.**

Esta categoría es muy similar a la categoría 1; sin embargo, incluye solamente la aceptación de ideas del o la estudiante, no la aceptación de la emoción expresada. Cuando un estudiante hace una sugerencia, el maestro(a) puede parafrasear el enunciado del o la estudiante, expresar la idea de una forma más simple o resumir lo que él o ella ha dicho. El maestro o maestra puede decir: “bueno, es un punto de vista interesante. Entiendo lo que quieres decir”. Los enunciados pertenecientes a la categoría 3 son particularmente difíciles de reconocer; a menudo el maestro o maestra varia pasando del uso de la idea del o la estudiante a la enunciación de su propia idea. Pero cuando el maestro o maestra repite la idea del o la estudiante, indicando que es correcta se debe de considerar dentro de esta categoría.

### **Categoría 4: Formulación de preguntas.**

Esta categoría incluye las preguntas de las cuales el maestro o maestra espera una respuesta por parte de los y las estudiantes. Si el maestro hace una pregunta y sigue inmediatamente con el enunciado de una opinión, o si da comienzo a una exposición, es obvio que la pregunta no tiene intención de ser contestada.

Las preguntas destinadas a recibir una respuesta son de varias clases. Hay preguntas que son directas en el sentido de que existe una respuesta correcta o equivocada. La pregunta “¿cuánto son  $2+2$ ?” es una pregunta que limita la libertad del o la estudiante hasta cierto punto. Aunque el niño o la niña puedan negarse a contestar, dar una respuesta equivocada, o emitir un enunciado de otra clase, por lo general lo hace una respuesta común como “¿Qué crees tú que deberíamos

hacer?”. Las preguntas por tanto, pueden ser estrictas y restringir las respuestas del o la estudiante, o pueden ser amplias y dar a los y las estudiantes libertad para contestar. Todas las preguntas, ya sean amplias y estrictas, que requieran de respuesta y no son órdenes estrictas o críticas, pertenecen a esta categoría.<sup>46</sup>

#### **2.3.4 Ámbito escolar y protección infantil.**

El ámbito escolar ocupa una posición privilegiada en la atención y la protección a la infancia ya que por los centros educativos pasan la totalidad de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, y es el lugar donde permanecen una gran parte de su tiempo. La asistencia a centros educativos rompe el aislamiento social que conlleva la permanencia en el seno familiar, sobre todo a edades tempranas (guarderías, centros de educación infantil o primaria) donde existe mayor vulnerabilidad de los y las menores y, por tanto, un mayor riesgo de padecer daños con consecuencias graves para su desarrollo, y por lo tanto, es el ámbito escolar el medio por el cual es posible presenciar la actitud de los padres hacia la educación de sus hijos e hijas, la percepción que tienen de ellos y las características de su interacción. Además de lo anterior, en la escuela los profesionales de la educación conocen las características evolutivas de los y las menores, y esto los convierte en buenos observadores para detectar posibles conductas o características anormales que puedan estar indicando su desprotección o alguna situación de abuso.

##### **2.3.4.1 En qué consiste la protección infantil.**

La protección a la infancia consiste en garantizar los derechos de los y las menores, que se satisfagan sus necesidades básicas y se promueva su integración en los grupos naturales de convivencia, en unas condiciones que

---

<sup>46</sup> Flanders, Ned A. Amidón Edmun, El papel del maestro en el aula: manual para comprender y mejorar el comportamiento del maestro en el salón de clases, librería editorial salesiana 1971, Venezuela, páginas 7-10, 13-16.

posibiliten su participación en la vida familiar, social y cultural y su desarrollo como individuo. En este sentido el Sistema de Protección a la Infancia, incluye a un amplio espectro que va desde los padres y los ciudadanos en general hasta las instituciones con competencia en materia de protección.

De esta forma se puede hablar de cuatro escalones protectores de la población infantil: los padres, los ciudadanos, los profesionales de las administraciones públicas y la entidad pública competente en materia de protección infantil. Cuando los padres no cumplen su función protectora se hace necesaria la participación de otros agentes que, de una u otra forma, tienen obligaciones y responsabilidades al respecto.<sup>47</sup>

#### **2.3.4.2 Protección Infantil en el contexto salvadoreño.**

El 24 de marzo del año 2009, según decreto N°. 839, La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, considerando el artículo 34 de la Constitución, reconoce el derecho que toda niña, niño y adolescente, tiene a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tiene la protección del Estado. Se planteó la creación de una ley que determinara los deberes del Estado y creara las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia. En el artículo 35 de la Constitución, se menciona que es un deber del Estado proteger la salud física, mental y moral de las niñas, niños y adolescentes, y garantizar el derecho de estos a la educación y a la asistencia, con la salvedad del Régimen Jurídico a que se refiere.

Conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la República de El Salvador el 27 de abril de 1990, se exigió que los Estados partes respetaran los derechos enunciados en ella, y aseguraran su aplicación a cada niño y niña

---

<sup>47</sup> Emilio Mas Banacloig, Sandra Simó Teufel, M° José Martínez Fernández, El papel del ámbito educativo en la detección y el abordaje en situaciones de detección o maltrato infantil, Generalitat Valenciana, España, pág. 37.

sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño o la niña, de sus padres o de sus representantes legales; comprometiéndose a asegurar al niño y niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la Ley, tomando para ese fin, todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas; de esa manera se decretó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual estipula que las niñas, niños y adolescentes, nacen e inician su vida como seres completamente dependientes y sujetos plenos de derechos, constituyéndose como el sector más vulnerable de la sociedad, ya que el cambio de ésta, así como las medidas legislativas que el Estado toma, tienen mayores repercusiones en ellos que sobre cualquier otro grupo de la sociedad, en razón de lo cual se volvió conveniente emitir una Ley que los proteja de manera integral, ya que es obligación del Estado, brindar la seguridad y certeza jurídica que toda niña, niño y adolescente necesita para su pleno desarrollo.

Teniendo como finalidad, según el artículo 1, garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se ha creado un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Muchas han sido las resistencias a su aplicación en los diversos ámbitos del desarrollo nacional. Uno de ellos el contexto educativo, el cual ha mostrado una serie de comentarios negativos sobre la Ley, dejando a entrever la resistencia al

abandono de la situación irregular en la que se trataba a los/as niños/as con “métodos disciplinarios” lejanos a los derechos infantiles, y con muestras de resistencia ante la aplicación de la misma ley, incluso a cinco años después de su publicación.

El artículo 38.- Protección frente al maltrato de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, establece que el Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación del maltrato y abandono físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes deben de ser tratados con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidos a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y el padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente.

Así mismo, el artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados, establece que las autoridades educativas comunicaran a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y la reiteradas inasistencia injustificadas.

Las autoridades educativas también estarán obligados a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro y fuera de los centros educativos.

Seguidamente, el artículo 89.- Disciplina escolar, establece que en la imposición de medidas disciplinarias, los centros educativos están obligados a respetar la dignidad, derechos y garantías de toda niña, niño o adolescente. En consecuencia

está prohibido el abuso y maltrato físico y psicológico y cualquier forma de castigo cruel inhumano o degradante.

Se prohíbe la aplicación de sanciones corporales, colectivas y las que tengan por causa el embarazo o maternidad de la estudiante. La imposición de toda medida disciplinaria deberá ser oportuna y guardar la debida proporcionalidad con los fines perseguidos y la conducta que la motivo. Solo podrán imponerse sanciones por conducta previamente tipificadas en el reglamento del centro educativo y que no contravengan la presente ley y la normas aplicables a la materia.<sup>48</sup>

El principal reto es la aplicación; si las nuevas disposiciones no van acompañadas de voluntad política, recursos suficientes, mecanismos de ejecución eficaces y estrategias de coordinación multisectoriales reales, lo escrito será incapaz de asegurar la protección y el desarrollo de la niñez. Además, es tomar en cuenta el desconocimiento y la necesidad de difundir el contenido de la LEPINA, ya que es común que las y los ciudadanos vivan ajenos a la existencia, e implicaciones de los sistemas normativos, lo cual obstaculiza su efectividad.

### **2.3.5 Por qué es importante la detección del abuso infantil.**

A menudo se señala a los centros educativos como el contexto socializador más importante para los niños y niñas después de la familia. Esta labor socializadora alcanza mayor trascendencia en aquellos menores que, por una u otra circunstancia, no reciben en su familia de origen los cuidados que permiten la satisfacción adecuada de sus necesidades y en lugar de ello, reciben abusos que perjudican su desarrollo integral. A continuación se van a señalar diferentes aspectos que revelan la importancia de la detección de estas situaciones en los centros docentes.

---

<sup>48</sup> Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, El Salvador 2009, paginas 1, 19, 20, 40 y 41.

Por un lado, la detección precoz de las situaciones de riesgo es fundamental con estos menores que presentan déficits en los cuidados que reciben en su hogar. Numerosos estudios señalan que cuanto más tarde se detecta un caso más se incrementa la gravedad de las consecuencias físicas, emocionales o sociales que genera el tipo de abuso recibido. En este sentido, la cronicidad del daño sufrido dificulta el pronóstico de recuperación del o la menor. Además cuanto más tarde se detecta un caso más se reducen las probabilidades de tener éxito en la intervención que se realiza con la familia. Para ilustrar esto conviene tener en cuenta que en casos de abuso sexual, por ejemplo, las consecuencias emocionales a largo plazo que padece la víctima son muy más graves si el abuso ha sido cometido por alguien del entorno cercano y, además, la víctima tiene el sentimiento de que nadie de su alrededor decidió a poner fin a esa situación.

Por otro lado, en los centros docentes existe la posibilidad de observar los indicadores comportamentales y académicos que pueden estar señalando la ocurrencia de malos tratos emocionales que, aunque no son evidentes físicamente, producen importantes consecuencias negativas en el desarrollo de los y las menores. Existe todavía la creencia de que el abuso infantil es solamente daño físico. Sin embargo, numerosas investigaciones muestran una elevada incidencia de situaciones de desprotección y abuso que afectan a la esfera afectiva o de los cuidados básicos y que, al igual que los abusos físicos, producen importantes secuelas para los y las menores, tanto a corto como a largo plazo. En efecto, un estudio epidemiológico reciente realizado en la Comunitat Valenciana señala que del total de casos de abusos registrados en el organismo competente, un 15% corresponde a abuso físico, un 10% a abuso emocional y un 4% abuso sexual (Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2000). Otro estudio reciente, realizado en Argentina, señala la incidencia del abuso emocional en el 20% de los casos detectados (Bringiotti, 2000).

Ambos estudios coinciden en señalar que los abusos que afectan aspectos emocionales o afectivos de los y las menores, son los que más cuesta detectar y poner en conocimiento de otros profesionales debido a su mayor dificultad de identificación. Además, existen prácticas educativas, conductas de los padres que pueden derivar en situaciones de abuso si llegan a afectar física o psicológicamente al niño o niña. Estas prácticas parentales de riesgo (Cerezo y Pons, 1999) pueden ser detectadas en los centros a través de la observación de los efectos que causan en los y las menores a través de la observación de ciertos indicadores comportamentales de los padres y madres.

En este sentido, los centros docentes se constituyen como los lugares donde es posible observar tempranamente estas situaciones de riesgo, que afectan a las necesidades básicas de los menores, y que pueden pasar inadvertidas por otras personas o profesionales cercanos.<sup>49</sup>

### **2.3.6 Prácticas educativas que vulneran los derechos de los niños y niñas en la escuela.**

Investigar los casos de niños/as abusados/as en una escuela es difícil, y siempre el silencio y el repliegue, no solo de los directores sino del resto de docentes, se hace evidente. El abuso infantil como proceso educacional, al igual que el abuso dentro de la familia, tiene remotos antecedentes y constituye uno de los estigmas más difíciles de erradicar. Este abuso aunque es rechazado mayoritariamente por todos los profesores, "...todavía se practica. Menos, pero se practica." (Toro, 1981, p. 18).

Por lo que las distintas actitudes que tienen los educadores frente a un grupo de alumnos/as les conducirá inevitablemente, a diversos modos de enseñar y

---

<sup>49</sup> Emilio Mas Banacloig, Sandra Simó Teufel, M<sup>o</sup> José Martínez Fernández, El papel del ámbito educativo en la detección y el abordaje en situaciones de detección o maltrato infantil, Generalitat Valenciana, España, pág. 40 y 41.



organizar las clases (Morrish, 1972) y todos/as aquellos/as profesores/as que recurren a estos tratos punitivos, no están más que poniendo en evidencia su gran incapacidad para administrar una clase (Barylka, 1981).

Desde tiempos antiguos se ha considerado el dicho de “la letra con sangre entra”<sup>50</sup>, con ello se entiende que el proceso educativo no puede separarse del castigo, y que este, si es aplicado en aras de la educación, es siempre un acto correctivo. La realidad que se está observando es que en las instituciones educativas con el disfraz de disciplinar a los estudiantes, se está recayendo en situaciones de abuso, que afectan notablemente a los/as estudiantes, partiendo que la mayoría de los/as niños/as pueden provenir de un ambiente familiar violento; en la Institución que se está investigando, se pueden detectar los siguientes casos que representan algunas de las manifestaciones de los abusos que los/as maestros/as pueden presentar en el contexto escolar:

- Los/as profesores/as al llamarle la atención a los/as niños/as “desobedientes”, incurrir en palabras fuertes, humillantes que menoscaban su autoestima.
- Suben demasiado la voz, gritándoles con frecuencia cuando no entienden un tema o cuando no obedecen.
- Ante desacatos de las normas o reglas dentro del aula, son golpeados con reglas, borradores, u otros objetos del entorno escolar.
- A la hora del recreo son castigados dejándolos al sol, con los brazos arriba, pudiendo causar lesiones o daños a nivel físico.
- A la entrada si por algún motivo llegan tarde les expulsan del salón, sin considerar las razones de su impuntualidad.
- Las formas de castigar no son adecuadas para desarrollar en los niños una formación integral donde lo más importante sea subir el autoestima y fomentar

---

<sup>50</sup> El maltrato escolar. José Antonio Gallardo Cruz. Investigación en la escuela. Magisterio de Málaga. 1987

valores que ayuden a una mejor convivencia tanto en el hogar como en el colegio, esto pasa debido a las siguientes causas:

- En primer lugar el sitio y estrato donde está ubicada la escuela.
- El que la institución sea de carácter público por consiguiente los profesores no tienen un ojo vigilante constante y así poder frenar esta situación.
- La falta de capacitación para los docentes.
- Al ingresar el personal docente no se le considera el perfil psicológico, no se analizan las tendencias y el carácter de los individuos como en cualquier empresa privada.
- La edad avanzada de algunos docentes los cuales todavía tienen indicios de la educación de tiempos pasados.
- Los mismos padres de familia incitan a los docentes a que esto ocurra ya que autorizan al maestro para reprender fuertemente a sus hijos.

Resulta extremadamente perturbador para un docente el tomar conocimiento o simplemente sospechar que un colega pueda estar maltratando a un alumno o alumna. A pesar de ello, esto puede ocurrir y en estos casos el niño maltratado o abusado requiere una protección especial. No olvidando que el niño o niña está hablando de un hecho que lo perturba, le genera culpa e involucra a alguien que tiene poder sobre él.

Cuando la escuela sospecha que uno de los suyos es un abusador, más aun en aquellos casos en que se trata de un empleado de larga trayectoria, una respuesta puede ser que se niegue o ignore lo sucedido en la institución.

A pesar de todo lo anterior, se puede considerar que razonablemente, hoy en día los hechos violentos no se dan de manera tan frecuente ni tan abiertamente, debido a las nuevas Leyes que protegen a la niñez y a la adolescencia, y que podrían significar el cometimiento de un delito y su correspondiente sanción penal.

### 2.3.7 Proceso a seguir ante situaciones de desprotección infantil.

El proceso que se pone en marcha ante situaciones de desprotección infantil es complejo y se compone de diferentes momentos con objetivos, tareas y responsables diferentes. A continuación se exponen los momentos o fases que guían el proceso de protección infantil señalando en qué consiste, por qué es importante y quiénes son los responsables de cada uno de ellos. Es importante advertir que algunas de estas fases se pueden realizar simultáneamente, y que el orden de una u otra dependerá de la gravedad de la situación del menor. Así, por ejemplo, en algunos casos la actuación se realizará al mismo tiempo que la investigación o valoración.

	<b>En qué consiste</b>	<b>¿Quién detecta?/responsables</b>
<b>Detección</b>	<p>La detección de potenciales situaciones de maltrato representa requisito necesario para que se ponga en marcha el proceso de investigación del caso.</p> <p>La detección consiste en reconocer o identificar la existencia de situaciones sospechosas de abuso infantil. La identificación de estas situaciones hace posible si se conocen los indicadores de desprotección que señalan que el niño o niña no tienen satisfechas las necesidades básicas y están siendo víctimas de actos que perjudiquen su integridad.</p>	<p>Cuando se habla de responsables de situaciones de desprotección infantil se hace referencia a dos fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciudadanos en general (vecinos, familiares, conocidos, etc.)</li> <li>▪ Profesionales en contacto con la infancia (personal de salud, profesorado, profesionales de servicios psicopedagógicos, profesionales de servicios sociales, policía, etc.)</li> </ul>

<b>Notificación</b>	<p>Consiste en la transmisión de información sobre él o la menor que se sospecha está siendo abusado, sus circunstancias y el perpetrador del posible abuso. La notificación permite que se tenga conocimiento de la situación de riesgo y que se pueda determinar la veracidad de la sospecha, y se actué para paliar el sufrimiento del o la menor.</p> <p>La notificación es una obligación legal de cualquier ciudadano y, en especial, de aquellos que tienen mayor contacto con la infancia y la adolescencia.</p>	<p>La notificación deberá realizarla cualquier ciudadano o profesional que sospeche de una situación de abuso infantil.</p> <p>En el ámbito educativo, la notificación será realizada por el propio autor, profesor o profesora, o profesional del servicio psicopedagógico o por el director del centro.</p>
<b>Investigación</b>	<p>Consiste en recoger toda la información que contribuya a certificar la veracidad de la situación detectada y valorar la necesidad de tomar medidas de protección.</p> <p>Para ello se recoge información sobre la veracidad del hecho, la severidad del daño infligido al niño o niña, la probabilidad de que se vuelva a producir un incidente, el grado de satisfacción de las necesidades del menor y sobre los recursos de la familia y del entorno.</p>	<p>El equipo municipal de servicios o las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia son los organismos competentes, en la investigación del caso.</p> <p>No obstante es importante realizar este proceso en coordinación con profesionales de los centros los docentes.</p>
<b>Evaluación</b>	<p>Consiste en estudiar y analizar las características del incidente, del o la menor, de su familia y del entorno a fin de determinar la situación en la que se encuentra y en consecuencia, planificar la actuación a llevar a cabo.</p>	<p>El equipo municipal de servicios o las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia, son los responsables en la evaluación exhaustiva del caso.</p> <p>Sin embargo, es importante realizar este proceso en coordinación con profesionales de los centro docentes.</p>

<b>Actuación</b>	<p>Consiste en seleccionar y ejecutar el plan que mejor resuelva la situación del o la menor y de su familia.</p> <p>Desde el ámbito escolar, se pueden establecer tres tipos de actuaciones: de carácter meramente preventivo, actuaciones de los menores en situación de riesgo, y actuaciones con los casos en situación de urgencia.</p>	<p>El equipo municipal de servicios o las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia son los organismos competentes en la ejecución de las actuaciones.</p> <p>En los casos que exista riesgo y no se produce separación de la familia de origen, el centro docente puede realizar actuaciones preventivas con él o la menor y su familia, así como planes de intervención en coordinación con los equipos de servicios sociales.<sup>51</sup></p>
------------------	--	---

### 2.3.8 Estrategias para la Atención Inicial de Abuso Infantil.

Una adecuada atención inicial de niños y niñas, que están siendo víctimas de algún tipo de abuso, debe de ser realizada por personas conocedoras del tema, y también con la capacidad de identificarse con su situación, generando cambios que les sean favorables, siendo respetuosos/as a su persona y a su propia individualidad.

Así como el comportamiento del alumno o alumna influye en la dinámica del salón de clases de forma favorable o disfuncional, el maestro o maestra también puede influir con su comportamiento.

Es importante tomar en cuenta, acciones como las siguientes:

- Conocer sobre la temática de Abuso Infantil, mientras más informados se encuentren los y las docentes, más empoderamiento mostrarán a la hora de abordar un caso de abuso infantil.

<sup>51</sup> Emilio Mas Banacloig, Sandra Simó Teufel, M° José Martínez Fernández, El papel del ámbito educativo en la detección y el abordaje en situaciones de detección o maltrato infantil, Generalitat Valenciana, España, pág. 37-39.

- Saber observar con detenimiento, con “ojo clínico” y saber qué indicadores observar, tomando en cuenta el listado anteriormente descrito.
- Establecimiento de vínculos de confianza con el niño o la niña que faciliten la detección de algún tipo de abuso y le permitan el abordaje del mismo, mediante estrategias viables de comunicación que reduzcan la victimización secundaria y perjudiquen su integridad, utilizando metodologías lúdicas.
- Lejos de buscar el distanciamiento en la relación interpersonal maestro/a-alumno/a, el primero debe buscar las condiciones y crear, mediante el intercambio de demostraciones afectivas, el ambiente idóneo que satisfaga las necesidades emocionales de sus estudiantes y optimice la convivencia sana entre los mismos.
- Además reconocer que el comportamiento del o la docente, va a influir directamente en la interacción con los niños y las niñas y en el avance de los casos abordados.

La poca información sobre la dinámica del abuso infantil, la falta de compromiso del entorno adulto, el temor y desorganización inhiben la acción efectiva en la escuela, exponiendo a niños y niñas a mayores riesgos. De forma contraria, una comunidad educativa debidamente capacitada y organizada en torno a la protección de los y las estudiantes de toda forma de abuso será el instrumento para su seguridad y para la generación de factores protectores apropiados para su realidad. El papel del o la docente en la prevención del abuso ha de orientarse a combatir los factores contribuyentes a una particular vulnerabilidad de niños/as al abuso.

Está claro la mejor defensa para el niño y la niña es tener alguien en quien confiar y a quién acudir en caso de peligro. El o la docente ocupa un lugar privilegiado en la vida de su educando(a) y como profesional tiene la obligación social, ética y

legal de actuar ante los casos de abuso que detecte y tratar de prevenir su ocurrencia en los niños y niñas a su cargo.

El niño o niña puede llamar la atención del o la docente, de diferentes maneras: por revelación directa, porque lo cuenta a otra persona y esta recurre a su docente, por la forma en que se comporta o las lesiones que presente, y la asociación que de esto se haga con los indicadores. El abuso infantil es fácil de identificar, si la preocupación del o la docente, es el bienestar general y la protección de los derechos de los niños y las niñas bajo su custodia. Para identificarlo cuenta con dos instrumentos básicos: la información y la observación.

Si se observa al niño/a sistemáticamente en diferentes momentos: clase, recreo, su aspecto externo, sus relaciones con otras personas adultas y con otros niños/as, su record de asistencia, la actitud de su familia; se podrá reconocer la presencia de indicadores de abuso y la gravedad de la situación. El/la maestro/a debe de buscar información sobre el entorno familiar y social de niño/a. Para esto se pide la opinión de colegas que actualmente lo tienen o lo(a) hayan tenido en su clase en el pasado y dependiendo del caso, se trata el asunto con la familia.

En este sentido se parte de la concepción de los niños y niñas como sujetos de derecho, y los padres y las madres son los principales responsables del niño o la niña, pero que dicha autoridad parental no implica “pertenencia”, por lo que ninguno puede hacer con él o con ella “lo que quiera y mejor le parezca”. El niño y la niña son sujetos de derechos y responsabilidades, no una prolongación de sus progenitores. Cuando hay indicadores de que estos no son capaces de atender adecuadamente las necesidades básicas de sus hijos o hijas o establecen relaciones abusivas en perjuicio de ellos y ellas, es deber del o la docente hacer uso de su autoridad custodial para constatar el trato que se les da y tomar la decisión que de mayor manera, garantice el interés superior del niño o la niña.

La sola sospecha de abuso fundamenta el derecho y la obligación del o la docente de intervenir. Con base en los hallazgos recabados de las gestiones de observación e información, lo primero es valorar la gravedad del abuso y la urgencia de su intervención. Con el cuidado que el principio de confidencialidad y protección a la privacidad de niño o la niña demanda, se podrá consultar las generalidades del caso con otros profesionales dentro y fuera del centro, así como los(as) funcionarios(as) de las instituciones responsables de la problemática. Hecho esto, el o la docente puede enfrentar las siguientes dos situaciones:

- a)** El abuso existe, pero no es grave o se ha producido de forma puntual o es temporal y puede ser intervenido con posibilidades de éxito y sin poner en riesgo al niño o la niña, desde el contexto escolar con los propios recursos de que dispone la escuela. Aquí, lo que corresponde es plantearle al niño o niña, el camino que se puede tomar y los alcances de la acción a emprender en todos los posibles escenarios. Luego procede, poner el caso en conocimiento del sistema de apoyo que haya sido identificado como el más adecuado para apoyar al niño/a y su familia en su positiva resolución, con el cual se coordinarán la acciones que corresponda realizar desde el aula y en otros espacios, de forma que todos puedan trabajar juntos en la modificación de los patrones y las condiciones que provocan la conducta abusiva.
  
- b)** El abuso es grave, se produce de forma continua y/o reviste urgencia y su abordaje trasciende las posibilidades de la comunidad educativa. En este caso se puede recurrir a tres vías:
  - La referencia del caso por vía administrativa ante las instancias competentes presentes en la comunidad.
  - La denuncia ante la vía judicial, presentada ante cualquier representación del órgano competente respectivo.



- La referencia del caso a organizaciones privadas especializadas en la temática, que incluyan como parte de sus servicios la canalización de las denuncias de casos ante las vías mencionadas.

Al tomar su decisión, se debe considerar que el abuso puede tener graves consecuencias para el desarrollo integral del niño o la niña, lo mismo que la forma en que reaccione y proceda la persona que atiende su revelación. Los indicadores son pistas que le pueden ayudar a descubrir lo que le sucede al niño o la niña, y no solo son señales físicas, pueden ser conductas y sentimientos. Un solo indicador no constituye sospecha de abuso, pero obliga a iniciar la observación y la búsqueda de información. De sus resultados depende que él o la docente pueda o no ayudar al niño o niña.

#### **2.3.8.1 La intervención en crisis en casos en los que un niño o niña revele que es o ha sido víctima de abuso.**

A continuación se mencionan algunas recomendaciones o pasos a seguir en caso de que un niño o niña, de forma directa o indirecta, revele al o la docente que ha sido víctima de abuso.

##### **a) Mantener la calma.**

La reacción del maestro/a ante la revelación será de gran impacto en relación a como el propio niño o niña se siente por el abuso.

Alterarse visiblemente enfrente del niño o niña solo hará que él o ella se sienta peor, además de confirmar las amenazas que puede haber recibido de quien lo victimiza, en cuanto a “lo que pasaría si lo cuenta”.

### **b) Creerle.**

Cuestionar su sinceridad le hará sentir que se duda de él o ella y que no se le apoya, inclusive podría provocar que deje de hablar. Al niño o niña se le debe de dar crédito y apoyo por contar lo ocurrido. Las investigaciones demuestran la capacidad de niños y niñas para recordar y relatar con gran fidelidad experiencias de abuso, aun en edades muy tempranas.

### **c) Escucharle.**

Se debe tratar de obtener los hechos básicos del incidente. No se debe presionar a decir o hacer más de lo que pueda. Ya habrá tiempo más adelante para que se indaguen a profundidad los hechos. Es necesario escuchar atenta y pacientemente. Dejar que el niño(a) cuente la historia completa. No interrumpir el relato para que interprete lo que dice. Cada vez que se pueda, asegurarle al niño o la niña, que lo que paso no fue culpa suya, que es la persona que lo victimiza quien tiene el problema y necesita ayuda para no seguir haciendo daño.

### **d) Explicarle.**

Decirle al niño directa o abiertamente lo que el maestro/a tiene la obligación de hacer ante su situación. Preguntarle que quisiera él o ella que él, como maestro/a hiciera y también que quisiera hacer él o ella personalmente. Respetar sus deseos en todo lo que sea posible, siempre teniendo en cuenta el criterio de riesgo a la seguridad personal de la víctima, como la base para la toma de decisiones. Es importante en este momento que el niño o la niña comience a ganar cierta sensación de control sobre la situación, sin que ello dé pie para que el maestro/a renuncie a su obligación de asumir el asunto hasta su mejor resolución.

#### **e) Buscar ayuda.**

Obtener ayuda externa adecuada. Para reportar caso de abuso acudir a las instancias disponibles en la comunidad o en su defecto, a la instancia responsable de garantizar la protección especial de niños y niñas. Sentirse dispuesto a hablar del abuso con el niño o la niña, él o ella necesita hacerlo para poder recuperar el control y combatir sus sentimientos de miedo, furia, confusión y victimización. Asegurarse de que le niño o la niña reciba atención médica adecuada en caso de posibles lesiones, embarazo, enfermedades venéreas, etc. Una vez concluida la experiencia, el/la maestro/a debe buscar un lugar donde pueda desahogar sus sentimientos. Este no es un proceso fácil, como profesional y como persona, también necesita apoyo.

#### **2.3.8.2 La intervención en crisis con niños y niñas que pueden haber sido víctimas de abuso sexual.**

Los niños y las niñas que han vivido alguna situación de abuso sexual -en particular si esta se da en el marco de una relación sostenida, como incesto- requieren que la persona que reciba su revelación este bien sensibilizada e informada sobre los sentimientos que esta forma de aviso genera en sus víctimas, a fin de que pueda detectar, entender y manejar las dificultades de verbalización y los intentos de encubrimiento que pueda presentarse en su relato.

En este sentido es importante anotar que los sentimientos que más se presentan son los siguientes:

- Tristeza por haber sido traicionado(a).
- Culpabilidad por tomar parte en la actividad sexual.
- Miedo de lo que pasó y que pueda ocurrir otra vez.
- Dolor físico y emocional.

- Indiferencia, ya que tratan de hacer a sí mismos(as) y a los demás que no están siendo víctimas de abuso, como mecanismo para poder sobrevivir.
- Enojo por haber sido engañados(as), manipulados(as) o forzados(as) a la actividad sexual por alguien a quien quieren y en quien confían.
- Soledad, como si nadie más en el mundo ha sido víctima de abuso sexual.
- Responsabilidad de haber propiciado el abuso sexual.
- Confusión por querer estar cerca de quien busca, por sentir afecto y amor hacia esa persona, sin entender bien lo que está ocurriendo y lo que no está bien en la relación.
- Atrapados(as), con ganas de huir o acabar con su vida para evitar el abuso.
- Depresión por no percibir la salida a su situación.
- Desprecio hacia sí mismo(a).
- Impotencia ante el control ejercido por quien victimiza.
- Inseguridad de la reacción de quien los(as) escucha y sobre su poder para ayudarles.

Para manejar esta situación es necesario que la persona confidente mantenga la compostura siempre, evite expresiones de lastima o de reproche, y utilice manifestaciones de apoyo o afecto que no impliquen contacto físico, evitando así reproducir la reacción del victimario, que tantas veces ha violentado su derecho a la privacidad de su cuerpo. De manera general, la conversación deberá llevarse a cabo de la siguiente manera:

- En un lugar tranquilo, no expuesto a interrupciones de terceros, que garantice la confidencialidad.
- Calmadamente, sin mostrar desagrado o alarma.
- Con un dialogo muy casual, nada extraordinario.
- Sin implicar juicio o culpa.
- Intercalando, cuando las pausas del niño o la niña lo permitan, frases alternativas como: “hiciste lo correcto y yo te creo”; “lo que te ocurrió estuvo

mal, pero no fue culpa tuya”; “hay otras personas a quienes tenemos que informar lo que pasó, yo te acompañare”; “la persona que te hizo daño para que no vuelva a herirte a ti o a otra persona”.

Es importante aclararle al niño o niña que:

- El abuso sexual no es un secreto que pueda guardarse, sino que debe ser denunciado.
- Él o ella fue engañado(a), manipulado(a) o forzado(a) por alguien (persona adulta o menor de más edad) que sabía más y tenía más poder.
- No debe sentir vergüenza o responsabilidad por lo que paso, porque no fue su culpa.
- Él o ella tiene derecho a ser apoyado(a), creído(a) y no será castigado(a) por haberlo contado.

### **2.3.8.3 La escuela como espacio para trabajar en la prevención del abuso infantil.**

A continuación se plantean algunas sugerencias sobre cómo trabajar el fortalecimiento de los niños y las niñas que tiene a su cargo como maestro o maestra en el aula, para prevenir y enfrentar situaciones potenciales de abuso:

- 1) Practicar un grito de alarma o enseñar a los estudiantes un silbido para caso de peligro
- 2) Jugar a representar situaciones de posibles de peligro con los estudiantes y permitir que generen sus propias estrategias para prevenirlas.
- 3) Animar a la clase a ayudar, a sus compañeros(as), para prevenir e interrumpir situaciones de abuso.
- 4) Cuestionar la presencia de personas desconocidas dentro de la escuela o la comunidad.

- 5) Organizar grupos de padres/padres o personas adultas responsables en la comunidad, que se comprometan a estar disponibles para ayudar a los y las estudiantes en caso necesario.
- 6) Promover el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, en particular a su derecho de no ser tocados de forma que les moleste, su derecho a decir NO al abuso y su derecho a pedir y obtener ayuda.
- 7) Hacerles saber a los estudiantes que el/la maestro/a confía en su habilidad para mantenerse seguros y que siempre estará ahí para ayudarles.
- 8) Incorporar los términos “seguro, fuertes y libres” a su vocabulario como derechos de los estudiantes.
- 9) Hablar con ellos y ellas sobre la diferencia entre lo secretos “positivos” y “negativos” y qué hacer al respecto.
- 10) Explicar a los estudiantes lo que es un soborno y lo puede perseguir.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Fundación Paniamor, Aportes para la intervención contra el abuso infantil, S. J. Costa Rica, Fundación Procal, Fundación Paniamor Vol 3 y 4, Costa Rica, 2001, paginas 22-36.

## **CAPÍTULO III.**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **3.1 Tipo de investigación.**

La investigación realizada fue de tipo diagnóstica, orientada a determinar las estrategias que utilizan los maestros y maestras de primer ciclo de los Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás, para la atención inicial y el abordaje de casos de abuso infantil dentro de las mismas, de forma tal que se realizó un análisis de la situación o fenómeno específico, a través del cual se identificaron las necesidades de intervención y posteriormente, se diseñó una propuesta de programa psicoeducativo para la implementación de adecuadas estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil.

#### **3.2 Población.**

La población con la que se trabajó fue basada en un universo conformado de 225 sujetos, maestros y maestras, que laboran en 11 Centros Escolares públicos del municipio de Santo Tomás, del departamento de San Salvador.

#### **3.3 Tipo de muestreo.**

El tipo de muestreo que se utilizó, es el muestreo de tipo intencional, ya que se seleccionaron solamente aquellas personas que cumplieran con las características necesarias y previamente determinadas para la ejecución de la investigación, que para el caso fueron maestros y maestras del primer ciclo, de Centros Educativos Públicos del municipio de Santo Tomás y profesionales de las ciencias sociales con relación directa con la temática investigada.

### **3.4 Muestra.**

En primer lugar, se seleccionaron 5 profesionales de las ciencias sociales con relación directa a la temática investigada para recabar información sobre la misma; se contó con 2 hombres y 3 mujeres con las edades entre 30 y 55 años, de las siguientes instituciones: Universidad de El Salvador, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil, Visión Mundial y Centro Escolar “Marcelino García Flamenco”.; y en segundo lugar, se seleccionó una población de maestros y maestras de primer ciclo de los Centros Educativos Públicos del municipio de Santo Tomás, de los cuales se evaluaron a 50 profesionales, 41 mujeres y 9 hombres, entre las edades de 25 y 70 años, con formación profesional superior en el área de la docencia.

### **3.5 Métodos e instrumentos.**

#### **3.5.1 Métodos.**

Entre los métodos que utilizaron para llevar a cabo la investigación se encuentran:

##### **3.5.1.1 La observación.**

Método cuyo objetivo consistió en identificar actitudes, interés y la apertura que los maestros y maestras mostraron ante el hecho de participar en la investigación y durante todo el desarrollo de la investigación. Además de ello, la observación facilitó el estudio del tipo de interacciones y las relaciones interpersonales entre los mismos, así como la relación docente-alumno dentro y fuera del salón de clases, permitiendo así, enriquecer el análisis de la problemática estudiada.



### **3.5.1.2 La entrevista.**

Otro de los métodos utilizados, cuya finalidad consistió en recopilar información a través de preguntas en las que la persona interrogada aclarara y/o proporcionara información valiosa para comprender el fenómeno del abuso infantil y procedimientos o pasos que deben de implementarse ante la sospecha y el abordaje de este tipo de situaciones.

### **3.5.1.3 El cuestionario.**

Formulario de preguntas relacionadas directamente a la temática del abuso infantil destinados a que las personas que formaron parte de la investigación, (maestros y maestras de primer ciclo, de los educativos públicos del municipio de Santo Tomás), proporcionaran respuestas fiables y válidas tanto para la sistematización de los datos como el análisis e interpretación de los resultados.

## **3.5.2 Instrumentos.**

### **3.5.2.1 Instrumentos estandarizados.**

#### **Pruebas psicológicas.**

Las pruebas estandarizadas que se aplicaron fueron el Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA) y el Cuestionario de Personalidad "Big Five". Se eligieron dichas pruebas debido a que se pretendía evaluar dos aspectos relevantes para el ejercicio de la docencia: vocación y personalidad. Se esperaba conocer el nivel de vocación en los/as docentes para ejercer dicha profesión, además de identificar las características de personalidad que poseen, y que favorecen (o desfavorecen) el proceso de atención como docentes y como agentes de detección y abordaje de casos de abuso infantil.

Estos test y sus resultados no se utilizaron con su formato completo, de interpretación y análisis por individuo, solamente se utilizaron los resultados cuantitativos obtenidos para medir frecuencias y para determinar cuán cerca o lejos se encuentran del perfil deseado o esperado del maestro o maestra para realizar el proceso de atención inicial de niños y niñas que son víctimas de abuso infantil.

**a) Ficha técnica del Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA).**

<b>Autores</b>	José Luis Fernández Seara y Francisco Andrade García, con colaboración de María Teresa Navarro Marco.
<b>Año</b>	1989.
<b>Procedencia</b>	TEA Ediciones.
<b>Aplicación</b>	Individual y colectiva, adolescentes y adultos. Equivalente a niveles escolares desde tercer ciclo y bachillerato.
<b>Duración</b>	Aproximadamente 30 minutos.
<b>Finalidad</b>	Evaluación de los intereses profesionales con el objetivo de orientar en el proceso de toma de decisiones académico-profesionales.
<b>Tipificación</b>	Baremos en percentiles para hombres y mujeres.
<b>Material</b>	Manual de aplicación y ejemplar autocorregible.

### b) Ficha técnica del Cuestionario de Personalidad Big Five (BFQ).

<b>Autores</b>	G. V. Caprara, C. Barbaranelli y L. Borgogni.
<b>Año</b>	1993.
<b>Procedencia</b>	Organizzazioni Speciali (OS), Florencia.
<b>Adaptación</b>	J. Bermúdez, Catedrático de Psicología, UNED, Madrid.
<b>Aplicación</b>	Individual y colectiva, adolescentes y adultos.
<b>Duración</b>	Variable, entre 20 y 30 minutos.
<b>Finalidad</b>	Evaluación de 5 dimensiones y 10 subdimensiones de la personalidad y una escala de distorsión.
<b>Tipificación</b>	Baremos en centiles y puntuaciones T para cada sexo, en muestras de la población general española y de procesos de selección.
<b>Material</b>	Manual (1998), Cuadernillo (en español y catalán), Hoja de respuesta y hoja de perfil.

#### 3.5.2.2 Instrumentos diseñados por el grupo de investigación.

##### Guía de observación.

- **Objetivo:** Registrar las conductas manifiestas por cada docente, durante el proceso de evaluación.
- **Estructura:** La guía de observación consta de nueve áreas a evaluar, las cuales son: 1) Apariencia física, 2) Postura para realizar la prueba, 3) Expresión facial, 4) Tono de la voz, 5) Variables del habla, 6) Contacto ocular, 7) Ambiente en que se realiza la prueba, 8) Relación e interacción con los y las demás participantes, y 9) Actitud ante la jornada de evaluación.
- **Forma de registro de las conductas a observar:** Cada una de las áreas a observar, tiene alternativas de selección, las cuales se marcaron de acuerdo a lo observado en el desarrollo de las jornadas de evaluación.

### Ficha técnica “Guía de observación”.

<b>Aplicación</b>	Individual y colectiva, dirigida a maestros y maestras de primer ciclo de Centros Educativos públicos del Municipio de Santo Tomás.
<b>Áreas</b>	Apariencia física, postura para realizar la prueba, expresión facial, tono de voz, variables del habla, contacto ocular, ambiente en que se realiza la prueba, relación e interacción con los y demás participantes y actitud ante la jornada de evaluación.
<b>Duración</b>	Aproximadamente 15 minutos.
<b>Finalidad</b>	Recopilar información del lenguaje verbal y no verbal, de actitudes y comportamientos de los/as docentes durante la evaluación.
<b>Material</b>	Guía de observación.

### Cuestionario de abuso infantil dirigido a maestros y maestras.

El cuestionario sobre abuso infantil fue diseñado y elaborado por el equipo investigador, y fue sometido a un proceso de validación por medio de la técnica de jueces, con la cual, se obtuvo la participación de cinco profesionales de la pedagogía y la psicología, que sometieron a evaluación y realizaron las observaciones correspondientes al cuestionario. Con dichas correcciones aplicadas, se aprobó la aplicación del cuestionario sobre abuso infantil, el cual consta de 29 preguntas, de categoría cerrada, para facilitar y validar los resultados. Cada interrogante contenía alternativas de respuesta del literal a) al d), a fin de que la persona evaluada seleccionara una de las respuestas. Se aplicó de manera colectiva, por centro escolar, teniendo para ello un cuadernillo de aplicación y una hoja de respuestas. Dicho cuestionario se formuló con una

modalidad didáctica, con el objetivo de minimizar el ambiente de formalidad, motivando hacia la confianza y sinceridad.

### **Ficha técnica del Cuestionario sobre abuso infantil.**

<b>Aplicación</b>	Individual y colectiva, dirigida a maestros y maestras de primer ciclo de Centros Educativos públicos del Municipio de Santo Tomas.
<b>Duración</b>	Aproximadamente una hora.
<b>Finalidad</b>	Evaluación de conocimientos teóricos y prácticos sobre la las estrategias que utilizan en casos de niños/as que estén siendo víctimas de Abuso Infantil y el abordaje o atención inicial que se realice.
<b>Material</b>	Cuadernillo de aplicación y Hoja de Respuesta.

### **Entrevista semiestructurada dirigida a profesionales.**

Se ha considerado importante el diseño y aplicación de una entrevista para profesionales relacionados al trabajo con niños y niñas que han sido víctimas de abuso infantil, ya que la investigación requiere de fuentes válidas de información que permitan refutar o comprobar lo establecido en la fundamentación teórica correspondiente al tema.

- **Objetivo:** Recopilar información específica de parte de profesionales y especialistas sobre el tema de abuso infantil y las estrategias para su atención inicial en el contexto escolar.
- **Estructura:** La entrevista consta de 10 preguntas abiertas, que abordan la temática del abuso infantil, la protección infantil, la legislación que protege los derechos de los niños y las niñas, los procedimientos y estrategias en la atención de casos de abuso infantil, las características que debe poseer el

maestro o la maestra y las áreas que deben de fortalecerse para la prevención del abuso infantil.

Esta se realizó con diferentes profesionales de cinco instituciones (Centros Escolares, Instituto de Medicina Legal, Universidad de El Salvador, Policía Nacional Civil y Plan Internacional) para conocer perspectivas diferentes acerca del tema.

Es necesario mencionar que los resultados obtenidos con la aplicación de las entrevistas fueron analizados e interpretados de manera cualitativa, por la variedad de respuestas que pudieron obtenerse, y para dar un uso enriquecedor para la investigación a realizada.

#### **Ficha técnica de entrevista dirigida a profesionales.**

<b>Aplicación</b>	Individual, dirigida a profesionales de diversas instituciones u organizaciones.
<b>Duración</b>	Aproximadamente una hora.
<b>Finalidad</b>	Entrevista de conocimientos teóricos y prácticos sobre la las estrategias que se utilizan en casos de niños/as que estén siendo víctimas de Abuso Infantil y el abordaje o atención inicial que se debe realizar en los centros escolares públicos, así como el manejo que se sigue en dicha institución u organización.
<b>Material</b>	Guía de entrevista.

### **3.6 Procedimiento metodológico.**

Para la realización de la presente investigación, se ejecutaron una serie de pasos que permitieron llegar a las metas y objetivos propuestos de manera exitosa. Para dicho proceso, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Elaboración de temática y generalidades.
- Revisión y aprobación del tema por docente asesora.
- Consultas sobre Centros Escolares a evaluar en Departamental de Educación, San Salvador, MINED.
- Elaboración de proyecto: Marco teórico.
- Elaboración y elección de instrumentos.
- Visita a Centros Educativos en el Municipio de Santo Tomás.
- Revisión, corrección y aprobación de instrumentos por jueces.
- Entrega de Proyecto.
- Organización y coordinación de Jornadas de aplicación de instrumentos con directores/as de centros educativos.
- Coordinación y establecimiento de fechas para entrevista con profesionales.
- Jornadas de aplicación por cada centro escolar.
- Entrevista a profesionales de diferentes instituciones u organizaciones.
- Vaciado de datos y calificación de pruebas.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Redacción de informe final de Trabajo de Grado.
- Elaboración de propuesta de programa psicoeducativo para proponer estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil, dirigido a docentes.
- Entrega de informe final del proceso de grado.
- Defensa de la investigación realizada.

Estas actividades se pueden observar con mayor detalle en su ejecución, en el siguiente cronograma:

### 3.7 Cronograma de actividades.

FECHAS PASOS	2014																			
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Elección y elaboración del tema de investigación		■	■	■																
Consultas sobre los Centros Escolares a evaluar en la Departamental de Educación, San Salvador, MINED.					■	■														
Revisión y aprobación del tema de investigación								■												
Elaboración del marco teórico de la investigación									■	■	■	■	■	■						
Elaboración y elección de instrumentos													■	■	■	■				
Visita a los Centros Educativos del Municipio de Santo Tomás.																	■	■	■	■
Revisión, corrección y aprobación de instrumentos por jueces																				■

FECHAS PASOS	2014																			
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Revisión de proyecto		■	■																	
Entrega de proyecto.				■																
Aplicación de instrumentos a los centros educativos						■	■	■	■	■	■	■								
Entrevista a profesionales de diferentes instituciones vinculados al tema de investigación													■			■				
Vaciado de datos y calificación de pruebas													■	■	■	■				
Análisis e interpretación de los datos																	■	■	■	■
Redacción del informe final de los resultados obtenidos																			■	■



PASOS	FECHAS	2014/2015											
		DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Elaboración de programa psicoeducativo sobre estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil													
Revisión del documento final del proceso tesis													
Entrega de informe final del proceso tesis													
Revisión de informe final													
Defensa de la investigación realizada													

### **3.8 Recursos.**

#### **3.8.1 Humanos.**

- Docente directora del trabajo de grado.
- Coordinador general de procesos de grado.
- Docentes del departamento de Psicología (encargados de validar los instrumentos).
- Docente y psicóloga de la Universidad Tecnológica (validar instrumentos).
- Cinco profesionales vinculados al tema de investigación.
- 50 maestros y maestras de centros escolares del municipio de Santo Tomás.
- Equipo investigador.

#### **3.8.2 Materiales.**

- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Páginas de papel bond
- Bolígrafos
- Folders
- Anillos para encuadernado
- Pliegos de papel china
- Alimentos: 50 galletas, 50 jugos enlatados y 50 manzanas

#### **3.8.3 Financieros.**

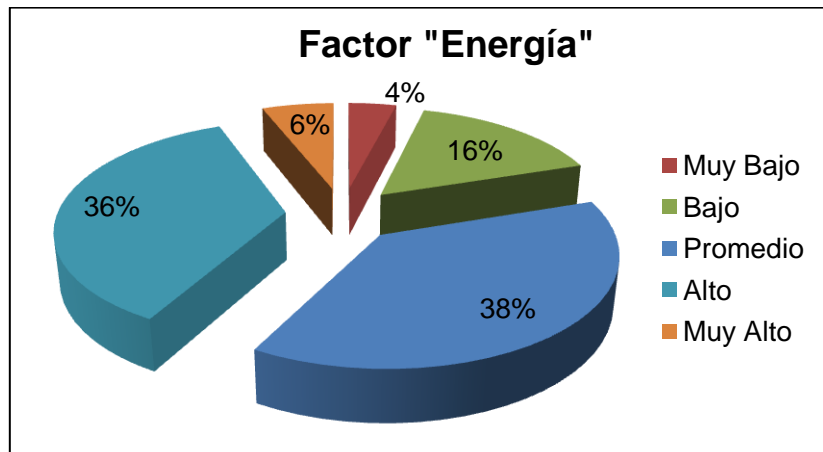
El total de costos que demandó la realización de la investigación fue de 500 dólares, en gastos distribuidos en transporte, impresiones, fotocopias y refrigerios.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

### 4.1 Análisis cuantitativo.

Como se mencionó anteriormente, para la elaboración de la presente investigación, se hizo uso de tres instrumentos: el Cuestionario de Personalidad “Big Five”, el Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA) y un Cuestionario sobre Abuso infantil elaborado por el equipo investigador. Posterior a la aplicación de dichos instrumentos, se organizó, sistematizó, tabuló e integró la información, obteniendo los resultados cuantitativos que a continuación se presentan en las tablas y gráficos siguientes.

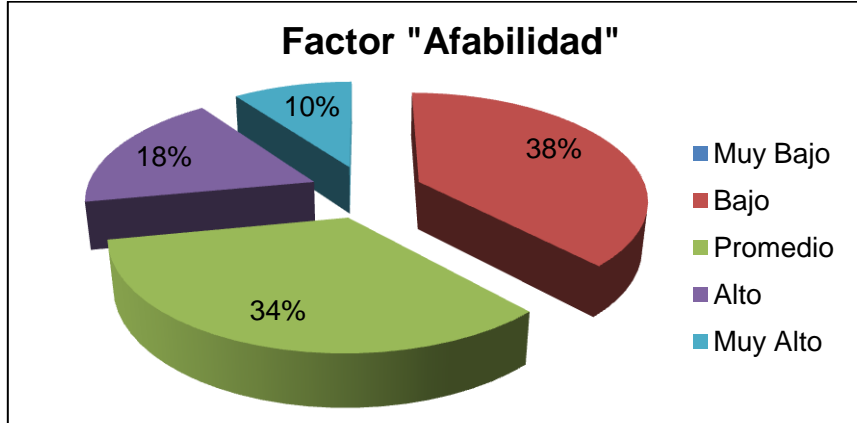
#### Cuestionario de personalidad “Big Five”.



**Gráfico N°1**

**Gráfico de porcentaje general del factor de personalidad “Energía”.**

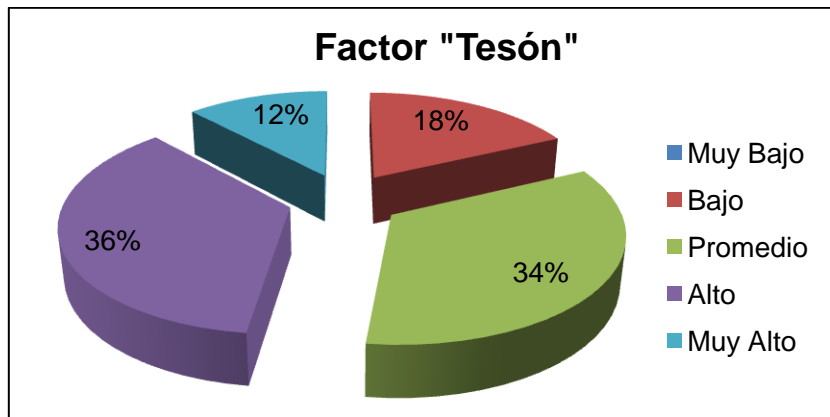
En el gráfico N°1 se pueden observar los resultados referidos al factor de personalidad “Energía”, del test Big Five; mostrando que el 38% se ubicó en la opción Promedio, y un 4% se ubicó en la categoría Muy Bajo.



**Grafico N°2**

**Gráfico de porcentaje general del factor de personalidad "Afabilidad".**

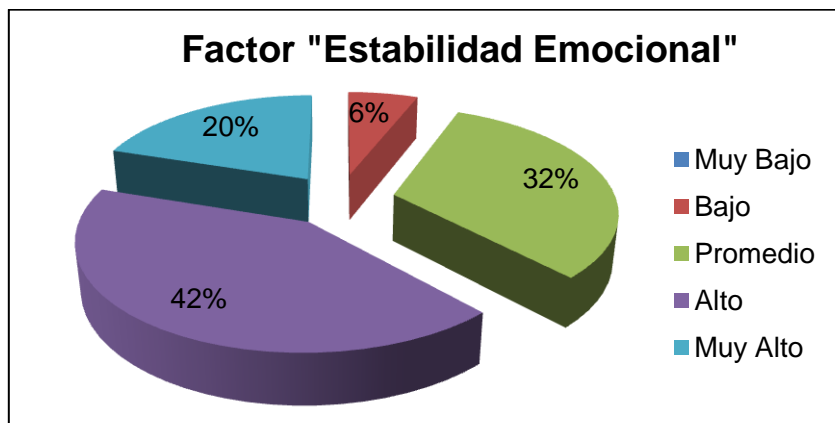
En el factor de personalidad "Afabilidad", evaluado en el Cuestionario Big Five, los maestros y las maestras obtuvieron los siguientes resultados, tal y como se puede ver en el gráfico N°2: un 38% se ubicó en la categoría Bajo, y un 10% se colocó en la categoría Muy Alto.



**Grafico N°3**

**Gráfico de porcentaje general del factor de personalidad "Tesón".**

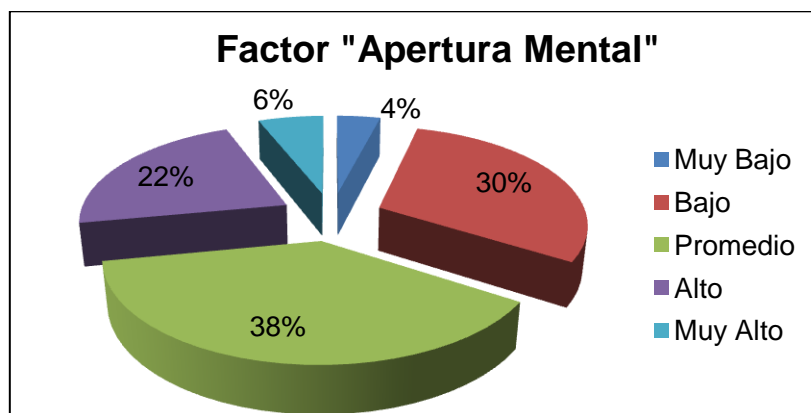
El gráfico N°3 muestra que, del total de maestros y maestras, un 36% se ubicó en la categoría Alto del factor de personalidad "Tesón", evaluado por el Cuestionario Big Five, y un 12% se ubicó en la opción Muy Alto.



**Grafico N°4**

**Gráfico de porcentaje general del factor de personalidad "Estabilidad Emocional".**

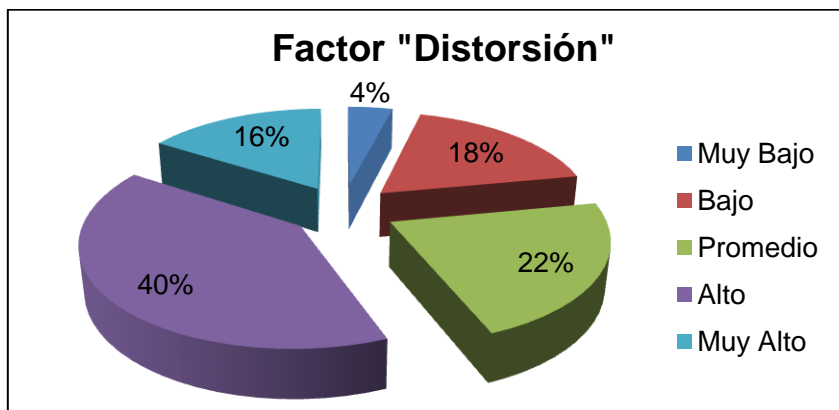
El gráfico N°4 refleja los datos obtenidos en la evaluación del factor de personalidad "Estabilidad emocional": un 42% de maestros y maestras se situó en la categoría Alto y un 6% se ubicó en la categoría Bajo.



**Grafico N°5**

**Gráfico de porcentaje general del factor de personalidad "Apertura Mental".**

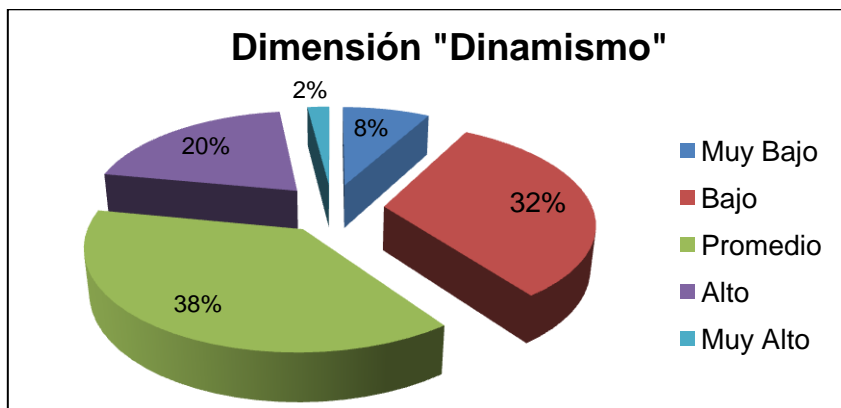
El gráfico N°5 presenta los porcentajes de maestros y maestras con respecto al factor de personalidad "Apertura Mental", evaluado por medio del test Big Five, mostrando que un 38% se ubicó en la categoría Promedio de dicho factor, y un 4% se situó en el nivel Muy Bajo.



**Grafico N°6**

**Gráfico de porcentaje general sobre el nivel de Distorsión.**

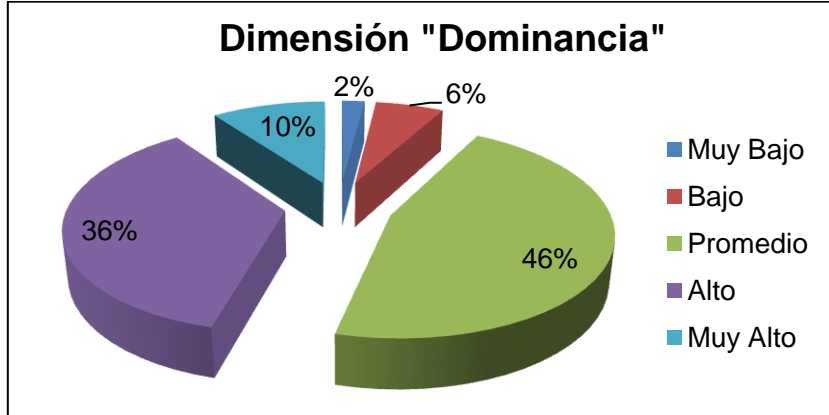
El gráfico N°6 representa las distribuciones en el factor Distorsión, del Cuestionario de Personalidad Big Five. Estos datos reflejan que un 40% de maestros y maestras se situó en la categoría Alto de dicho factor, y un 4% se ubicó en la categoría Muy Bajo.



**Grafico N°7**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de la personalidad "Dinamismo".**

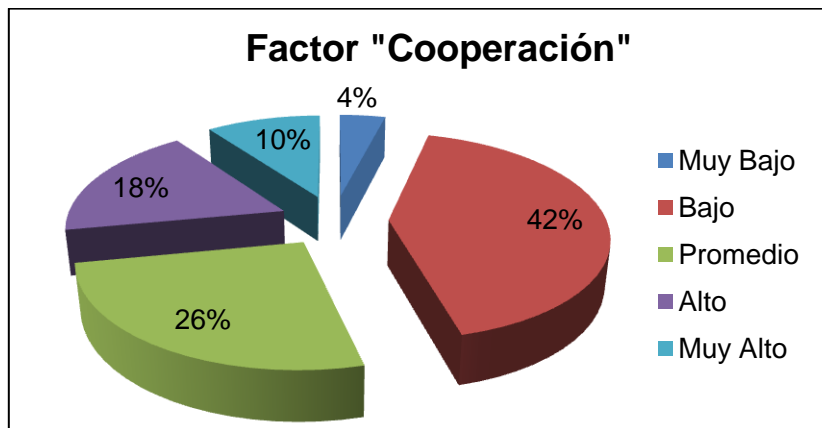
Los datos del gráfico N°7 reflejan los resultados obtenidos en la dimensión de la personalidad "dinamismo" del cuestionario Big Five, en ellos puede observarse que, del total de maestros y maestras que conformaron la muestra, un 38% se ubicó en la categoría Promedio de dicha dimensión y un 2% se ubicó en el nivel Muy Alto.



**Gráfico N°8**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad "Dominancia".**

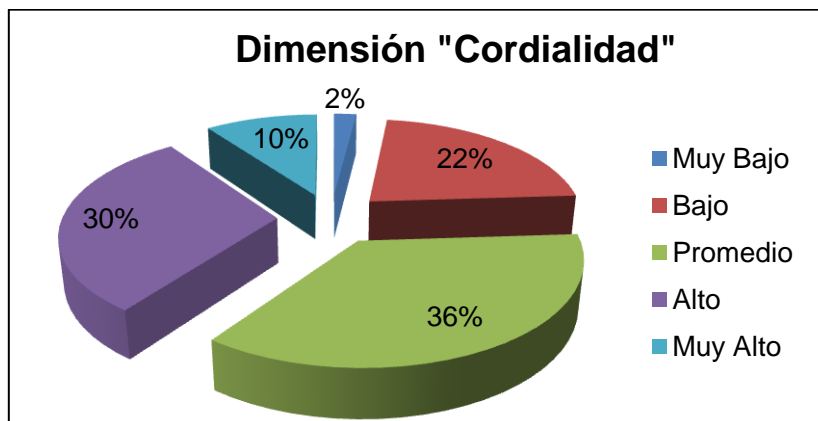
El gráfico N°8, correspondiente al factor de personalidad "Dominancia" expresa los siguientes resultados: un 46% se ubicó en la categoría Promedio de dicha dimensión y un 2% se ubicaron en el nivel Muy Bajo.



**Gráfico N°9**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad "Cooperación".**

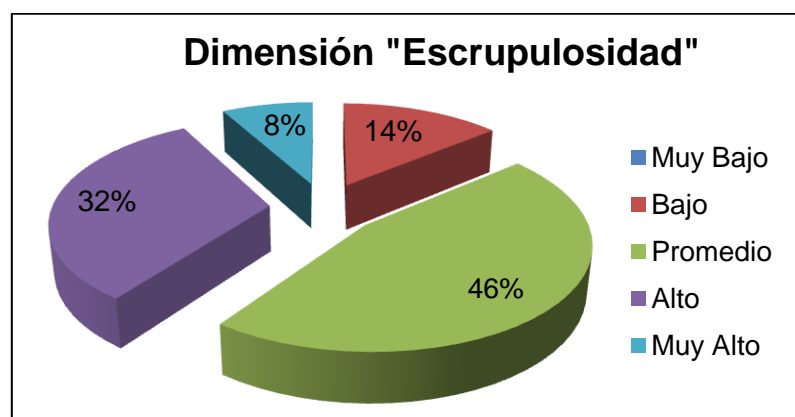
El gráfico N°9 refleja los datos que se obtuvieron en la dimensión "cooperación" de la personalidad, mostrando que del total de maestro y maestras, los porcentajes se ubicaron en los siguientes niveles: un 42% se ubicó en la categoría Bajo y un 4% en la categoría Muy Bajo.



**Grafico N°10**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad “Cordialidad”.**

En el gráfico N°10, pueden evidenciarse los datos obtenidos en la dimensión “cordialidad” de la personalidad, los cuales son los siguientes: un 36% de maestros y maestras, se ubicó en la categoría Promedio de dicha dimensión y un 2% se ubicó en la categoría Muy Bajo.

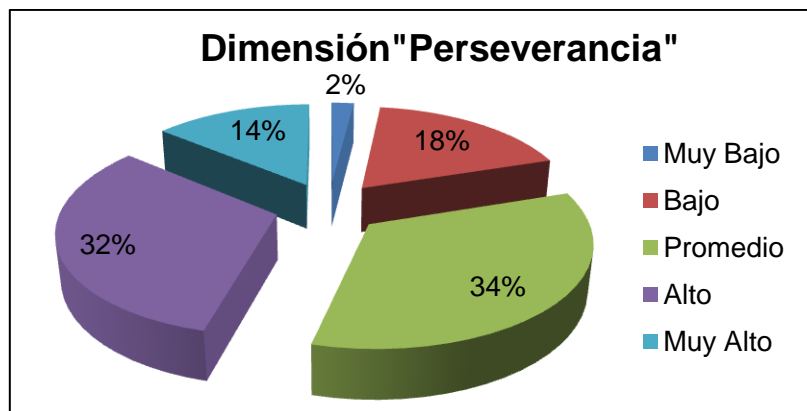


**Grafico N°11**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad “Escrupulosidad”.**

El gráfico N°11 presenta los resultados obtenidos por maestros y maestras en la dimensión “escrupulosidad” de la personalidad. Estos resultados fueron los siguientes: un 46% se ubicó en la categoría Promedio y un 8% se colocó en la categoría Muy Alto.

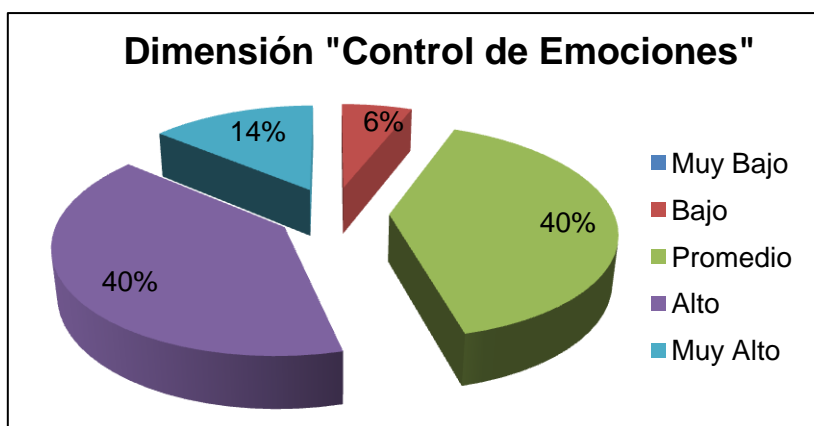




**Grafico N°12**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad “Perseverancia”.**

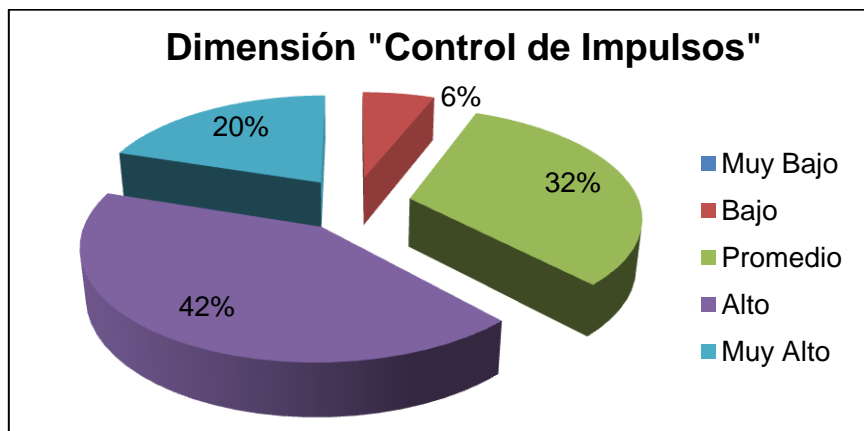
En el gráfico N°12 puede observarse que, al evaluar con el Cuestionario Big Five, la dimensión “perseverancia” de la personalidad, maestros y maestras se ubicaron en los niveles siguientes: un 32% se colocó en la categoría Alto y un 2% se ubicó en el nivel Muy Bajo.



**Grafico N°13**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad “Control de Emociones”.**

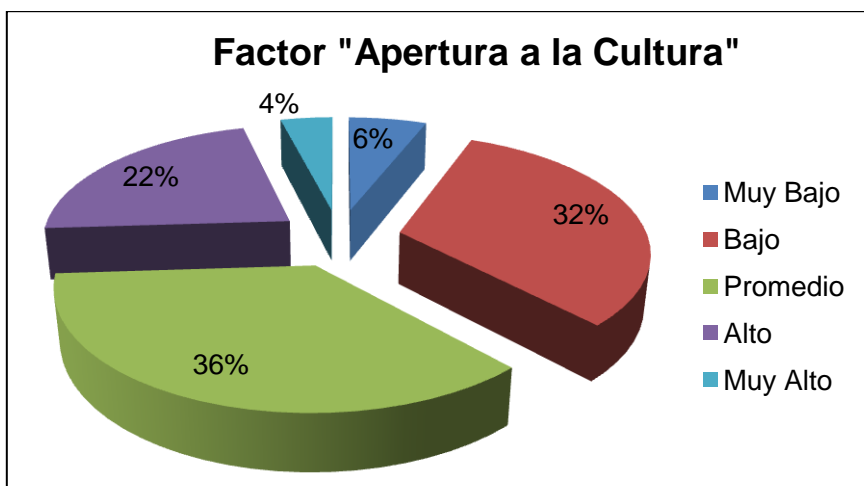
Respecto a la última dimensión de la personalidad evaluada por el Cuestionario Big Five, se puede observar en el gráfico N°13 que se obtuvieron los siguientes datos: un 40% se ubicó en el nivel Promedio en el “control de emociones”, y un 6% se ubicó en el nivel Bajo de dicha dimensión.



**Grafico N°14**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad "Control de Impulsos".**

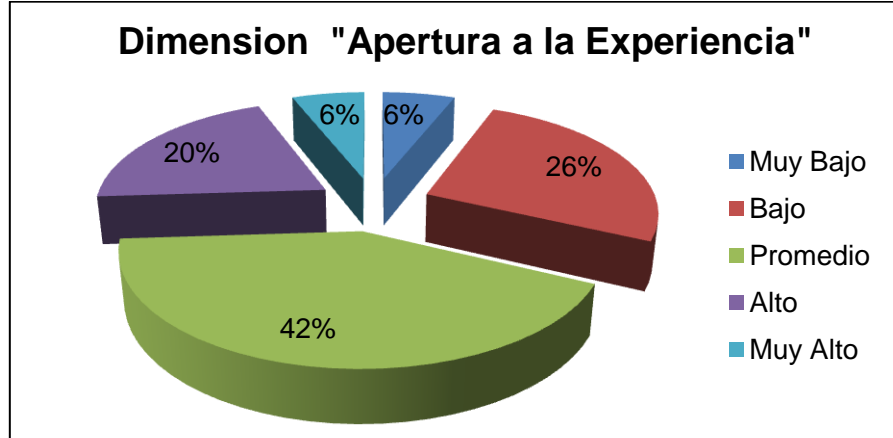
En el gráfico N°14 se presentan los resultados de la dimensión de personalidad "control de impulsos", en la cual, del 100% de maestros y maestras que conformaron la muestra, un 42% se ubicó en la categoría Alto y un 6% se colocó en la categoría Bajo.



**Grafico N°15**

**Gráfico de porcentajes de la dimensión de personalidad "Apertura a la Cultura".**

Al evaluar la dimensión de la personalidad "apertura a la cultura", los resultados presentados en el gráfico N°15 fueron los siguientes: un 36% se ubicó en el nivel Promedio de dicha dimensión y un 4% se colocó en la categoría Muy Alto.



**Grafico N°16**

**Gráfico de porcentaje general de la dimensión de personalidad "Apertura a la experiencia".**

Los resultados que se observan en el gráfico N°16, representan los datos obtenidos en la dimensión "apertura a la experiencia" de la personalidad, en los cuales, un 42% de maestros y maestras, se ubicó en la opción Promedio de dicha dimensión y un 6% se colocó en el nivel Muy Bajo.

## Cuestionario de Abuso Infantil.

Tabla N°17

Tabla de frecuencia de los resultados sobre el conocimiento del concepto de abuso infantil.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Conducta en la que un/a niño/a es utilizado/a como objeto sexual por parte de otra persona.	3	6%
B. Acción no accidental por parte de los padres, madres o cuidadores que provoque daño físico.	6	12%
C. Es toda acción u omisión de conductas o actitudes que dañan la integridad del niño o la niña.	39	78%
D. Es el empleo de la fuerza física con el propósito de corregir la conducta en el niño o la niña.	2	4%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

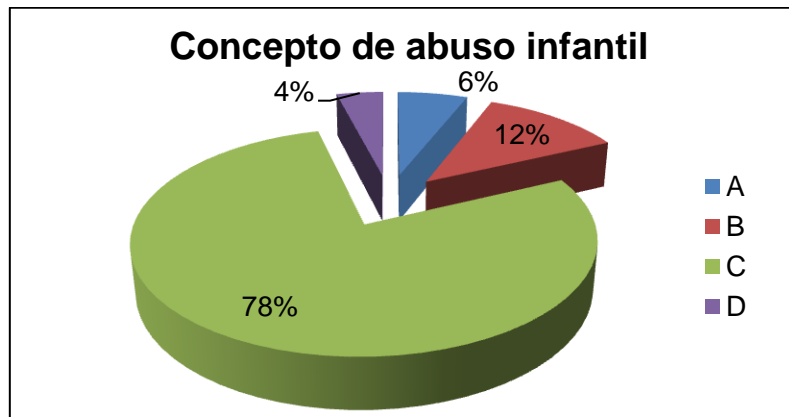


Gráfico N°17

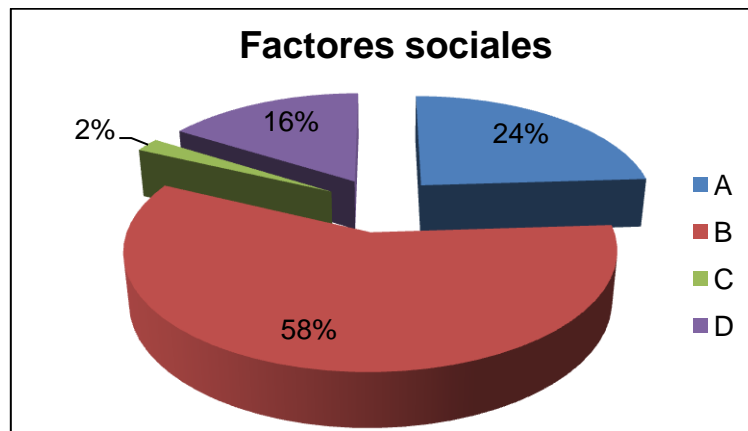
Gráfico de porcentajes de los conocimientos sobre el concepto de abuso infantil.

El gráfico N°17 refleja el conocimiento teórico que maestros y maestras poseen sobre el concepto de abuso infantil. De se pudo encontrar que el 78% de maestros y maestras dio una respuesta acorde a lo planteado en la información teórica que sostiene que el abuso infantil “es toda acción u omisión de conductas o actitudes que dañan la integridad del niño o la niña” y el 4% de los maestros y las maestras opinó que Abuso Infantil es “el empleo de la fuerza física con el propósito de corregir la conducta en el niño o la niña”.

**Tabla N°18**

**Tabla de frecuencia de los conocimientos sobre los factores sociales que propician el surgimiento del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Factores estresantes familiares; madres o padres adolescentes; muchos hijos e hijas.	12	24%
<b>B.</b> Patrones culturales y sociales; mitos sobre el abuso infantil; ausencia de modelos positivos.	29	58%
<b>C.</b> Problemas comportamentales; discapacidad física o mental; edad del niño o la niña.	1	2%
<b>D.</b> Hacinamiento, baja condición socioeconómica del entorno.	8	16%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°18**

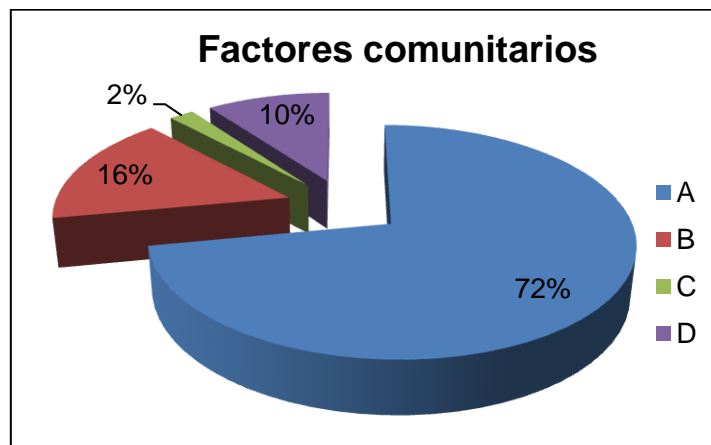
**Gráfico de porcentajes respecto a los conocimientos sobre los factores sociales que propician el surgimiento del abuso infantil.**

El gráfico N°18 presenta los resultados sobre el conocimiento de los factores sociales que propician el surgimiento de abuso infantil; los datos reflejan que el 58% de maestros y maestras manifestaron una respuesta que concuerda con lo presentado en el marco teórico, lo cual sostiene que los factores sociales que propician el surgimiento del abuso, son “los patrones culturales y sociales, mitos sobre el abuso infantil, y ausencia de modelos positivos”, y un 2% de maestros y maestras consideraron que los factores sociales son “problemas comportamentales, discapacidad física o mental, edad del niño o la niña”.

**Tabla N°19**

**Tabla de frecuencia de los conocimientos sobre los factores comunitarios que propician el surgimiento del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Aprendizaje de la violencia en la familia; violencia conyugal y ruptura familiar.	36	72%
<b>B.</b> Deficiente aplicación de Leyes conciliatorias minimizadoras del abuso infantil.	8	16%
<b>C.</b> Situación de insalubridad en la comunidad.	1	2%
<b>D.</b> Exclusión social; poca capacitación a personal educativo para detección de casos.	5	10%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°19**

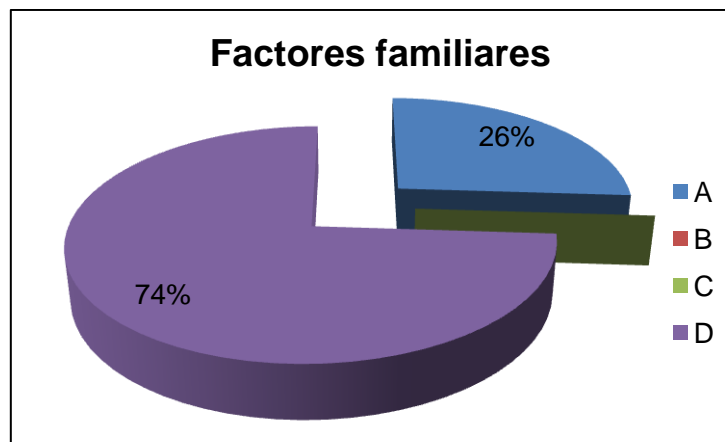
**Gráfico de porcentajes de conocimientos sobre los factores comunitarios que propician el surgimiento del abuso infantil.**

Respecto a los factores comunitarios que propician el surgimiento del abuso infantil, el gráfico N°19 presenta las respuestas obtenidas; un 72% de maestros y maestras que formaron parte de la muestra consideran que los factores comunitarios son “el aprendizaje de la violencia en la familia, la violencia conyugal y la ruptura familiar” son los factores comunitarios que permiten que el abuso infantil aparezca y un 2% opinó que los factores comunitarios que propician el surgimiento de abuso infantil son “situación de insalubridad en la comunidad” es el factor de mayor influencia.

**Tabla N°20**

**Tabla de frecuencia sobre los conocimientos de los factores familiares que propician el surgimiento del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Rol de género basado en estereotipos; percepción de la violencia como algo natural.	13	26%
<b>B.</b> Ausencia de servicios especializados, que no incluyen un enfoque de género o de derechos.	0	0%
<b>C.</b> Ausencia o debilitamiento de redes sociales.	0	0%
<b>D.</b> Aprendizaje de la violencia; factores estresantes en la familia; uso de alcohol o drogas.	37	74%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°20**

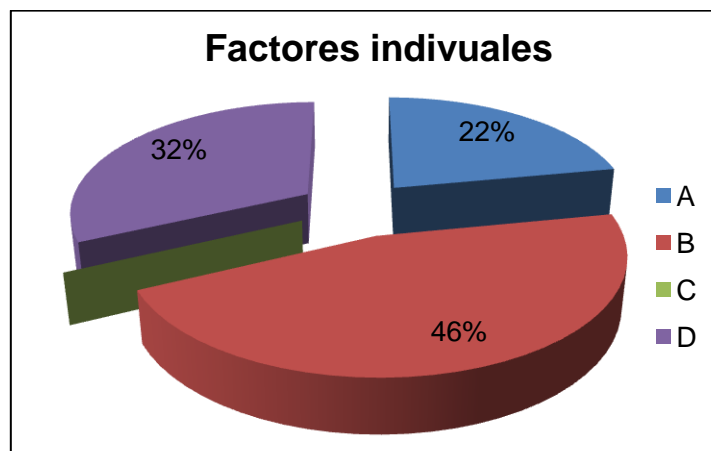
**Gráfico de porcentajes de la evaluación del conocimiento acerca de factores familiares que propician el surgimiento del abuso infantil.**

En el gráfico N°20 se presentan los resultados obtenidos respecto al conocimiento de los factores familiares que propician el surgimiento de casos de abuso infantil. De ello se puede notar que del total de maestras y maestros, el 74% considera que son “el aprendizaje de la violencia, factores estresantes en la familia, el uso de alcohol o drogas”, el resto (26%) opinó que los factores familiares son “rol de género basado en estereotipos, percepción de violencia como algo natural”.

**Tabla N°21**

**Tabla de frecuencia de la evaluación de conocimientos sobre los factores individuales que propician el surgimiento del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Problemas de conducta; déficits intelectuales; discapacidad física o mental.	11	22%
<b>B.</b> Patrones culturales y sociales; ausencia de modelos positivos.	23	46%
<b>C.</b> Creencias sexistas en el personal de seguridad, de salud y de justicia.	0	0%
<b>D.</b> Hijos/as no esperados y madres/padres adolescentes.	16	32%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°21**

**Gráfico de porcentaje general de conocimiento sobre los factores individuales que propician el surgimiento del abuso infantil.**

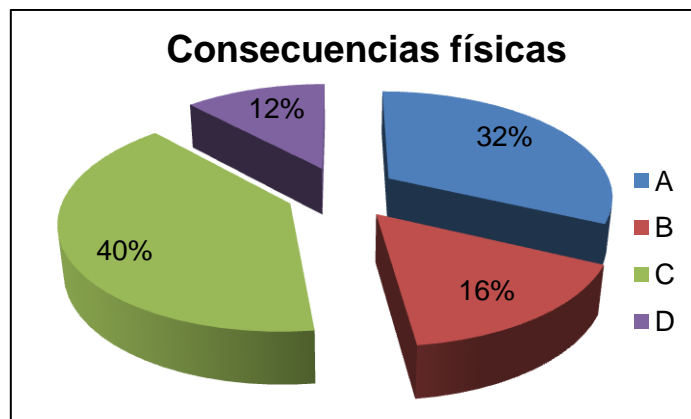
En el gráfico N°21 pueden observarse los resultados sobre los conocimientos correspondientes a los factores individuales que propician el abuso infantil; de ello se obtuvo que del total de maestros y maestras que formaron parte de la muestra, un 46% respondió que los patrones individuales que propician el surgimiento del abuso infantil son los “Patrones culturales y sociales; ausencia de modelos positivos”, y un 22% respondió que son los “Problemas de conducta; déficits intelectuales; discapacidad física o mental”.



**Tabla N°22**

**Tabla de frecuencias sobre el conocimiento acerca de las consecuencias físicas del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Autismo, hiperactividad y agresividad.	16	32%
<b>B.</b> Necesidades y demandas de atención a los padres y madres.	8	16%
<b>C.</b> Retraso en el desarrollo motor, lesiones cerebrales graves, lesiones cutáneas.	20	40%
<b>D.</b> Falta de protección y atención en salud o ausencia de supervisión adecuada.	6	12%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°22**

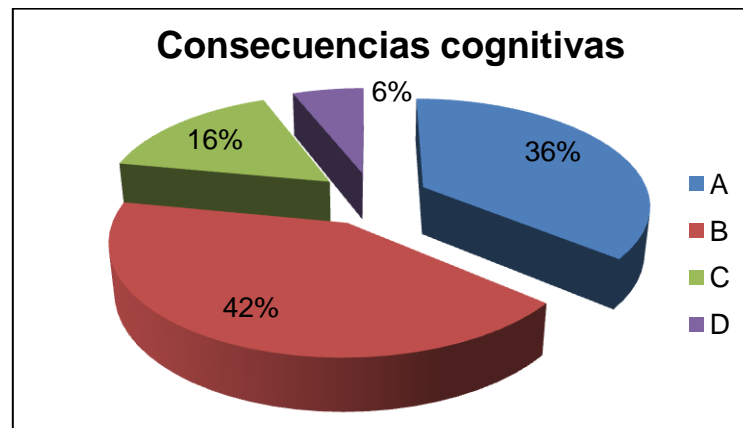
**Gráfico de porcentajes sobre los conocimientos acerca de las consecuencias físicas del abuso infantil.**

En gráfico N°22 refleja los resultados de la evaluación de los conocimientos sobre las consecuencias físicas del abuso infantil, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: un 40% de maestros y maestras consideraron que las consecuencias físicas del abuso infantil son “el retraso en el desarrollo motor, lesiones cerebrales graves, lesiones cutáneas” y un 12% considera que las consecuencias físicas del abuso infantil son la “falta de protección y atención en salud o ausencia de supervisión adecuada”.

**Tabla N°23**

**Tabla de frecuencias a cerca de los conocimientos sobre las consecuencias cognitivas del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> No realiza tareas escolares, presenta bajo rendimiento académico, se duerme en clases.	18	36%
<b>B.</b> Problemas de lenguaje, atención, concentración, memoria y razonamiento.	21	42%
<b>C.</b> Pasividad, evitación de interacción social, escasa visión positiva de sí mismo/a.	8	16%
<b>D.</b> Trastornos de ansiedad, enuresis y encopresis.	3	6%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°23**

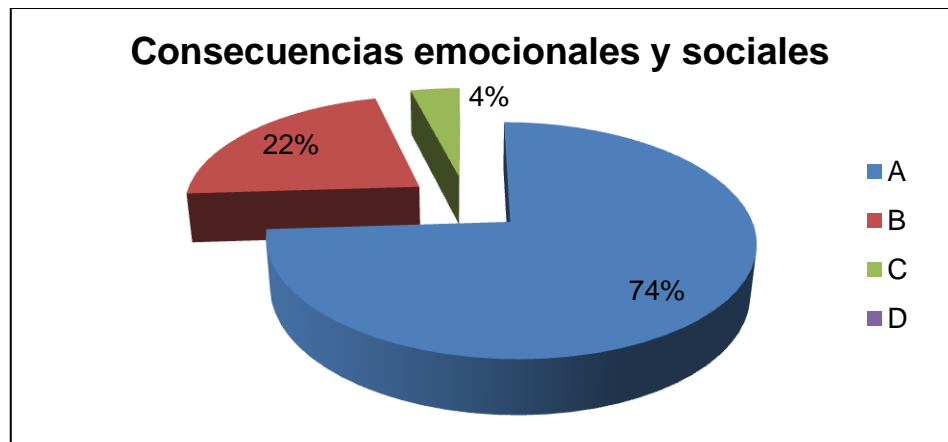
**Gráfico de porcentaje de los resultados de la evaluación de los conocimientos sobre las consecuencias cognitivas del abuso infantil.**

En el gráfico N°23 pueden observarse los datos obtenidos en la evaluación del conocimientos sobre las consecuencias cognitivas del abuso infantil, teniendo entonces que: un 42% de maestros y maestras, seleccionaron la respuesta acorde a lo planteado en el marco teórico, la cual sostiene que las consecuencias cognitivas del abuso infantil son los “problemas de lenguaje, atención, concentración, memoria y razonamiento”, por otro lado, un 6% consideró que las consecuencias cognitivas del abuso infantil son los “trastornos de ansiedad, enuresis y encopresis”, lo cual según la teoría no puede incluirse dentro de las consecuencias cognitivas.

**Tabla N°24**

**Tabla de frecuencias sobre los conocimientos de las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Comportamiento agresivo, demandas negativas de atención.	37	74%
<b>B.</b> Presenta bajo rendimiento académico.	11	22%
<b>C.</b> Falta de interés en las actividades escolares.	2	4%
<b>D.</b> Para evitar las consecuencias sociales y emocionales se debe de brindar mucho afecto a los niños y las niñas.	0	0%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°24**

**Gráfico de porcentajes sobre los conocimientos acerca de las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil.**

El gráfico N°24 presenta los resultados de la evaluación del conocimiento sobre las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil, en los cuales se tiene que: del total de maestros y maestras, un 74% dio una respuesta concordante con lo planteado en el marco teórico, la cual sostiene que las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil son “comportamiento agresivo, demandas negativas de atención, falta de seguridad en sí mismo/a, retraimiento”, y un 4% de la muestra opinó que las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil son “falta de interés en las actividades escolares, poco agrado por participar en las tareas domésticas”.

Tabla N°25

Tabla de frecuencia sobre los conocimientos de los tipos de abuso infantil que se presentan con mayor frecuencia en la práctica educativa.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Abuso Físico	20	40%
B. Abuso Psicológico	19	38%
C. Abuso Sexual	1	2%
D. Todas las anteriores	10	20%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

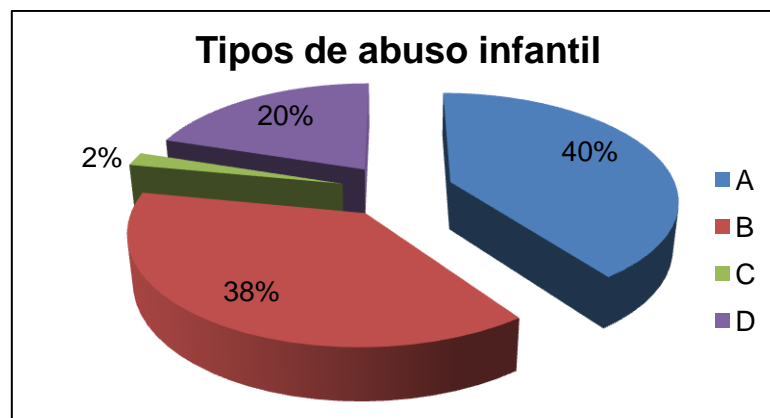


Gráfico N°25

Gráfico de porcentaje de los resultados sobre los tipos de abuso infantil que se presentan con mayor frecuencia en la práctica educativa.

En este gráfico N°25, se observan los resultados acerca los tipos de abuso infantil que se presentan con mayor frecuencia en el salón de clases. Los resultados obtenidos en la evaluación reflejan que del total de maestros y maestras que formaron parte de la muestra, un 40% consideró que el tipo de abuso que más se presenta en la práctica educativa es el abuso físico, y solo un 2% consideró que el tipo de abuso más frecuente es el abuso sexual.

Tabla N°26

Tabla de frecuencias de los resultados sobre el tipo de abuso físico se presenta con mayor frecuencia.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Maltrato físico.	22	44%
B. Negligencia o abandono físico.	19	38%
C. Niños/as en situación de calle y mendicidad.	1	2%
D. Todas las anteriores.	8	16%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

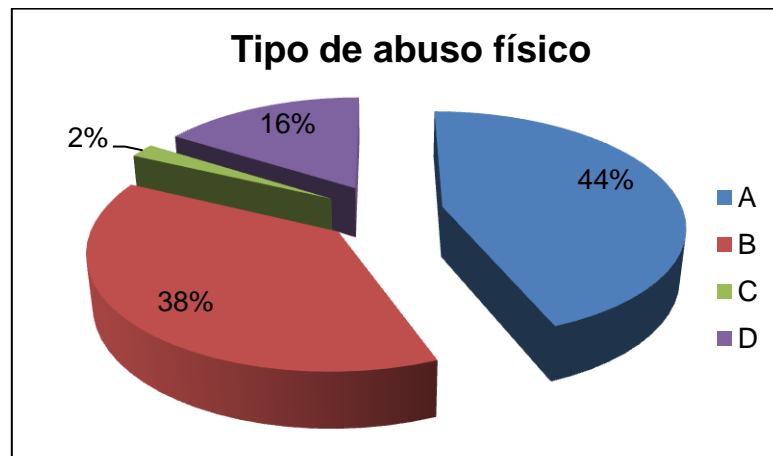


Gráfico N°26

Gráfico de porcentaje general el tipo de abuso físico que se presenta con mayor frecuencia en la práctica educativa.

En el gráfico N°26, pueden identificarse los datos a cerca del tipo de abuso físico que se presenta con mayor frecuencia en el salón de clases. Según la percepción de los maestros y maestras que participaron, un 44% afirmaron que el maltrato físico se presenta con mayor regularidad, y un 2% considera que el tipo de abuso físico que más se presenta es la situación de calle y la mendicidad.

Tabla N°27

Tabla de frecuencias sobre el tipo de abuso psicológico que se presenta con mayor frecuencia en la práctica educativa.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Maltrato emocional y psicológico.	19	38%
B. Abandono emocional.	13	26%
C. Ninguno.	4	8%
D. Ambas se presentan.	14	28%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

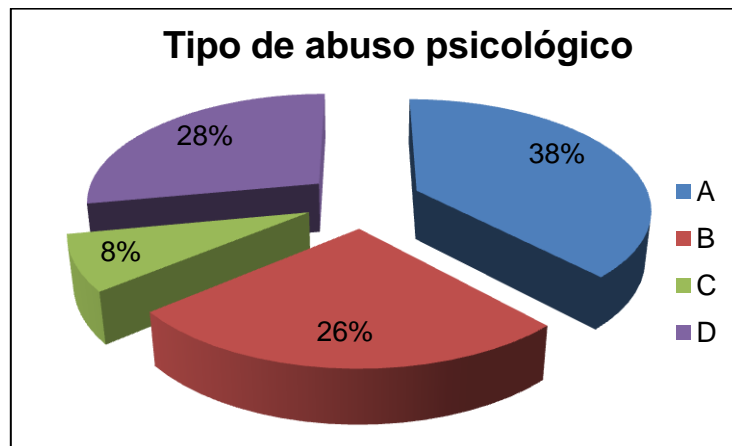


Gráfico N°27

Gráfico de porcentaje sobre los tipos de abuso psicológico que se presenta con mayor frecuencia en la práctica educativa.

En relación al tipo de abuso psicológico que se presenta con mayor frecuencia en el salón de clases, el gráfico N°27 refleja lo siguiente: del total de maestros y maestras que conformaron la muestra de la investigación, un 38% considera que los niños y las niñas presenta principalmente características relacionadas al maltrato emocional y psicológico, y un 8% de los maestros y maestras opina que ningún tipo de maltrato se presenta en su salón de clases.

Tabla N°28

Tabla de frecuencia sobre el tipo de abuso sexual que se presenta con mayor frecuencia en la práctica educativa.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Abuso sexual.	25	50%
B. Violación sexual.	9	18%
C. Explotación sexual.	2	4%
D. Pornografía infantil.	14	28%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

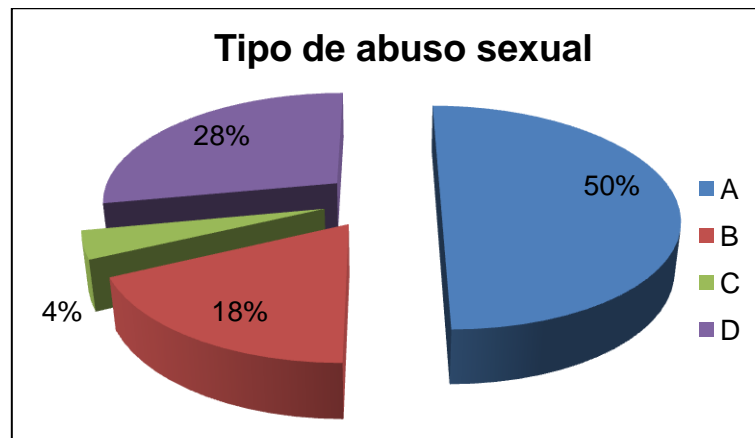


Gráfico N°28

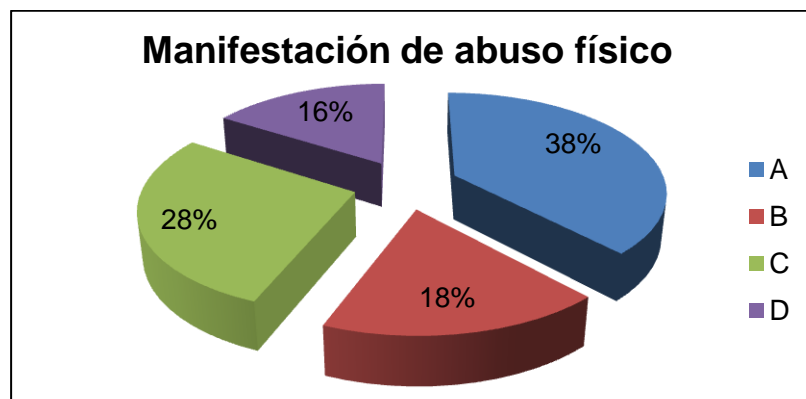
Gráfico de porcentaje general de resultados sobre el tipo de abuso sexual que se presenta con mayor frecuencia en la práctica educativa.

En el gráfico N°28, puede observarse los datos obtenidos relacionados al tipo de abuso sexual que se presenta con mayor frecuencia dentro del aula. Para el 50% de maestros y maestras el abuso sexual se presenta con mayor frecuencia en el contexto escolar, y un 4% considera que es la explotación sexual, la de mayor frecuencia dentro del salón de clases.

**Tabla N°29**

**Tabla de frecuencias de las opiniones sobre la principal manifestación del abuso físico en los niños y las niñas.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Presenta lesiones externas, internas y óseas.	19	38%
<b>B.</b> Muestra temor de volver a casa, se muestra resistente a mostrar su cuerpo o utiliza mucha ropa.	9	18%
<b>C.</b> Alimentación en horarios inadecuados, ropa inadecuada, necesidades médicas no atendidas.	14	28%
<b>D.</b> Todas se presentan.	8	16%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°29**

**Gráfico de porcentajes de los resultados sobre la principal manifestación de abuso físico en los niños y las niñas.**

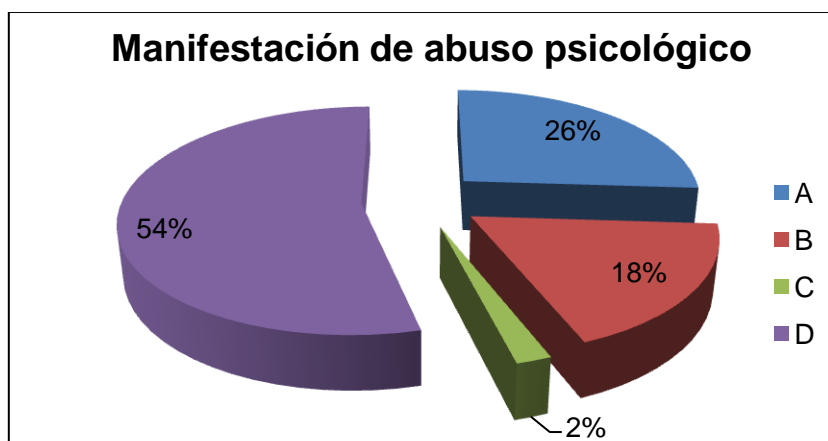
En el gráfico N°29, se observan los resultados sobre la principal manifestación de abuso físico que presentan los niños y las niñas según la opinión de los maestros y maestras. De ello se tiene que, un 38% consideró que la principal manifestación de abuso físico son las “lesiones externas, internas y óseas”, y un 16% considera que además de las anteriores, se presentan también la “alimentación en horarios inadecuados, ropa inadecuada, necesidades médicas no atendidas, muestra temor de volver a casa, se muestra resistente a mostrar su cuerpo o utiliza mucha ropa”.



**Tabla N°30**

**Tabla de frecuencias de las opiniones sobre la principal manifestación del abuso psicológico en las niñas y los niños.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Rechazo a relaciones afectivas, retraimiento o aislamiento.	13	26%
<b>B.</b> Conducta autolesiva, antisocial o agresividad extrema.	9	18%
<b>C.</b> Enuresis y encopresis, desórdenes de sueño.	1	2%
<b>D.</b> Tristeza, angustia o preocupación excesiva, ansiedad, baja autoestima.	27	54%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°30**

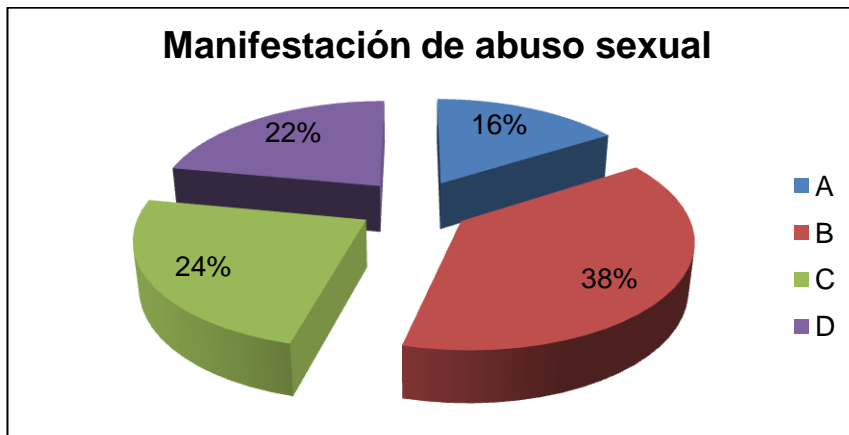
**Gráfico de porcentajes de los resultados sobre la principal manifestación de abuso psicológico.**

Con respecto al gráfico N°30, se presentan los datos sobre las opiniones de maestros y maestras a cerca de la principal manifestación de abuso psicológico. Los datos que se obtuvieron fueron: un 54% de los maestros y las maestras opinaron que las principales manifestaciones de abuso psicológico en niños y niñas son “tristeza, angustia o preocupación excesiva, ansiedad, baja autoestima”, y un 2% de maestros y maestras consideró que las manifestaciones principales en este tipo de abuso, son la “encopresis y enuresis, desórdenes de sueño”.

**Tabla N°31**

**Tabla de frecuencia de las opiniones acerca de la principal manifestación del abuso sexual en los niños y las niñas.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Dificultad al andar o sentarse, picazón en zona genital.	8	16%
<b>B.</b> Conductas sexualizadas, frotamientos, toca sexualmente a sus compañeros/as, expone sus genitales.	19	38%
<b>C.</b> Agresividad, enuresis o encopresis, desconfianza, rechazo al propio cuerpo.	12	24%
<b>D.</b> Todas se presentan.	11	22%
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°31**

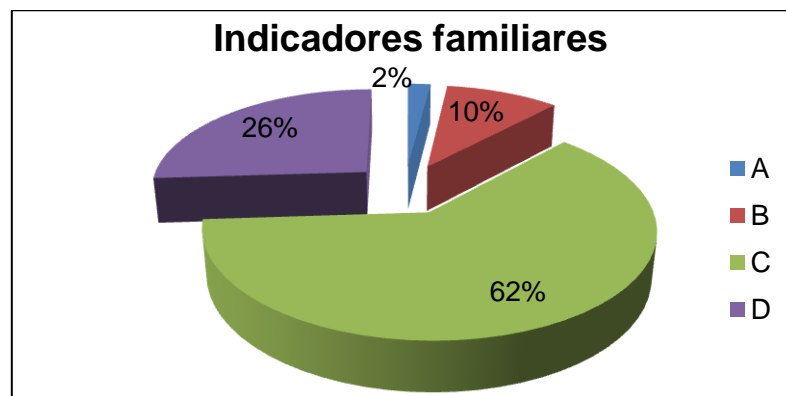
**Gráfico de porcentajes de los resultados de las opiniones sobre las manifestaciones de abuso sexual en los niños y las niñas.**

En el gráfico N°31 pueden identificarse los resultados sobre las opiniones de los maestros y las maestras de la muestra de la investigación, sobre las principales manifestaciones de abuso sexual en los niños y las niñas. De ello, un 38% de maestros y maestras de la muestra, consideró que las manifestaciones que presentan los niños y niñas del abuso sexual son las “conductas sexualizadas, frotamientos, toca sexualmente a sus compañeros/as, expone sus genitales”, y un 16% consideró que las principales manifestaciones del abuso sexual en niños y niñas son “dificultad al andar o sentarse, picazón en zona genital”.

**Tabla N°32**

**Tabla de frecuencia de los indicadores familiares que más se presentan en los casos de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Quitan importancia a las conductas antisociales.	1	2%
<b>B.</b> Imagen negativa del niño o niña, exigentes con él o ella, castigo físico como método de disciplina.	5	10%
<b>C.</b> No se preocupan por la educación del o la menor, privan a niño o niña de relaciones sociales.	31	62%
<b>D.</b> Todas las anteriores.	13	26%
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°32**

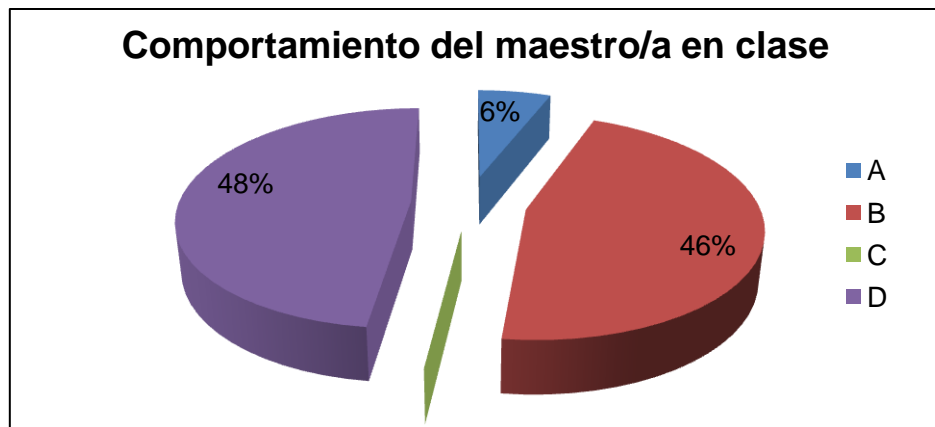
**Gráfico de porcentajes de respuestas respecto a los indicadores familiares que más se presentan en los casos de abuso infantil.**

El gráfico N°32 muestra las opiniones de maestros y maestras sobre los indicadores familiares que se presentan en los casos de abuso infantil. De lo anterior se obtuvo que desde su punto de vista, el 62% afirmó que el indicador familiar que más se presenta en los casos de abuso infantil es “no se preocupan por la educación del o la menor, privan a niño o niña de relaciones sociales, están ausentes del hogar, vivienda en malas condiciones, padres y madres no acuden a la escuela, abusan de alcohol u otras drogas, violencia doméstica”, y un 2% considera que el indicador familiar más frecuente en los casos de abuso infantil consiste en que “quitan importancia a las conductas antisociales, no ponen límites al comportamiento del niño o niña, tratan de forma desigual a los/as hermanos/as”.

**Tabla N°33**

**Tabla de frecuencia referente al comportamiento del maestro o maestra en clase.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Para obtener un buen resultado en la evaluación de desempeño.	3	6%
<b>B.</b> Porque su comportamiento y actitudes ejercen una gran influencia sobre los niños y las niñas.	23	46%
<b>C.</b> Porque su comportamiento y actitudes permiten que ejerza mayor autoridad.	0	0%
<b>D.</b> Porque al estudiar su comportamiento, los y las estudiantes tendrán más confianza.	24	48%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°33**

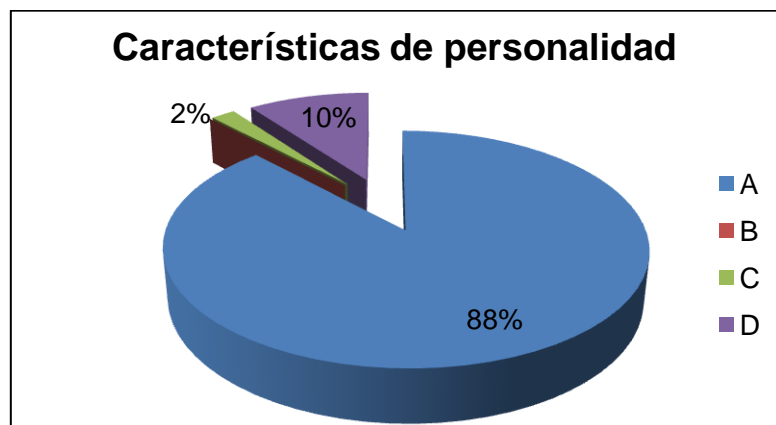
**Gráfico de porcentaje del comportamiento del maestro o maestra en clase.**

En el gráfico N°33 se presentan las opiniones sobre por qué los maestros y las maestras deben de estudiar su propio comportamiento en el aula, teniendo que: un 48% consideró que es importante que el maestro y la maestra estudien su propio comportamiento en el salón de clases “porque al estudiar su comportamiento, los y las estudiantes tendrán más confianza para contarle cuáles son sus intereses personales” y un 6% opinó que es “para obtener un buen resultado en la evaluación de desempeño”.

**Tabla N°34**

**Tabla de frecuencia referente a la categoría características personales del maestro o maestra.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Asertividad, reflexividad, seguridad en sí mismo, paciencia, creatividad, entereza y autoridad.	44	88%
<b>B.</b> Dureza, voluntad, dominio, autoridad, seriedad ante los retos, hablar con firmeza, no permisivo.	0	0%
<b>C.</b> Permisividad, conservador, divertido, adaptable, sumiso, obstinado, paternalista.	1	2%
<b>D.</b> Todas las anteriores.	5	10%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°34**

**Gráfico de porcentaje general la categoría características personales del maestro o maestra.**

El gráfico N°34 presenta los datos de las opiniones sobre las características que un maestro o maestra deberían poseer para facilitar una mejor relación con sus alumnos y alumnas dentro del salón de clases. Los resultados indican que un 88% de maestros y maestras señalan, como lo expresa la investigación teórica, que las características personales se relacionan a la “asertividad, reflexividad, seguridad en sí mismo, paciencia, creatividad, entereza y autoridad”, y un 10% opinó que todas las alternativas de respuesta eran adecuadas.

Tabla N°35

Tabla de frecuencia de las opiniones sobre la atención inicial que brindan maestros y maestras a los posibles casos de abuso infantil.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Cuestionar al niño/a en público.	3	6%
B. Hablar con el director del C.E.; observar y evaluar el registro académico.	32	64%
C. Consultar con un/a profesional relacionado/a al tema.	10	20%
D. Reunir a maestros y maestras e interrogar al niño/a.	5	10%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

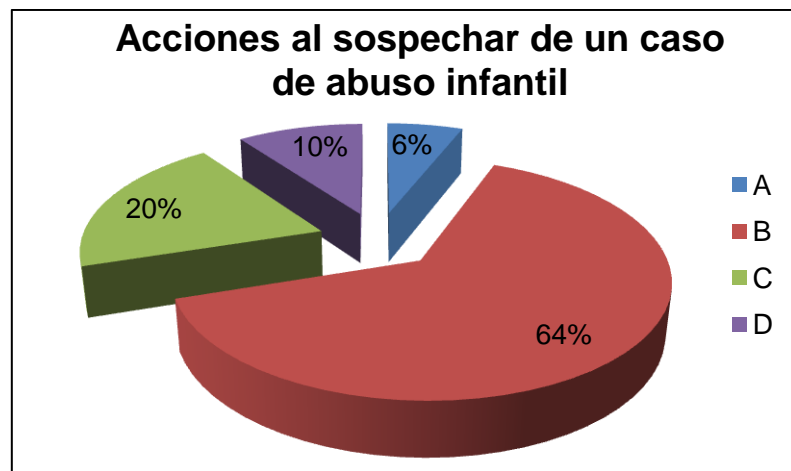


Gráfico N°35

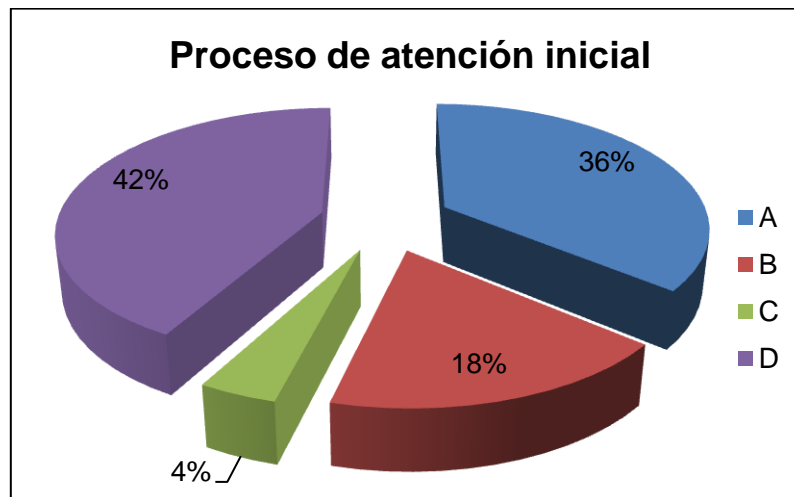
Gráfico de porcentaje de las acciones que realizan los y las docentes al sospechar de un caso de abuso infantil.

Respecto al gráfico N°35, los datos reflejan que, según la opinión de maestros y maestras respecto a las acciones que realizan al sospechar de un caso de abuso infantil, un 64% expresó que se debe “hablar con el director del C.E.; observar y evaluar el registro académico; consultar a otro/a maestro/a”, a diferencia de un 6% que afirmó que lo que hacen es “cuestionar al niño/a en público, organizar y planificar una reunión de padres/madres para tratar el tema”.

**Tabla N°36**

**Tabla de frecuencia de opiniones sobre el proceso de atención inicial de casos de abuso.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Detectar/identificar, evaluar, investigar, actuar y notificar.	18	36%
<b>B.</b> Investigar, detectar/identificar, notificar, actuar y evaluar.	9	18%
<b>C.</b> Notificar, detectar/identificar, evaluar, investigar y actuar.	2	4%
<b>D.</b> Detectar/identificar, notificar, investigar, evaluar y actuar.	21	42%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°36**

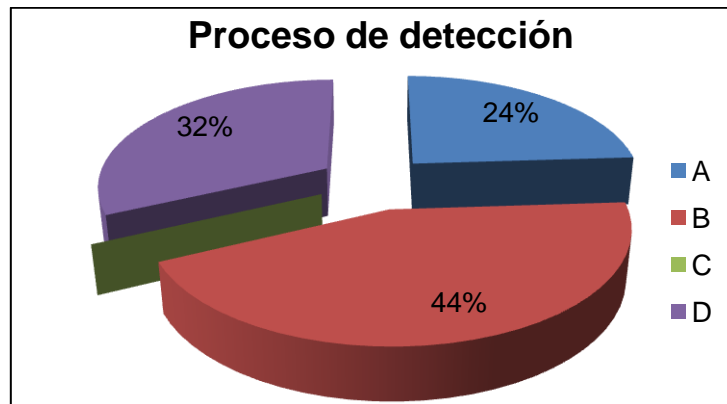
**Gráfico de porcentaje general sobre los pasos del proceso de atención inicial en casos de abuso infantil.**

En el gráfico N°36, pueden observarse los datos sobre cómo realizar el proceso de atención inicial en casos de abuso infantil. Maestros y maestras respondieron así: un 42% eligió los pasos del proceso de atención inicial, que según el marco teórico, son los adecuados en casos de abuso infantil, los cuales son “detectar/identificar, notificar, investigar, evaluar y actuar”, y un 4% de la muestra, consideró que los pasos del proceso de atención inicial eran “notificar, detectar/identificar, evaluar, investigar y actuar”.

**Tabla N°37**

**Tabla de frecuencia sobre el paso de “detección” o identificación en el proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Indagar sobre la posibilidad de que el niño o niña este siendo cuidado por personas ajenas a la familia.	12	24%
<b>B.</b> Reconocer o identificar la existencia de situaciones sospechosas de abuso infantil.	22	44%
<b>C.</b> Transmisión de información sobre él o la menor que se sospecha está siendo abusado.	0	0%
<b>D.</b> Proceso que permite conocer con seguridad que un niño o niña está siendo abusado o abusada.	16	32%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°37**

**Gráfico de resultados acerca del paso de “detección” o identificación en el proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.**

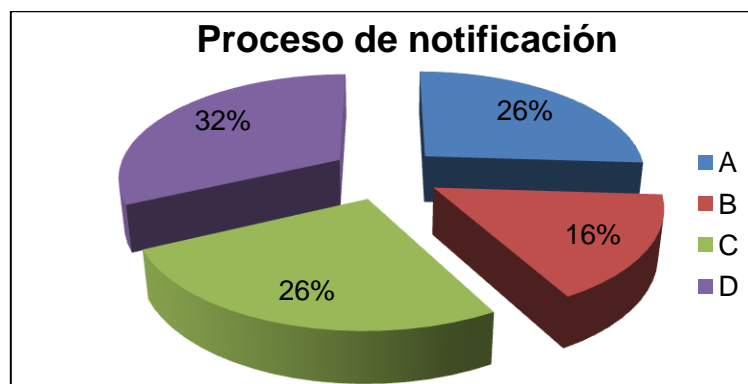
El gráfico N°37 revela los datos obtenidos en relación a lo que implica la detección o identificación de casos de abuso infantil, como parte del proceso de atención inicial. El 44% de maestros y maestras respondió que, según lo planteado en la teoría, “consiste en reconocer o identificar la existencia de situaciones sospechosas de abuso infantil”, y un 24% planteó que el proceso de detección o identificación “consiste indagar sobre la posibilidad de que el niño o niña este siendo cuidado por personas ajenas a la familia”.



**Tabla N°38**

**Tabla de frecuencia de resultados sobre el paso de “notificación” en caso de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Proceso que involucra las acciones encaminadas a notificarles o dar aviso a los padres, madres o encargados.	13	26%
<b>B.</b> Recoger toda la información que contribuya a certificar la veracidad de la situación detectada.	8	16%
<b>C.</b> Transmisión de algún tipo de información que confirme que un niño o niña está siendo víctima de algún tipo de abuso.	13	26%
<b>D.</b> Permite que se tenga conocimiento de la situación de riesgo, que determine la veracidad de la sospecha y de información sobre el caso.	16	32%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°38**

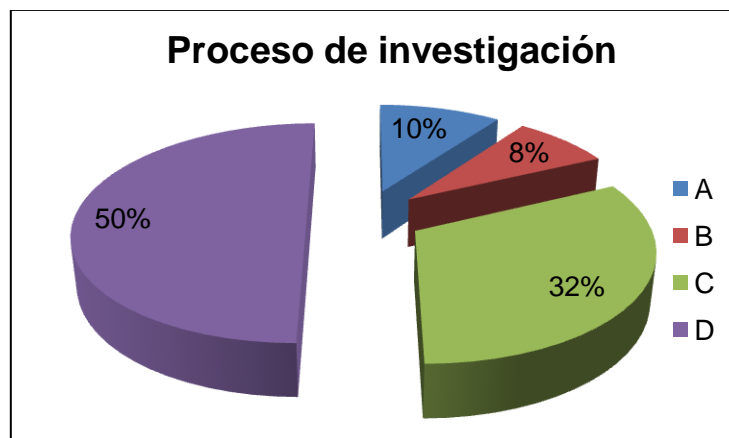
**Gráfico de resultados sobre paso de “notificación” en caso de abuso infantil.**

El gráfico N°38, refleja los resultados obtenidos en relación al proceso de notificación en caso de abuso infantil. De ello se obtuvo que del grupo de maestros y maestras que participaron en la investigación, un 32% dio la respuesta más apegada al contenido del marco teórico de la investigación, la cual expresa que el proceso de notificación “permite que se tenga conocimiento de la situación de riesgo, que determine la veracidad de la sospecha y de información sobre el caso”, y un 16% opinó que la notificación “consiste en recoger toda la información que contribuya a certificar la veracidad de la situación detectada”.

**Tabla N°39**

**Tabla de frecuencias de resultados del paso de “investigación” dentro de la atención inicial en caso de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Recolectar datos estadísticos y prácticos sobre casos de abuso infantil.	5	10%
<b>B.</b> Reunir la mayor información posible de los niños y niñas dentro del centro escolar que hayan sido abusados.	4	8%
<b>C.</b> Elaboración de un plan estratégico que ayude a maestros/as a detectar situaciones de abuso en su centro escolar.	16	32%
<b>D.</b> Recoger información que verifique la situación detectada y haga valorar la necesidad de medidas de protección.	25	50%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°39**

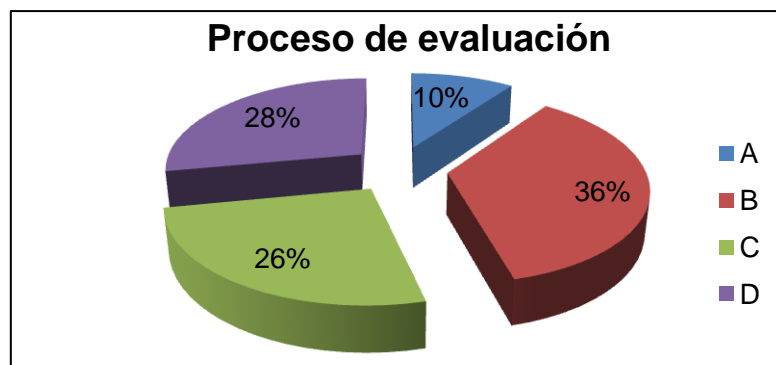
**Gráfico de porcentajes de resultados acerca del paso “investigación” de la atención inicial de caso de abuso infantil.**

En el gráfico N°39 se observan los resultados sobre el paso de investigación en caso de abuso infantil; maestros y maestras respondieron de la siguiente manera: un 50% de ellos y ellas, se refiere al proceso de investigación de casos de abuso infantil, como “recoger información que verifique la situación detectada y haga valorar la necesidad de medidas de protección”, y solo un 8% la definió como “reunir la mayor información posible de los niños y niñas dentro del centro escolar que hayan sido abusados”.

**Tabla N°40**

**Tabla de frecuencias de resultados sobre el paso de “evaluación” del proceso de atención inicial en caso de abuso.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Delimitar las características del incidente y establecer una relación lógica entre los hechos.	5	10%
<b>B.</b> Estudiar y analizar las características del incidente completo y planificar la actuación que debe llevarse a cabo.	18	36%
<b>C.</b> Analizar la situación del niño o niña en la escuela, con el objetivo de comprender mejor la situación.	13	26%
<b>D.</b> Obtener información y puesta en práctica de estrategias que beneficien tanto a los padres como a los docentes ante casos de abuso infantil.	14	28%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°40**

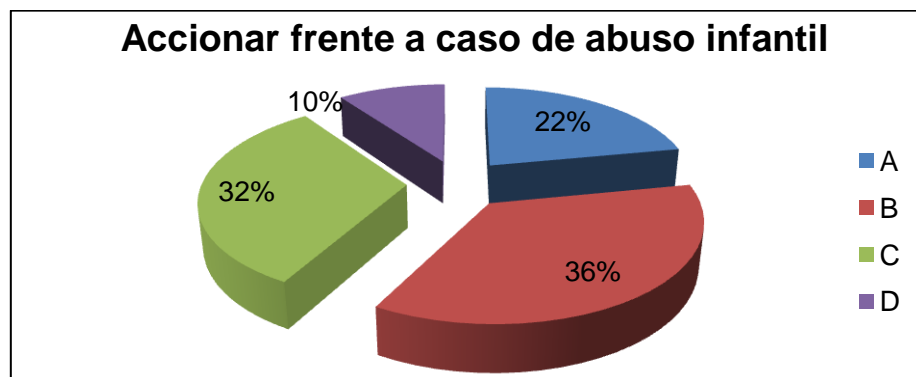
**Gráfico de resultados sobre el paso de “evaluación” del proceso de atención inicial en caso de abuso infantil.**

Sobre el paso de evaluación del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil, el gráfico N°40 presenta los siguientes datos: del 100% de maestros y maestras que fueron parte de la muestra, un 36% dio la respuesta que concuerda con lo planteado en el marco teórico de la investigación, la cual define el proceso de evaluación como “estudiar y analizar las características del incidente completo y planificar la actuación que debe llevarse a cabo”, y un 10% manifestó que la investigación se refiere a “delimitar las características del incidente y establecer una relación lógica entre los hechos cometidos”.

**Tabla N°41**

**Tabla de frecuencia sobre el accionar del maestro y la maestra al revelar un caso de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A.</b> Escuchar, comentarle a otros profesionales para hacer interrogatorio en conjunto, realizar aviso o denuncia a alguna institución.	11	22%
<b>B.</b> Hablar directamente con padres, madres o responsables del niño o niña, solicitar orientación profesional.	18	36%
<b>C.</b> Mantener calma, creerle, escucharle, explicarle lo que hará, buscar ayuda con profesionales de la salud o jurisprudencia.	16	32%
<b>D.</b> Hablar con parientes ajenos al grupo familiar para investigar sobre la situación, avisar a la PNC o ISNA.	5	10%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°41**

**Gráfico de porcentajes de resultados sobre el accionar del maestro y la maestra al revelar un caso de abuso infantil.**

En el gráfico N°41 se observan los resultados acerca de las respuestas sobre el accionar de maestros y maestras al enterarse de un caso de abuso infantil. Los datos obtenidos fueron los siguientes: un 36% de maestros y maestras, afirmó que el proceso que siguen al enterarse de un caso de abuso infantil es “hablar directamente con padres, madres o responsables del niño o niña, solicitar orientación profesional”, y un 10% dijo que su proceder es “hablar con parientes ajenos al grupo familiar para investigar sobre la situación, avisar a la PNC o ISNA”.

Tabla N°42

Tabla de frecuencias de resultados sobre la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Convención de los derechos del niño y la niña.	2	4%
B. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	17	34%
C. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	29	58%
D. Política de Protección integral de la Niñez y Adolescencia.	2	4%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

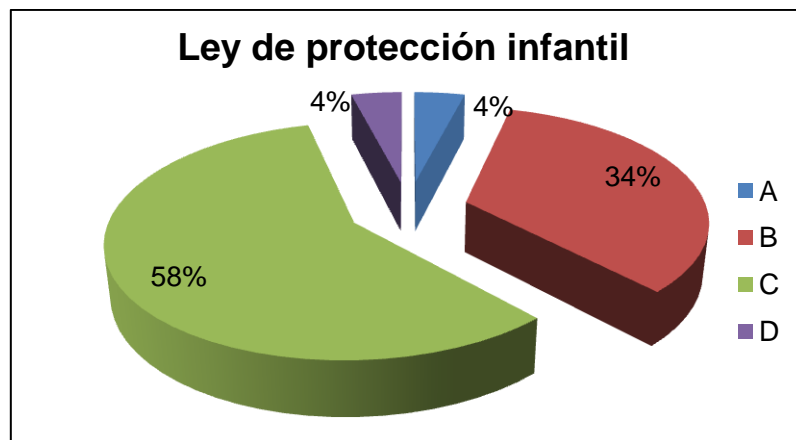


Gráfico N°42

Gráfico de porcentaje de resultados sobre la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Respecto al gráfico N°42 se pueden identificar los resultados que se obtuvieron al preguntar a maestros y maestras sobre el nombre de la ley principal que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña; de ello se obtuvo lo siguiente: un 58% de maestros y maestras respondieron acertadamente, ya que indicaron que la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez es la “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia” (LEPINA), y el 42% restante confundió la LEPINA con otras políticas y leyes ajenas al contexto salvadoreño.

Tabla N°43

Tabla de frecuencia sobre los conocimientos acerca del año en que se aprobó y entró en vigencia la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Aprobada en 2009 y vigente desde 2011.	6	12%
B. Aprobada en 2008 y vigente desde 2012.	15	30%
C. Aprobada en 1990 y vigente desde 2010.	10	20%
D. Aprobada y vigente desde 2011.	19	38%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

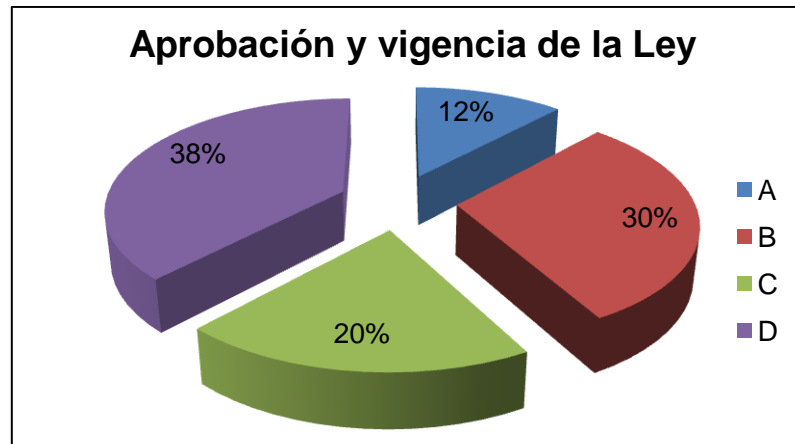


Gráfico N°43

Gráfico de resultados sobre los conocimientos acerca del año en que se aprobó y entró en vigencia la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Los datos que se presentan en el gráfico N°43, reflejan los resultados de la evaluación de los conocimientos acerca del año en que se aprobó y entró en vigencia la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia; los datos muestran que un 38% de maestros y maestras afirman que la ley fue “aprobada y vigente desde 2011”, y un 12% respondió acertadamente indicando que fue “aprobada en 2009 y vigente desde 2011”.

Tabla N°44

Tabla de frecuencia sobre conocimientos acerca del artículo 1 de la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A. Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley, serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción.	22	44%
B. La ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos.	21	42%
C. La presente Ley se aplica a todas las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros.	5	10%
D. El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.	2	4%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

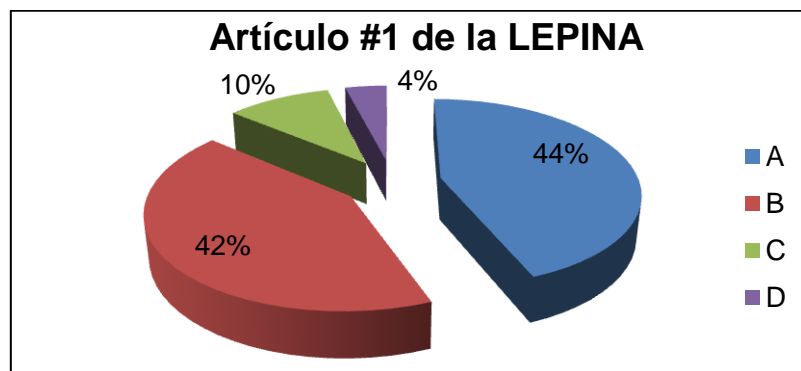


Gráfico N°44

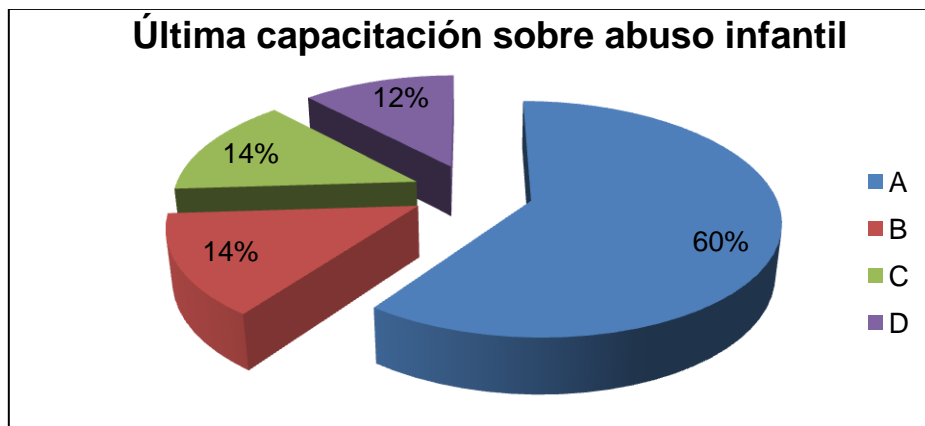
Gráfico de porcentajes de resultados sobre los conocimientos acerca del artículo 1 de la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña.

El gráfico N°44 presenta los datos sobre el conocimiento del artículo 1 de la ley que regula el trato y vela por la protección de la niñez y adolescencia salvadoreña: un 44% de maestros y maestras consideraron que el artículo 1 se refiere a “los derechos y garantías otorgados en la presente Ley, serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad”, y un 4% dijo que este artículo sostenía que “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común”, ambas respuestas no coinciden con la teoría planteada de la investigación.

**Tabla N°45**

**Tabla de consulta sobre la última capacitación sobre el abordaje de casos de abuso infantil.**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>A. Nunca.</b>	30	60%
<b>B. Hace cinco años o más.</b>	7	14%
<b>C. De un año a cinco años.</b>	7	14%
<b>D. Recientemente (menos de un año).</b>	6	12%
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N°45**

**Gráfico de resultados de la consulta sobre la última capacitación sobre el abordaje de casos de abuso infantil.**

En el gráfico N°45 se pueden apreciar los resultados obtenidos en relación a la última capacitación recibida acerca del abordaje de casos de abuso infantil; de ello, el 60% de maestros y maestras participantes de la investigación manifestó que nunca han recibido capacitación alguna respecto al tema, y un 12% dijo que han recibido capacitación recientemente.



### Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA).

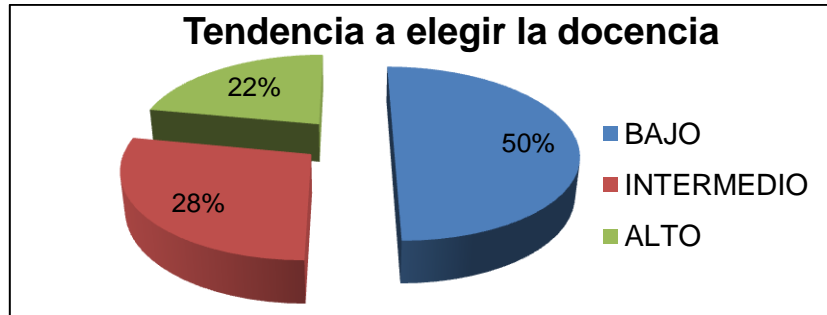


Gráfico N°46

Gráfico de porcentaje general de la tendencia a elegir la profesión docente.

El gráfico N°46, presenta los resultados sobre la tendencia a elegir la profesión docente que manifestaron maestros y maestras que participaron en la investigación. De ello se obtuvo que el 50% de maestros y maestras poseen una baja tendencia para elegir la profesión docente, y un 22% de los y las profesionales, manifestó una alta tendencia a elegir la docencia.

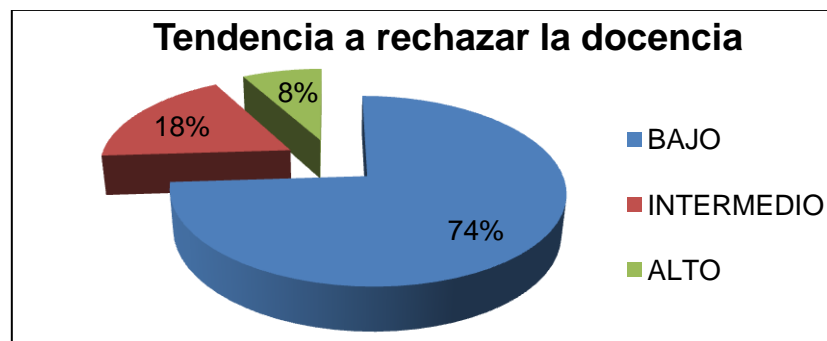
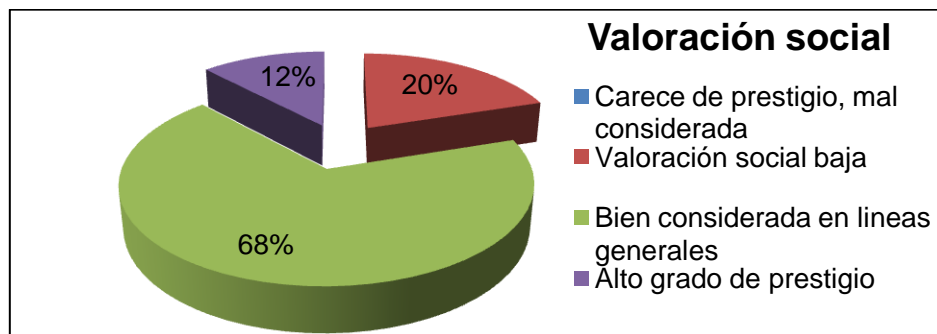


Gráfico N°47

Gráfico de porcentaje general de la tendencia a rechazar la profesión docente.

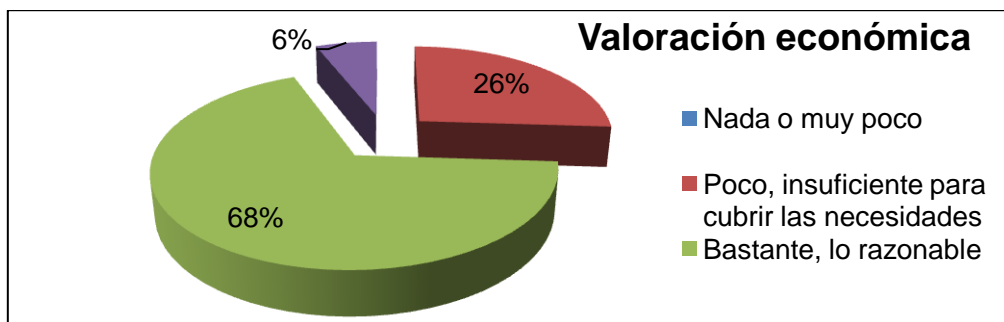
En relación el gráfico N°47, se pueden observar los datos recabados sobre de la tendencia que muestran maestros y maestras a rechazar la profesión docente. Los resultados demuestran que un 72% de maestros y maestras que fueron parte de la muestra, poseen una baja tendencia a rechazar la docencia, y un 8% de los maestros y las maestras poseen una alta tendencia a rechazar la docencia.



**Gráfico N°48**

**Gráfico de porcentaje general de la valoración social hacia la profesión docente.**

El gráfico N°48 presenta los datos que se obtuvieron al evaluar la valoración social que maestros y maestras atribuyen a la profesión docente: el 68% de maestros y maestras que participaron en la investigación manifestaron que la profesión docente es socialmente bien considerada en términos generales, y un 12% consideró que la profesión docente tiene un alto grado de prestigio social.



**Gráfico N°49**

**Gráfico de porcentaje general de la valoración económica de la profesión docente.**

En el gráfico N°49 pueden evidenciarse los resultados sobre la opinión de maestros y maestras que formaron parte de la investigación, acerca de la valoración económica atribuida a la profesión docente. De ello, un 68% consideró que la profesión docente tiene la suficiente o razonable remuneración económica como para desenvolverse dignamente, y un 6% de maestros y maestras consideran que la profesión docente es altamente remunerada, y que reciben lo suficiente como para vivir con holgura.

## **4.2 Interpretación de resultados.**

Como parte de la investigación acerca del abuso infantil y las estrategias que utilizan los maestros y maestras para la atención inicial de casos de niños y niñas, tal y como se mencionó anteriormente, se aplicaron tres diferentes pruebas psicológicas: el Cuestionario de Personalidad “Big Five”, el Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA) y un Cuestionario de Abuso Infantil diseñado por el grupo de investigación; y en base a los resultados y su respectivo análisis cuantitativo, se puede deducir que maestros y maestras, conocen pocos elementos acerca del abuso infantil; entre ellos se pueden mencionar la definición del concepto de abuso infantil, lo cual refleja que posiblemente debido a la experiencia que los maestros y maestras poseen, se les hace sencillo reconocer aquellas situaciones en las que los derechos de niños y niñas se ven vulnerados; otro de los elementos que maestros y maestras conocen son los factores sociales que propician el surgimiento del abuso infantil, de ello puede inferirse que, posiblemente maestros y maestras, tengan en cuenta la importancia que los mitos sobre el abuso infantil tienen en el mantenimiento de ese tipo de situaciones, además de la influencia que ejerce la ausencia de modelos positivos e igualitarios de la paternidad y la maternidad, los cuales permiten que estos roles sean cumplidos, muchas veces bajo preceptos autoritarios que buscan disciplinar a niños y niñas por medios violentos.

Además de lo anterior, maestros y maestras también reconocen la influencia que los factores familiares tienen en el surgimiento de situaciones de abuso infantil, lo cual significa que es probable que maestros y maestras tengan claro que el desequilibrio en el sistema familiar (aprendizaje de la violencia, factores estresantes en la familia y el uso de alcohol o drogas), afecta directamente a los miembros del mismo, en este caso, más profundamente a los niños y niñas que requieren de un clima de armonía y sana convivencia para su desarrollo óptimo.

Otro de los contenidos teóricos acerca del abuso infantil que maestros y maestras también identifican son las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil, debido a que posiblemente poseen una experiencia amplia en el área docente, lo que les facilita percibir aquellas señales que puedan ser indicadores de que un niño o niña está padeciendo algún tipo de abuso.

Pero además de las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil, para maestros y maestras es de especial atención observar a niños y niñas que se comportan agresivamente, que hacen continuas demandas de atención, que tienen poca seguridad en sí mismos y que son retraídos o introvertidos, ya que estas se identificarían como manifestaciones conductuales en niños y niñas que son posibles víctimas de abuso infantil. Los datos anteriores solo son una parte de contenido teórico evaluado en la investigación, y que maestros y maestras conocen con exactitud, pero existen muchos otros elementos teóricos que no conocen totalmente, o que no concuerdan con lo que se ha planteado en el marco teórico de la investigación, lo que indica un conocimiento deficiente de los mismos. Estas deficiencias se reflejan en algunos contenidos básicos tales como los factores que propician el surgimiento del abuso infantil; dentro de ellos se encuentran los factores comunitarios, los cuales se atribuyeron a la familia, lo que indica que posiblemente maestros y maestras, consideran que los agentes comunitarios como la escuela, la Iglesia, y otras instituciones, no tienen ninguna responsabilidad en el surgimiento de situaciones de abuso infantil, es decir, se desligan de estas situaciones delicadas, en las cuales existen múltiples factores que se relacionan y permiten que se presenten casos de abuso infantil.

Otro tipo de factores que propician el surgimiento de casos de abuso infantil, son los factores individuales; al preguntar sobre ellos a maestros y maestras, quedó evidenciado que posiblemente no consideran influyentes algunas características particulares de los niños y las niñas para que el abuso se manifieste (por ejemplo, problemas de conducta, déficit intelectual, discapacidad física o mental), por ello

es posible que maestros y maestras no perciban como determinantes las particularidades individuales de niños y niñas y atribuyan solo a factores externos, el surgimiento de situaciones de abuso infantil.

Además de lo anterior, otro de los elementos teóricos relacionados al abuso infantil, que maestros y maestras desconocen, son las consecuencias físicas, ya que al establecer una diferencia entre las características físicas y otras características de índole orgánico, conductual o emocional (autismo, hiperactividad, agresividad, necesidad de atención), hubo confusión entre sus opiniones. De ello se infiere que los y las docentes no tienen claridad de cuáles podrían ser las consecuencias físicas del abuso infantil, debido a que posiblemente no suelen darle la atención necesaria a este tipo de manifestaciones, pues probablemente han naturalizado conductas que podrían reflejar una alerta de una posible situación de abuso infantil.

Otro de los contenidos teóricos en que maestros y maestras demostraron deficiencia, fueron las consecuencias cognitivas, las cuales tendieron a confundirse con conductas y comportamientos a nivel académico. Lo anterior refleja que es posible que no se tenga un concepto claro del término “cognición”, a pesar de ser un concepto muy útil y necesario para ellos y ellas, y que además, tiendan a enfocarse en el desempeño académico de niños y niñas, ignorando los procesos psicológicos que intervienen e influyen en los resultados académicos de sus alumnos y alumnas. De todo lo anterior, se puede inferir que, para llevar a cabo un adecuado proceso de atención inicial, es necesario que maestros y maestras estén debidamente informados y posean los conocimientos necesarios respecto al abuso infantil, ya que si no conocen los elementos teóricos básicos para comprender qué es, cómo surge y cuáles son las consecuencias de este tipo de problemáticas, difícilmente podrán realizar las acciones pertinentes para evitar que las situaciones de abuso infantil se sigan presentando y agravando, y los niños y niñas dejen de ser víctimas de este tipo de abusos y violaciones a sus

derechos. Así mismo, en la evaluación realizada a maestros y maestras para determinar los conocimientos teóricos sobre el abuso infantil, también se incorporó la evaluación de las experiencias que ellos y ellas poseen en la atención de casos de abuso infantil presentados en su práctica educativa. Una de esas experiencias consistió en la diferenciación sobre los tipos de abuso infantil, conocer esa diferenciación ayudaría a maestros y maestras a identificar con mayor claridad cada una de las manifestaciones que un niño o niña presenta al encontrarse en una situación de desprotección o abuso. Se plantearon en el Cuestionario de Abuso Infantil, tres tipos de abuso, cada uno de ellos con una tipología diferente; estos tipos fueron el abuso físico, el abuso psicológico y el abuso sexual. En relación a ello, maestros y maestras afirmaron que de estos tipos de abuso infantil, los que se presentan con mayor frecuencia son el abuso físico y el abuso psicológico. Con ello puede considerarse que, posiblemente presten mayor atención a indicadores de tipo físico, que a aquellos de índole emocional o social, los cuales se les hace más difícil percibir a nivel visual.

Dentro del abuso físico, desde el punto de vista de maestros y maestras, el tipo que más se presenta es el maltrato físico, el cual consiste en golpes, arañones, heridas, y demás signos de violencia y daño a nivel corporal provocado a niños y niñas<sup>51</sup>. Con ello se puede mencionar que, maestros y maestras consideran que se presentan con mayor frecuencia, aquellas situaciones de abuso que puedan dejar secuelas de índole físico en las víctimas que lo padecen, este es un indicador que los maestros y maestras toman en cuenta, pero tienden a ignorar aquellas situaciones que no necesariamente impliquen señales físicas y que sean perceptibles visualmente (por ejemplo en casos de negligencia o abandono físico).

Ahora bien, otro tipo de abuso infantil es el abuso psicológico, y según maestros y maestras, es el maltrato emocional o psicológico el que más se presenta en la práctica educativa. Esto significa que ellos y ellas tienden a pensar que el abuso

---

<sup>51</sup> Cf. Enrique Gracia Fuster y Gonzalo Musitu Ochoa, El maltrato infantil, pág. 35

se refiere solamente a tratar mal a niños y niñas, dejando de lado que existen otras formas de abuso menos evidentes, como es el caso del abandono emocional y psicológico, que no necesariamente se percibe como un tipo de maltrato.

En cuanto a la principal manifestación de abuso sexual, de acuerdo al punto de vista de maestros y maestras, se presenta con mayor frecuencia el abuso sexual que implica los tocamientos, caricias o manoseos dirigidos a un niño o una niña. Esto refleja que maestros y maestras guardan prudencia respecto a estas situaciones de abuso, ya que no afirman la existencia de casos de violaciones o de explotación sexual infantil, sin tener los datos suficientes para comprobarlo, o porque probablemente no poseen el conocimiento relacionado a esa tipología de abuso sexual.

Otro de los datos que es importante mencionar, es que según la percepción de maestros y maestras, las manifestaciones del abuso físico en niños y niñas pueden variar, y no se limitan estrictamente a manifestaciones de índole físico o corporal, lo que estaría indicando que posiblemente han desarrollado cierta perspicacia para poder identificar actitudes, comportamientos o conductas que pudieran ser señales de alertas, que se manifiesten como cambios repentinos de humor o estado de ánimo, en niños y niñas que nunca los han presentado.

Además de la principal manifestación de abuso físico, maestros y maestras consideran que entre los principales indicadores del abuso psicológico están: la tristeza, la angustia o la preocupación excesiva, la ansiedad y la baja autoestima<sup>52</sup>; esto refleja que a pesar que le atribuyen mayor relevancia a las manifestaciones físicas, su experiencia en el área probablemente les permite identificar algunas señales a nivel emocional que puedan estar experimentando los niños y niñas; esto convierte a los y las docentes en importantes agentes de intervención de los

---

<sup>52</sup> María Estrella Puerta Climent. Irene Colinas Fernández. Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social, caja Madrid. Madrid, España.

casos de abuso infantil, ya que probablemente por el rol de educadores que desempeñan, tenga la facilidad de identificar cuando el comportamiento de niños y niñas, no es el habitual dentro del salón de clases.

En el caso de las principales manifestaciones de abuso sexual infantil, maestros y maestras consideran que se presentan síntomas tanto a nivel físico (picazón en las zonas genitales), como a nivel social y emocional (conductas sexualizadas, agresividad y desconfianza); estos datos reflejan que maestros y maestras, toman en cuenta las diversas expresiones que puedan desencadenarse en los niños y niñas víctimas de abuso sexual, como consecuencia de la exposición a este abuso, pero que muestran una tendencia a considerar que el abuso sexual está estrictamente relacionado a la violación sexual o los manoseos o tocamientos que pueda sufrir un niño o una niña, limitándose a conocer otras manifestaciones como la exposición a material pornográfico o escenas sexuales explícitas, que también presentan las manifestaciones antes descritas.

Otro de los elementos que se evaluaron con respecto a la experiencia docente, en relación a la temática investigada, fueron los indicadores que se presentan en los casos de niños y niñas que estén padeciendo abuso infantil. En primer lugar se encuentran los indicadores familiares, los cuales, según maestros y maestras, son la despreocupación por la educación del niño o de la niña, privar al niño o la niña de relaciones sociales, ausencia de familiares cercanos en el hogar, vivienda en malas condiciones, padres y madres que no acuden a la escuela de los hijos o las hijas, abuso del alcohol o drogas y violencia doméstica; esto indica que maestros y maestras tienen conocimiento, posiblemente debido al nivel de experiencia que poseen, de las características evidentes que se presentan en una familia en la que posiblemente se esté vivenciando una situación de abuso infantil, lo cual probablemente les estaría permitiendo desarrollar una habilidad que se convierte en una aliada útil para la detección (y la prevención) de los casos de abuso infantil.



En los elementos teóricos que fueron evaluados, también se incluyeron los relacionados directamente con el proceso de atención inicial para el abordaje de casos de niños y niñas víctimas de abuso infantil; entre los cuales se destaca que al tener la sospecha de un caso de abuso infantil, maestros y maestras realizan como primera acción hablar con el director o directora del centro escolar, observar y evaluar el registro académico y consultar con otros maestros o maestras, especialmente si ya han tenido bajo su responsabilidad, al niño o niña que se encuentre involucrado en la situación de abuso. Esto refleja que maestros y maestras, realizan un abordaje inicial adecuado en los casos de abuso infantil, pero no garantiza que en realidad lo lleven a la práctica, y utilicen de forma contraria, una metodología no acorde a las necesidades del niño o niña en ese momento de sospecha de abuso.

Las acciones que pueden llevar a cabo maestros y maestras en la atención inicial de casos de abuso infantil son diversas, existen una serie de pasos que deben ser tomados en consideración pues aseguran un mejor abordaje de dichos casos; estos pasos fueron planteados en la información teórica<sup>53</sup>. Respecto a estos pasos, se pudo constatar, en base a los resultados, que maestros y maestras no conocen ni llevan a cabo el procedimiento propuesto en el marco teórico de la investigación (detectar/identificar, notificar, investigar, evaluar y actuar), lo cual podría implicar que no están dando la atención requerida a niños y niñas que están siendo víctimas de abuso, por lo que probablemente en lugar de dar la atención necesaria, estén revictimizando a los niños y niñas, lo que termina agravando dicha la situación evidente de abuso y por ende su salud mental.

Dentro del proceso de atención inicial, como se dijo anteriormente, existen cinco pasos; el primero de ellos es la identificación o detección, el cual desde la perspectiva de maestros y maestras no está totalmente claro, es decir, no lo

---

<sup>53</sup> El papel del Ámbito Educativo en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil, Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura, educació i esport, Conselleria de Benestar Social, 2002.

definen ni conocen, esto podría provocar dificultades en la aplicación adecuada del proceso de atención inicial, lo cual evitaría detectar a tiempo los casos de abuso infantil.

El segundo paso del proceso de atención inicial es el de la notificación, el cual tampoco es conocido por maestros y maestras, ya que manifestaron respuestas variadas, pero no acordes a lo planteado en el marco teórico, incluyendo algunas acciones que significarían confrontar a las posibles fuentes de abuso (padres, madres, familia) lo cual sería una medida impulsiva y que traería repercusiones para el niño o la niña, y para la institución educativa.

En cuanto al tercer paso del proceso de atención inicial, maestros y maestras manifestaron que la investigación se refiere a recoger información que verifique la situación detectada y haga valorar la necesidad de medidas de protección<sup>54</sup> (un 50% de maestros y maestras manifestaron lo anterior), también tendieron a confundir la definición de este paso, con otros elementos que no tienen relación a la etapa mencionada (estadísticas de abuso infantil, elaboración de planes, etc.), lo anterior denota que maestros y maestras posiblemente no han mostrado interés por la lectura sobre el tema de abuso infantil y su abordaje, y que por ello, no pudieron identificar el paso que correspondía, lo que refleja que no poseen los conocimientos básicos del proceso de atención inicial.

Lo anterior también se evidencia, en el paso de evaluación, ya que maestros y maestras consideraron respuestas diversas sobre esta fase, no compatibles con la definición planteada en el marco teórico (la cual citaba que, la evaluación se refiere a estudiar y analizar las características del incidente completo y planificar la actuación que debe llevarse a cabo<sup>55</sup>).

---

<sup>54</sup> Fundación Paniamor, Aportes para la intervención contra el abuso infantil, S. J. Costa Rica, Fundación Procal, Fundación Paniamor Vol 3 y 4. Costa Rica, 2001.

<sup>55</sup> Fundación Paniamor, Aportes para la intervención contra el abuso infantil, S. J. Costa Rica, Fundación Procal, Fundación Paniamor Vol 3 y 4. Costa Rica, 2001.

Con los datos anteriores, puede afirmarse que maestros y maestras no cuentan con la información específica necesaria del paso de evaluación que debe seguirse para la atención inicial de casos de abuso infantil, y se denota además la necesidad de proporcionarles dichos conocimientos teóricos y prácticos.

Lo anterior se puede corroborar con el dato que permite conocer las acciones que maestros y maestras realizan al enterarse de un caso de abuso infantil, pues las que se ponen en práctica no son las adecuadas (y no concuerdan con lo planteado en el marco teórico de la investigación que afirma que se debe mantener la calma, creerle al niño o la niña, escucharle, explicarle lo que hará desde su rol docente, buscar ayuda con profesionales de la salud o jurisprudencia<sup>56</sup>); de esta manera se confirma que a pesar de la experiencia que maestros y maestras tienen en la práctica educativa, no poseen los conocimientos básicos y necesarios para dar una atención inicial adecuada; puesto que es evidente que no están realizando las acciones que requeridas, lo que podría significar que posiblemente en ocasiones atenten contra la integridad y salud mental de niños y niñas que están siendo víctimas de abuso infantil.

Aunado a esto, se evidencia también la falta de conocimiento acerca de la legislación que regula el trato y vela por la protección de la niñez y la adolescencia, aunque maestros y maestras sí identifican el nombre de la ley (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia “LEPINA”), no conocen cuándo fue aprobada, cuándo entró en vigencia y no identifican el artículo 1 de la misma. Esto permite inferir que a nivel institucional y personal, no se le dé la importancia requerida a la promoción de esta ley. Lo anterior se confirma al conocer que maestros y maestras aseveraron no haber recibido nunca una capacitación sobre el abordaje de casos de abuso infantil. Con ello queda evidenciado que no solo los maestros y maestras tiene la responsabilidad de

---

<sup>56</sup> Fundación Paniamor, Aportes para la intervención contra el abuso infantil, S. J. Costa Rica, Fundación Procal, Fundación Paniamor Vol 3 y 4. Costa Rica, 2001.

conocer acerca de los derechos de la niña y el niño, sino también están obligadas todas las instituciones y organismos involucrados en la protección de la niñez, y de esta forma hacer valer los derechos de niños y niñas, y se debe hacer cumplir lo que la ley dispone mediante el uso de estrategias adecuadas para proporcionar atención inicial a niños y niñas en alguna situación de abuso infantil.

Ahora bien, al hablar de los conocimientos de maestros y maestras, se considera que dentro de ellos intervienen algunas características de personalidad que podrían influir favorable o desfavorablemente en el proceso de atención inicial, y más directamente del proceso de detección de casos de abuso infantil. Se estableció una relación significativa entre la apertura a la cultura y los conocimientos que actualmente poseen los maestros y maestras en relación al tema de investigación, con lo cual se determinó que, maestros y maestras no poseen los conocimientos teóricos necesarios, probablemente debido al evidente desinterés hacia la lectura y a mantenerse informados y actualizados en relación a nuevos conocimientos a nivel general y específico, refiriéndose con especial énfasis al tema de abordaje y atención inicial de casos de abuso infantil.

Todo esto, se relaciona con la baja tendencia a elegir la docencia que poseen los maestros y maestras; esto podría estar causado por la insatisfacción de las necesidades que maestros y maestras poseen, posiblemente por el estrés que generalmente tienden a experimentar las personas que están en constante contacto con otras (burnout o síndrome del quemado), por la calidad de las condiciones ambientales en las cuales se desempeñan, entre otros factores que podrían estar afectando negativamente el desarrollo de sus actividades profesionales. Ese dato resulta importante, ya que si maestros y maestras no disfrutan plenamente de la labor que realizan, difícilmente podrán interesarse en conocer los procesos que se requieren para mejorar su desempeño y su trato hacia niños y niñas.

A su vez, maestros y maestras tienen una baja tendencia a rechazar la docencia, lo cual permitiría dar un buen pronóstico, ya que no son apáticos a su profesión, posiblemente solo se encuentren desmotivados con respecto a la misma. Por lo tanto, si se realizaran las acciones pertinentes, posiblemente se lograría mejorar la motivación de los maestros y maestras, lo cual incrementaría su interés por todas las actividades inherentes a su profesión, y se motivarían también por aprender algo nuevo para mejorar el ambiente y condiciones en las que se encuentran, además de mejorar la relación maestro/a-alumno/a, y por consiguiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Considerando entonces todos los datos antes mencionados, podría resumirse que los maestros y las maestras no poseen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre el abuso infantil, únicamente conocen el concepto de abuso infantil, los factores sociales y familiares que propician el surgimiento de abuso infantil y las consecuencias emocionales y sociales del abuso infantil, lo cual se ve influenciado por la poca iniciativa que tienen para aprender nuevos contenidos. Sumado a ello, perciben su profesión como insatisfactoria, lo cual refleja el poco interés en ayudar y colaborar en situaciones particulares que puedan surgir en el ámbito escolar (como los casos de abuso infantil), mostrando el mínimo de involucramiento a pesar de la necesidad que existe de velar por el bienestar y la salud tanto física, como mental, de los niños y las niñas.

Además de los conocimientos básicos y experiencias que poseen los maestros y maestras, la personalidad y la vocación son elementos que influyen directamente en la utilización de estrategias concernientes al abordaje de casos de abuso infantil. En primer lugar, se puede mencionar el nivel de afabilidad que poseen los y las docentes; la afabilidad está definida como el conjunto de características que hacen a una persona agradable hacia los demás<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 37

En relación a esto se encontró que maestros y maestras, propician con su comportamiento una lejanía afectiva, y muestran poca cordialidad y amabilidad hacia los niños y niñas bajo su responsabilidad académica, esto acentúa la dificultad para establecer una relación cercana con aquellos niños y niñas que pudieran estar siendo víctimas de abuso infantil.

Otro factor de personalidad, es el factor tesón, que puede describirse como la firmeza, decisión, constancia y perseverancia que una persona invierte en la realización de una actividad<sup>58</sup>; en base a esto se puede afirmar que los maestros y maestras se muestran como personas reflexivas, escrupulosas, ordenadas, diligentes y perseverantes, lo que puede contribuir positivamente a brindar una atención inicial adecuada en casos de abuso infantil, ya que les permitiría llevar un proceso ordenado, realizar las acciones según los pasos correspondientes y acudir oportunamente a las personas o instituciones respectivas.

Los resultados en el factor Estabilidad Emocional, reflejan que los maestros y maestras se caracterizan por ser personas poco ansiosas, estables, tranquilas, poco emotivas y pacientes, lo que significa que probablemente pueden mantenerse a plomo ante situaciones que representen estrés, principalmente al encontrarse en contacto con niños y niñas; a pesar de ello no se puede asegurar que poseen un total control de sus emociones o impulsos, ya que existe una tendencia a mostrar una imagen positiva sobre sí mismos.

En relación a los resultados sobre dinamismo, se considera que maestros y maestras, presentan ciertas características de actividad, en ocasiones innovadores, pero también puede ser pasivos o lentos, de acuerdo a las condiciones en las que se desenvuelvan. Para brindar una adecuada atención inicial en casos de abuso infantil, se requiere de iniciativa para realizar con

---

<sup>58</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 37

inmediatez las acciones necesarias para evitar que la situación de abuso se siga agravando.

La dominancia, como característica, se refiere a las personas que poseen la capacidad de imponerse, sobresalir o hacer valer la propia influencia sobre los demás<sup>59</sup>; en ocasiones se muestran autoritarias o impositivas, o también pasivas y dependientes de las decisiones de otros. Los datos recabados demuestran que maestros y maestras podrían tener conflicto para establecer una relación de confianza y respeto con los niños y las niñas, lo cual se convierte en una herramienta importante para la atención de casos de abuso infantil.

Esta interacción también es influida por el nivel de cooperación que pueda existir entre docentes y estudiantes. Este elemento se refiere a la capacidad de comprender las necesidades de las demás personas y cooperar eficazmente con ellas<sup>60</sup>. En la investigación se pudo conocer que los y las docentes no están totalmente interesados en ayudar a niños y niñas que se encuentren en situación de abuso infantil, esto dificultaría que ellos brindaran una atención inicial adecuada, al no identificarse o empatizar con el sufrimiento del niño o la niña, contribuyendo a agudizar la situación de abuso. Esto se pudo evidenciar en las actitudes que maestros y maestras mostraron ante el proceso de evaluación, las cuales fueron de escasa cooperación e interés para participar activamente en la jornada de evaluación.

En relación a la característica de cordialidad de maestros y maestras, se ha podido conocer que estos presentan dificultades para establecer una interacción sincera y amable, además de mostrarse escasamente interesados en el bienestar ajeno; aunque también pueden mostrarse interesados en los demás, sólo en

---

<sup>59</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 36

<sup>60</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 37

ocasiones en las que ellos perciban que sus acciones puedan lograr cierto beneficio personal; de ello puede inferirse que esta característica obstaculizaría el establecimiento de una relación de confianza con el niño o la niña, la cual se convierte en un elemento imprescindible en el desarrollo del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.

En cuanto a la característica de personalidad de escrupulosidad, maestros y maestras se pueden describir como personas que no se encuentran orientados ni hacia el orden total, ni hacia la desorganización en extremo, pues actúan de acuerdo a la motivación que cada actividad les genere. Esta característica entorpecería el proceso de atención inicial, ya que para hacer más efectivo y eficaz el abordaje de casos de abuso infantil, es sumamente necesario que maestros y maestras cumplan los pasos y la metodología que, tal como se establece en la teoría investigada, debe de llevarse a cabo ante este tipo de situaciones.

Al igual que la característica anterior, la perseverancia de los y las docentes, toma un papel importante dentro del proceso de atención inicial, definiéndose esta, como la persistencia y la tenacidad con que se llevan a cabo las tareas y actividades emprendidas<sup>61</sup>. En relación a ello, maestros y maestras se caracterizan por ser inestables en la distribución de tiempo y esfuerzo en sus actividades, en ocasiones pueden actuar con firmeza y en otras pueden ser inconstantes. La perseverancia puede influir dentro del salón de clases en aspectos tan importantes como la disciplina escolar, un tema que constituye un conflicto entre la práctica docente y las leyes de protección infantil en el país. Esto indica que, de acuerdo al compromiso que maestros y maestras tengan hacia la protección de niños y niñas, los casos de abuso infantil serán abordados con la

---

<sup>61</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 37



paciencia que ello requiere, o por el contrario, podrían abordarse de forma negligente.

En cuanto al control de las emociones se encontró que maestros y maestras poseen control sobre sus emociones y sentimientos, y pueden favorablemente, regular sus estados anímicos y usar las emociones en beneficio propio. Esto beneficiaría al proceso de atención inicial, evitando que maestro y maestra, involucren sus sentimientos y emociones, al escuchar y brindar apoyo a niños y niñas que estén siendo víctimas de abuso infantil, ya que para ello se necesita objetividad y equilibrio emocional. En relación a lo anterior, el control de impulsos también se considera importante, este se refiere a la capacidad de mantener el control del propio comportamiento, incluso en situaciones de incomodidad, conflicto o peligro<sup>62</sup>. De acuerdo a los resultados, maestros y maestras pueden definirse como personas capaces de pensar antes de actuar, de reaccionar mesuradamente ante situaciones de tensión, prudentes y con alto grado de tolerancia a la frustración. De ello se puede inferir que maestros y maestras tienen la prudencia, y la paciencia al identificar conductas en niños y niñas, que puedan ser una manifestación o indicadores de que están sufriendo algún tipo de abuso infantil, evitando usar etiquetas que indiquen que el comportamiento del niño o de la niña se debe a la falta de disciplina en el hogar.

Otra de las características de personalidad, es la apertura a la experiencia, la cual se refiere a la apertura mental, la originalidad, la creatividad, la imaginación y la curiosidad intelectual que una persona presenta, la flexibilidad en sus ideas y el agrado por tener experiencias variadas<sup>63</sup>. Maestros y maestras reflejan esta característica, demostrando que no son totalmente cerrados ante nuevas experiencias, pero que, posiblemente las motivaciones hacia nuevos contenidos,

---

<sup>62</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 38

<sup>63</sup> G. V. Caprara, G. Barbanelli, L. Borgogni. Cuestionario Big Five. Manual. TEA Ediciones. Madrid 1995. Pág. 38

partan de los intereses que ellos y ellas tengan. Al relacionar estos resultados con el proceso de atención inicial de casos de abuso infantil, puede mencionarse que posiblemente la motivación de maestros y las maestras para aprender contenidos relacionados a este tema, no sea la suficiente para generar el interés deseado en el aprendizaje de las estrategias para el abordaje de casos de abuso infantil.

En resumen, se ha planteado el perfil general de personalidad del grupo de maestros y maestras participantes de la investigación, en el que se conoce que poseen una tendencia alta hacia la energía, estabilidad emocional, control de emociones e impulsos, indicando que son personas constantes en su actuar, pero que pueden manifestar cierta disposición a las actitudes contrarias ante situaciones adversas; además se encontró una tendencia hacia la afabilidad y apertura a la experiencia, ante eventos que sean de su agrado, pero que en momentos poco favorables, pueden presentar esquemas negativos en la interacción con las demás personas y hacia las nuevas experiencias, principalmente si se trata de niños y niñas, quienes representan un reto mayor en su trato; también se encontró propensión hacia el tesón, cordialidad y perseverancia, indicando que son personas que se mantienen firmes ante las dificultades y que les agrada convivir con armonía y respeto, sin embargo también se muestran como personas dominantes y escrupulosas, aspectos que pueden obstaculizar en cierta medida, el proceso de atención inicial en casos de abuso infantil, si no se regulan como parte del conjunto de características de personalidad deseadas o esperadas; además de todo lo anterior, la baja tendencia a la cooperación que poseen maestras y maestros, puede contribuir negativamente al trabajo en equipo y por lo tanto, a la mayor efectividad y eficiencia del abordaje de caso de abuso. Pero retomando todas las características de personalidad antes mencionadas, estas evidencian que maestros y maestras han querido mostrar una imagen positiva de sí mismos, demostrado en la escala de distorsión del test de personalidad aplicado; por tanto, los datos reflejan haber sido sesgados y, por lo consiguiente, nada garantiza que

maestros y maestras actúen en función de las características que ellos y ellas consideren positivas, en base a ideas preconcebidas y esquemas sociales vinculados a la profesión, tendiendo a negar algunos defectos personales o ciertas características que consideren socialmente inaceptables.

Además de los rasgos de personalidad, la vocación que cada persona presente en su labor cotidiana, determinará el valor cuantitativo y cualitativo de la misma, en especial ante el uso pertinente y oportuno de estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil. Se consideró necesario estudiar la importancia de la vocación, por medio de la tendencia que maestros y maestras mostraron para elegir o rechazar la profesión docente; los datos obtenidos mostraron que en los y las profesionales de la docencia, existe cierta insatisfacción por su carrera profesional, ya que se presentó una tendencia marcada a la “no elección” de la profesión, pero también una tendencia al “no rechazo”, esto indica que, a pesar de expresar poco o nulo interés por elegir la profesión docente, no la rechazarían definitivamente. No puede negarse que una persona que no disfruta de su trabajo, difícilmente se desempeñará de la manera más eficaz y eficiente. Pero es necesario diferenciar el hecho de no elegir la profesión docente, a rechazarla totalmente, ya que podrían recibir cierta motivación para manifestar un nivel más elevado de agrado hacia su profesión, con ello su desempeño mejoraría y su trato hacia niños y niñas sería mucho más agradable, principalmente si se toma en cuenta que de la satisfacción laboral, también dependerá el compromiso que se requiere para realizar una atención inicial adecuada de casos de abuso infantil.

Al abordar el tema de preferencias vocacionales en maestros y maestras evaluados, se debe de tomar en cuenta que se posicionaron a sí mismos/as con un prestigio social intermedio, mencionando que su profesión es bien considerada en líneas generales y que las personas que ejercen la docencia, son bien vistas ante la sociedad salvadoreña, además de percibir una cantidad de dinero razonable para cubrir las necesidades básicas y vivir con solvencia económica; se

puede evidenciar que maestros y maestras se sienten importantes desde su labor y este elemento resulta un potenciador, ya que puede ser utilizado como motivador, para que sean agentes activos en la promoción de los derechos de la niñez, con ello estarían dispuestos a contribuir con la población vulnerable, realizando las acciones necesarias para dar una atención inicial adecuada a los casos de abuso infantil que se presenten en su salón de clases.

En relación a los aspectos relacionados con personalidad, se considera que el maestro o maestra, debería acercarse a un perfil favorable con características como la cordialidad y la cercanía, la entereza y la autoridad, la paciencia, el entusiasmo y la entrega, la facilidad de comunicación, creatividad y decisión, con capacidad de trabajo, que sepa escuchar y manejar sus emociones, con sentido de empatía, y con seguridad en sí mismo, con el que llegará a ser un/a docente más cualificado/a. En lo referente a la vocación, los y las docentes deben poseer la inclinación natural para dedicarse a la actividad profesional de enseñar, para que esto le permita ejercer con entusiasmo, compromiso y confianza, el servicio a las demás personas; con la formación adecuada que le haga competente, abierto, con servicio a la comunidad y capaz de trabajar en equipo; la suficiente motivación para mantener actualizados y cualificados sus conocimientos; aspiración a poseer información amplia sobre deberes y derechos éticos, que le permita asumir un compromiso moral; también es necesario que maestros y maestras conozcan cual es la manera idónea y apropiada de actuar ante un caso de abuso infantil, y además de ello, potenciar y poner en práctica las características de personalidad necesarias para abordarlo, ya que en la medida que el maestro o maestra ejercite en su práctica estas cualidades, serán las que le propiciarán el establecimiento de mejores relaciones con niños y niñas, reconociendo que son los sujetos de derecho que más merecen atención, ya que son el presente y futuro de la sociedad salvadoreña.

Una realidad manifiesta es que, los y las docentes de los centros escolares del municipio de Santo Tomás, no cuentan con una preparación adecuada acorde a los cambios educativos y que sobre todo, responda a las necesidades que alumnos y alumnas presentan. Es importante analizar la práctica docente en la actualidad para determinar cómo está fundamentada, estableciendo nuevos fundamentos teórico-prácticos, fomentando un pensamiento y situaciones que propicien la actualización de los conocimientos del maestro y de la maestra y su formación permanente, en congruencia con los contextos y situaciones particulares de niños y niñas de su salón de clases. En las instituciones educativas del país, en el nivel de la educación básica, los maestros y maestras incursionan en la docencia tanto por convicción personal, como por ser un medio laboral viable para desarrollarse en el campo productivo y económico. Sin embargo, pese al nivel de preparación o especialidad que estos y estas posean, no es de esperar que, al incursionar en el mundo laboral y poner en práctica dichos conocimientos, se encuentren con situaciones que vayan más allá de sus propias competencias, y no se sientan preparados ante las demandas que sus alumnos y alumnas expresen dentro del aula, o de las diversas situaciones que se desarrollen dentro de la institución educativa, como por ejemplo, los casos de abuso infantil.

Dado que maestros y maestras no son poseedores de los conocimientos suficientes relacionados al abuso infantil, y además de ello, presentan diferentes características de personalidad y vocación que no son las idóneas para el ejercicio de la práctica educativa, no se puede asegurar que utilicen las estrategias adecuadas para atender a niños y niñas que se encuentren en situaciones particulares de abuso infantil. En primer lugar, esto queda confirmado en relación a la experiencia que los y las profesionales han tenido sobre casos de abuso infantil dentro y fuera de su salón de clases, pudiendo ser este, algún tipo de abuso físico, psicológico o emocional, o de tipo sexual.

### 4.3 Diagnóstico.

En el desarrollo de la investigación, se pudo constatar que los maestros y maestras de I ciclo de los centros educativos del municipio de Santo Tomás presentaron dificultades para dar respuestas conforme a lo que se plantea en la teoría propuesta por el equipo de investigación, y en consecuencia, no poseen una metodología adecuada y pertinente en el abordaje de los casos de niños o niñas que está siendo víctimas de abuso infantil.

Además de lo anterior, es necesario desarrollar en ellos y ellas, características de personalidad que les permitan sensibilizarse hacia la problemática del abuso infantil y su impacto en la salud mental de los niños y niñas, las cuales también generarían mayor interés a la problemática, buscando nuevos conocimientos y de esta forma atender adecuadamente, casos de abuso infantil que se presenten en la escuela. Aunado a todo lo anterior, la vocación o el interés a la profesión, podría estar indicando la presencia de síndrome del quemado, ya que han sobrepasado la carga laboral y en consecuencia su capacidad de adaptación se ha visto reducida. Debido a ello, resulta natural que maestros y maestras presenten síntomas de agotamiento emocional, algún grado de desensibilización o falta de empatía ante sus alumnos y alumnas, y sentimientos de baja realización personal.

Es así como mediante la aplicación de los instrumentos se detectaron las siguientes necesidades en los maestros y maestras de los centros educativos públicos del municipio de Santo Tomás:

- **Insensibilización:** Para el abordaje del abuso infantil, se hace necesaria la sensibilización por parte de los maestros y maestras; el poco interés que mostraron los maestros y maestras hacia participar en la investigación y las características de personalidad encontradas, indican la falta de empatía hacia las situaciones de violación a los derechos de la infancia, lo que

contribuye a que abusos hacia los niños y niñas se sigan presentando, e incluso lleguen a naturalizarse e invisibilizarse. Por ello se considera necesario el realizar un proceso reflexivo y empático a nivel personal, para reconocer la magnitud y gravedad de los casos de abuso infantil y motivar a los maestros y maestras a tomar un papel más activo para lograr una adecuada e inmediata atención inicial de este tipo de casos.

- **Conocimiento:** Dentro de los conocimientos que poseen los maestros y maestras de los centros escolares del municipio de Santo Tomás, se pudo corroborar que no manejan los términos y conceptos relacionados al abuso infantil, lo que representa un obstáculo al momento de detectar y abordar casos de abuso infantil dentro de los centros educativos. Es por eso que se pretende proporcionar a los maestros y maestras, los contenidos teóricos que definen y explican el abuso infantil ya que esto les permitirá reconocer conductas, comportamientos y otros indicadores que podrían reflejar una situación de abuso infantil.
- **Legislación:** Además de los conocimientos sobre el abuso infantil, los maestros y maestras de los centros educativos del municipio de Santo Tomás, parecen desconocer aspectos legales referidos a la protección de la niñez. Esto se vio reflejado por el desconocimiento acerca de la aplicación y vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), y sobre aspectos generales y específicos en su contenido, el cual establece el procedimiento y las acciones legales que deben ejecutarse ante la detección de casos de abuso infantil.
- **Estrategias de atención inicial:** De todo lo mencionado con anterioridad: la insensibilización, la falta de información sobre el abuso infantil y las acciones legales sobre el mismo; son las estrategias inadecuadas que utilizan los maestros y maestras de los centros educativos públicos del

municipio de Santo Tomás, la consecuencia inmediata para que los casos de abuso infantil no se detecten o se detecten de forma tardía y se contribuya a la revictimización de los niños y las niñas que estén siendo abusados. Esto se pudo corroborar mediante las diferentes respuestas a las preguntas referidas a las acciones que se deben de llevar a cabo ante un caso de abuso infantil, quedando demostrado que los maestros y maestras no utilizan una metodología adecuada y pertinente ante la sospecha de un caso de abuso infantil.

Por esta razón, la implementación de un programa psicoeducativo representa una alternativa viable y efectiva para compensar los vacíos teórico-prácticos que muestran maestros y maestras, además de potenciar aquellas características y habilidades necesarias para brindar una atención inicial idónea a casos de abuso infantil. Con ello, se pretendería que maestros y maestras actúen como agentes activos en la detección y abordaje de casos de abuso, mediante el uso de métodos, técnicas y estrategias que les proporcionen un entrenamiento útil y adecuado, encaminado a ampliar los conocimientos básicos que actualmente poseen, y refuerce aquellos en los que se presentan deficiencia.

Además de ello, (según los y las profesionales entrevistados), se considera necesario generar espacios de autocuidado entre los y las docentes que mejoren la calidad de relación entre maestros y maestras dando como resultado una mejor atención y cuidado a niños y niñas en las escuelas.



## **CAPÍTULO VI.**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones.**

- Los maestros y maestras de I ciclo de los Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás poseen algunos conocimientos acerca del abuso infantil, tales como el concepto de abuso infantil, los factores sociales y familiares que propician su surgimiento, sus consecuencias emocionales y sociales, las características que un maestro o maestra deberían poseer para facilitar una mejor relación con sus alumnos, la investigación como paso del proceso de atención inicial, y la Ley que regula el trato y vela por los derechos de la niñez. Pero por otro lado, queda evidenciado que los maestros no poseen las estrategias adecuadas para la atención inicial de casos de abuso infantil, porque los conocimientos que poseen sobre el abuso infantil son insuficientes, relacionados a los términos y contenidos básicos que orienten hacia una detección oportuna, a través de la identificación de indicadores, la investigación de factores de riesgo y ejecución de las acciones necesarias para frenar la situación de abuso que esté experimentando un niño o una niña.
  
- Los maestros y maestras de I ciclo de los Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás, presentan características de personalidad que favorecen al proceso de atención inicial, tales como la estabilidad emocional, la apertura mental, control de emociones y control de impulsos, pero existen otras que no favorecen al proceso de atención inicial de casos de abuso infantil, ya que estas no permiten el establecimiento de confianza en la relación maestro/maestra-alumno/alumna, ni el interés genuino por ayudar a otras personas. Esto refleja que a los maestros y las maestras se les dificulta cumplir la función de proteger y respetar los derechos de los niños y niñas dentro del centro educativo, ya que requieren de cualidades como la empatía,

las habilidades de comunicación, entre otras, que al mismo tiempo, favorecen al proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.

- Los datos obtenidos en el cuestionario de personalidad reflejan un nivel elevado de distorsión, lo cual indica un sesgo positivo acerca de la imagen de los maestros y maestras, con la intención de mostrar características de personalidad basadas principalmente en ideales sociales, es decir, presentar el perfil deseado de un o una docente y no mostrarse tal y como son en su cotidianidad. Esto significaría una intención de estos y estas de mostrar características de su personalidad, basadas principalmente en ideales sociales de la profesión docente, más que el hecho de mostrarse como en realidad son.
- Los resultados de la investigación reflejan la necesidad de implementar un programa psicoeducativo dirigido a los maestros y las maestras de I ciclo, de los Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás, para la formación y el aprendizaje de las estrategias para una adecuada atención inicial de los casos de abuso infantil, el cual debe contener la actualización de la información teórica que los maestros y las maestras manejan, la adquisición de nuevos conocimientos en relación a la temática, la sensibilización hacia la situación de abuso que experimentan los niños y las niñas que son víctimas, el desarrollo de habilidades que favorezcan el proceso de atención inicial, y el fortalecimiento de las cualidades y características que les permita atender las necesidades individuales y garantizar el respeto y disfrute pleno de los derechos de la niños y niñas.

## 5.2 Recomendaciones.

A las Instituciones gubernamentales que velan por la protección de la niñez y la adolescencia:

- Garantizar la protección y el disfrute pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia, dando la importancia requerida a la promoción de la información que los niños, las niñas y adolescentes deben conocer, respecto a sus derechos y deberes.
- Promover el cumplimiento de un proceso pertinente y adecuado en situaciones de abuso infantil, promoviendo además el respeto y la aplicación de los Manuales de Convivencia y los protocolos de actuación ante casos de abuso infantil en los centros educativos, cumpliendo una parte importante de las Leyes de Protección de la niñez y adolescencia.
- Diseñar e implementar un programa psicoeducativo a nivel nacional, y en todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que permita que los maestros y las maestras adquieran y desarrollen estrategias adecuadas de atención inicial en casos de abuso infantil, a fin de frenar este tipo de situaciones que afectan el proceso de desarrollo biopsicosocial de los niños y las niñas que lo padecen.

Al Ministerio de Educación:

- Promover en los Centros Escolares públicos a nivel nacional, capacitaciones al personal docente en los conocimientos teórico-prácticos sobre el abuso infantil y las estrategias adecuadas para su detección y abordaje dentro de los Centros Educativos, a fin de garantizar un óptimo

aprendizaje, y por ende, un mayor rendimiento académico en los niños y las niñas.

A los centros educativos:

- Que muestren apertura y flexibilidad a las propuestas realizadas por estudiantes universitarios/as, para realizar investigaciones que pretendan dar un aporte a la institución y a los/as estudiantes de la misma, más aún si se trata de propiciar la garantía de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes; además se deben establecer los espacios para capacitación docente, en los que se compartan conocimientos teóricos y prácticos para cualificar a los maestros y maestras en el desarrollo óptimo de procesos requeridos en su profesión.
- Promover espacios de autocuidado para los maestros y las maestras, para contribuir con la disminución de síntomas de estrés, o de burnout, esto permitiría un mejor desempeño en los maestros y las maestras, aumento en la satisfacción laboral y por ende, una mejora en el trato hacia los niños y las niñas y un interés más genuino por su bienestar.

A los maestros y maestras del distrito 06-12:

- Sensibilizarse y comprometerse con la promoción y garantía de los derechos de los niños y las niñas, brindando una enseñanza basada en el respeto a los alumnos y alumnas, y que promueva no solo el aprendizaje de contenidos académicos, sino también la responsabilización de los niños y las niñas por sus derechos y deberes, formando a personas funcionales para la sociedad, educándoles con disciplina y afecto.

- Que implementen metodologías lúdicas y participativas, con el objetivo de establecer un proceso de empatía y confianza con los niños y las niñas, el cual haga eficiente la atención ante la vulneración de sus derechos desde su rol como docentes, tomando en cuenta la relevancia de proteger a la niñez y adolescencia, y la importancia de ser figuras representativas dentro y fuera del salón de clases.

A los y las estudiantes de la Licenciatura en Psicología:

- Más temas de investigación que permitan identificar los vacíos en los procesos relacionados al cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, tomando en consideración que desde el enfoque psicológico pueden promoverse los cambios requeridos para la prevención y la erradicación de las violaciones a la integridad y seguridad de la niñez.

### 5.3 Referencias bibliográficas.

- Alba Fonseca y Mónica Sánchez. “Los diez derechos universales de niños y niñas abordados desde los cuentos infantiles”. Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito. Ecuador, 2014.
- Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, “Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”. El Salvador 2009.
- Cristián Pinto C. “Perspectiva histórica en el estudio del maltrato infantil”. Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis». Nº 17. Junio de 2009.
- Emilio Mas Banacloig, Sandra Simó Teufel, Mº José Martínez Fernández. “El papel del ámbito educativo en la detección y el abordaje en situaciones de detección o maltrato infantil”. Generalitat Valenciana. España.
- Estíbaliz Muzás Rubio, Tesis “El papel del profesor ante las problemáticas familiares y malos tratos infantiles”. Madrid, España, 2000.
- Ezequiel Laferrier. “Diccionario de Filosofía”. México D.F, 2004.
- Flanders, Ned A. Amidón Edmun. “El papel del maestro en el aula: manual para comprender y mejorar el comportamiento del maestro en el salón de clases”. Librería editorial salesiana 1971, Venezuela.
- Fundación Paniamor. “Aportes para la intervención contra el abuso infantil”. S. J. Costa Rica, Fundación Procal, Fundación Paniamor Vol 3 y 4. Costa Rica, 2001.

- Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez. “El Abuso Infantil, guía para docentes”. Santo Domingo, República Dominicana. 2011.
- García Morante. “Virtudes y vicios de la profesión docente”. Fundación Caja Madrid y Editorial Anthropos, Madrid y Barcelona, España, 1996.
- Gonzalo Sánchez Vizcaíno. “Administración de empresas”. Editorial Pirámide, Madrid España, 2011.
- Héctor Pauchard Hafemann. “Interacción personal y relaciones humanas, Editorial Universidad de la Frontera”. Temuco, Chile, 1993.
- Ingrid Classen-Bauer, Christina Bollin y Rolando Balmore Pacheco. Proyecto de Apoyo a la reforma en la formación de maestros/as de educación básica MINED El Salvador, “Estudio nacional sobre el sistema de formación inicial de docentes de educación básica 1º y 2º Ciclos, Parte II”. Universidad Francisco Gavidia, El Salvador, 1998.
- Jenny M. Orellana, Rosa M. Siguenza, Tesina “Niños/as escolares de 6 a 11 años que sufren maltrato intrafamiliar; la actitud del maestro/a frente a estos casos”. Universidad de Cuenca, Ecuador, 2011.
- José Antonio Gallardo Cruz. “El maltrato escolar. Investigación en la escuela”. Magisterio de Málaga. 1987
- José Cantón duarte, María del rosario Cortez arboleda. “Guía para la evaluación del abuso sexual infantil”. Madrid. Pirámide 2000.

- Junta de Extremadura, Consejería de bienestar social. “Por el buen trato a la infancia, guía básica de maltrato infantil en el ámbito educativo”. España. 2006.
- María Cristina De Bonis. “Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil), implicancias médico-legales actuales en nuestro país”. Revista Nuestro Hospital, Año 2, Nº 2. 1998.
- María Emilia Dotta. Tesina: “Personalidad, autoconcepto y patrones de crianza percibidos en adolescentes maltratados”. Universidad del Aconcagua. Argentina, 2010.
- María Estrella Puerta Climent. Irene Colinas Fernández. “Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado”. Defensor del menor en la comunidad de Madrid. Obra social, caja Madrid. Madrid, España.
- María José Escartín Caparrós. “Los niños maltratados y sus familias. Algunas indicaciones para la intervención del trabajador social”.
- Marisa Braylan. “Exclusión e inclusión. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidad. Prejuicio y violencia”. Centro de Estudios Sociales, DAIA. Argentina. 2013.
- Merci Obaco Sarango. “Causas y consecuencias del maltrato infantil de los casos que se receptan en el centro de diagnóstico y orientación psicopedagógico.” Universidad de Cuenca, Facultad de jurisprudencia, ciencias políticas y sociales Escuela de trabajo social. Ecuador. 2010.



- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. “¿Qué puede y qué debe hacer la escuela frente al maltrato infantil?”. Programa Nacional por los Derechos del Niño y Adolescente, Argentina.
- Restituto Sierra Bravo. “Técnicas de investigación social, teoría y ejercicios”. Thomson Editores Spain, Decimocuarta edición, Paraninfo, S. A. 2001.
- Segura Bazán, M. “Competencias personales docentes. Calidad del aprendizaje universitario”. Madrid: Narcea Ediciones, España, 2006.

#### **Enlaces de internet:**

- Faustino Larrosa Martínez. “Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas”. REIFOP, pag. 13, 2010.  
<http://www.aufop.com>
- Javier Balán, artículo web: “La Personalidad del docente como propiciadora del aprendizaje”. Blog encuentro.educared.org, 2012.  
<http://encuentro.educared.org/profiles/blog/list?user=1194gpsjg658z>
- Luis A. González, “La escuela como objeto de violencia”, Diario Digital ContraPunto, El Salvador, 2011.  
<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/columnistas/la-escuela-como-objeto-de-violencia>
- Mario Nóchez. “Contexto Educativo de El Salvador” (1990-2000), artículo web, El Salvador, 2007  
<http://mnochez.blogspot.com/2007/10/contexto-educativo-de-el-salvador-1990.html>

- Martín Vicente Lozano. “¿Qué cualidades debe tener un buen maestro?”. Artículo Web, Editoriales SM, España, 2012.  
<http://blog.smconectados.com/2012/12/18/que-cualidades-debe-tener-un-buen-maestro/>
  
- Ministerio de Educación.  
[www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv).
  
- Nancy Aranda. “Maltrato infantil, Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños”.  
[http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion\\_adicional/obligatorias/053\\_ninez1/files/maltrato\\_infantil.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/053_ninez1/files/maltrato_infantil.pdf)
  
- Susana Alvarado. “Detección y atención temprana del abuso sexual infantil”.  
[http://www.coanil.cl/info\\_articulos\\_resumidos/capacitacion\\_en\\_ais\\_y\\_bt.pdf](http://www.coanil.cl/info_articulos_resumidos/capacitacion_en_ais_y_bt.pdf)

## 5.4 Anexos.

### Índice de anexos.

- Anexo #1:** Cuadernillo de Cuestionario de Personalidad “Big Five”.
- Anexo #2:** Hoja de respuestas de Cuestionario “Big Five”.
- Anexo #3:** Cuadernillo de aplicación de Cuestionario sobre Abuso Infantil.
- Anexo #4:** Hoja de respuestas de Cuestionario de Abuso Infantil.
- Anexo #5:** Cuestionario de Intereses Profesionales (CIPSA).
- Anexo #6:** Guía de observación.
- Anexo #7:** Guía de entrevista dirigida a profesionales.
- Anexo #8:** Cartas de aprobación de instrumentos aplicados.
- Anexo #9:** Vaciado de datos generales.
- Anexo #10:** Vaciado de datos Cuestionario “Big Five”.
- Anexo #11:** Vaciado de datos Cuestionario sobre Abuso Infantil.
- Anexo #12:** Vaciado de datos Cuestionario de Intereses Profesionales.
- Anexo #13:** Vaciado de datos de guías de observación.
- Anexo #14:** Vaciado de datos de entrevistas a profesionales.
- Anexo #15:** Constancias de realización de jornadas de evaluación por Centro Educativo.
- Anexo #16:** Constancias de entrevistas realizadas a profesionales.
- Anexo #17:** Fotografías de jornadas de evaluación.
- Anexo #18:** Propuesta de programa psicoeducativo.

**ANEXOS**

**Anexo #1:**  
Cuadernillo de  
Cuestionario de  
Personalidad “Big  
Five”.

# BIEAQ

CUESTIONARIO "BIG FIVE"

CUADERNILLO

G.V. Caprara  
C. Barbaranelli  
L. Borgogni



TEA Ediciones



Autores: Gian V. Caprara, Claudio Barbaranelli y Laura Borgogni.  
Adaptación española: J. Bermúdez (Facultad de Psicología, UNED)  
Copyright © 1993 by O.S. Organizzazioni Speciali, Florencia, Italia.  
Copyright © 1995 by TEA Ediciones, S.A., Madrid, España.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 Madrid - *Este ejemplar está impreso en tintas morada y negra. Si le presentan un ejemplar únicamente en tinta negra es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE* - Printed in Spain. Impreso en España por Imp. Casillas; Agustín Calvo, 47; 28043 Madrid Depósito legal: M-18.485 - 1995.



## CUESTIONARIO "BIG FIVE"

### INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar, para que las vaya leyendo atentamente y marque la respuesta que describa mejor cuál es su forma habitual de pensar, sentir o actuar.

Para contestar utilice la Hoja de respuestas y señale el espacio de uno de los números (5 a 1) que encontrará al lado del número que tiene la frase que está contestando. Las alternativas de respuesta son:

- 5 completamente VERDADERO para mí
- 4 bastante VERDADERO para mí
- 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí
- 2 bastante FALSO para mí
- 1 completamente FALSO para mí

Vea cómo se han contestado aquí dos frases:

- E1. Me gusta pasear por el parque de la ciudad.
- E2. La familia es el móvil de todos mis actos.

REPRESENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS					
	5	4	3	2	1
E1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E2.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas; la persona que contestó a las dos frases anteriores consideró que la frase E1 es "bastante falsa" para ella (señaló debajo del número 2) y que la frase E2 es "completamente verdadera" para ella (señaló debajo del 5), porque pone a la familia por delante del dinero y de los amigos.

Procure contestar a todas las frases. Recuerde que debe dar su propia opinión acerca de Vd. Trate de ser SINCERO CONSIGO MISMO y contestar con espontaneidad, sin pensarlo demasiado. Sus respuestas serán tratadas confidencialmente y sólo se utilizarán de modo global, transformadas en puntuaciones.

Al marcar su contestación en la Hoja asegúrese de que el número de la frase que Vd. contesta corresponde con el número colocado al lado del espacio que Vd. marca. Si desea cambiar alguna respuesta borre o anule la señal hecha y marque el otro espacio. No haga ninguna señal en este Cuadernillo.

**ESPERE A QUE SE DÉ LA SEÑAL PARA COMENZAR**



- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 5 | completamente VERDADERO para mí |
| 4 | bastante VERDADERO para mí      |
| 3 | ni VERDADERO ni FALSO para mí   |
| 2 | bastante FALSO para mí          |
| 1 | completamente FALSO para mí     |

1. Creo que soy una persona activa y vigorosa.
2. No me gusta hacer las cosas razonando demasiado sobre ellas.
3. Tiendo a implicarme demasiado cuando alguien me cuenta sus problemas.
4. No me preocupan especialmente las consecuencias que mis actos puedan tener sobre los demás.
5. Estoy siempre informado sobre lo que sucede en el mundo.
6. Nunca he dicho una mentira.
7. No me gustan las actividades que exigen empeñarse y esforzarse hasta el agotamiento.
8. Tiendo a ser muy reflexivo.
9. No suelo sentirme tenso.
10. Noto fácilmente cuándo las personas necesitan mi ayuda.
11. No recuerdo fácilmente los números de teléfono que son largos.
12. Siempre he estado completamente de acuerdo con los demás.
13. Generalmente tiendo a imponerme a las otras personas, más que a condescender con ellas.
14. Ante los obstáculos grandes, no conviene empeñarse en conseguir los objetivos propios.
15. Soy más bien susceptible.
16. No es necesario comportarse cordialmente con todas las personas.
17. No me siento muy atraído por las situaciones nuevas e inesperadas.
18. Siempre he resuelto de inmediato todos los problemas que he encontrado.

19. No me gustan los ambientes de trabajo en los que hay mucha competitividad.
20. Llevo a cabo las decisiones que he tomado.
21. No es fácil que algo o alguien me hagan perder la paciencia.
22. Me gusta mezclarme con la gente.
23. Toda novedad me entusiasma.
24. Nunca me he asustado ante un peligro, aunque fuera grave.
25. Tiendo a decidir rápidamente.
26. Antes de tomar cualquier iniciativa, me tomo tiempo para valorar las posibles consecuencias.
27. No creo ser una persona ansiosa.
28. No suelo saber cómo actuar ante las desgracias de mis amigos.
29. Tengo muy buena memoria.
30. Siempre he estado absolutamente seguro de todas mis acciones.
31. En mi trabajo no le concedo especial importancia a rendir mejor que los demás.
32. No me gusta vivir de manera demasiado metódica y ordenada.
33. Me siento vulnerable a las críticas de los demás.
34. Si es preciso, no tengo inconveniente en ayudar a un desconocido.
35. No me atraen las situaciones en constante cambio.
36. Nunca he desobedecido las órdenes recibidas, ni siquiera siendo niño.
37. No me gustan aquellas actividades en las que es preciso ir de un sitio a otro y moverse continuamente.

- 5 completamente VERDADERO para mí
- 4 bastante VERDADERO para mí
- 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí
- 2 bastante FALSO para mí
- 1 completamente FALSO para mí

- 38. No creo que sea preciso esforzarse más allá del límite de las propias fuerzas, incluso aunque haya que cumplir algún plazo.
- 39. Estoy dispuesto a esforzarme al máximo con tal de destacar.
- 40. Si tengo que criticar a los demás, lo hago, sobre todo cuando se lo merecen.
- 41. Creo que no hay valores y costumbres totalmente válidos y eternos.
- 42. Para enfrentarse a un problema no es efectivo tener presentes muchos puntos de vista diferentes.
- 43. En general no me irrito, ni siquiera en situaciones en las que tendría motivos suficientes para ello.
- 44. Si me equivoco, siempre me resulta fácil admitirlo.
- 45. Cuando me enfado manifiesto mi malhumor.
- 46. Llevo a cabo lo que he decidido, aunque me suponga un esfuerzo no previsto.
- 47. No pierdo tiempo en aprender cosas que no estén estrictamente relacionadas con mi campo de intereses.
- 48. Casi siempre sé cómo ajustarme a las exigencias de los demás.
- 49. Llevo adelante las tareas emprendidas, aunque los resultados iniciales parezcan negativos.
- 50. No suelo sentirme sólo y triste.
- 51. No me gusta hacer varias cosas al mismo tiempo.
- 52. Habitualmente muestro una actitud cordial, incluso con las personas que me provocan una cierta antipatía.

- 53. A menudo estoy completamente absorbido por mis compromisos y actividades.
- 54. Cuando algo entorpece mis proyectos, no insisto en conseguirlos e intento otros.
- 55. No me interesan los programas televisivos que me exigen esfuerzo e implicación.
- 56. Soy una persona que siempre busca nuevas experiencias.
- 57. Me molesta mucho el desorden.
- 58. No suelo reaccionar de modo impulsivo.
- 59. Siempre encuentro buenos argumentos para sostener mis propuestas y convencer a los demás de su validez.
- 60. Me gusta estar bien informado, incluso sobre temas alejados de mi ámbito de competencia.
- 61. No doy mucha importancia a demostrar mis capacidades.
- 62. Mi humor pasa por altibajos frecuentes.
- 63. A veces me enfado por cosas de poca importancia.
- 64. No hago fácilmente un préstamo, ni siquiera a personas que conozco bien.
- 65. No me gusta estar en grupos numerosos.
- 66. No suelo planificar mi vida hasta en los más pequeños detalles.
- 67. Nunca me han interesado la vida y costumbres de otros pueblos.
- 68. No dudo en decir lo que pienso.
- 69. A menudo me noto inquieto.
- 70. En general no es conveniente mostrarse sensible a los problemas de los demás.
- 71. En las reuniones no me preocupo especialmente por llamar la atención.

NO SE DETENGA. CONTINÚE EN LA PÁGINA SIGUIENTE

- 5 completamente VERDADERO para mí  
4 bastante VERDADERO para mí  
3 ni VERDADERO ni FALSO para mí  
2 bastante FALSO para mí  
1 completamente FALSO para mí

72. Creo que todo problema puede ser resuelto de varias maneras.
73. Si creo que tengo razón, intento convencer a los demás aunque me cueste tiempo y energía.
74. Normalmente tiendo a no fiarme mucho de mi prójimo.
75. Difícilmente desisto de una actividad que he comenzado.
76. No suelo perder la calma.
77. No dedico mucho tiempo a la lectura.
78. Normalmente no entablo conversación con compañeros ocasionales de viaje.
79. A veces soy tan escrupuloso que puedo resultar pesado.
80. Siempre me he comportado de modo totalmente desinteresado.
81. No tengo dificultad para controlar mis sentimientos.
82. Nunca he sido un perfeccionista.
83. En diversas circunstancias me he comportado impulsivamente.
84. Nunca he discutido o peleado con otra persona.
85. Es inútil empeñarse totalmente en algo, porque la perfección no se alcanza nunca.
86. Tengo en gran consideración el punto de vista de mis compañeros.
87. Siempre me han apasionado las ciencias.
88. Me resulta fácil hacer confidencias a los demás.
89. Normalmente no reacciono de modo exagerado, ni siquiera ante las emociones fuertes.

90. No creo que conocer la historia sirva de mucho.
91. No suelo reaccionar a las provocaciones.
92. Nada de lo que he hecho podría haberlo hecho mejor.
93. Creo que todas las personas tienen algo de bueno.
94. Me resulta fácil hablar con personas que no conozco.
95. No creo que haya posibilidad de convencer a otro cuando no piensa como nosotros.
96. Si fracaso en algo, lo intento de nuevo hasta conseguirlo.
97. Siempre me han fascinado las culturas muy diferentes a la mía.
98. A menudo me siento nervioso.
99. No soy una persona habladora.
100. No merece mucho la pena ajustarse a las exigencias de los compañeros, cuando ello supone una disminución del propio ritmo de trabajo.
101. Siempre he comprendido de inmediato todo lo que he leído.
102. Siempre estoy seguro de mí mismo.
103. No comprendo qué empuja a las personas a comportarse de modo diferente a la norma.
104. Me molesta mucho que me interrumpan mientras estoy haciendo algo que me interesa.
105. Me gusta mucho ver programas de información cultural o científica.
106. Antes de entregar un trabajo, dedico mucho tiempo a revisarlo.

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 5 | completamente VERDADERO para mí |
| 4 | bastante VERDADERO para mí      |
| 3 | ni VERDADERO ni FALSO para mí   |
| 2 | bastante FALSO para mí          |
| 1 | completamente FALSO para mí     |

107. Si algo no se desarrolla tan pronto como deseaba, no insisto demasiado.
108. Si es preciso, no dudo en decir a los demás que se metan en sus asuntos.
109. Si alguna acción mía puede llegar a desagradar a alguien, seguramente dejo de hacerla.
110. Cuando un trabajo está terminado, no me pongo a repasarlo en sus mínimos detalles.
111. Estoy convencido de que se obtienen mejores resultados cooperando con los demás, que compitiendo.
112. Prefiero leer a practicar alguna actividad deportiva.
113. Nunca he criticado a otra persona.
114. Afronto todas mis actividades y experiencias con gran entusiasmo.
115. Sólo quedo satisfecho cuando veo los resultados de lo que había programado.
116. Cuando me critican, no puedo evitar exigir explicaciones.
117. No se obtiene nada en la vida sin ser competitivo.
118. Siempre intento ver las cosas desde distintos enfoques.
119. Incluso en situaciones muy difíciles, no pierdo el control.
120. A veces incluso pequeñas dificultades pueden llegar a preocuparme.
121. Generalmente no me comporto de manera abierta con los extraños.
122. No suelo cambiar de humor bruscamente.
123. No me gustan las actividades que implican riesgo.

124. Nunca he tenido mucho interés por los temas científicos o filosóficos.
125. Cuando empiezo a hacer algo, nunca sé si lo terminaré.
126. Generalmente confío en los demás y en sus intenciones.
127. Siempre he mostrado simpatía por todas las personas que he conocido.
128. Con ciertas personas no es necesario ser demasiado tolerante.
129. Suelo cuidar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.
130. No es trabajando en grupo como se pueden desarrollar mejor las propias capacidades.
131. No suelo buscar soluciones nuevas a problemas para los que ya existe una solución eficaz.
132. No creo que sea útil perder tiempo repasando varias veces el trabajo hecho.

**COMPRUEBE SI HA DADO  
UNA RESPUESTA A TODAS LAS FRASES**

# **Anexo #2:**

Hoja de respuestas  
de Cuestionario “Big  
Five”.

# BFQ

## HOJA DE PERFIL

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
 Centro \_\_\_\_\_ Estudios \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_

			MUY BAJO	BAJO	PROMEDIO	ALTO	MUY ALTO
Dim.	PD	T	30	40	50	60	70
E			○	○	○	○	○
A			○	○	○	○	○
T			○	○	○	○	○
EE			○	○	○	○	○
AM			○	○	○	○	○
D			○	○	○	○	○
Di			○	○	○	○	○
Do			○	○	○	○	○
Cp			○	○	○	○	○
Co			○	○	○	○	○
Es			○	○	○	○	○
Pe			○	○	○	○	○
Ce			○	○	○	○	○
Ci			○	○	○	○	○
Ac			○	○	○	○	○
Ae			○	○	○	○	○
			30	40	50	60	70

<p><b>DIMENSIONES</b>                  E=Energía                  T=Tesón                  A=Afabilidad                  EE= Estabilidad Emocional                  AM=Apertura Mental</p>	<p><b>ESCALA D=Distorsión</b></p>	<p><b>SUBDIMENSIONES</b>                  Di=Dinamismo                  Cp=Cooperación                  Es=Escrupulosidad                  Ce=Control de emociones                  Ac=Apertura a la cultura                  Do=Dominancia                  Co=Cordialidad                  Pe=Perseverancia                  Ci=Control de impulsos                  Ae=Apertura a la experiencia</p>
--	-----------------------------------	---



APellidos y nombre

D.N.I. / NUMERO

EDAD

A

B

C

Grid for D.N.I. / NUMERO with numbers 0-9 and blank spaces.

Grid for EDAD with numbers 0-9 and blank spaces.

Grid for A with numbers 0-9 and blank spaces.

Grid for B with numbers 0-9 and blank spaces.

Grid for C with numbers 0-9 and blank spaces.

Form for D.N.I. / NUMERO, FECHA EXAMEN, CENTRO, and LOCALIDAD.

Grid for marking answers with numbers 0-9.

INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE CONTESTAR

- Utilice lapicero (o nº 2 preferentemente)
• Si se equivoca, borrar totalmente
• No doble ni amague esta hoja

• Marque con líneas finas

CORRECTO

INCORRECTO



Conteste a todas las cuestiones, con una sola respuesta

Obtención de las PD

Main grid of 45 numbered questions (1-45) with answer options A, B, C and corresponding marking grids.

Use las plantillas para obtener las puntuaciones en los recuadros X (son las PD positivas) y en los recuadros (X) (son las PD negativas).

Anote los resultados en los espacios que vienen aquí debajo. Haga las operaciones indicadas para calcular todas las PD.

Di = 36 + ... - ... = ...

Do = 36 + ... - ... = ...

E [ ]

Cp = 36 + ... - ... = ...

Co = 36 + ... - ... = ...

A [ ]

Es = 36 + ... - ... = ...

Pe = 36 + ... - ... = ...

T [ ]

Ce = 36 + ... - ... = ...

Ci = 36 + ... - ... = ...

EE [ ]

Ac = 36 + ... - ... = ...

Ae = 36 + ... - ... = ...

AM [ ]

D [ ]

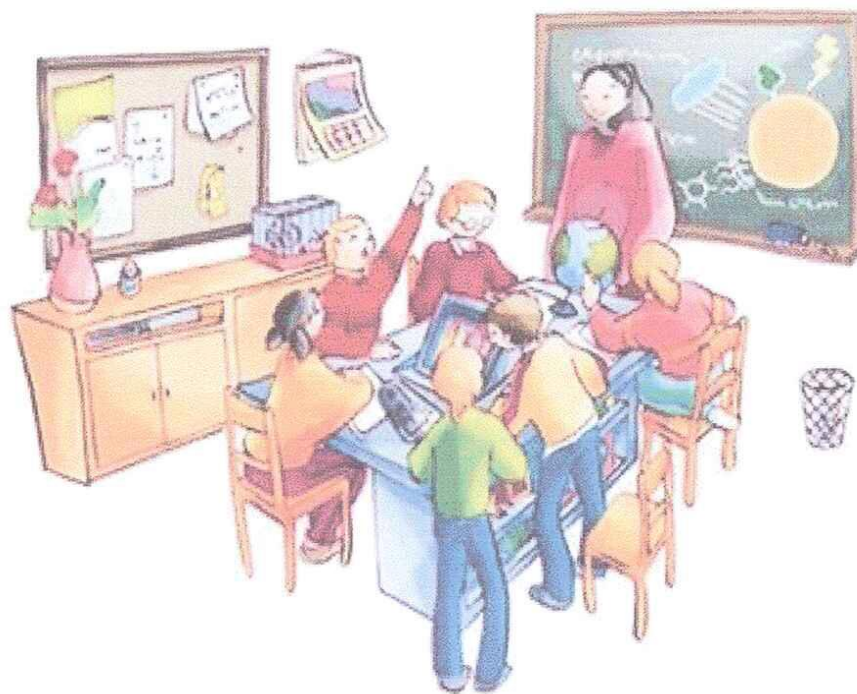
BFQ

**Anexo #3:**  
Cuadernillo de  
aplicación de  
Cuestionario sobre  
Abuso Infantil.



# CUESTIONARIO SOBRE ABUSO INFANTIL

DIRIGIDO A MAESTROS Y MAESTRAS



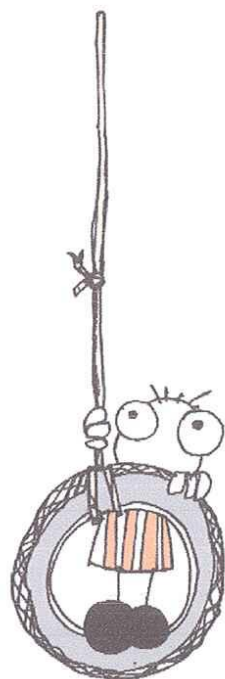
— CUADERNILLO —

J.M. Avelar  
R.M. Márquez  
D.I. Ramírez



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA





## INDICACIONES

El presente cuestionario tiene el objetivo de evaluar las experiencias que usted como maestro y maestra ha tenido, en relación a la atención de casos de abuso infantil.

La prueba consta de 29 ítems con cuatro opciones de respuesta para cada uno, las cuales deberá de responder según sus experiencias y la información que usted como maestro y maestra posea, rellenando el círculo de la respuesta que usted considere más acertada.

Lea detenidamente la pregunta y las opciones de respuesta, teniendo el cuidado de marcar solamente una opción.

Asegúrese de que la opción elegida corresponda al número de la pregunta. No omita ninguna pregunta, contéstelas todas sin excepción.

Si tiene alguna duda respecto a las indicaciones o ítems pregunte al equipo facilitador de la prueba.

No manche este cuadernillo, trabaje únicamente en la hoja de respuesta que le ha sido proporcionada.

Trate de ponerse en una posición cómoda, relájese y espere las indicaciones de inicio.



## PARTE I: "MIS OPINIONES SOBRE ABUSO INFANTIL".

### 1. A SU CRITERIO, ¿QUÉ ES EL ABUSO INFANTIL?

- a) Toda conducta en la que un/a niño/a es utilizado/a como objeto sexual por parte de otra persona.
- b) Cualquier acción no accidental por parte de los padres, madres o cuidadores que provoque daño físico.
- c) Es toda acción u omisión de conductas o actitudes que dañan la integridad del niño o la niña.
- d) Es el empleo de la fuerza física con el propósito de corregir la conducta en el niño o la niña.



### 2. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁLES SON LOS FACTORES SOCIALES QUE PROPICIAN EL SURGIMIENTO DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Factores estresantes familiares; madres o padres adolescentes; muchos hijos e hijas.
- b) Patrones culturales y sociales; mitos sobre el abuso infantil; ausencia de modelos positivos.
- c) Problemas comportamentales; discapacidad física o mental; edad del niño o la niña.
- d) Hacinamiento, baja condición socioeconómica del entorno.

### 3. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁLES SON LOS FACTORES COMUNITARIOS QUE PROPICIAN EL SURGIMIENTO DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Aprendizaje de la violencia en la familia; violencia conyugal y ruptura familiar.
- b) Deficiente aplicación de Leyes conciliatorias minimizadoras del abuso infantil.
- c) Situación de insalubridad en la comunidad.
- d) Exclusión social; poca capacitación a personal educativo para detección de casos.





### 4. A SU CRITERIO, ¿CUÁLES SON LOS FACTORES FAMILIARES QUE PROPICIAN EL SURGIMIENTO DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Rol de género basado en estereotipos; percepción de la violencia como algo natural.
- b) Ausencia de servicios especializados, que no incluyen un enfoque de género o de derechos.
- c) Ausencia o debilitamiento de redes sociales.
- d) Aprendizaje de la violencia; factores estresantes en la familia; uso de alcohol o drogas.



### 5. ¿CUÁLES CONSIDERA USTED, QUE SON LOS FACTORES INDIVIDUALES DEL NIÑO O LA NIÑA, QUE PROPICIAN EL SURGIMIENTO DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Problemas de conducta; déficits intelectuales; discapacidad física o mental.
- b) Patrones culturales y sociales; ausencia de modelos positivos.
- c) Creencias sexistas en el personal de seguridad, de salud y de justicia.
- d) Hijos/as no esperados y madres/padres adolescentes.

### 6. SEGÚN SU PUNTO DE VISTA, ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS FÍSICAS DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Autismo, hiperactividad y agresividad.
- b) Necesidades y demandas de atención a los padres y madres.
- c) Retraso en el desarrollo motor, lesiones cerebrales graves, lesiones cutáneas.
- d) Falta de protección y atención en salud o ausencia de supervisión adecuada.





**7. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS COGNITIVAS DEL ABUSO INFANTIL?**

- a) No realiza tareas escolares, presenta bajo rendimiento académico, se duerme en clases.
- b) Problemas de lenguaje, atención, concentración, memoria y razonamiento.
- c) Pasividad, evitación de interacción social, escasa visión positiva de sí mismo/a.
- d) Trastornos de ansiedad, enuresis y encopresis.



**8. SEGÚN SU CRITERIO, ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EMOCIONALES Y SOCIALES DEL ABUSO INFANTIL?**

- a) Comportamiento agresivo, demandas negativas de atención, falta de seguridad en sí mismo/a, retraimiento.
- b) Presenta bajo rendimiento académico, y poco interés en las actividades escolares.
- c) Falta de interés en las actividades escolares, poco agrado por participar en las tareas domésticas.
- d) Para evitar las consecuencias sociales y emocionales se debe de brindar mucho afecto a los niños y las niñas.

**PARTE 2: "ESTO SUCEDE EN MI SALÓN DE CLASES".**

**9. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿QUÉ TIPO DE ABUSO INFANTIL ES EL QUE ENCUENTRA CON MAYOR FRECUENCIA EN SU PRÁCTICA EDUCATIVA?**

- a) Abuso Físico
- b) Abuso Psicológico
- c) Abuso Sexual
- d) Todas las anteriores





10. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁL TIPO DE ABUSO FÍSICO SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA EN SU SALÓN DE CLASES?

- a) Maltrato físico.
- b) Negligencia o abandono físico.
- c) Niños/as en situación de calle y mendicidad.
- d) Todas las anteriores.



11. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁL TIPO DE ABUSO PSICOLÓGICO SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA EN SU SALÓN DE CLASES?

- a) Maltrato emocional y psicológico.
- b) Abandono emocional.
- c) Ninguno.
- d) Ambas se presentan.

12. SEGÚN SU EXPERIENCIA, ¿CUÁL TIPO DE ABUSO SEXUAL SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA EN SU SALÓN DE CLASES?

- a) Abuso sexual.
- b) Violación sexual.
- c) Explotación sexual.
- d) Pornografía infantil.



13. SEGÚN SU EXPERIENCIA EDUCATIVA, ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL MANIFESTACIÓN DEL ABUSO FÍSICO EN NIÑOS Y NIÑAS?

- a) Presenta lesiones externas, internas y óseas.
- b) Muestra temor de volver a casa, se muestra resistente a mostrar su cuerpo o utiliza mucha ropa.
- c) Alimentación en horarios inadecuados, ropa inadecuada, necesidades médicas no atendidas.
- d) Todas se presentan.



**14. SEGÚN SU EXPERIENCIA EDUCATIVA, ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL MANIFESTACIÓN DEL ABUSO PSICOLÓGICO EN NIÑOS Y NIÑAS?**

- a) Rechazo a relaciones afectivas, retraimiento o aislamiento.
- b) Conducta autolesiva, antisocial o agresividad extrema.
- c) Enuresis y encopresis, desórdenes de sueño.
- d) Tristeza, angustia o preocupación excesiva, ansiedad, baja autoestima.

**15. SEGÚN SU EXPERIENCIA EDUCATIVA, ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL MANIFESTACIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS?**

- a) Dificultad al andar o sentarse, picazón en zona genital.
- b) Conductas sexualizadas, frotamientos, toca sexualmente a sus compañeros/as, expone sus genitales.
- c) Agresividad, enuresis o encopresis, desconfianza, rechazo al propio cuerpo.
- d) Todas se presentan.



**16. EN BASE A SU EXPERIENCIA, ¿CUÁLES CREE USTED QUE SON LOS INDICADORES FAMILIARES QUE MÁS SE PRESENTAN EN CASOS DE ABUSO INFANTIL?**

- a) Quitar importancia a las conductas antisociales, no ponen límites al comportamiento del niño o niña, tratan de forma desigual a los/as hermanos/as.
- b) Tienen una imagen negativa del niño o niña, son muy exigentes con él o ella, utilizan el castigo físico como método de disciplina, lo/la culpan o desprecian, no manifiestan afecto.
- c) No se preocupan por la educación del o la menor, privan a niño o niña de relaciones sociales, están ausentes del hogar, vivienda en malas condiciones, padres y madres no acuden a la escuela, abusan de alcohol u otras drogas, violencia doméstica.
- d) Todas las anteriores.



**17. ¿POR QUÉ CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE EL MAESTRO O LA MAESTRA ESTUDIE SU PROPIO COMPORTAMIENTO EN EL AULA?**

- a) Para obtener un buen resultado en la evaluación de desempeño.
- b) Porque su comportamiento y actitudes ejercen una gran influencia sobre los niños y las niñas en el salón de clases.
- c) Porque su comportamiento y actitudes permiten que ejerza mayor autoridad sobre los niños y las niñas.
- d) Porque al estudiar su comportamiento, los y las estudiantes tendrán más confianza para contarle cuáles son sus intereses personales.



**18. SEGÚN SU PUNTO DE VISTA, ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PERSONALES FACILITARÍAN LA ADECUADA INTERACCIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL SALÓN DE CLASES?**

- a) Asertividad, reflexividad, seguridad en sí mismo, paciencia, creatividad, entereza y autoridad.
- b) Dureza, voluntad, dominio, autoridad, seriedad ante los retos, hablar con firmeza, no permisivo.
- c) Permisividad, conservador, divertido, adaptable, sumiso, obstinado, paternalista.
- d) Todas las anteriores.

**19. DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ELIJA LA QUE MÁS SE ASEMEJE A LAS ACCIONES QUE USTED REALIZA AL SOSPECHAR DE UN CASO DE ABUSO INFANTIL EN SUS ALUMNOS/AS.**

- a) Cuestionar al niño/a en público, organizar y planificar una reunión de padres/madres para tratar el tema.
- b) Hablar con el director del C.E.; observar y evaluar el registro académica; consultar a otro/a maestro/a.
- c) Consultar con un/a profesional relacionado/a al tema; visitar la casa del niño/a; actuar por cuenta propia en la solución.
- d) Reunir a maestros y maestras e interrogar al niño/a; denunciar formalmente el caso a las autoridades.





20. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES CONSIDERA QUE REPRESENTA DE MANERA CORRECTA EL PROCESO DE ATENCIÓN INICIAL DE CASOS DE ABUSO INFANTIL?

- a) Detectar/identificar, evaluar, investigar, actuar y notificar.
- b) Investigar, detectar/identificar, notificar, actuar y evaluar.
- c) Notificar, detectar/identificar, evaluar, investigar y actuar.
- d) Detectar/identificar, notificar, investigar, evaluar y actuar.

21. ¿QUE EXPRESA MEJOR LO QUE ES LA DETECCIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL ABUSO INFANTIL?

- a) Consiste indagar sobre la posibilidad de que el niño o niña este siendo cuidado por personas ajenas a la familia.
- b) Consiste en reconocer o identificar la existencia de situaciones sospechosas de abuso infantil.
- c) Consiste en la transmisión de información sobre él o la menor que se sospecha está siendo abusado.
- d) Proceso que permite conocer con seguridad que un niño o niña está siendo abusado o abusada.



22. EN BASE A SU EXPERIENCIA, ¿QUÉ DEFINE MEJOR LO QUE ES LA NOTIFICACIÓN DE UN CASO DE ABUSO INFANTIL?

- a) Es un proceso que involucra las acciones encaminadas a notificarles o dar aviso a los padres, madres o encargados.
- b) Consiste en recoger toda la información que contribuya a certificar la veracidad de la situación detectada.
- c) Es la transmisión de algún tipo de información que confirme que un niño o niña está siendo víctima de algún tipo de abuso.
- d) Permite que se tenga conocimiento de la situación de riesgo, que determine la veracidad de la sospecha y de información sobre el caso.



**23. A SU JUICIO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES DEFINE MEJOR LO QUE ES LA INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INICIAL?**

- a) Recolectar datos estadísticos y prácticos sobre casos de abuso infantil.
- b) Reunir la mayor información posible de los niños y niñas dentro del centro escolar que hayan sido abusados.
- c) Elaboración de un plan estratégico que ayude a maestros/as a detectar situaciones de abuso en su centro escolar.
- d) Recoger información que verifique la situación detectada y haga valorar la necesidad de medidas de protección.

**24. UNO DE LOS SIGUIENTES LITERALES EXPRESA MEJOR EL PASO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN INICIAL, ¿CUÁL CONSIDERA QUE ES?**

- a) Delimitar las características del incidente y establecer una relación lógica entre los hechos cometidos.
- b) Estudiar y analizar las características del incidente completo y planificar la actuación que debe llevarse a cabo.
- c) Analizar la situación del niño o niña en la escuela, con el objetivo de comprender mejor la situación de abuso.
- d) Obtener información y puesta en práctica de estrategias que beneficien tanto a los padres como a los docentes ante casos de abuso infantil.

**25. ¿QUÉ HARÍA USTED, COMO MAESTRO/A, EN CASO QUE UN NIÑO O UNA NIÑA LE REVELE QUE ES O HA SIDO VÍCTIMA DE ABUSO INFANTIL?**

- a) Escuchar, comentarle a otros profesionales para hacer interrogatorio en conjunto, realizar aviso o denuncia a alguna institución.
- b) Hablar directamente con padres, madres o responsables del niño o niña, solicitar orientación profesional.
- c) Mantener calma, creerle, escucharle, explicarle lo que hará, buscar ayuda con profesionales de la salud o jurisprudencia.
- d) Hablar con parientes ajenos al grupo familiar para investigar sobre la situación, avisar a la PNC o ISNA.



**PARTE 3: "YO DEFIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS".**

**26. EN BASE A SUS CONOCIMIENTOS, ¿CUÁL ES LA LEY QUE REGULA EL TRATO Y VELA POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SALVADOREÑA?**

- a) Convención de los derechos del niño y la niña.
- b) Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- c) Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- d) Política de Protección integral de la Niñez y Adolescencia.



**27. EN BASE A SUS CONOCIMIENTOS, ¿EN QUÉ AÑO SE APROBÓ Y ENTRÓ EN VIGENCIA LA LEY QUE REGULA EL TRATO Y VELA POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SALVADOREÑA?**

- a) Aprobada en 2009 y vigente desde 2011.
- b) Aprobada en 2008 y vigente desde 2012.
- c) Aprobada en 1990 y vigente desde 2010.
- d) Aprobada y vigente desde 2011.

**28. EN SU OPINIÓN, ¿A QUÉ SE REFIERE EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY QUE REGULA EL TRATO Y VELA POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SALVADOREÑA?**

- a) Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley, serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad.
- b) La ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador.
- c) La presente Ley se aplica a todas las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio del país.
- d) El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.





29. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO RECIBIÓ SU ÚLTIMA CAPACITACIÓN SOBRE EL ABORDAJE DE CASOS DE ABUSO INFANTIL?

- a) Nunca.
- b) Hace cinco años o más.
- c) De un año a cinco años.
- d) Recientemente (menos de un año).



**¡EL CUESTIONARIO HA FINALIZADO!**

**POR FAVOR, REVISE Y ASEGÚRESE DE HABER CONTESTADO A TODAS LAS PREGUNTAS Y REVISE ADEMÁS, SUS DATOS PERSONALES CORRECTOS Y COMPLETOS EN LA HOJA DE RESPUESTAS.**

**LEVANTE SU MANO PARA INFORMARLE A LOS/AS FACILITADORES/AS QUE HA FINALIZADO DE LLENAR EL CUESTIONARIO, ENTREGANDO SU HOJA DE RESPUESTAS Y ESTE CUADERNILLO.**

# **Anexo #4:**

**Hoja de respuestas  
de Cuestionario de  
Abuso Infantil.**

# CUESTIONARIO SOBRE ABUSO INFANTIL

## - HOJA DE RESPUESTAS -



Centro Escolar	<input type="text"/>		
Edad	<input type="text"/>	Sexo	<input type="text"/>
Sección que atiende	<input type="text"/>		
Tiempo de experiencia docente	<input type="text"/>		
Formación profesional	<input type="text"/>		
Fecha de aplicación del cuestionario	<input type="text"/>		

### RESPUESTAS

	a	b	c	d		a	b	c	d		a	b	c	d
1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	11	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	21	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	22	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	13	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	23	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	14	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	24	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	15	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	16	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	26	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	17	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	27	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	28	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	29	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	20	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					



**Anexo #5:**  
**Cuestionario de**  
**Intereses**  
**Profesionales**  
**(CIPSA).**

# CIPSA

Nombre y apellidos ..... Edad ..... Sexo .....

Centro ..... Fecha de examen .....

Profesión y estudios de tu padre: .....

Profesión y estudios de tu madre: .....

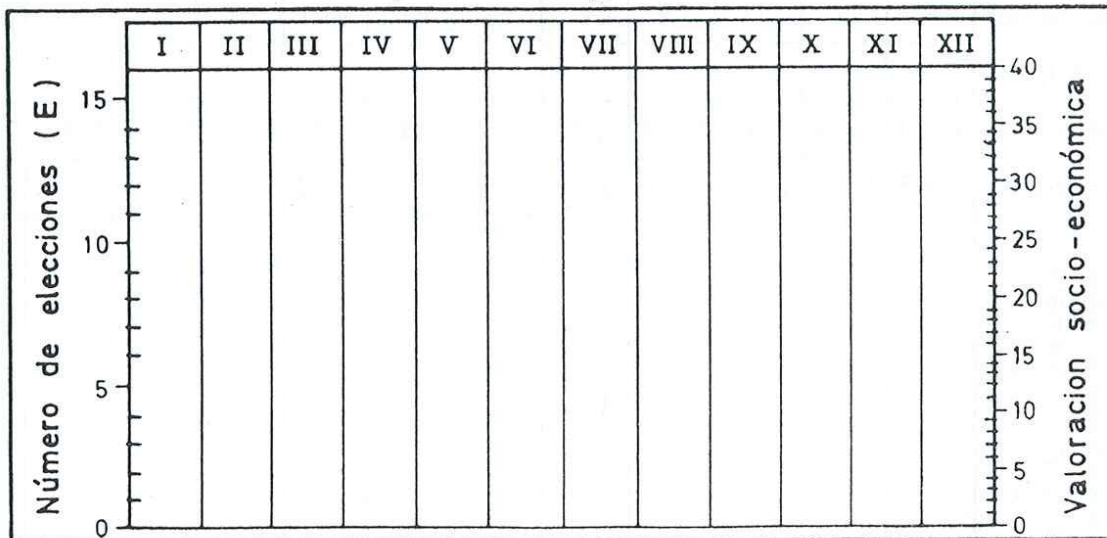
## HOJA DE PERFIL INDIVIDUAL

### Resumen de puntuaciones

Escala - factores	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTALES		
													P. D.	P. C.	
D															
I															
R															
E															
VS															
VE															
Escala - factores	F-Q	D-L	M	S	C-H	C-B	L	P-C	AP-M	O-M	E	R.E.E.			

## I. PERFIL INDIVIDUAL

### Valoración personal y socio-económica



Autores: J.L. Fernández Seara y F. Andrade.  
 Copyright © 1983 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.: Fray Bernardino de Sahagún, 24, 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano, Daganze 15 dpda. 28002 MADRID - Depósito legal: M - 3.498 - 1983.

----- Valoración social.  
 ..... Valoración económica.





# CUESTIONARIO

## INSTRUCCIONES

En este Cuestionario le pedimos que indique sus gustos y preferencias profesionales. En las páginas siguientes encontrará listas de diversas ocupaciones en grupos de 16. Ante cada ocupación o profesión tendrá que hacer lo siguiente:

**Primero:** Señalar si conoce o desconoce esa profesión: Si **NO LA CONOCE**, rodeará la letra «D» (Desconocida) y pasará a la siguiente profesión. Si **LA CONOCE**,

**Segundo:** Tendrá que decidir si le es indiferente, si la rechaza o si la elige:

- Si le es indiferente **RODEE LA LETRA «I»** (Indiferente);
- Si la rechaza, porque no le gusta o no le interesa, **RODEE LA LETRA «R»** (Rechazada);
- Si le gusta esa profesión, **RODEE LA LETRA «E»** (Elegida). En ese caso,

**Tercero:** Fíjese en los números que vienen a continuación, debajo del título SOCIAL, y rodee el número que mejor refleje su juicio sobre esa profesión según la siguiente escala: **0**, si estima que esa profesión o actividad carece de prestigio o está muy mal considerada; **1**, si cree que su valoración social es más bien baja; **2**, si piensa que se trata de una actividad bien considerada en líneas generales; **3**, si, a su juicio, el desarrollo de esa actividad supone un alto grado de prestigio.

**Cuarto:** Del mismo modo, rodee uno de los números que aparecen bajo el epígrafe ECONOMICA, atendiendo a la cantidad de dinero que, directa o indirectamente, el ejercicio de esa actividad permite obtener: **0**, nada o muy poco; **1**, poco, insuficiente para cubrir las necesidades normales; **2**, bastante, lo razonable para desenvolverse dignamente en su ambiente social; **3**, mucho, lo suficiente para vivir con holgura y «hacer dinero».

## EJEMPLOS

Profesiones	Valoración		
	Personal	Social	Económica
Futbolista .....	D I R <b>(E)</b>	0 1 <b>(2)</b> 3	0 1 <b>(2)</b> <b>(3)</b>
Portero de finca urbana .....	D I R E	0 1 2 3	0 1 2 3
Agente de Cambio y Bolsa .....	D I R E	0 1 2 3	0 1 2 3

Si tiene alguna dificultad, haga ahora sus preguntas. No tiene limitación de tiempo, pero trabaje deprisa y conteste siguiendo el orden de presentación indicado por los números romanos que aparecen en la parte superior izquierda de cada recuadro.

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal				Social	Económica		Personal				Social	Económica
<b>I</b>							<b>II</b>						
1 Químico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Juez	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Ingeniero electrónico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Diplomático	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Matemático	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Asesor ejecutivo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Técnico Informática	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Secretario de Juzgado	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Ingeniero naval	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Concejal	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Programador de sistemas	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Abogado laboralista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Ingeniero de caminos	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Miembro ejecutiva partido político	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Ing. telecomunicaciones	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Diputado	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Astrónomo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Abogado criminalista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Técnico electrónico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Senador	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Ingeniero de minas	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Embajador	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Proyectista de maquinaria	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Funcionario de ministerios	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Físico nuclear	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Politico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Ingeniero aeronáutico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Abogado administrativo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 Estadístico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 Ministro	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Ingeniero espacial	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Secretario Ayuntamiento	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR I</b>							<b>TOTAL FACTOR II</b>						

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal				Social	Económica		Personal				Social	Económica
<b>III</b>							<b>IV</b>						
1 Médico Medicina general	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Inspector de policia	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Dermatólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Mecánico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Enfermera	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Albañil	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Psiquiatra	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Peluquero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Neurólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Policía municipal	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Oftalmólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Conductor serv. público	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Practicante	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Bombero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Ginecólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Azafata	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Fisiólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Cartero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Anestésista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Fontanero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Endocrinólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Empleado servicio basura	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Radiólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Electricista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Analista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Empleado servicio público	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Otorrino	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Guardia Civil	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 A. T. S.	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 -Estheticienne-	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Cirujano	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Carpintero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR III</b>							<b>TOTAL FACTOR IV</b>						

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal				Social	Económica		Personal				Social	Económica
<b>V</b>							<b>VI</b>						
1 Historiador	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Zoólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Etnólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Bioquímico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Auxiliar de puericultura	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Ecólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Sociólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Ganadero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Misionero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Botánico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Psicólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Perito agrícola	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Filólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Veterinario	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Arqueólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Geólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Antropólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Ingeniero agrónomo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Asistente social	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Farmacéutico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Lingüista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Bacteriólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Religioso	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Floricultor	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Asesor familiar	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Biólogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Filósofo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Técnico agropecuario	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 Orientador psico-pedagogo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 Oceanógrafo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Sacerdote	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Agricultor	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR V</b>							<b>TOTAL FACTOR VI</b>						

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal				Social	Económica		Personal				Social	Económica
<b>VII</b>							<b>VIII</b>						
1 Novelista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Técnico de publicidad	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Autor teatral	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Redactor de publicidad	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Crítico musical	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Dibujante	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Ensayista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Diseñador de modas	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Periodista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Relaciones públicas	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Crítico literario	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Presentador de T. V.	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Corresp. en el extranjero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Técnico de sonido	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Crítico de deportes	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Coreógrafo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Crítico de cine	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Agente de publicidad	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Reportero	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Locutor de radio	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Escritor narrativo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Delineante	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Académico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Animador de espectáculos	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Poeta	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Escenógrafo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Guionista	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Modelo	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 Crítico de arte	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 "Discjockey"	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Redactor de periódico	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Investigador de mercados	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR VII</b>							<b>TOTAL FACTOR VIII</b>						

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal			Social	Económica	Personal			Social	Económica			
<b>IX</b>							<b>X</b>						
1 Cantante de ópera-coro ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Alcalde ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Instrumentista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Director de hotel ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Humorista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Programador de radio-T. V.	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Bailarín ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Jefe de Policía Municipal.	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Fotógrafo ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Piloto de vuelo ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Ceramista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Jefe de Guardia Civil ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Compositor musical ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Director de colegio ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Pintor artístico ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Jefe de personal ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Caricaturista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Jefe Policía Nacional ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Profesor de orquesta ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Director teatral ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Escultor ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Comisario de policía ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Actor ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Capitán de barco ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Decorador artístico ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Gobernador ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Director de orquesta ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Director de cine ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 Arquitecto ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 Realizador de T. V. ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Cantante solista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Controlador aéreo ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR IX</b>							<b>TOTAL FACTOR X</b>						

PROFESIONES	VALORACION						PROFESIONES	VALORACION					
	Personal			Social	Económica	Personal			Social	Económica			
<b>XI</b>							<b>XII</b>						
1 Prof. de Formación profes.	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	1 Cajero ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
2 Prof. Educación física ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	2 Interventor de banco ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
3 Prof. Ciencias naturales ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	3 Productor de cine ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
4 Prof. de Física ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	4 Director de banco ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
5 Prof. de Dibujo ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	5 Aux. administrativo ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
6 Prof. de Música ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	6 Gerente ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
7 Prof. de Idiomas ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	7 Director de ventas ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
8 Prof. Educación especial ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	8 Empleado de comercio ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
9 Maestro (Prof. EGB) ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	9 Secretaria ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
10 Prof. de Historia ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	10 Contable ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
11 Prof. de Lenguaje ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	11 Director de empresa ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
12 Prof. de Lenguas clásicas ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	12 Economista ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
13 Prof. de Universidad ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	13 Técnico de marketing ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
14 Prof. de Arte ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	14 Intendente comercial ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
15 Prof. de Matemáticas ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	15 Agente de inmobiliaria ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
16 Prof. de Química ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3	16 Jefe de ventas o compras ...	D	I	R	E	0 1 2 3	0 1 2 3
<b>TOTAL FACTOR XI</b>							<b>TOTAL FACTOR XII</b>						

**Anexo #6:**  
Guía de  
observación.



GUÍA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

Trabajo de grado

*“El abuso infantil y las estrategias que utilizan los maestros/as para su atención inicial en niños/as de 1 ciclo de Centros Educativos públicos del Municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador”.*

**Objetivo:** Registrar las conductas manifiestas por cada docente, durante el periodo de evaluación.

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

◆ Apariencia física:

Limpio  Descuidado   
Sucio  Desgarrado

◆ Postura para realizar la prueba:

De pie  Tensa   
Sentado  Constante movimiento   
Encorvado  Rígida   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Expresión facial:

Sonriente  Seriedad   
Muecas  Tristeza   
Sorpresa  Angustia   
Enojo  Temor   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Tono de la voz:

Fuerte  Suave   
Quebrantada  Débil

◆ Variables del habla:

Rapidez  Lentitud   
Tartamudeo  Omisión   
Cambio de tema  Otros   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Contacto ocular:

Constante  Evasivo   
Intermitente  Penetrante   
Cabizbajo  Otros   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Ambiente en el que se realiza la prueba:

Ventilado  Iluminado   
Ruidoso  Hedores   
Aire libre  Encerrado y caluroso   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Relación e interacción con los/as demás participantes:

Cordial   
Agresiva   
Apática u hostil   
Aislada   
Otros: \_\_\_\_\_

◆ Actitud ante la jornada de evaluación:

Actitud positiva  Hostilidad   
Apatía  Simpatía   
Otros: \_\_\_\_\_

**Anexo #7:**  
**Guía de entrevista**  
**dirigida a**  
**profesionales.**





GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PROFESIONALES

Trabajo de grado

*“El abuso infantil y las estrategias que utilizan los maestros/as para su atención inicial en niños/as de 1 ciclo de Centros Educativos públicos del Municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador”.*

**Objetivo:** Recopilar información específica de parte de profesionales y especialistas sobre el tema de abuso infantil y las estrategias para su atención inicial en el contexto escolar.

**Nombre:** \_\_\_\_\_


**Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

1. *¿Qué es abuso infantil?*

2. *¿Qué diferencias y similitudes existen entre maltrato infantil y abuso infantil?*

3. *Según su opinión, ¿Qué es la protección de la infancia y cuál es su importancia?*

- 
4. *¿Cuáles son los beneficios y obstáculos de la aplicación de la LEPINA?*
  
  5. *Según su opinión ¿qué papel juega la escuela en la protección de los niños y las niñas?*
  
  6. *¿Cómo la escuela podría influir a que se agudice una situación de abuso infantil en casa?*
  
  7. *¿Cuál es el procedimiento general que un maestro o una maestra debe de llevar a cabo cuando sospecha que un niño o una niña está siendo víctima de abuso infantil? ¿Qué estrategias debe de utilizar para cada uno de los pasos de dicho procedimiento?*
  
  8. *¿Cuáles son las características individuales (personalidad, habilidades y actitudes) que debe de poseer un maestro o una maestra para la atención inicial de casos de abuso infantil?*
    - ◆ *Personalidad:*



◆ *Habilidades:*

◆ *Actitudes:*

**9.** *Según su opinión, ¿existen casos de abuso de maestros y maestras hacia alumnos y alumnas, en el contexto escolar salvadoreño? ¿Qué tipo de abusos son los más frecuentes?*

**10.** *¿Qué temas deberían desarrollarse para la capacitación y el fortalecimiento de los y las docentes en el área de prevención de abuso infantil?*

**Anexo #8:**  
Cartas de  
aprobación de  
instrumentos  
aplicados.

Ciudad Universitaria, 21 de julio de 2014.

## A QUIEN INTERESE.

Reciba un cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores y actividades diarias.

Por medio de la presente, Yo, **José Ángel Meléndez**, docente del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, hago **CONSTAR** que he revisado, corregido y aprobado los instrumentos de evaluación del trabajo del trabajo de grado de "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", de los bachilleres:

- Avelar Callejas, Jacqueline Marielos      DUE AC08029
- Márquez Portillo, Ana María                DUE MO08017
- Ramírez Escobar, Douglas Iván            DUE RE06025

Y por tanto, doy el visto bueno a dichos instrumentos para ser aplicados a la población que el equipo investigador haya requerido para dicha investigación.

Atte.



**Lic. José Ángel Meléndez**

DUI 00565408 - 2

Docente del Departamento de Psicología

Universidad de El Salvador

Ciudad Universitaria, 22 de julio de 2014.

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores y actividades diarias.

Por medio de la presente, Yo, **Leticia Arriola**, Asesora Pedagógica del Departamento de San Salvador, MINED, hago **CONSTAR** que he revisado, corregido y aprobado los instrumentos de evaluación del trabajo de grado “El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador”, de los bachilleres:

- Avelar Callejas, Jacqueline Marielos      DUE AC08029
- Márquez Portillo, Ana María                DUE MO08017
- Ramírez Escobar, Douglas Iván            DUE RE06025

Y por tanto, doy el visto bueno a dichos instrumentos para ser aplicados a la población que el equipo investigador haya requerido para la investigación.

Atte.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Leticia Arriola**  
DUI 00622153-1  
Asesora Pedagógica del Departamento de  
San Salvador, MINED.

Distrito 0606



Ciudad Universitaria, 22 de julio de 2014.

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores y actividades diarias.

Por medio de la presente, Yo, **Sara Arely Bernal**, docente del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, hago **CONSTAR** que he revisado, corregido y aprobado los instrumentos de evaluación del trabajo de grado “El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador”, de los bachilleres:

- Avelar Callejas, Jacqueline Marielos      DUE AC08029
- Márquez Portillo, Ana María              DUE MO08017
- Ramírez Escobar, Douglas Iván          DUE RE06025

Y por tanto, doy el visto bueno a dichos instrumentos para ser aplicados a la población que el equipo investigador haya requerido para la investigación.

Atte.

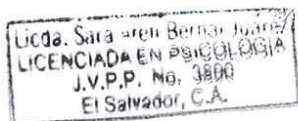
---

**Lic. Sara Arely Bernal**

DUI 01654060-2

Docente del Departamento de Psicología

Universidad de El Salvador



Ciudad Universitaria, 22 de julio de 2014.

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores y actividades diarias.

Por medio de la presente, Yo, **Margarita María Weil Nuila**, Psicóloga Clínica y docente de la Universidad Tecnológica de El Salvador, hago **CONSTAR** que he revisado, corregido y aprobado los instrumentos de evaluación del trabajo de grado “El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador”, de los bachilleres:

- Avelar Callejas, Jacqueline Marielos      DUE AC08029
- Márquez Portillo, Ana María                DUE MO08017
- Ramírez Escobar, Douglas Iván            DUE RE06025

Y por tanto, doy el visto bueno a dichos instrumentos para ser aplicados a la población que el equipo investigador haya requerido para la investigación.

Atte.

---

**Lic. Margarita María Weil Nuila**  
DUI 067216635-6  
Psicóloga Clínica y Docente  
Universidad Tecnológica de El Salvador





Ciudad Universitaria, 29 de Julio de 2014.

**A QUIEN INTERESE:**

Reciba un cordial saludo, deseando muchos éxitos en sus labores y actividades diarias.

Por medio de la presente, Yo, **Elvia Lorena Mezquita**, Psicóloga y docente de la Universidad de El Salvador, hago **CONSTAR** que he revisado, corregido y aprobado los instrumentos de evaluación del trabajo de grado “El abuso infantil y las estrategias que utilizan los maestros/as para su atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos públicos del municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador”, presentado por los bachilleres:

- Avelar Callejas, Jacqueline Marielos      DUE AC08029
- Márquez Portillo, Ana María                DUE MO08017
- Ramírez Escobar, Douglas Iván            DUE RE06025

Y por tanto, doy el visto bueno a dichos instrumentos para ser aplicados a la población que el equipo investigador haya requerido para dicho estudio.

Atte.



**Lic. Elvia Lorena Mezquita L.**

DUI 00327317-3

Psicóloga y docente

Universidad de El Salvador



# **Anexo #9:**

Vaciado de datos  
generales.



# **Anexo #10:**

Vaciado de datos

Cuestionario “Big

Five”.







# **Anexo #11:**

Vaciado de datos  
Cuestionario sobre  
Abuso Infantil.









**Anexo #12:**  
Vaciado de datos  
Cuestionario de  
Intereses  
Profesionales.

## RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE INTERESES PROFESIONALES (CIPSA).

Categoría Sujeto	TENDENCIA A ELEGIR LA DOCENCIA			TENDENCIA A RECHAZAR LA DOCENCIA			VALORACIÓN SOCIAL				VALORACIÓN ECONÓMICA			
	BAJO	INTERMEDIO	ALTO	BAJO	INTERMEDIO	ALTO	CP/MC	VSB	BCLG	AGP	N/MP	P/I	B/LR	M/LS
S1			x	x					x				x	
S2	x			x				x				x		
S3	x			x					x				x	
S4			x	x				x				x		
S5			x	x					x				x	
S6		x		x				x				x		
S7		x		x					x				x	
S8	x			x					x				x	
S9	x			x					x				x	
S10			x	x					x				x	
S11	x				x				x				x	
S12			x	x						x				x
S13	x			x				x				x		
S14	x			x				x				x		
S15	x					x			x			x		
S16		x		x					x					x
S17	x				x				x			x		
S18	x			x					x				x	
S19		x		x					x				x	
S20	x				x				x				x	
S21	x			x					x				x	
S22	x			x					x				x	
S23	x			x					x				x	
S24	x			x						x			x	
S25		x		x					x				x	
S26			x	x					x				x	
S27			x	x						x				x
S28		x		x					x				x	
S29	x			x					x				x	
S30			x	x					x				x	
S31			x	x						x			x	
S32	x				x				x				x	
S33	x					x				x			x	
S34		x			x				x				x	
S35	x				x				x				x	

S36		x		x					x				x	
S37			x	x				x				x		
S38		x		x				x				x		
S39		x		x					x			x		
S40	x					x			x				x	
S41	x				x				x				x	
S42	x					x		x				x		
S43		x		x				x				x		
S44			x	x					x				x	
S45	x			x				x				x		
S46	x			x					x				x	
S47		x		x						x			x	
S48		x			x				x				x	
S49	x			x					x				x	
S50		x			x				x				x	
Totales	25	14	11	37	9	4	0	10	34	6	0	13	34	3
		50			50				50				50	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
BAJO					INTERMEDIO						ALTO				
6.2%	12.5%	18.7%	25.0%	31.2%	37.5%	43.7%	50.0%	56.2%	62.5%	68.7%	75.0%	81.2%	87.5%	93.7%	100.0%

### ABREVIATURAS:

#### Valoración social:

**CP/MC** : Carece de prestigio, mal considerada.

**VSB** : Valoración social baja.

**BCLG** : Bien considerada en líneas generales.

**AGP** : Alto grado de prestigio.

#### Valoración económica:

**N/MP** : Nada o muy poco.

**P/I** : Poco, insuficiente para cubrir las necesidades básicas.

**B/LR** : Bastante, lo razonable.

**M/LS** : Mucho, lo suficiente para vivir con holgura.

# **Anexo #13:**

Vaciado de datos de  
guías de  
observación.





# **Anexo #14:**

Vaciado de datos de  
entrevistas a  
profesionales.

## VACIADO DE ENTREVISTAS APLICADA A PROFESIONALES VINCULADOS A LA TEMATICA

<b>PREGUNTA 1. ¿Qué es el abuso infantil?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	Cualquier forma física, psicológica y sexual (patriarcal), que es impartida por una persona mayor por cinco años que quien lo sufre, dañando el normal desarrollo de los niños y niñas, implantando además aprendizajes impropios para el desarrollo sano y normal.
<b>Licda. Ofelia de los Angeles Trejo</b>	Son actos que implican maltrato e irrespeto a los derechos, inherentes a los niños y las niñas. El abuso va desde maltrato emocional, físico incluso sexual. Actos que generalmente son raizados por adultos pero que también puede verse involucrados adolescentes.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Es el mayor irrespeto hacia un niño o niña. Es un irrespeto a la dignificación humana, ya sea físico, patrimonial, psicológico, etc. Es exponer al niño o niña a algo que no está acorde a tu etapa de desarrollo.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	Son todas las conductas y actitudes que tienen como finalidad causar daño en la esfera emocional, psicológica y física de todo niño y niña.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Abuso infantil se puede entender cómo poner al niño o a la niña en una situación de peligro.
<b>PREGUNTA 2. ¿Qué diferencias y similitudes existen entre maltrato infantil y abuso infantil?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	El maltrato es proporcionado por cualquier persona, padre, madre, hermanos y hermanas mayores, y particulares. El abuso infantil es maltrato, con la condición, de que este es ejercido por las personas las cercanas a la víctima como abuso de métodos de corrección,

	se castiga sobredimensionadamente.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Cuando se dice maltrato siempre se está pensando en golpes físicos, emocionales mediante palabras, y en el abuso, ya se está hablando de abuso sexual, porque ya va implícito.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	El maltrato implica hechos visibles, y el abuso es más amplio y entran en todos los fenómenos relacionados la protección infantil.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	<u>Maltrato</u> : es la conducta específica, visible en un momento determinado. <u>Abuso</u> : es una situación más sistemática, que se da a través del tiempo.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Generalmente el abuso se entiende exclusivamente como la parte de abuso sexual, pero maltrato se entiende como algo más general, y dentro de él se incluye el abuso sexual.
<b>PREGUNTA 3. Según su opinión, ¿Qué es la protección de la infancia y cuál es su importancia?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjivar</b>	Es garantizarle un sano desarrollo en lo físico, psicológico, biológico, social y proporcionarles esas mismas condiciones, vivienda, salud, educación, y diversión.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Es obedecer lo que la ley manda en cuanto a la protección de los niños y niñas, mediante la denuncia de las personas conocedoras niños y niñas en situaciones de abuso infantil. La importancia radica en el temor a ser denunciados y ser sancionados mediante cárcel u otro tipo de medida sancionatoria.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Es hacer visible los escenarios y reconocer el papel de los verdaderos actores o protagonistas. Son todas aquellas acciones que eviten la dignificación de la vida de un niño o niña, hacer que la etapa de la infancia sea digna.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	Protección infantil se trata de garantizar los derechos y deberes de todo niño y niña, a

	través del Sistema de Educación; el contexto comunitario e institucional debe de proteger a la niñez.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Se refiere a que los niños y las niñas conozcan sus derechos para que puedan defenderse por ejemplo en su casa. Es bueno porque se han dado a conocer a la población general para que puedan conocer lo que es el maltrato y que puedan denunciar si es el caso, además de darnos cuenta de si nosotros mismos estamos maltratando.
<b>PREGUNTA 4. ¿Cuáles son los beneficios y obstáculos en la aplicación de la LEPINA?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	La LEPINA no viene a ser ver los derechos, sino que viene a garantizarlos, esa es la diferencia. El beneficio de la LEPINA es que con ella se garantiza los derechos de las niñas y niños, y adolescentes; por lo tanto el menor o la menor es poseedor de derechos y además se les hacen valer.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Los beneficios se observarían si la normativa de la misma se aplicara a conciencia y no a presión, ya muchos y muchas ven la LEPINA como un retroceso, pero en ningún momento la creación de leyes que proteja los derechos de la niñez y la adolescencia representa un retroceso, sino un avance. Representaría un obstáculo si los mismo aplicadores de la ley tiene la idea retrograda de métodos abusivos como métodos disciplinarios.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	El beneficio es que ayuda a garantizar, mediante la normativa el derecho de los niños y niñas. La limitante es que no se está preparado, se difunde pero es poco estudiada y no se tienen los conocimientos legales regidores de la misma.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	Los beneficios de la aplicación, es que por primera vez en la historia de El Salvador, que reconoce a la niñez y adolescencia como persona; ahora hay programas y proyectos

	<p>enfocados a la protección de los mismos.</p> <p>El principal obstáculo es el mecanismo de articulación entre instituciones (CONNA, ISNA, PNC, otras) para darle vida, ya que no está conformado al 100%. Posiblemente solo haya un 20% funcionando dirigido a la garantía de derechos.</p>
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	<p>Si las personas se concientizan se pueden introyectar valores relacionados a los Derechos de los niños y las niñas, pero a veces se hace caso omiso a lo que dicen las leyes, y a veces la gente no las conoce, y en las capacitaciones que de brindan en ocasiones solo pueden asistir las personas invitadas.</p>
<b>PREGUNTA 5. Según su opinión, ¿Qué papel juega la escuela en la protección de los niños y niñas?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	<p>Maltratadora ya sea en lo físico, en lo psicológico, y también en lo sexual. Es maltratadora porque solo transmite una sola corriente de pensamiento que es la idealista; enseña cosas que son mentiras, enseñan solo un lado del conocimiento y solo repite acontecimientos que no son ciertos.</p>
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	<p>La escuela no solo educa y forma, sino que debe de ser la garante de los derechos de las niñas y los niños. Los maestros y maestras deben de asumir el papel de garantes del respeto de los derechos de las niñas y las niñas.</p>
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	<p>Garantizar y promover la protección infantil, que la educación dignificante e incluyente.</p>
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	<p>El principal papel es educar para las exigencias sociales, la comunidad educativa tiene buenas intenciones pero no la capacidad o herramientas para la protección de la niñez y adolescencia al 100%.</p>

<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Es bien importante porque tenemos que dar a conocer al niño y a la niña situaciones de abuso, para que los niños y las niñas estén alerta, que aprendan a decir no, que sepan que secretos son positivos y se los pueden contar a alguien, también como prevención, y si hay casos de que hay abuso, trabajar la parte terapéutica, abordando para que el niño no reviva ese tipo de casos.
<b>PREGUNTA 6. ¿Cómo podría influir la escuela a que se agudice una situación de abuso infantil en casa?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	Si una escuela es maltratadora y transmite conocimientos que no son prácticos, que no son operativos, que no le sirven al niño o niña para la vida cotidiana, entonces está engañando tanto a la niña como al niño. La escuela puede agudizarlo si ante una situación o evento frustrante, por parte del niño o niña, hay rechazo por parte de los maestros y maestras hacia él o la menor.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Si, ya que desde la escuela se le viene violentando los derechos a los niños y las niñas, ya que lo etiquetan, lo estigmatizan, le dicen cosas que en lugar de ayudar a su autoestima, la disminuyen. La escuela así como puede ayudar a solucionar un problema de abuso, también pueden agravarlo e incluso agravarlo, lo que provoca en el o la menor rechazo a la escuela.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Cuando se cae en el silencio. Cuando en lugar de escuchar se hace caso omiso de las situaciones de abuso infantil que se pueden estar dando.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	En la medida en que los Centros Educativos se alejen de las instituciones de protección, mayor influencia tendrá en los casos de Abuso infantil. Estas instituciones deberían de estar ligadas directamente con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos,

	la Procuraduría General de la República, la Fiscalía, el ISNA, el CONNA, PNC, etc., al no hacer un trabajo coordinado, se va a agudizar, al no engranar los esfuerzos.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	En ocasiones se tiende a culpabilizar, omitir, no decirle dónde pueden denunciar, o poder contarle a un familiar para llevarlo a las Instituciones correspondientes. Al no orientarles, estaríamos contribuyendo para que se mantengan esos casos de maltrato.
<b>PREGUNTA 7. ¿Cuál es el procedimiento general que un maestro o maestra debe de llevar a cabo cuando sospecha que un niño está siendo víctima de abuso infantil? ¿Qué estrategias debe de utilizar para cada uno de los pasos de dicho procedimiento?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	En primer lugar buscar las niñas y niños con los que se relaciona, proporcionarle confianza, saludarlo, sonreírle, se debe de partir de lo simple a lo complejo. Una vez se haya ganado la confianza, se debe de empezar a preguntar sobre cosas de la vida cotidiana, sobre su otra vida que no es la escuela, es decir “cómo es tu casa”, “dónde vives”, etc., y posteriormente comenzar a preguntar de tal forma que el niño o niña hable de verdad, diciéndole que es momento de hablar de la verdad, que él o ella ya conoce la mentira. Todo estará en función de las características del niño o niña. Ser observador tanto u observadora dentro como fuera del aula.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Cuando hay presencia del psicólogo o psicóloga, con el que tiene que hablar primero es con el profesional de la psicología. Caso contrario, al primero que se le debe de comunicar es al director o directora de la institución, y posteriormente se llama a algún encargado, o solicitar los servicios de alguna institución de salud u otras instancias responsables de atender dicha problemática. Algunas estrategias podrían de tipo grafica como el dibujo de

	la familia, técnica de las situaciones, etc.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Valorar si hay un referente confiable; si es un caso que necesite intervención se debe de hacer de forma conjunta con la dirección desde dos vías: desde el Ministerio de Salud o desde la Policía Nacional Civil, además de hacerlo en conjunto con algún referente del niño o niña.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	<p>a) Existe un protocolo de Actuación o Atención Interinstitucional que lo posee el MINED.</p> <p>b) Hay un Manual de Convivencia que lo desarrolla cada centro educativo por medio del director o directora.</p> <p>c) Se debe de coordinar con la PNC, PGR o FGR.</p> <p>Se debe de considerar qué mecanismos facilitan la comunicación; usualmente esos mecanismo nos son efectivos. Ellos y ellas ya poseen estrategias para acercarse a los niños y niñas. Se trata de saber cómo acercarse con tacto.</p>
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Establecer relaciones de confianza, respeto, acercamiento. Cuando se dan casos de abuso físico, cuando hay señales visibles, lo primero sería enviar al hospital, y de ahí se encargarán de avisar al ISNA. Cuando hay otro tipo de situaciones de violencia, se avisa directamente al ISNA o a la Fiscalía.
<b>PREGUNTA 8. ¿Cuáles son las características individuales (personalidad, habilidades y actitudes) que debe de poseer un maestro o una maestra para la atención inicial de casos de abuso infantil?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjívar</b>	Debe de ser una persona que sepa comunicarse, que sepa escuchar, que maneje sus emociones, que no posea distorsiones cognitivas, etc. En pocas palabra que tenga salud



	mental, que sea equilibrada, que tenga tolerancia a la frustración, que le guste la enseñanza.
<b>Licda. Ofelia de los Angeles Trejo</b>	Debe de ser empático o empática, debe de tener vocación para lo que hace, debe de poseer cierta sutileza para preguntar; debe ser un maestro o maestra comprometido que siempre dotarse de herramientas para poder no solamente enseñar bien, sino que también para poder abordar a los niños y niñas con problemas conductuales y emocionales.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Empatía, habilidad de comunicación, debe ser sincero o sincera, participativo, observador, cercano a los niños y niñas, proactivo o proactiva.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	Debería de poseer características diversas, no importa qué características de personalidad posea, solamente se deben de potenciar hacia la adecuada atención. En cuanto a habilidades debería de conocer sobre manejo de grupos. Considero que más que actitudes, se debería de tomar en cuenta las aptitudes, es decir que tengan competencias educativas más idóneas para la personas que se van a desempeñar como docentes.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Tiene que tener la necesidad de ayudar al niño o la niña, querer que el niño esté bien, que tenga respeto por ellos, darles confianza para que puedan exteriorizar y orientarles para que puedan encauzar su ira. Además debe desarrollar técnicas, como por ejemplo contar historias, escoger técnicas adecuadas para los objetivos propuestos.
<b>PREGUNTA 9. Según su opinión, ¿existen casos de abuso de maestros y maestras hacia alumnos y alumnas en el contexto escolar salvadoreño? ¿Qué tipos de abuso son los más frecuentes?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjivar</b>	Los emocionales o psicológicos. Con las nuevas leyes, ya no es tanto el físico, sino más bien el emocional, ya sea mediante humillaciones, u otras formas que menoscaben la

	salud emocional del menor o la menor.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Emocional: la estigmatización, las etiquetas, la humillación, la puesta en evidencia de la dificultades que el niño o niña posee, el irrespeto a la privacidad del niño o niña respecto a situaciones particulares de la familia; la falta de fe en los alumnos y alumnas. Son especialistas en bajarles la autoestima a los niños y niñas.
<b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b>	Si. Los más frecuentes son el sexual, físico, y psicológico.
<b>Lic. Fernando Ramos</b>	En El Salvador existe una cultura de violencia muy marcada, se conoce que desde tiempos anteriores se violentaban a los niños, niñas y adolescentes. Ahora ya no se violenta tan notablemente a los niños y niñas, sin embargo, no hay estudios que digan que ya no se hace. Considero que sí hay pero ya no es físico.
<b>Licda. Elizabeth de Girón</b>	Lo más frecuente que se da son los gritos, o en ocasiones que por el hacinamiento, porque hay demasiados niños quizás alguno quiere hablar pero no se dan los espacios para que se expresen. Es decir que más que todo se da el maltrato verbal.
<b>PREGUNTA 10. ¿Qué temas debería de desarrollarse para la capacitación y el fortalecimiento de los y las docentes en el área de prevención de abuso infantil?</b>	
<b>Lic. Marcelino Díaz Menjivar</b>	El abuso infantil (información) y nuevas formas o alternativas de disciplina hacia el menor o la menor.
<b>Licda. Ofelia de los Ángeles Trejo</b>	Capacitación respecto al enfoque de derechos hacia la niñez y la adolescencia; capacitarlos en cuanto a que hacer, cuál sería el protocolo a seguir en casos de abuso

	<p>infantil que ellos detecten, a quien acudir, que instancias; la importancia de la autoestima y el autoconcepto, en el desarrollo de la personalidad, y papel que el maestro o maestra ejerce en ese proceso. (sensibilizarlos).</p>
<p><b>Licda. Marielos de los Ángeles Escobar</b></p>	<p>La lección, enfocado a la corresponsabilidad, es decir que los actores jueguen su rol; foros a nivel interno sobre el tema el buen trato hacia los niños y las niñas, enfoque de crianza con ternura.</p>
<p><b>Lic. Fernando Ramos</b></p>	<p>Más que impartir algunos temas para desarrollar, se debería de dar a conocer algunas instituciones en materia de prevención (PNC, PGR, FGR, etc.), es decir, qué unidades posee cada una, qué programas y proyectos desarrollan para dar atención a los casos, se debe dar una capacitación para que sepan qué hacen y así saber qué puedo hacer ante un caso. Los y las docentes ya poseen competencias para dar atención a los niños y niñas.</p>
<p><b>Licda. Elizabeth de Girón</b></p>	<p>Promover la no violencia, el valor del respeto, el autoestima, los pasos a seguir cuando hay situaciones de abuso, a quién se les puede informar en el caso de que se presente alguna situación de abuso.</p>

**Anexo #15:**  
Constancias de  
realización de  
jornadas de  
evaluación por  
Centro Educativo.

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as seis docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Doctor Antonio Díaz, del Municipio de Santo Tomás, a los veinte días del mes de agosto de 2014.

Atentamente.

  
Mercedes Elizabeth Remijnse Alvarado  
Directora del Centro Escolar



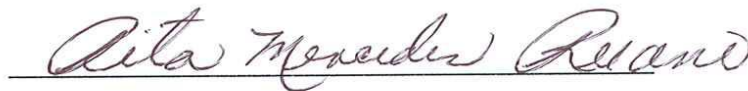
**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con las tres docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón Cuapa, del Municipio de Santo Tomás, a los veintiún días del mes de agosto de 2014.

Atentamente.



Director del Centro Escolar



**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as seis docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón Casitas, del Municipio de Santo Tomás, a los veintidós días del mes de agosto de 2014.

Atentamente.

The image shows a circular official stamp in blue ink on the left, with the text "MINISTERIO DE EDUCACION" at the top, "CENTRO ESCOLAR CANTON LAS CASITAS" around the perimeter, and "DIRECCION" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke. A horizontal line is drawn across the page, passing through the bottom of the stamp and the signature.

Director del Centro Escolar

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para hacer constar que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón Caña Brava, del Municipio de Santo Tomás, a los veinticinco días del mes de agosto de 2014.

Atentamente.



Directora del Centro Escolar





**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Rubén Darío, del Municipio de Santo Tomás, a los dos días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.

  
Licda: Margeen Kessette Pelin  
Directora del Centro Escolar



## A QUIEN INTERESE.

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón Potrerillos, del Municipio de Santo Tomás, a los dos días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.



Joaquín Landelino López C.  
Director del Centro Escolar

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón El Porvenir, del Municipio de Santo Tomás, a los tres días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.

  
Subdirector,  
Director del Centro Escolar,  
Baltazar Martínez M.



**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar General Manuel Belgrano, del Municipio de Santo Tomás, a los cinco días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.



René Alberto Reyes Escobar



Director del Centro Escolar

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para hacer constar que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Católico de Santo Tomás, del Municipio de Santo Tomás, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.



  
Directora del Centro Escolar


**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la jornada de Aplicación de Instrumentos en este Centro Escolar, con motivo de su proceso de grado sobre el tema "El Abuso Infantil y estrategias que utilizan los maestros/as para la atención inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose esta con los/as docentes de primer ciclo del mismo.

Y para los usos que los/as interesados/as consideren convenientes, se extiende la presente constancia, en Centro Escolar Cantón El Guaje, del Municipio de Santo Tomás, a los cuatro días del mes de septiembre de 2014.

Atentamente.

  
Ana Gloria Beltrán.

Directora del Centro Escolar



**Anexo #16:**  
**Constancias de**  
**entrevistas**  
**realizadas a**  
**profesionales.**

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la aplicación de una entrevista con mi persona, con motivo de recopilar información referente al tema de investigación "El Abuso Infantil y las Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la Atención Inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose en las instalaciones de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA.

Y para los usos que los y las interesadas consideren convenientes, se extiende la presente constancia, a los 7 días, del mes de Octubre de 2014.

Atentamente.

  
FERNANDO ANTONIO RAMOS MARTÍNEZ.



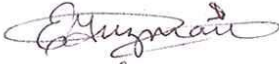
**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, el equipo de estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador en trabajo de graduación, ha realizado, este día, la aplicación de una entrevista con mi persona, con motivo de recopilar información referente al tema de investigación "El Abuso Infantil y las Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la Atención Inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose en las instalaciones de C.E. "Marcelino García y Lamoreno" de Santa Tecla

Y para los usos que los y las interesadas consideren convenientes, se extiende la presente constancia, a los 29 días, del mes de Octubre de 2014.

Atentamente.

  
Elizabeth Guzmán de Mirón

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, el equipo de estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador en trabajo de graduación, ha realizado, este día, la aplicación de una entrevista con mi persona, con motivo de recopilar información referente al tema de investigación "El Abuso Infantil y las Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la Atención Inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose en las instalaciones de Visión Mundial.

Y para los usos que los y las interesadas consideren convenientes, se extiende la presente constancia, a los 28 días, del mes de Octubre de 2014.

  
Atentamente.

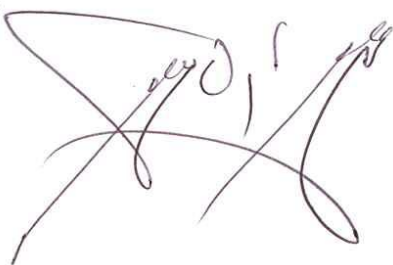
  
Lic. María de Los Angeles Escobar Sánchez  
PSICOLOGA  
J.V.P.P. No. 5103  
El Salvador, C.A.

**A QUIEN INTERESE.**

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la aplicación de una entrevista con mi persona, con motivo de recopilar información referente al tema de investigación "El Abuso Infantil y las Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la Atención Inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose en las instalaciones de Instituto de  
Medicina Legal

Y para los usos que los y las interesadas consideren convenientes, se extiende la presente constancia, a los 7 días, del mes de Octubre de 2014.

Atentamente.  
Lic. Marcelino Díaz Menjivar  


## A QUIEN INTERESE.

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades.

Sirva la presente para **hacer constar** que, los Bachilleres Jacqueline Marielos Avelar Callejas con número de carnet AC08029, Ana María Márquez Portillo con número de carnet MP08017 y Douglas Iván Ramírez Escobar con número de carnet RE06025, estudiantes Egresados/as de la Carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador, han realizado este día la aplicación de una entrevista con mi persona, con motivo de recopilar información referente al tema de investigación "El Abuso Infantil y las Estrategias que utilizan los maestros y maestras para la Atención Inicial en niños y niñas de primer ciclo de Centros Educativos Públicos del Municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador", realizándose en las instalaciones de el Departamento de Psicología de la UES.

Y para los usos que los y las interesadas consideren convenientes, se extiende la presente constancia, a los 7 días, del mes de octubre de 2014.

Atentamente.



**Anexo #17:**  
Fotografías de  
jornadas de  
evaluación.

# Centro Escolar Cantón Cuapa



## Centro Escolar Cantón Casitas



## Centro Escolar Cantón Caña Brava



## Centro Escolar Rubén Darío





## Centro Escolar Cantón El Porvenir



## Centro Escolar Cantón El Guaje



## Centro Escolar Cantón Potrerillos



Centro Escolar General Manuel Belgrano



**Anexo #18:**  
Propuesta de  
programa  
psicoeducativo.

Programa psicoeducativo para la implementación de adecuadas estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil dirigido a maestros y maestras de centros educativos públicos del municipio de Santo Tomás.

# CULTIVANDO ☺

# ☺ SONRISAS



Enero 2015.

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

“CULTIVANDO SONRISAS”, es una propuesta de Programa Psicoeducativo dirigido a maestros y maestras de los Centros Escolares del municipio de Santo Tomás, el cual está orientado a empoderar de conocimientos tanto teóricos como prácticos, sobre la utilización de estrategias adecuadas para la atención inicial de casos de abuso infantil. En el programa se trabajarán cuatro áreas: la sensibilización hacia el abuso infantil, los conocimientos sobre el abuso infantil, legislación sobre el abuso infantil, y estrategias de atención inicial para atender casos de abuso infantil; cuya duración será de 44 horas presenciales, en jornadas de capacitación sabatina de cuatro horas cada una durante dos meses y tres semanas.



## JUSTIFICACIÓN

Los diferentes escenarios de abuso hacia niños y niñas, reflejan la necesidad de conocer y detectar sus diversas manifestaciones y estar atentos a cualquier señal que pudiera indicar alguna situación de desprotección, donde se estén violentando los derechos de los niños.

La escuela desempeña un rol muy importante en la detección temprana de casos de abuso infantil, ya que por la cercanía y la constante convivencia con sus alumnos y alumnas, se les hace posible conocer la vida particular de cada uno de ellos, observar conductas, actitudes y comportamientos que podrían no ser habituales en niñas y niños, los cuales indicarían una posible situación de abuso infantil. En virtud de ello, el maestro o maestra, debe de estar ampliamente informado e informada sobre el abuso infantil y las estrategias más adecuadas para brindar atención a niños y niñas en este tipo de situaciones. Siendo capaz de detectar cuando un infante está siendo violentado de sus derechos, y así poder brindar un abordaje adecuado, que garantice el respeto hacia los derechos de los niños y las niñas, y que prevenga futuras situaciones de abuso.

Por esta razón, “Cultivando Sonrisas”, es un programa psicoeducativo de capacitación dirigida a maestros y maestras de centros educativos públicos, cuyo objetivo primordial está enfocado al fortalecimiento de características personales y profesionales, y al aprendizaje de nuevos métodos y estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil en maestros y maestras, que evite la victimización secundaria y garantice el respeto a los derechos de los niños y las niñas.



# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL:

- Diseñar e implementar un programa psicoeducativo dirigido maestros y maestras de los Centros Educativos Públicos de Municipio de Santo Tomás, encaminado al aprendizaje de estrategias de atención inicial en casos de abuso infantil.
- Facilitar a los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás las herramientas y los conocimientos teórico-prácticos que les permitan el aprendizaje y la construcción de estrategias adecuadas para la atención y el abordaje de casos de abuso infantil dentro de los centros escolares.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a maestros y maestras del Municipio de Santo Tomás, sobre el abuso infantil y las vivencias particulares de los niños y las niñas que se encuentran en circunstancias de desprotección o malos tratos, mediante la creación de situaciones de identificación y empatía que faciliten la comprensión de la problemática y la magnitud de los efectos biopsicosociales de la misma.



- Facilitar los conocimientos teórico - prácticos para la comprensión del abuso infantil, sus causas y consecuencias en los niños y las niñas, para el posterior aprendizaje de métodos y técnicas que garanticen la adecuada atención inicial a niñas y niños en situaciones de abuso.
- Informar acerca de aspectos legales relacionados a la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia “LEPINA”, y más específicamente sobre los procesos y procedimientos legales que deben cumplirse ante casos de abuso infantil, así como el tipo de instituciones que velan por el respeto a los derechos de las niñas y los niños de El Salvador.
- Proporcionar los conocimientos y las estrategias para la adecuada atención inicial a niñas y niños en situaciones de abuso infantil, vinculadas a la detección, notificación, investigación, evaluación, y actuaciones eviten la revictimización y garanticen la protección y el respeto a los derechos de las niñas y niños dentro del centro educativo.







# ÁREAS DE INTERVENCIÓN


## 1. SENSIBILIZACIÓN.


La sensibilización puede definirse como un proceso de concientización hacia una problemática social en específico, mediante técnicas o actividades que promuevan la identificación y reflexión hacia la misma, con el objetivo de generar cambios positivos a nivel individual y colectivo. La falta de sensibilización que poseen los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, representa una de las mayores dificultades ya que a lo largo de todo el proceso investigativo, mostraron desinterés, apatía y desmotivación a participar en el proyecto. Algo que se pudo constatar mediante la aplicación de las pruebas psicológicas, ya que se encontró que muchos de maestros y maestras, no poseen las características de personalidad necesarias que facilitarían un mayor grado de sensibilidad hacia los niños y niñas que sufren algún tipo de abuso infantil por lo que se hace necesario intervenirla en lo siguiente:

 **Empatía:** La empatía se define como la capacidad y comprender las emociones y los sentimientos de otra persona, mediante un proceso de identificación con el otro u otra. La falta de empatía en los y las profesionales hacia la problemática del abuso infantil, se evidencia en el poco interés y la indiferencia hacia el aprendizaje de métodos o estrategias para la detección y el abordaje de niños y niñas que se encuentran en una situación de abuso.






 **Estabilidad emocional y control de impulsos:** La estabilidad emocional se puede definir como el consciente control emocional que se ejerce sobre los propios estados emocionales y la regulación de las emociones. De igual manera, el control de los impulsos, se refiere a la capacidad de controlarse en aquellas situaciones en que las emociones sobrepasan la línea psíquica y buscan un escape mediante actos o acciones, de los que momentáneamente no se es consciente. En el contexto escolar, es muy significativo e importante que los y las maestras mantengan un equilibrio emocional y sean capaces de tolerar algún tipo de frustración en alguna circunstancia relacionada a la conducta o comportamiento de un niño o niña de su centro educativo. Sin embargo, mediante la aplicación de los instrumentos, se encontró que los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, poseen dificultades para controlar sus propios estados emocionales y controlar sus propios impulsos lo que obstaculizaría la atención a niños y niñas en alguna situación de abuso.

 **Afabilidad:** La afabilidad está referida al conjunto de actitudes y acciones que transmiten dulzura, cordialidad, y una sensación de bienestar en el trato con otras personas. En el contexto escolar esta característica representa una parte medular, debido a que dependiendo de la imagen que reflejen los maestros y maestras en el salón de clases, así será el nivel de confianza que los niños y niñas establezcan con ellos y ellas. Sin embargo, la afabilidad es una característica que los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, poseen en una mínima expresión. Esto se pudo constatar



mediante la aplicación de instrumentos y durante el proceso de coparticipación de la investigación.

 **Cooperación:** La falta de cooperación de los maestros y maestras se observó en la negativa a ser partícipes de la investigación, comenzando desde las autoridades de algunos centros educativos (asesores pedagógicos, directores y directoras), hasta los maestros y maestras de los salones de clases, quienes la mayor parte manifestaba no tener el suficiente tiempo para apoyar la investigación.

## 2. CONOCIMIENTO.

En el contexto escolar es sumamente necesario que los y las profesionales de los centros escolares del municipio de Santo Tomás, estén debidamente informados e informadas sobre problemas sociales que afectan directamente la situación académica y psicosocial de los y las estudiantes. Por lo tanto, una comunidad educativa de maestros y maestras con los conocimientos necesarios sobre la atención en casos de abuso infantil facilitaría la prevención de este tipo de casos y la erradicación de los mismos. En relación a lo anterior, en el proceso de investigación se encontró que los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás no poseen los conocimientos necesarios para la detección, abordaje e intervención de casos de abuso infantil. La dificultad encontrada en esa área fue la de **conocimientos sobre abuso infantil**; mediante la aplicación de los instrumentos, se pudo evidenciar que los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás no poseen los conocimientos que se consideran necesarios para la adecuada atención



y el abordaje de casos de abuso infantil dentro de los centros escolares, específicamente sobre los tipos de abuso infantil, los factores que lo propician, los indicadores o la forma en que se puede evidenciar en niños y niñas que lo padecen, y las consecuencias sociales y psicológicas.

### 3. LEGISLACIÓN.

Desde la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, ha sido una constante garantizar el goce pleno, de los derechos de los niños y las niñas en El Salvador. Debido a ello, estar informados respecto al tema, más que un deber, representa una obligación por parte de todos aquellos profesionales vinculados al cuidado de los niños y niñas, sobre todos aquellos procesos y programas encaminados a la ejecución de acciones positivas que garanticen la protección de los y las niñas. En esta área, los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, evidenciaron no estar informados e informadas sobre qué tipo de leyes y artículos en la actualidad, tienen como objetivo proteger a los niños y niñas y garantizar el goce de sus derechos. Por lo tanto, la dificultad encontrada fue la siguiente: **LEPINA**: El objetivo de esta ley es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador. en relación a lo antes mencionado, se pudo constatar, mediante la aplicación de instrumentos, la falta de información legal que se posee sobre los derechos de los niños y las niñas. Los maestros y maestras parecen estar mal informados, ya que la mayoría consideraba que la LEPINA en vez de representar un beneficio social, representa un obstáculo debido al cese del tipo disciplina escolar basada en el castigo físico, el cual consideran funcional para la formación de niños y niñas. otro



inconveniente es que, para muchos de los y las profesionales de los centros educativos, la presente ley constituye un libro más al que se tiene la opción de leer o no, lo cual resulta preocupante y aumenta la posibilidad de que casos de abuso infantil continúen surgiendo.

#### 4. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INICIAL.

En el contexto escolar toma mucha importancia el prestar atención a las diferencias individuales. Esto hace necesario que los maestros y maestras del municipio de Santo Tomás conozcan las condiciones existenciales de los niños y niñas presten atención a cada de las sus necesidades sociales y psicológicas. Por lo tanto, parte primordial del presente programa, es intervenir en la facilitación de aquellas estrategias que permitan una adecuada atención inicial por parte de maestros y maestras hacia niños y niñas que se encuentren en situaciones de abuso, evitando al victimización secundaria, respetando la integridad de los niños y las niñas.

##### Conocimientos sobre estrategias de atención inicial en casos de abuso:

Los maestros y maestras expresaron su falta de información en relación a las estrategias adecuadas que deben utilizarse para atender casos de abuso infantil, más específicamente los conocimientos relacionados a la detección, notificación, investigación, evaluación y actuación ante situaciones de abuso. Esta dificultad se vincula directamente a las dificultades mencionadas anteriormente, ya que dependerá de los conocimientos que los maestros y maestras posean acerca del abuso infantil, de que tan informados e informadas estén, sobre las leyes y programas que garanticen la protección de la niñez y de la conciencia



que se tenga hacia la problemática social que esta representa, en cómo estos profesionales de la educación, utilicen estrategias (formas, medios, métodos) adecuadas para atender casos de niños y niñas que en algún momento, podrían estar siendo víctimas de abuso infantil; convirtiéndose en promotores y promotoras de buenos tratos hacia los y niñas y de una disciplina basada en la protección de la salud integral de los y las mismas.



# METODOLOGÍA

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

“Aprende a Cuidar, y Construye futuros de Éxito”, es una propuesta de programa psicoeducativo dirigido a maestros y maestras de los Centros Escolares del municipio de Santo Tomás, el cual está orientado a empoderar de conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre la utilización de estrategias adecuadas para la atención inicial de caso de abuso infantil en cada uno de los centros educativo. El programa consta de cinco áreas de intervención: la sensibilización, conocimientos, legislación, y estrategias de atención inicial. Cada una de las áreas de intervención están conformadas de dos sesiones de trabajo, las cuales constan de cuatro horas para cada una de las mismas.

### • ACCIÓN PARTICIPATIVA GRUPAL:

Para la realización de cada una de las actividades y efectividad de cada una de las diferentes técnicas es necesario la participación activa de todos los y las participantes, con el objetivo de que cada uno de los y las participantes, adquiera un compromiso y protagonismo activo en el desarrollo de cada una de la jornadas.

### • APRENDIZAJE CONSTRUCTIVO:

Para un aprendizaje significativo, la ejecución de las diferentes actividades se sustentan en una metodología de tipo constructivista, ya que con la ayuda de los y las facilitadores, serán los y las participantes



quienes a partir de la entrega de las herramientas y materiales necesarios, serán quienes construyan sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y sigan aprendiendo, y generen nuevos conocimientos.

- **APRENDIZAJE LÚDICO:**

Este tipo de aprendizaje se basa en un conjunto de estrategias con el objetivo de crear un ambiente de armonía entre facilitadores y participantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Cada una de las actividades y técnicas utilizan el juego como herramienta de aprendizaje significativo, de tal manera que este se perciba como una forma de aprender jugando.






# RECURSOS

## MATERIALES:

- 25 marcadores
- 10 sets de pintura de dedo
- 10 cajas de colores
- 50 lápices
- 12 pegamentos pequeños
- 10 tirros
- 50 tijeras
- 50 pliegos de papel bond
- 50 pliegos de papel craft
- 10 pliegos de cartulina
- 5 pliegos de cartoncillo
- 1 resma de papel bond
- 1 resma de papel de color surtido
- 50 páginas de papel fabriano
- 15 periódicos
- 10 revistas
- 100 globos
- 1 aro grande de plástico
- 2 bollo de lana
- 2 pelotas pequeñas de plástico
- 50 pañoletas



- 
- 25 sogas pequeñas
  - 10 títeres
  - 1 hoja de lija
  - 10 huevos
  - 1 peluche

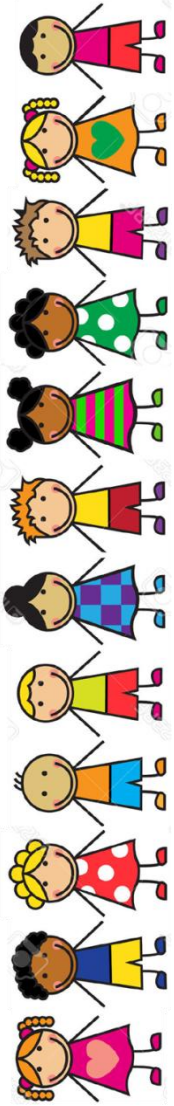
## INSTRUMENTOS

- 250 hojas de evaluación
- 52 guías de observación
- 50 hojas de notificación.



# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	MARZO			ABRIL			MAYO				
	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO	SÁBADO		
JORNADA	7	14	21	28	11	18	25	2	9	16	23
JORNADA # 1: "UN VIAJE A MI INFANCIA".	■										
JORNADA # 2: "CUANDO YO ERA NIÑO/A".		■									
JORNADA # 3: "LA COSECHA QUE NADIE QUIERE".			■								
JORNADA # 4: "MOTIVO PARA PROTEGER".				■							
JORNADA # 5: "UNA MIRADA... MUCHO QUE OBSERVAR".					■						
JORNADA # 6: "NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHO".						■					
JORNADA # 7: "PROTAGONISTAS DE LA PROTECCION Y EL CUIDO DE NIÑO Y NIÑAS".							■				
JORNADA # 8: "FORTALECIENDO MIS SÚPER PADRES".								■			
JORNADA # 9: "EL CAMINO HACIA LA PROTECCION".									■		
JORNADA # 10: "SIGUE EL CAMINO HACIA LA PROTECCION".										■	
JORNADA # 11: "TODO DEPENDE DE TI".											■





# JORNADAS “CULTIVANDO SONRISAS”

# JORNADA #1:

“Un viaje  
hacia  
mi  
infancia”.



## Jornada #1: "UN VIAJE HACIA MI INFANCIA".

**Objetivo General:** Sensibilizar a maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, acerca del abuso infantil y los sentimientos y emociones que experimentan los niños y niñas que lo padecen, de manera que logren comprender e identificarse con la problemática y los efectos que produce la misma.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora solicita a los y las participantes que se anoten en la lista de asistencia (ver anexo #1), según el orden en que ingresen al local.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, les da un gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres, con el que más se identifiquen, sin pegarlo sobre su ropa aún.</li> <li>3. Cuando los y las participantes se encuentren en el salón, se brinda el respectivo saludo a todos y todas, dando la bienvenida y presentando al equipo facilitador, además de mencionar la temática a abordar.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida.</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de presentación: "Pasa los gafetes".	Propiciar un espacio para romper el hielo entre participantes, que les motive a tomar un papel activo en las siguientes dinámicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se pide a los y las participantes que formen un círculo.</li> <li>2. Cada persona tiene su gafete en la mano, sin pegárselo en el pecho.</li> <li>3. Se pide que mientras haya música sonando, van a pasar su gafete (con su nombre escrito), a la persona que está a la derecha; así irán transportando los gafetes que vayan llegando a ellos/as, hasta que pare la música.</li> <li>4. Cuando la música deje de sonar, se quedan con un gafete y buscan a la persona a la que le pertenece.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gafetes</li> <li>• Música</li> </ul>	10 minutos

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Se saludan y hablan sobre lo que hicieron antes de llegar a la jornada de formación, se devuelven su gafete y cada participante regresa a su lugar.</li> <li>6. Se hacen varias rondas, cambiando de pregunta: qué es lo que más le gusta, expectativas sobre la actividad, una frase de motivación, etc.</li> <li>7. Se finaliza con un aplauso para todos y todas.</li> </ol>		
<b>3. Introducción al tema.</b>	<p>Explicar a los maestros y maestras el contenido del programa, las jornadas que se realizarán y el tipo de actividades que se ejecutarán en cada una de ellas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora explica el nombre del programa “Cultivando sonrisas”, los objetivos, el origen de la investigación, los resultados de la evaluación realizada en los centro escolares, las temáticas a abordar y las jornadas a realizar.</li> <li>2. Presenta el contenido de las once jornadas que conforman el programa a llevarse a cabo, en las que se motiva a la asistencia posterior.</li> <li>3. Menciona la importancia de que cada uno/a, se muestre con disposición de participar en las actividades propuestas, ya que de esa manera es como se generarán aprendizajes más significativos, con respecto al abuso infantil y a las estrategias adecuadas para brindar una atención inicial.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<b>4. Dinámica de animación:</b> “El aro”.	<p>Favorecer el establecimiento de confianza y cohesión entre participantes y el equipo facilitador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora pide a los y las participantes que formen un círculo y se tomen de la mano.</li> <li>2. Coloca un aro, de forma que los brazos de dos participantes se junten dentro del mismo.</li> <li>3. La consigna será que traten de pasar el aro sin soltarse de los/as compañeros/as.</li> <li>4. Luego agrega un segundo aro para sumar complejidad y comicidad al juego.</li> <li>5. Se finaliza con la reflexión de trabajo en equipo y con un aplauso para todos y todas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aro</li> <li>• Reproductor de música</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

<p><b>5. Establecimiento de normas.</b></p>	<p>Establecer normas de convivencia, para facilitar el desarrollo de la jornada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador coloca previamente un papelógrafo en la pared para escribir las normas de convivencia que los y las participantes propongan.</li> <li>2. Solicita la participación de un voluntario o una voluntaria que escriba las normas que los y las demás participantes propongan, de manera que todos y todas participen en la actividad, y se sientan más cómodos y cómodas con la disciplina que se establezca durante la jornada.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafo</li> <li>• Plumones</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<p><b>6. Técnica de reflexión:</b> “El juego de los globos”.</p>	<p>Promover la reflexión sobre los derechos humanos y el estado de vulnerabilidad de la población infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora inicia hablando sobre el ejercicio de los derechos humanos, pidiendo a los y las participantes que piensen en los factores de protección y desprotección de los mismos.</li> <li>2. Entrega un globo a cada participante y les solicita que lo inflen.</li> <li>3. Cuando están inflados, cada persona le escribe con marcador a su globo, un derecho universal.</li> <li>4. Luego da la siguiente consigna al grupo: <i>“Este es un juego en el que por un minuto, cada persona deberá mantener en el aire su globo, no permitir que caiga al suelo. La única regla de este juego es que solo pueden impulsar el globo (o darle golpecitos) dos veces, luego tienen que pasarlo a otra persona y cambiar de globo. No pueden tocar un mismo globo dos veces”.</i></li> <li>5. El facilitador o facilitadora da la señal de inicio, permite que pase un minuto y da la señal de finalización. Luego solicita que tomen los globos que no se han caído al piso y que observen los que se cayeron sin levantarlos.</li> <li>6. Realiza una reflexión enfatizando en la importancia</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Globos</li> <li>• Papel bond</li> <li>• Plumones</li> </ul>	<p>30 minutos</p>



		<p>del trabajo en equipo y de las redes comunitarias en la garantía de los derechos de todos y todas, mencionando además que así como se han caído muchos derechos, si las comunidades, y los maestros y maestras en los centros educativos, no trabajan en equipo, de la misma forma se vulnerarán los derechos de los niños y las niñas.</p> <p>7. Ahora, el facilitador o facilitadora da un tiempo para que el equipo se ponga de acuerdo y se coordinen para procurar que se caiga la menor cantidad de globos.</p> <p>8. Da la señal de inicio y se espera que esta vez se caigan menos globos que en la ocasión anterior.</p> <p>9. Luego da la señal de final y realiza una reflexión sobre la relevancia de garantizar los derechos de todos y todas por medio de un esfuerzo en conjunto.</p>		
<b>7. Receso</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<p>1. El facilitador o facilitadora invita a los y las participantes a tomar un receso en las actividades, informando que éste durará 20 minutos.</p>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
<b>8. Dinámica de animación:</b> “La carga eléctrica”	Activar la energía del grupo posterior al receso.	<p>1. El facilitador o la facilitadora pide a una persona ser voluntaria para la dinámica a realizar; esta persona tendrá que salir del salón para recibir indicaciones.</p> <p>2. Las demás personas del grupo, forman un círculo, recibiendo la siguiente consigna: <i>“Uno/a de ustedes tendrá la “carga eléctrica”, todos y todas se tomarán de la mano y cuando la persona que está afuera (sin decirle nada) pase su mano sobre la cabeza de quien tenga la carga, entonces todos y</i></p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	10 minutos

		<p><i>todas gritarán muy fuerte para asustarle”.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. A la persona que salió, le dice que tiene que descubrir a quién tenga un “poder mágico”, teniendo que pasar su mano sobre la cabeza de todos y todas, como adivinando o sintiendo “algo”.</li> <li>4. Cuando la persona pase al centro del círculo, pasará su mano sobre las cabezas de todos y todas, cuando llegue a la persona que tiene la “carga eléctrica”, todos y todas gritarán para dar un susto a la persona del centro.</li> <li>5. Se solicitará varias participaciones y se repetirán los pasos anteriores.</li> </ol>		
<p><b>9. Técnica reflexiva:</b> “La línea del tiempo del abuso”</p>	<p>Sensibilizar sobre las formas de ejercer y recibir el abuso, por medio de una línea de tiempo del abuso o maltrato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora prepara previamente una línea de tiempo muy grande (ocho a diez papelógrafos pegados), para que los y las participantes puedan colocar sus aportes. Se divide esa línea del tiempo por años, de diez en diez, según la edad de cada participante (11-20, de 21-30, de 31-40, etc. (ver anexo #2)).</li> <li>2. Para comenzar, la persona facilitadora entrega a cada participante dos piezas de papel bond y un plumón por cada lapso edad en que la persona se encuentra.</li> <li>3. Luego solicita a los y las participantes que piensen en su infancia y en los tipos de abuso que padecieron y que también ejercieron, de acuerdo a cada etapa de su vida.</li> <li>4. Posteriormente se colocan las fichas en el espacio de la línea del tiempo, en las edades que corresponden.</li> <li>5. Al terminar, pide que todos y todas observen el</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea del tiempo</li> <li>• Plumones</li> <li>• Pliegos de papel bond</li> <li>• Hojas de papel</li> <li>• Tirro o cinta scotch</li> </ul>	<p>45 minutos</p>

		<p>resultado obtenido, identificando qué tipos de abuso fueron padecidos y ejercidos en los diferentes lapsos de edad. Esto se realizará en silencio reflexivo.</p> <p>6. Se solicita participaciones sobre qué significa este ejercicio para ellos y ellas, y se concluye con una reflexión final.</p>		
<p><b>10. Técnica de autocuidado:</b> “El autoabrazo”</p>	<p>Fortalecer los sentimientos positivos de los y las participantes.</p>	<p>1. Posterior a la reflexión en la actividad anterior, se introduce a un silencio reflexivo en el que los y las participantes practicarán el autoabrazo.</p> <p>2. Se reproduce la canción del abrazo (ver anexo #3) y se pide que se abracen a sí mismos/as, mientras se habla suavemente sobre lo importante que es cada una y uno de ellos como personas.</p> <p>3. Hace lectura de Eclesiastés 3;1-8 (ver anexo #4).</p> <p>4. Se finaliza con el abrazo a otras personas, si la energía grupal da la pauta para ello.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproductor de música</li> <li>• Párrafo de la lectura bíblica.</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<p><b>11. Dinámica de animación:</b> “¿A ti te gustaría?”.</p>	<p>Fomentar la empatía en los y las docentes, por medio de una dinámica de distensión.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora entrega a cada participante un papelito en el que debe escribir su propio nombre y lo que desea que haga su compañero de la derecha, por ejemplo: "Yo Andrea deseo que Julio ladre como un perrito delante de todos nosotros".</p> <p>2. Después de escribir el deseo, lo doblan y lo entregan a la persona facilitadora, la cual después de recoger todos los papelitos, descubre el nombre de la actividad y explica que lo que hayan escrito deberá realizarlo la misma persona que lo escribió.</p> <p>3. La persona facilitadora lee en voz alta los “deseos” escritos, omitiendo el nombre de la persona a la que supuestamente iba dirigido.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelitos</li> <li>• Lápices o lapiceros.</li> <li>• Recipiente para recoger papelitos</li> </ul>	<p>15 minutos</p>

		4. Cuando se hayan realizado varias participaciones, se realizará la reflexión sobre sensibilizar en el trato que damos a las demás personas, en especial hacia los niños y las niñas.		
12. Técnica de juego de roles: “El abuso infantil y la vulnerabilidad”.	Aumentar la sensibilización sobre la vulnerabilidad de los niños y las niñas desde los diferentes contextos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora propicia un clima de tranquilidad y solicita a los y las participantes que guarden silencio para desarrollar la actividad.</li> <li>2. Comienza la actividad distribuyendo las tarjetas con los roles, a cada participante (ver anexo #5). Estos pueden ser roles o situaciones de niños y niñas en vulnerabilidad, en su mayoría y otros roles en situaciones más ventajosas o buenas.</li> <li>3. Cada maestro/a lee su rol en silencio sin mostrárselo a nadie.</li> <li>4. El facilitador o facilitadora realiza una pequeña introducción, pidiendo a los y las participantes que empiecen a introducirse en su rol; para ayudarles, les lee algunas de las siguientes preguntas, las cuales responderán internamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo es su niñez? ¿En qué tipo de casa vive?</li> <li>• ¿Qué tipo de juegos juega? ¿Qué tipo de trabajos hacen sus padres?</li> <li>• ¿Qué hace en la mañana, la tarde, la noche?</li> <li>• ¿Cuánto dinero ganan sus padres por mes?</li> <li>• ¿Cómo contribuyes tú con el sustento de la familia?</li> <li>• ¿Qué hace en su tiempo libre?, si lo tiene.</li> <li>• ¿Qué hace en los días feriados?, si los tiene.</li> <li>• ¿Qué le emociona y a qué le tiene miedo?</li> </ul> </li> <li>5. Posteriormente, pide que se haga silencio mientras se colocan en una fila, unos al lado del otro, como</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas con roles de niños y niñas</li> <li>• Listado de afirmaciones y preguntas</li> </ul>	40 minutos

		<p>una línea de salida en una carrera.</p> <p>6. El facilitador o la facilitadora luego explica que él o ella va a leer en voz alta una lista de afirmaciones (ver anexo #6); y cuando los y las participantes puedan responder “sí” a la frase, deberán dar un paso adelante, de lo contrario, deberán permanecer en donde están, sin moverse de lugar.</p> <p>7. El facilitador o facilitadora lee las situaciones de una en una, hace una pausa entre cada frase para dar tiempo a las personas a que den un paso adelante y miren alrededor para tomar nota de sus posiciones entre ellos/as.</p> <p>8. Al final invita a todos y todas a que observen las posiciones finales. Solicita que salgan de su papel y opinen sus reflexiones sobre el ejercicio realizado.</p>		
<b>13. Evaluación de la jornada.</b>	Conocer la opinión de los y las participantes sobre la jornada realizada.	<p>1. El facilitador o la facilitadora elabora previamente un círculo dividido en tres partes (con otros círculos al centro), en el que se colocarán tres o más preguntas de evaluación (ver anexo #7).</p> <p>2. Para iniciar, entrega un papelito por pregunta, a cada participante.</p> <p>3. Ellos y ellas responderán según su punto de vida y lo pegarán en el espacio correspondiente.</p> <p>4. Al finalizar el facilitador o facilitadora lee en voz alta algunas respuestas.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelitos</li> <li>• Bolígrafos o lápices</li> <li>• Círculos con preguntas</li> </ul>	10 minutos
<b>14. Cierre</b>	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<p>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</p> <p>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a los y las participantes a no dejar de asistir a la misma.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	5 minutos

# ANEXOS

# JORNADA

1

ANEXO #1: Lista de asistencia.

PROGRAMA PSICOEDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUADAS  
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INICIAL EN CASOS DE ABUSO INFANTIL, DIRIGIDO A  
MAESTROS Y MAESTRAS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS.



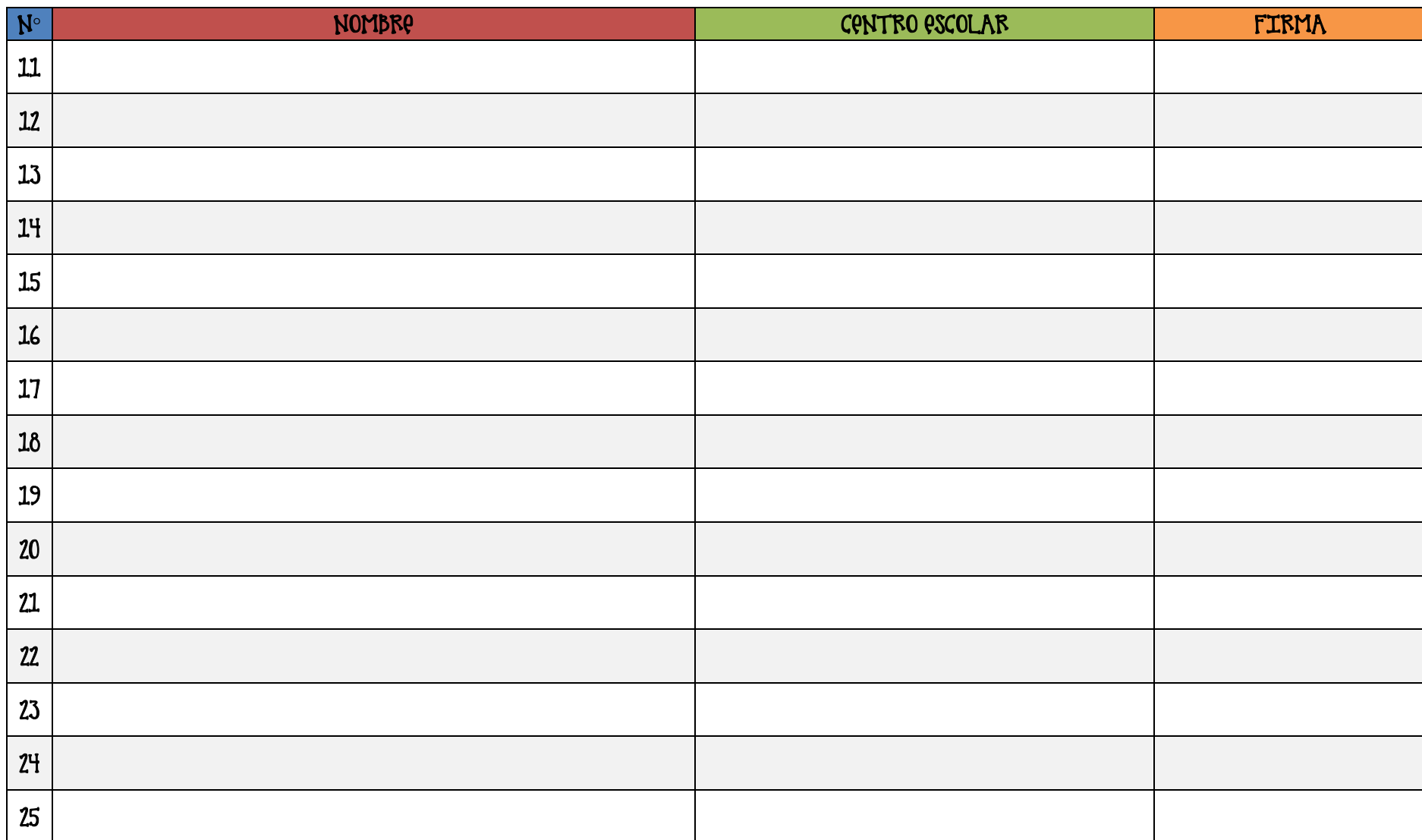
CULTIVANDO SONRISAS



FECHA:

JORNADA N°:

N°	NOMBRE	CENTRO ESCOLAR	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



N°	NOMBRE	CENTRO ESCOLAR	FIRMA
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



## ANEXO #2

La línea del tiempo: papelógrafo de rangos de edades para actividad 9.

11-20 AÑOS	21-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	51-60 AÑOS	61-70 AÑOS

## ANEXO #3

### Canción del abrazo para actividad 10.

#### "DAME UN ABRAZO"

Dame una sonrisa es suficiente,  
Un chocolate, un caramelo,  
Cualquier bobada.

No es necesario decir todo lo que se siente,  
Dame una palabra que sea tuya,  
Eso me basta.

Dame un poco de silencio,  
No me interrogues,  
Dame piel, dame calor,  
Tu almohada y más,  
Decime la verdad por favor,  
No me des explicaciones.

Dame un abrazo y verás.

Dame un abrazo y verás  
que todo pasa y cambia.  
Dame a beber el sabor  
de tu confianza.  
Dame a saber el valor  
de tu palabra.

Dame un poco de tu tiempo,  
No me arrincones,  
Dame espacio, dame luz,  
Tu almohada y más,  
Decime la verdad por favor,  
No me des explicaciones.

Dame un abrazo y verás.

Dame un abrazo y verás  
que todo pasa y cambia.  
Dame a beber el sabor  
de tu confianza.  
Dame a saber el valor  
de tu palabra.

DAME UNA SONRISA, ES SUFICIENTE.

## ANEXO #4

Párrafo del libro Eclesiastés 3:1-8 para actividad 10.

*Eclesiastés 3:1-8 (Reina-Valera 1995 (RVR1995)).*

*Todo tiene su tiempo.*

**3** *Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora:*

*< Tiempo de nacer  
y tiempo de morir,  
tiempo de plantar  
y tiempo de arrancar lo plantado,*

*5 tiempo de matar  
y tiempo de curar,  
tiempo de destruir  
y tiempo de edificar,*

*4 tiempo de llorar  
y tiempo de reír,  
tiempo de hacer duelo  
y tiempo de bailar,*

*o tiempo de esparcir piedras  
y tiempo de juntarlas,*



*tiempo de abrazar  
y tiempo de abstenerse de abrazar,  
o tiempo de buscar  
y tiempo de perder,  
tiempo de guardar  
y tiempo de tirar,  
' tiempo de rasgar  
y tiempo de coser,  
tiempo de callar  
y tiempo de hablar,  
o tiempo de amar  
y tiempo de aborrecer,  
tiempo de guerra,  
y tiempo de paz.*

*Reina-Valera 1995 (RVR1995)*

*Copyright 1995 by United Bible Societies*

## ANEXO #5

Tarjetas con roles de niños/as para actividad 12 "El abuso infantil y la vulnerabilidad".

### ROLES

<i>Hija de un banquero que asiste a una escuela privada.</i>	<i>Hijo de un empresario local e inmigrante reciente. Asiste a un instituto público.</i>
<i>Niño de segundo grado, su padre es pescador de la tercera edad. El niño ayuda a pescar los fines de semana.</i>	<i>Niña adoptada por una persona con dinero. A sus padres perdidos a causa del VIH.</i>
<i>Niña que ha sido objeto de trata de personas por parte de su tío. Ella está atrapada en la prostitución y no puede comunicarse con su familia.</i>	<i>Niña cuyos padres se divorciaron recientemente, después de prolongada violencia doméstica. Está en un hogar sustituto.</i>
<i>Niño que trabaja vendiendo informalmente en el mercado central.</i>	<i>Niña cuyo padre murió de VIH y ahora cuida a tres de sus hermanos.</i>
<i>Hija de agricultores que ha vivido por años en un pueblo remoto.</i>	<i>Niña cuyo hermano es miembro de una pandilla, ella abandonó la escuela.</i>
<i>Niña que obtuvo una beca para una escuela de prestigio. Sus padres tienen escasos recursos económicos, sólidos miembros de la iglesia.</i>	<i>Niño que es criado por una madre soltera que trabaja. Sus abuelos lo cuidan.</i>
<i>Niño que vende frutas en buses y microbuses, no asiste regularmente a clases.</i>	<i>Niña que vive en las calles, limpia parabrisas en los semáforos y huele pega.</i>
<i>Niña con discapacidad que es llevada por su padre a la escuela todos los días.</i>	<i>Niño VIH positivo. Cuida a sus abuelos por las tardes después de asistir a la escuela.</i>

<p><i>Niño malabarista en las calles para ganar dinero. Su madre es víctima de violencia física por parte de su padrastro.</i></p>	<p><i>Niña que ha vivido en varios hogares. Su madre ha sido drogadicta y la “regaló” cuando estaba pequeña.</i></p>
<p><i>Niña cuya madre trabaja en una maquila, es abusada sexualmente por su tío y primo adolescente.</i></p>	<p><i>Niño cuyo padre lo humilla constantemente por malas calificaciones, le regala juguetes para ganárselo, ambos padres nunca están en casa.</i></p>
<p><i>Niño que escucha las discusiones constantes entre su madre y sus tíos, con lenguaje soez e inadecuado para su desarrollo, no lo llevan a la escuela.</i></p>	<p><i>Niña con discapacidad, es utilizada por su padre para pedir dinero en los buses, no se le brinda asistencia médica adecuada.</i></p>
<p><i>Niño que trabaja en una fábrica de ladrillos. Sus padres están endeudados con prestamistas locales.</i></p>	<p><i>Niño recluido en el ISNA. Su padre es alcohólico y abusivo.</i></p>
<p><i>Niña que ha sido desplazada por violencia en su comunidad. Ella ayuda a su madre a cuidar a niños y niñas que no están en la escuela.</i></p>	<p><i>Hijo de un ministro del gobierno que actualmente asiste a un internado privado.</i></p>
<p><i>Niño que es miembro de una pandilla. Su familia fue asesinada por ese mismo motivo.</i></p>	<p><i>Niña que vive en una zona marginal, asiste a la escuela aunque no tiene apoyo en casa para sus tareas académicas.</i></p>
<p><i>Niño con buenas calificaciones. Ayuda a su madre a enrollar “puros” de tabaco.</i></p>	<p><i>Niña que vive con sus padres y cuatro hermanos en una zona de alto riesgo natural. Sobreviven con salario mínimo.</i></p>
<p><i>Niño que trabaja y estudia, sus padres le tratan con cariño y respeto a pesar de las grandes necesidades económicas.</i></p>	<p><i>Niña con vivienda propia, educación y pertenencias adecuadas. Sus padres ven pornografía con ella presente y mantienen relaciones sexuales frente a ella.</i></p>
<p><i>Niño que vive con su abuela, quien le recuerda a cada momento que fue producto de una violación sexual, su madre se fue para Estados Unidos y no se comunica con él.</i></p>	

## ANEXO #6

Listado de afirmaciones para actividad 12.

### AFIRMACIONES

- 1) Su familia nunca ha tenido dificultades financieras serias.
- 2) Usted tiene una casa decente con una televisión.
- 3) Usted siente que su idioma, religión y cultura son respetados en la sociedad en la que vive.
- 4) Usted siente que su opinión sobre asuntos sociales y políticos importa y que sus opiniones son escuchadas.
- 5) Usted nunca se ha sentido discriminado/a a causa de su origen.
- 6) Usted tiene protección social y médica adecuada a sus necesidades.
- 7) Su familia le brinda altos niveles de amor y de apoyo.
- 8) Usted puede irse de vacaciones con su familia una vez al año.
- 9) Usted puede invitar amigos a cenar en su casa.
- 10) Usted puede comprar ropa nueva al menos cada tres meses.
- 11) Usted puede enamorarse de la persona de su elección.
- 12) Usted puede usar y beneficiarse del internet.
- 13) Usted recibe apoyo de tres o más adultos que no son padres u homólogos.
- 14) Usted va regularmente a la iglesia o asiste a otra institución religiosa.
- 15) Usted asiste a una escuela que brinda un ambiente alentador, afectuoso para aprender.
- 16) Usted tiene vecinos afectuosos.
- 17) Sus padres participan en su escuela y tareas.
- 18) Usted se siente seguro/a en su casa, en la escuela y en el vecindario o comunidad.
- 19) Sus mejores amigos/as muestran comportamiento positivo, responsable.
- 20) Usted es motivado/a por padres y otros adultos a hacer las cosas bien.
- 21) Usted pasa tiempo en actividades culturales o recreativas con otros/as niños/as.
- 22) Usted se siente querido/a, amado/a y respetado/a por las personas que le rodean.
- 23) Se siente a gusto con el trato que se le brinda en su lugar de vivienda.
- 24) Considera que NO está siendo víctima de ningún tipo de abuso infantil.
- 25) Usted es optimista acerca de su futuro.

## ANEXO #7

Círculos y preguntas para evaluación actividad 13.

**Pregunta 1:**  
¿Qué le gustó más de las actividades realizadas?

Respuesta 1

Respuesta 2

Respuesta 3

**Pregunta 2:**  
¿Qué no le gustó de las actividades realizadas?

Respuesta 1

Respuesta 2

Respuesta 3

**Pregunta 3:**  
¿Qué aprendió con las actividades realizadas?

Respuesta 1

Respuesta 2

Respuesta 3

# JORNADA #2:

“ Cuando yo era niño ”.





## Jornada #2: "CUANDO YO ERA NIÑO/A".

**Objetivo General:** Sensibilizar a maestros y maestras del municipio de Santo Tomás, acerca del abuso infantil y los sentimientos y emociones que experimentan los niños y niñas que lo padecen, de manera que logren comprender e identificarse con la problemática y los efectos que produce la misma.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Inscripción, saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres, los gafetes están distribuidos en igual cantidad de gafetes por color, para la posterior formación de grupos.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida.</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de bienvenida y retroalimentación: "La silla musical".	Propiciar un espacio para romper el hielo entre participantes, que les motive a tomar un papel activo en las siguientes dinámicas, además de retroalimentar sobre la jornada anterior.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora, solicita a los y las participantes que tomen sus sillas y formen un círculo con ellas, colocando una silla menos que el número total de participantes. Las sillas se colocarán en posición hacia afuera del círculo.</li> <li>2. Luego pide a los y las participantes que se pongan de pie formando un círculo el rededor del círculo de sillas, y que, al ritmo de la música, den vueltas (bailando o con paso animado) alrededor de las sillas.</li> <li>3. El facilitador o la facilitadora mencionará que</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Reproductor de música</li> </ul>	20 minutos

		<p>cuando la música pare, todos y todas tendrán que sentarse en una silla, quedando alguien sin silla. La persona que se quede de pié, responderá una pregunta de retroalimentación (qué recuerda de la sesión anterior, qué es lo que más le llamó la atención, qué tema se abordó, etc.).</p> <p>4. Después de cada ronda, la persona facilitadora quita una silla y el juego iniciará de nuevo, el objetivo es lograr que todos y todas participen, hasta que solamente quede una silla y se finalice con la dinámica.</p>		
<p><b>3. Técnica proyectiva:</b> “Cuando yo era niño/a”.</p>	<p>Sensibilizar a los y las participantes sobre la importancia de la protección infantil, por medio de la autoproyección.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora pide a cada participante que se ponga de pie y haga algunos estiramientos corporales (brazos, cuello, espalda, manos), luego solicita que se sienten y presten la mayor atención posible en la actividad.</li> <li>2. Para introducir a la actividad, el facilitador o la facilitadora realiza una técnica de visualización en la que se favorece a la remembranza de los recuerdos (positivos y negativos) que tienen los y las participantes sobre su niñez (ver anexo #1).</li> <li>3. Posteriormente, el facilitador o la facilitadora entrega a cada participante una hoja que tendrá dibujada la silueta de un niño o una niña (ver anexo #2). Al terminar de entregar las hojas, explica que en ella deben de escribir los aspectos positivos y negativos de su infancia que visualizaron en la técnica anterior.</li> <li>4. Se da un tiempo de 15 minutos para que los y las participantes escriban.</li> <li>5. Cuando hayan finalizado, el facilitador o la</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproductor de música</li> <li>• Música de relajación</li> <li>• Hojas con silueta de niño</li> <li>• Lápiz o bolígrafo</li> <li>• Recipiente o depósito</li> <li>• Encendedor, o fósforos</li> <li>• Antorcha</li> </ul>	<p>45 minutos</p>

		<p>facilitadora pide que se formen un círculo. Al centro de este círculo habrá una antorcha (pequeña fogata).</p> <p>6. A continuación solicita participaciones, en las que voluntariamente se compartirá lo escrito en la hoja. Cuando cada persona finalice su participación voluntaria, pasará al centro del salón y quemará la hoja.</p> <p>7. Cada persona quemará su hoja, y la persona facilitadora realizará una reflexión sobre las secuelas del abuso que se padece durante la niñez, y la importancia de que ellos y ellas garanticen el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas con quienes trabajan.</p>		
<p><b>4. Técnica reflexiva:</b> “Collage sobre la infancia”.</p>	<p>Conocer el concepto que los maestros y maestras poseen sobre la niñez de la actualidad, para incorporar esos conceptos en las temáticas siguientes.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora realiza una breve introducción sobre la situación de la niñez, tanto a nivel mundial, como salvadoreña en la actualidad.</p> <p>2. A continuación, solicita que, por medio del color de los gafetes los y las participantes formen grupos de trabajo.</p> <p>3. Cuando los grupos estén formados, entrega a cada uno un pliego de papel bond, además de pegamento, tijeras, plumones y papel periódico o revistas.</p> <p>4. Luego la persona facilitadora solicita que cada integrante de los equipos pueda interpretar por medio de un collage, cuál es su propio concepto de niñez. Esto lo harán a partir de las imágenes que encuentren en los periódicos y las revistas, y deben inspirarse además en los niños y las niñas que atienden en sus salones de clases.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pliegos de papel bond</li> <li>• Pegamento</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Plumones</li> <li>• Periódico o revistas</li> </ul>	<p>45 minutos</p>

		<p>5. El facilitador o la facilitadora proporciona 15 minutos para que los y las participantes preparen su collage.</p> <p>6. Cuando hayan finalizado, se solicita la participación de cada grupo, se realiza una reflexión sobre los retos que la niñez atraviesa en la actualidad y la importancia de ser agentes activos de protección.</p>		
5. Receso	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<p>1. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.</p>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
6. Dinámica de animación: "La chancleta".	Brindar continuidad a la jornada por medio de un juego corto.	<p>1. El facilitador o la facilitadora solicita al pleno que formen dos grupos de igual número de personas.</p> <p>2. Luego pide a los grupos hacer dos filas, de manera que queden las personas frente a frente y asigna a cada uno, el literal A y el B.</p> <p>3. La persona facilitadora se coloca al inicio de ambas filas, para brindar la indicación que será la siguiente: <i>"con ayuda de una chancleta, tendrán que hacer reír al equipo contrario. Cuando la chancleta sea lanzada y caiga con la suela hacia abajo, el grupo A, se reirá a carcajadas y la fila o grupo B se mantendrán serios/as. Cuando la chancleta caiga con la suela hacia arriba, será el equipo B el que reirá, mientras el equipo A se queda serio"</i>.</p> <p>4. El reto es hacer reír a los compañeros y compañeras del otro equipo.</p> <p>5. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora agradece la participación y cierra con un aplauso para todos y todas.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una chancleta o zapato</li> </ul>	15 minutos

<p><b>7. Técnica de discusión:</b> “Lluvia de Ideas sobre el abuso infantil”.</p>	<p>Introducir a la temática de abuso infantil, para identificar los conocimientos básicos que los y las participantes poseen.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora prepara previamente una sombrilla abierta que colocará en el centro del salón.</li> <li>2. Motiva al grupo de participantes a responder a las siguientes preguntas, de manera voluntaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué ha escuchado sobre abuso infantil?</li> <li>• ¿Qué ha conocido sobre el tema?</li> <li>• ¿Cuál es la percepción que tienen los y las docentes de la problemática de abuso infantil?</li> <li>• ¿Qué tipos de abuso infantil ha escuchado?</li> </ul> </li> <li>3. Ante las participaciones de las personas, el facilitador o la facilitadora pide que escriban sus respuestas en los papeles en forma de gota que les entregue, y las pegarán en la sombrilla.</li> <li>4. Posteriormente la persona facilitadora explica a los y las participantes la definición de abuso infantil (ver anexo #3).</li> <li>5. Para una mayor comprensión del tema, la persona facilitadora proporciona un rompecabezas (ver anexo #4) que contiene la definición de abuso infantil, y quien lo arme primero explicará su opinión sobre las situaciones de abuso infantil.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sombrilla grande</li> <li>• Piezas de papel en forma de gotas.</li> <li>• Tirro</li> <li>• Rompe cabezas con la definición de abuso infantil</li> </ul>	<p>40 minutos</p>
<p><b>8. Técnica de autocuidado:</b> “El baile de los globos”.</p>	<p>Descargar positivamente, las emociones que hayan surgido en las actividades previas, para retornar al estado de ánimo positivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para generar un clima de distensión, el facilitador o la facilitadora solicita a los participantes que se pongan de pie y le entrega a cada uno y cada una un globo y un cordel.</li> <li>2. Luego indica a los y las participantes que inflen su globo y que mientras lo hagan piensen que en él están depositando las situaciones o emociones negativas que puedan estar viviendo en ese momento.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Globos</li> <li>• Lana</li> <li>• Reproductor de</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Cuando todos y todas hayan inflado su globo, el facilitador o la facilitadora pide que amarren su globo al tobillo, usando el cordel entregado previamente.</li> <li>4. A continuación la persona facilitadora pide a los y las participantes que ayuden a las demás personas a reventar sus globos, pero evitando que los demás les revienten el globo propio. Esto lo harán al comenzar a sonar la música y se detendrán cuando la música pare.</li> <li>1. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora realiza las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron las personas a las que les reventaron el globo tempranamente? ¿Y los que mantuvieron el globo sin reventar?</li> <li>2. Luego realiza el análisis de la actividad haciendo una analogía de los globos con el estrés de cada una de las personas y el interés en ayudar a otros, en ocasiones descuidándose a sí mismo.</li> <li>3. Para cerrar, agradece y felicita al pleno por la participación en la actividad.</li> </ol>	música	
<b>9. Evaluación de jornada:</b> “El palo de escoba”.	Conocer la opinión de los y las participantes acerca de la jornada realizada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora solicita a los y las participantes que formen un círculo en el salón, y se coloca en medio de él, sosteniendo un palo de escoba.</li> <li>2. La persona facilitadora girará teniendo como eje, el palo de la escoba. En cualquier momento, dirá el nombre de otro participante y soltará el palo, dejándolo en equilibrio. La persona mencionada, tendrá que correr para evitar que el palo se caiga.</li> <li>3. Si se cae, tendrá que responder una pregunta de evaluación (qué es lo que más le gusta, qué es lo</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palo de escoba</li> </ul>	15 minutos

		<p>que menos le gustó, qué hay que mejorar, qué aprendió, etc.).</p> <p>4. Quien agarre el palo antes que se caiga, solamente girará alrededor y dirá el nombre de otra persona, al tiempo que suelta el palo.</p> <p>5. Se propiciará la participación de todos y todas.</p>		
<b>10. Cierre</b>	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<p>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</p> <p>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a los y las participantes a no dejar de asistir a la misma.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	10 minutos

# ANEXOS JORNADA

2



## ANEXO #1

### Técnica de visualización para actividad 3.

#### CONSIGNA:

*Les pido que formen un círculo y se sienten o acuesten, que se pongan en una posición en la que se sientan cómodos y cómodas... Ahora cierren sus ojos lentamente... Pongan su mente totalmente en blanco, olviden cualquier imagen o situación que les esté provocando distracción... Concéntrense en este momento únicamente en su respiración... Sientan cómo el aire del ambiente se introduce lentamente a su nariz... Y sale lentamente por su boca... Ahora imaginen que están viendo el cielo... Se encuentra totalmente despejado... Tiene un hermoso color celeste, aprécienlo, disfruten de esa imagen que su mente les regala... Sientan como el viento se está empezando a presentar en el ambiente... El clima es fresco, la naturaleza les ofrece el mejor de los paisajes... Sigán disfrutando de él...*

*Ahora comiencen a sentir su propia respiración, inhalen profundamente y exhalen... Háganlo de nuevo, sientan como el aire se introduce en su organismo, inhalen lentamente, durante 5 segundos y mantengan el aire dos segundos, luego exhalen durante 5 segundos, mientras lo repiten, háganse conscientes de todo lo que su cuerpo está experimentando...*



*Ahora piensen en una imagen que para ustedes signifique paz y tranquilidad, puede ser un lugar, un paisaje, una situación, lo importante es que se sientan en paz, relajados, que cada elemento que vean en ese lugar les transmita la mayor serenidad posible, que ese lugar se convierta en su lugar seguro. Si están en un bosque sientan el olor de los pinos, los cipreses, escuchen a las aves cantar, sientan la brisa suave, la frescura de la mañana, el viento que alimenta de vida al ambiente, escuchen también el río que corre entre las montañas, el agua choca con las rocas y provoca los sonidos más relajantes...*

*Si ustedes están en una playa, comiencen a caminar hacia ella, sientan la arena entre los dedos de sus pies, escuchen el sonido melodioso de las olas, perciban con todo su cuerpo la brisa marina, no dejen de disfrutar de las sensaciones que el ambiente les provoca, escuchen a las gaviotas que vuelan sobre la playa, observen como la arena brilla, el espectáculo es maravilloso... Ahora todos observemos el cielo, veamos cómo las nubes se mueven lentamente, veamos las diferentes formas que toman... Sintamos el viento y la brisa del ambiente... Ese mismo viento provoca que el cielo se despeje poco a poco, cada vez el cielo está más azul, hasta quedar completamente despejado... Observemos esa vista por unos cuantos segundos y quedémonos en completo silencio... (dejar pasar un minuto, en silencio).*

*Ahora van a seguir mis indicaciones, se van a visualizar e imaginar de acuerdo a lo que yo les diga. Respiren lentamente como lo hicieron la primera vez... Inhalen lentamente, mantengan el aire unos segundos y exhalen muy despacio... Ahora transportense a su infancia, imagínense que vuelven a ser niños, que están jugando su juego favorito, están solos o en compañía de alguno de sus amigos. Vuelvan a sentir la emoción e inocencia que tenían en ese entonces... (se da un tiempo para que puedan evocar esos recuerdos) Ahora recuerden una situación que para ustedes fuera realmente especial, un momento mágico, en el que se sintieron realmente felices cuando eran niños... Recuerden cada detalle, qué hicieron, con quiénes estaban, en qué lugar estaban, cómo se sentían... (se da nuevamente un tiempo corto para que recuerden los detalles)*

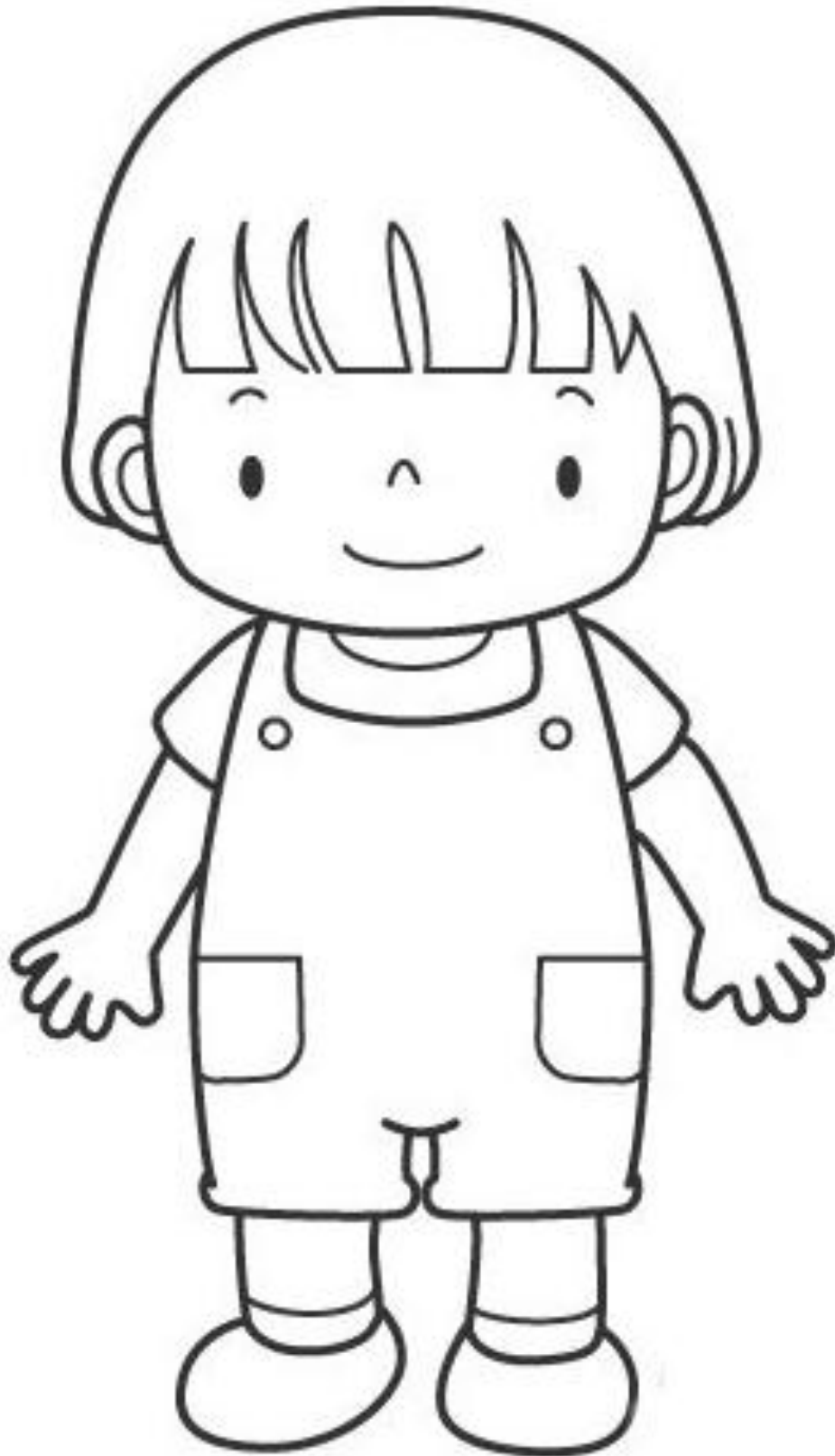
*Ahora abandonarán esa situación, aléjense de ella, y con ella dejen esos sentimientos y emociones positivas que les generó... Es momento de viajar a otro lugar... Respiren nuevamente como lo hicimos al principio, inhalen lentamente, mantengan el aire y luego exhalen muy despacio... Vamos a viajar de nuevo, pero ahora buscaremos en nuestra mente y nuestros recuerdos una situación negativa de nuestra infancia, un momento en el cual se hayan sentido en aprietos o que les haya generado temor, angustia, miedo, preocupación... Recuerden cada detalle de ese momento, con quién o quiénes estaban, qué sucedió, cómo se sintieron, qué pensaban en esos momentos, revivan esa situación, y revivan las emociones que experimentaron... Quizás quisieron irse de ahí, quizás buscaron el apoyo y consuelo de otras personas, quizás buscaron protección en algún lugar... Para refugiarse, les invito que visiten nuevamente el lugar seguro en el que estaban al principio, esa playa, ese bosque, ese sitio que les generaba tranquilidad y paz, regresen a él para que puedan sentir la seguridad que no sintieron cuando eran niños. Ese lugar es sólo para ustedes, nadie puede dañarlos ahí, pueden viajar a ese lugar cuando se sientan agobiados, tristes, inseguros... Disfruten de su lugar seguro... Respiren nuevamente, inhalando despacio, mantengan el aire y exhalen muy lentamente... (se da un tiempo para que se tranquilicen).*

*Ahora es momento para regresar al aquí y ahora, aléjense lentamente y poco a poco de su lugar seguro, y vayan regresando a este lugar, estamos con nuestros compañeros maestros en el aula, movámos lentamente nuestras manos, nuestros brazos, nuestra espalda, nuestras piernas, nuestros pies, sintámos nuestro cuerpo y la posición en la que estamos... Lentamente abriremos nuestros ojos, para poder seguir con las actividades programadas...*

A continuación, el facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que expresen cómo se sintieron con la actividad, realizando una reflexión de la técnica utilizada.

ANEXO #2

Silüeta de niño para actividad



## ANEXO #3

### Información teórica sobre definición de abuso infantil para actividad 7.



Al hablar del abuso infantil se tiende a comprenderlo exclusivamente como abuso sexual infantil, limitando el concepto a la acción que conlleve cualquier tipo de contacto sexual con un menor de edad; pero es sabido que el concepto de abuso infantil es más amplio y general, y que el abuso sexual infantil se convierte en una manifestación o tipo de abuso infantil. Para una mejor comprensión de lo anterior, se debe entender que:

**Abuso sexual infantil:** “Son actos de naturaleza sexual impuestos, a un niño, niña o adolescente, por un adulto o persona evidentemente mayor que él, con el fin de obtener gratificación sexual. El agresor, logra enredar al niño gracias a su posición de poder, basada en la diferencia de edad, la vulnerabilidad y dependencia de este”.

**Abuso infantil:** “Se presenta cuando un adulto o adulta, una institución o la sociedad en general causa o amenaza con causar un daño físico, emocional y/o psicológico a un niño o niña. Dentro de esta categoría se incluyen el maltrato físico, el maltrato emocional, el maltrato psicológico, el abuso sexual, la negligencia y el abandono”. La diferencia en ambos términos estriba en la especificidad de las conductas o actos que los definen, de manera que el abuso infantil es un concepto más general, y que lleva dentro de sí al abuso sexual infantil; concretamente, el abuso sexual infantil (ASI) se define por la exclusividad de actos relacionados a la sexualidad, por otra parte, el abuso infantil como tal implica actos diversos, de cualquier índole, ya sea física, psicológica o sexual.

Existe además otra confusión, el uso del término maltrato infantil para referirse al abuso infantil. Generalmente, el término de abuso abarca los daños más serios cometidos contra niños. Un “niño(a) abusado(a)” es un niño(a) a quien su padre/madre u otra persona legalmente responsable por su cuidado le ha causado serio daño físico, emocional o psicológico, le ha expuesto a un riesgo sustancial de serio daño físico, emocional o psicológico, o contra quien se ha cometido un acto

de abuso sexual. Una persona no sólo puede ser abusiva hacia un niño(a) si comete cualquiera de estas acciones contra él/ella, sino que también una persona puede ser culpable por haber abusado a un niño(a) al permitir que alguien más le inflija daño.

El maltrato infantil, por otro lado, se refiere a la calidad de cuidado que un niño(a) recibe de aquéllos que son responsables por él/ella. El maltrato ocurre cuando un padre/madre u otra persona legalmente responsable por el cuidado de un niño(a) le causa daño o le expone a un peligro inminente al no ejercer el mínimo estándar de cuidado en la provisión de cualquiera de las siguientes necesidades: comida, ropa, vivienda, educación o atención médica cuando es permisible financieramente. El maltrato también puede resultar por abandono del niño o niña o por no proveer supervisión adecuada al niño o niña.

En este caso, se entenderá por abuso infantil a toda acción u omisión de conductas o actitudes, ejercida por padres, madres o personas encargadas del cuidado del niño o de la niña, que causen daño, pongan en riesgo su integridad y limiten su desarrollo integral.

Rompezaberas sobre concepto de abuso infantil para actividad 7.

**ABUSO INFANTIL ES TODA ACCIÓN U  
OMISIÓN DE CONDUCTAS O  
ACTITUDES, EJERCIDA POR  
PADRES, MADRES O PERSONAS  
ENCARGADAS DEL CUIDADO  
DEL NIÑO O DE LA NIÑA, QUE  
CAUSEN DAÑO, PONGAN EN  
RIESGO SU INTEGRIDAD Y  
LIMITEN SU DESARROLLO INTEGRAL**



# JORNADA #3:

“La cosecha que nadie quiere”.



## Jornada N°3: “LA COSECHA QUE NADIE QUIERE”.

**Objetivo General:** Facilitar los conocimientos teórico-prácticos para la comprensión del abuso infantil, los tipos, sus causas y consecuencias, para el posterior aprendizaje de métodos y técnicas que garanticen la adecuada atención inicial a niñas y niños en situaciones de abuso.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Inscripción, saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de animación y retroalimentación de jornada anterior: “Conejos y conejeras”,	Retomar los conocimientos y experiencias adquiridos en la jornada anterior, por medio de una dinámica de participación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora solicita a los y las participantes que formen tríos.</li> <li>2. A dos de los integrantes de cada trío les asigna el papel de conejera y la otra persona será el conejo o la coneja. La conejera se formará cuando las dos personas se tomen de las manos y el conejo se meterá en el medio de los dos.</li> <li>3. Luego, el facilitador o facilitadora solicita a los tríos que se distribuyan por el salón y brinda las siguientes consignas:</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	20 minutos.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los conejos o las conejas deberán cambiar de una a otra conejera, las conejeras no deben moverse, cuando se grite: ¡Cambio de conejos y conejas!</i></li> <li>• <i>Las conejeras unidas con las manos hacia arriba buscarán a un conejo o coneja. Los conejos y las conejas no deben moverse de lugar, cuando se diga: ¡Cambio de conejeras!</i></li> <li>• <i>Todos y todas deberán moverse buscando nuevas personas con quien formar grupo, cuando se diga: ¡Cambio de conejos, conejas y conejeras!</i></li> </ul> <p>4. El facilitador o facilitadora debe, a la segunda o tercera vez, incluirse en el juego, por lo tanto habrán siempre una o dos personas que queden fuera. A ellas se preguntará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué recuerda de la jornada anterior?</li> <li>• ¿Qué es lo que más le llamó la atención?</li> <li>• ¿De qué se habló?</li> <li>• ¿Qué es lo que más recuerda de la jornada pasada?</li> </ul> <p>5. Se agradece por la participación de todos y todas y se finaliza con un aplauso para todo el pleno.</p>		
<p><b>3. Desarrollo del tema:</b> “Factores que propician el abuso infantil”.</p>	<p>Exponer la información teórica sobre la temática, para explicar las causas que propician el abuso infantil.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora inicia el abordaje del tema explicando a los y las participantes el contenido teórico correspondiente a los factores que contribuyen al surgimiento de abuso infantil (ver anexo #1).</p> <p>2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno. Explica por medio de ejemplo los diversos tipos de factores que provocan situaciones de abuso.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón</li> <li>• proyector</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

<p><b>4. Técnica de trabajo grupal:</b> “Tendero de los factores”</p>	<p>Abordar los factores causales que propician el abuso infantil por medio de una dinámica reflexiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora explica a los y las participantes que el objetivo de la siguiente actividad es comentar y conocer los factores que propician el abuso infantil.</li> <li>2. Le distribuye a cada uno de los y las participantes hojas de papel bond y lápices.</li> <li>3. Previamente, la persona facilitadora coloca en el salón cuatro tenderos en el local, y a cada uno le asigna uno de los grupos de los factores que propician el surgimiento de abuso infantil (expuestos en la actividad anterior), es decir, factores sociales, comunitarios, familiares, e individuales.</li> <li>4. Luego explica que deben escribir en cada una de las hojas de papel, aquellos factores que consideren podrían propiciar el surgimiento de alguna situación de abuso infantil.</li> <li>5. A continuación, el facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que cuando hayan finalizado de escribir cada uno de los factores los coloquen con clips en el tendero que al que consideran que corresponda dicho factor o factores que hayan escrito.</li> <li>6. Se finaliza con las opiniones de los y las participantes y con una reflexión acerca de los factores causales que falten o que pertenezcan a otra categoría.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices o bolígrafos</li> <li>• Hojas de papel bond</li> <li>• Clips</li> <li>• Lana para los tenderos</li> </ul>	<p>30 minutos.</p>
<p><b>5. Dinámica de formación de grupos:</b> “Sonidos</p>	<p>Formar grupos de trabajo por medio de una dinámica de integración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que le entregará a cada uno un papel con el nombre de un animal (pato, león, pollo, perro y gallo) (ver anexo #2).</li> <li>2. Les menciona a los y las participantes que cuando</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

diferentes”.		<p>se dé la indicación, deben hacer el sonido que hace el animal que les correspondió de manera que los demás puedan escucharlo, ya que se reunirán por grupos de acuerdo al tipo de animal que se les asignó.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega a cada persona el papel, solicita que se distribuyan por el salón, y comiencen a emitir el sonido que les corresponde.</li> <li>Se asegura que todos y todas hayan encontrado su grupo, según el sonido que les ha correspondido</li> </ol>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Papelitos con nombres de animales</li> </ul>	
<p><b>6. Evaluación de conocimientos previos:</b> “El árbol del conocimiento”.</p>	<p>Identificar los conocimientos previos que poseen los y las participantes sobre los tipos de abuso infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El facilitador o la facilitadora prepara previamente árboles hechos de papel, y los pega en distintas zonas del salón, de acuerdo al número de grupos formados.</li> <li>Entrega a cada uno de los grupos formados en la actividad anterior, tijeras, pegamento, papel periódico, revistas y papel verde en formas de hojas de árbol.</li> <li>A continuación explica que deben buscar y recortar del periódico y revistas aquellas imágenes, frases, opiniones, etc., que reflejen en su contenido los tipos de abuso infantil que conocen, para ello les dará un tiempo máximo de 15 minutos.</li> <li>Al finalizar, y de acuerdo a su creatividad, pegarán los recortes en las hojas de árbol y éstas las pegarán en el árbol que le corresponda al grupo de trabajo.</li> <li>Cuando terminen, el facilitador o la facilitadora indicará que deben de elegir a una persona representante de cada equipo para que explique los tipos de abuso infantil que hayan representado con</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitador/a</li> <li>Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Árbol previamente elaborado</li> <li>Hojas de árbol de papel</li> <li>Pegamento</li> <li>Periódico o revistas</li> <li>Computadora</li> <li>Cañón proyector</li> </ul>	<p>40 minutos</p>

		<p>las imágenes seleccionadas entre todos y todas.</p> <p>6. A continuación pide que a cada uno de los representantes que expliquen los recortes de su árbol y como han clasificado los tipos de abuso infantil que conocen.</p> <p>7. Posteriormente la persona facilitadora refuerza las opiniones de los y las participantes, y agradece por la cooperación en la actividad realizada.</p>		
7. Receso	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	1. Se brinda un espacio de quince a minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
8. Dinámica de animación “El estadio de futbol”.	Activar el estado de ánimo de los y las participantes, posteriormente al receso.	<p>1. El facilitador o la facilitadora realiza una división imaginaria del grupo de participantes, en tres grupos.</p> <p>2. A cada grupo le asigna el número 1, el 2 y el 3, de manera que los participantes conozcan a qué grupo pertenecen.</p> <p>3. A continuación la persona facilitadora pide al pleno que imaginen que se encuentran en un estadio de futbol.</p> <p>4. La consigna será la siguiente: <i>“Cuando señale al grupo 1, dicho grupo tendrá que gritar ¡Qué buen partido! Cuando señale al grupo 2, dicho grupo gritará al ser señalados: ¡Queremos gol!. El tercer grupo gritará: ¡Saquen al árbitro!”</i></p> <p>5. <i>“Cuando se señale al grupo completo, todos y todas gritarán: ¡Goooooolllllll!”</i></p> <p>6. El facilitador o la facilitadora realiza el ejercicio, haciéndolo cada vez más rápido.</p>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pito o bubuzela</li> </ul>	10 minutos

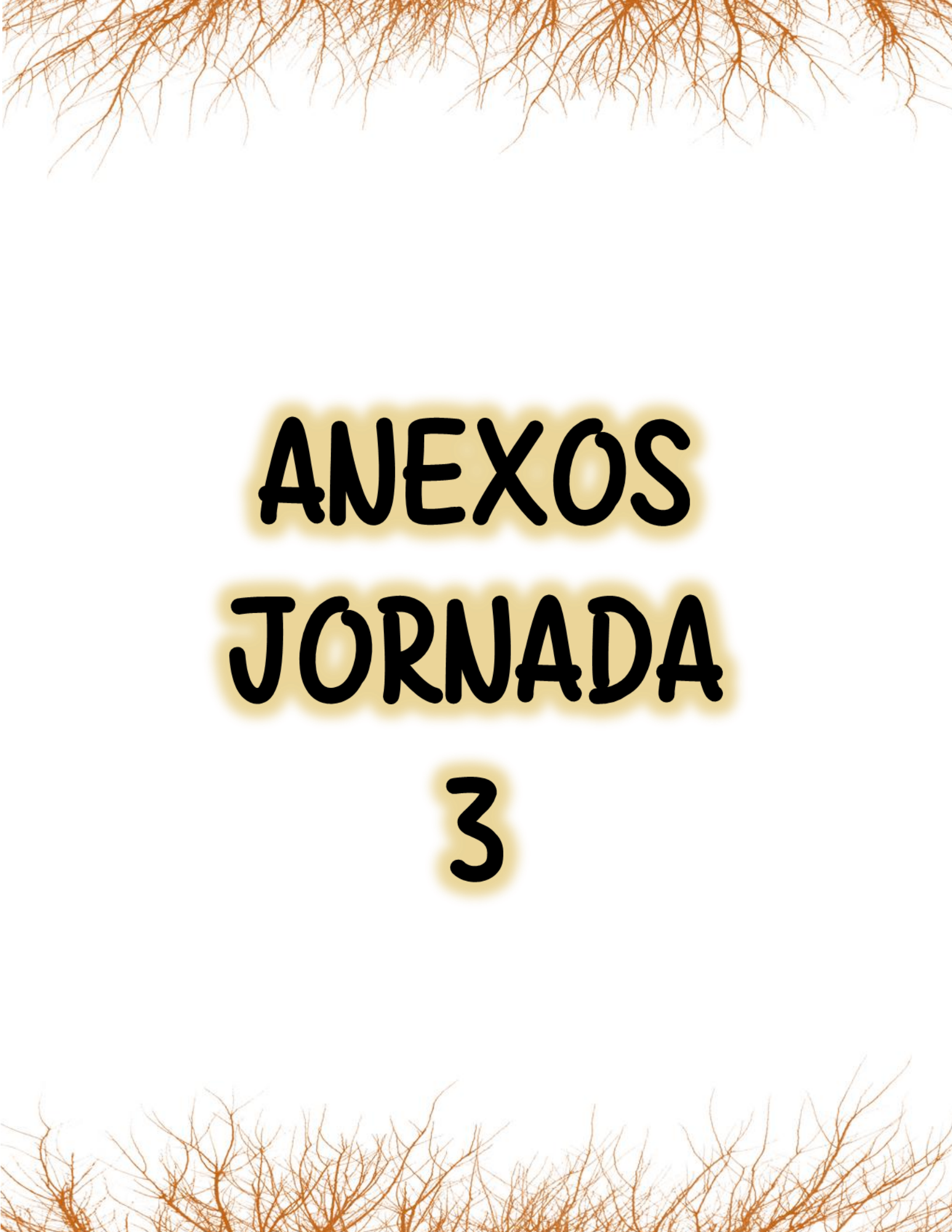
<p><b>9. Desarrollo del tema:</b> “Mitos sobre el abuso infantil”.</p>	<p>Desmitificar algunas ideas o creencias alrededor de los casos de abuso infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora, haciendo uso de una presentación de diapositivas, explica a los y las participantes algunos conceptos vinculados al abuso infantil (ver anexo #3).</li> <li>2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno.</li> <li>3. Luego de ello, desmitifica algunos conceptos referidos al abuso infantil y aquellos mitos y realidades que se tienen sobre el mismo y sus tipologías, haciendo lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Pide a los y las participantes que revisen bajo su asiento. Menciona que algunos o algunas, encontrarán una página la cual tiene escrita una afirmación sobre el abuso infantil.</li> <li>b) Cuando lo hayan encontrado, les pide que levanten un brazo como señal.</li> <li>c) Luego indica, que uno/a a uno/a leerán cada afirmación, y al final de cada una, los y las demás participantes deberán opinar si es mito o realidad y por qué.</li> <li>d) Luego de escuchar las opiniones de los y las participantes, el o la facilitadora explica el mito o la realidad detenidamente.</li> <li>e) Se continuará con la misma dinámica hasta terminar de leer cada uno de las afirmaciones.</li> </ol> </li> <li>4. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora da las gracias a los y las participantes por su colaboración en la actividad.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Afirmaciones sobre el abuso infantil (ver anexo #4)</li> </ul>	<p>20 minutos</p>
<p><b>10. Técnica de sensibilización:</b></p>	<p>Sensibilizar a los maestros y maestras</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora presenta a los y las participantes un cartel con dos corazones grandes pegados en la pared.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

<p>“Los corazones”.</p>	<p>sobre los efectos del abuso infantil, retroalimentando la jornada actual y haciendo una breve introducción a la jornada siguiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. A cada participante le entrega dos corazones pequeños de colores y dos equis negras.</li> <li>3. A continuación, les solicita que piensen que uno de los corazones es un bebé recién nacido. Solicita que algunas personas digan en voz alta las palabras que le vienen al pensamiento (por ej. Qué lindo, tierno, frágil, bonito, cachetoncito, gordito, hermoso, etc).</li> <li>4. Cuando hayan dicho varias palabras, la persona facilitadora pide que cada participante escriba en un corazoncito de papel, la palabra que le diría con mucho amor a su hijo o hija, o a un niño o niña a quien ame.</li> <li>5. Luego que todos hayan escrito, pide que cada persona pase a pegar esa figura dentro del corazón grande, quedando lleno de palabras bonitas y de cariño.</li> <li>6. Posteriormente, pide a los y las participantes que piensen o recuerden qué es lo que se dice a los niños y niñas, cuando están enojados o cuando “se portan mal”; resultarán expresiones como: No te quiero, eres malo, feo, tonto, porque te traje al mundo, eres un inútil, etc.</li> <li>7. Solicita que tomen la “x” de color negro las cuales representarán esas palabras negativas, cada participante la pasará a pegar en el otro corazón mientras dice la expresión de enojo que ha elegido.</li> <li>8. Posteriormente, la persona facilitadora hace la reflexión de la actividad, mencionando que cada una de las expresiones agradables o desagradables producen huellas en el desarrollo de los niños y las niñas: si son positivas, contribuirán al crecimiento</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos corazones rojos, grandes</li> <li>• Corazones pequeños de colores</li> <li>• Letras “x” de papel color negro pequeñas</li> <li>• Tirro o cinta adhesiva</li> </ul>	
-------------------------	---	--	---	--

		<p>emocional y psicológico óptimo, si son expresiones o tratos negativos, dejarán cicatrices emocionales, que producen escudos o corazas con la finalidad de protegerse y producirán personas con resentimientos y con una percepción de sí mismos/as, negativa. Estas corazas pueden ser la desconfianza, la indiferencia, el miedo, la agresividad, la inseguridad, etc.</p> <p>9. Después de realizar un análisis con los y las participantes, el facilitador o la facilitadora realiza preguntas generadoras como las siguientes: ¿Qué pasa si en el camino de “nuestro corazón” se atraviesa otro que también tiene sus propias corazas?, ¿Cómo se comunicarían?, ¿Cómo podemos ayudar a que el corazón se despoje de esas corazas, escudos y barreras en los niños y niñas?, ¿Qué importancia tengo yo como figura representativa dentro del salón de clases?, etc.</p> <p>10. Al finalizar, agradece a los y las participantes por la colaboración en la actividad realizada.</p>		
<p>11. Técnica de evaluación: “La pesca”.</p>	<p>Conocer las opiniones que poseen los y las docentes con respecto a la jornada realizada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora elabora previamente unos peces de papel en cartulina, en los cuales escribirá las preguntas (ver anexo #5) correspondientes a la evaluación de la jornada.</li> <li>2. Coloca en el piso los peces, de forma que la pregunta quede escondida, y cada pez tendrá un clip, que permitirá que se pesque con la caña.</li> <li>3. La persona facilitadora solicita participaciones voluntarias, y a cada una le entrega la caña de pescar para que seleccione la pregunta y la</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas escritas en peces de papel</li> <li>• Cañas de pescar</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

		<p>responda, si es necesario, solicita la ayuda de otras personas para responder.</p> <p>4. Al finalizar, realiza una breve conclusión de la jornada.</p>		
12. Cierre	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<p>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</p> <p>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a los y las participantes a no dejar de asistir a la misma.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	10 minutos





# **ANEXOS**

# **JORNADA**

# **3**

## ANEXO #1

### Información teórica sobre los factores que propician el surgimiento de abuso infantil para la actividad 3.

Cuando se habla de abuso infantil no se puede definir su origen en causas, ya que no existen elementos definitivos que lo conviertan en un efecto de los mismos, por ello se describen factores de riesgo, que pueden propiciar el surgimiento de casos de abuso infantil. Estos se pueden dividir de acuerdo a dos clasificaciones que se considera importante conocer.

- De acuerdo a su naturaleza u origen.

Se pueden clasificar los factores de riesgo de acuerdo a la naturaleza u origen de los mismos. De esta manera:

#### 2.3.8.1 Factores sociales:

- Pautas culturales que definen a los/as niños/as como posesión de sus padres.
- Prejuicios de abuso.
- Uso del castigo como método pedagógico en el sistema educativo.
- Concepción de la planificación familiar tradicional.
- Ausencia de modelos positivos e igualitarios de la paternidad y la maternidad.
- Leyes conciliatorias minimizadoras, pobre aplicación, impunidad de agresores, prejuicios de personal de salud, policial y de justicia.
- Distribución desigual del poder.
- Patrones culturales legitimadores de la violencia.






### 2.3.8.2 Factores comunitarios:

- Aislamiento social y carencias de apoyo social e institucional.
- Falta de capacitación del personal educativo para la detección de casos.
- Ausencia de redes comunitarias.
- Hacinamiento, baja condición socioeconómica del entorno.

### 2.3.8.3 Factores familiares:

- Aprendizaje de la violencia en la familia de origen de los padres.
- Violencia conyugal e historia de desarmonía y ruptura familiar.
- Factores estresantes (económicos, laborales, maritales).
- Uso del alcohol o drogas de parte del padre o de la madre.
- Madres o padres adolescentes.
- Falta de control y desapego del padre o de la madre.
- Estrategias de comunicación disfuncionales en la familia y deficiente resolución de conflictos.
- Muchos hijos e hijas.
- Abandono.

### 2.3.8.4 Factores individuales (del niño o de la niña):

- Problemas comportamentales que podrían suponer un alto nivel de estrés para los padres.
  - Déficits intelectuales que provocan que el niño o la niña no cumplan satisfactoriamente las actividades propias a su edad.
  - Algún tipo de discapacidad física o mental, que lo coloque en una posición de mayor vulnerabilidad.
- 

## ANEXO #2

Papelitos con nombres de animales para la formación de equipos, para actividad 5.

<b>POLLITO</b>	<b>CERDO</b>	<b>PERRO</b>	<b>BURRO</b>
<b>POLLITO</b>	<b>CERDO</b>	<b>PERRO</b>	<b>BURRO</b>
<b>POLLITO</b>	<b>CERDO</b>	<b>PERRO</b>	<b>BURRO</b>
<b>POLLITO</b>	<b>CERDO</b>	<b>PERRO</b>	<b>BURRO</b>
<b>POLLITO</b>	<b>CERDO</b>	<b>PERRO</b>	<b>BURRO</b>

## ANEXO #3

### Información teórica sobre los mitos del abuso infantil para actividad 9.


En la actualidad todavía persisten mitos o falsas creencias en la sociedad acerca de lo que es el maltrato infantil. Estas falsas creencias pueden distorsionar la percepción que se tiene acerca de los malos tratos a los niños y, en consecuencia, dificultar la detección de las situaciones de desprotección infantil al desviar la atención sólo a las situaciones de mayor gravedad.

Un repaso y reflexión crítica acerca de las falsas creencias puede contribuir a identificar mejor este tipo de situaciones y, de este modo, prevenir su incidencia.

#### MITOS Y REALIDADES DEL ABUSO INFANTIL

Solo las personas alcohólicas, drogodependientes o mentalmente perturbadas pueden llevar a cabo acciones u omisiones de abuso.	Las personas aparentemente normales sin problemas de adicción o patologías pueden ejercer algún tipo de abuso.
El abuso infantil solo se da en clases sociales bajas o desfavorecidas económicamente.	El abuso infantil se da en todas las clases sociales. Aunque en las familias desfavorecidas existe un mayor número de estresores sociales que pueden afectar directamente las relaciones entre padres-madres-hijos, las familias con recursos económicos y sociales también pueden abusar.
Los padres pueden ejercer libre voluntad sobre sus hijos e hijas, y nadie debe interferir.	Los hijos no son propiedad de los padres y madres. Aunque es obligación de una familia cuidar y proteger a los más pequeños, la responsabilidad del bienestar de la infancia recae sobre toda la comunidad.
Los niños y niñas necesitan mano dura, de otro modo no aprenden.	La utilización del castigo físico o cualquier otro método que dañe la integridad del niño o niña, y provoca reacciones agresivas que

	<p>aumentan la frecuencia y gravedad de los conflictos familiares. Por el contrario una disciplina basada en la negociación genera colaboración por parte de los niños y niñas.</p>
<p>Abusar es dañar físicamente al niño o niña, dejándole graves secuencias físicas.</p>	<p>Cuando se habla de abusos a un niño o niña se incluye tanto las acciones abusivas, como las omisiones y negligencias. Aunque los abusos físicos tienen gran trascendencia pública por la indignación que generan, son más frecuentes aquellos tipos de abusos que se caracterizan por no atender satisfactoriamente las necesidades emocionales, afectivas y físicas básicas para el desarrollo.</p>
<p>El abuso sexual se refiere solamente a la penetración del agresor en la víctima.</p>	<p>El abuso sexual infantil implica otro tipo de agresiones además de la penetración.</p>
<p>Los abusos sexuales no existen o son infrecuentes.</p>	<p>Muchas de las investigaciones demuestran que 2 de cada diez niños y niñas sufren de algún tipo de abuso sexual.</p>
<p>Los abusadores sexuales generalmente son hombres y las víctimas siempre son niñas.</p>	<p>El abuso sexual puede ser cometido tanto por hombres como por mujeres, y las víctimas pueden ser niñas o niños.</p>
<p>El perpetrador del abuso sexual suele ser una persona sin escrúpulos y alguien ajeno a la familia.</p>	<p>La mayor parte de los o las abusadoras suelen ser familiares directos o personas cercanas a la víctima, que presentan una imagen normalizada y socialmente aceptada.</p>
<p>Los niños y niñas inventan las historias sobre abusos sexuales.</p>	<p>Cuando un niño o niña denuncia hay que escucharlo, especialmente cuanto menor sea su edad. Es más frecuente que las denuncias falsas sean realizadas por adolescentes.</p>
<p>El abuso sexual es fácil de reconocer.</p>	<p>La mayor parte de los casos de abuso sexual no son conocidos por las personas cercanas a la víctima, ya que este es un problema que tiende a negarse o a ocultarse.</p>
<p>Abuso emocional es siempre resultado del abuso físico.</p>	<p>El abuso emocional puede presentarse independientemente de una situación de</p>



	abuso físico. Muchos de los casos están referidos a la intimidación, amenazas o manipulación hacia el niño o niña.
--	--

Las falsas creencias que persisten acerca del abuso infantil pueden dificultar la detección temprana y, por tanto, retrasar la aplicación de medidas de protección para los niños y niñas que lo sufren, pudiéndose dar situaciones más graves e irreversibles. La presencia de alguna de estas creencias hace que gran parte de la población no observen como inadecuados muchos hechos que deben ser denunciados.



## ANEXO #4

Afirmaciones sobre el abuso infantil para actividad 9.

Los padres tienen derecho a castigar a sus hijos e hijas como mejor les parezca, no importando si usan la violencia.

Los castigos físicos no deben ser catalogados como abuso infantil.

EL abuso sexual infantil se refiere a la penetración de parte del agresor hacia la víctima.

Hay niñas que provocan que los hombres abusen de ellas.

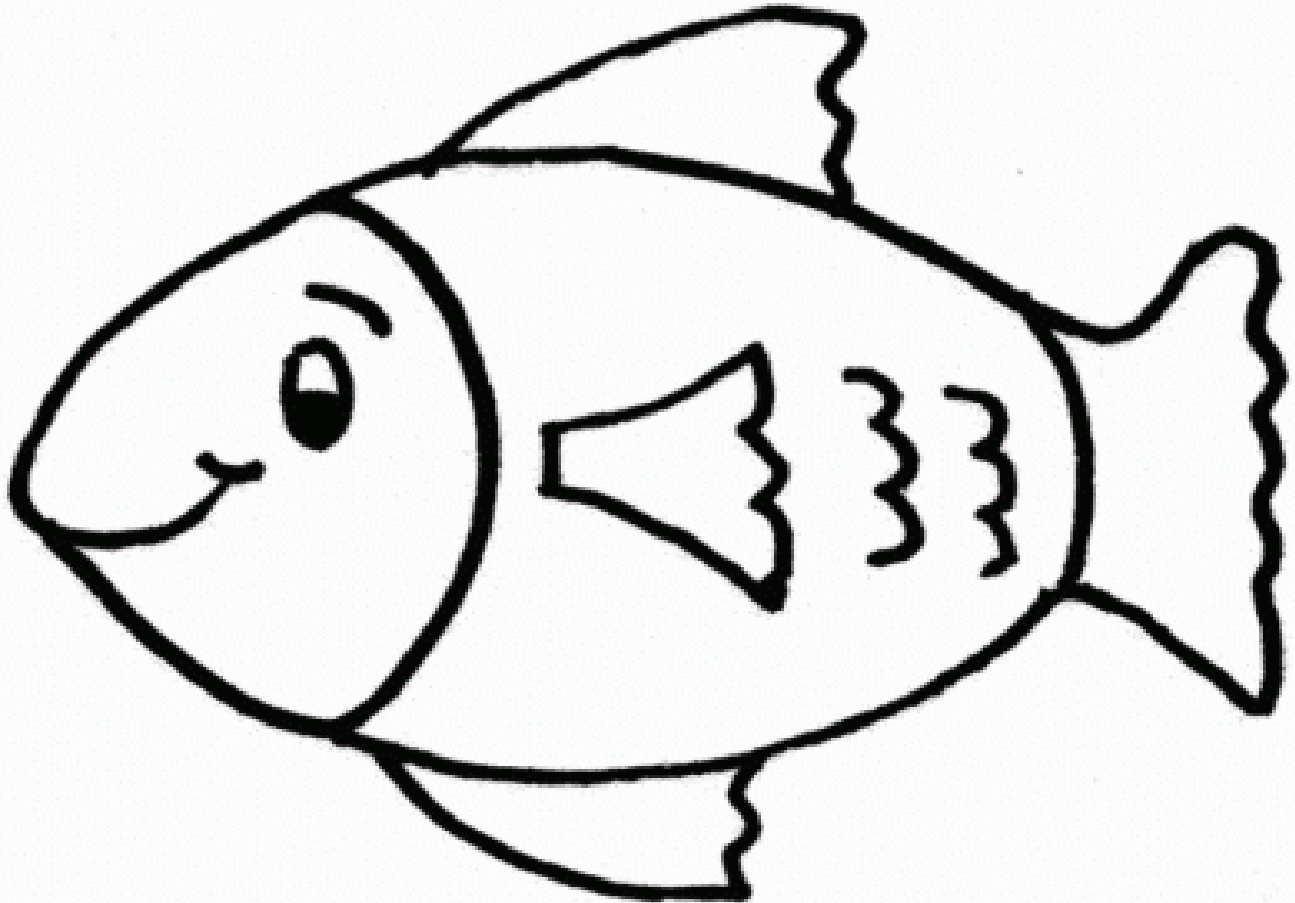
El abuso físico es más grave que el abuso psicológico.

Cuando el abuso lo comete una persona drogada o alcoholizada, no es culpa de ella.



## ANEXO #5

Peces y preguntas para evaluación, actividad 11.



### PREGUNTAS DE EVALUACIÓN:

- a) *¿Qué recuerda de la jornada anterior?*
- b) *¿Qué le gustó más de la jornada anterior?*
- c) *¿Qué le gustó menos de la jornada anterior?*
- d) *¿Qué fue lo que aprendió de la jornada anterior?*
- e) *¿Qué podría compartir con sus compañeros y compañeras que no asistieron a esta jornada?*
- f) *¿Cómo pondrá en práctica lo que aprendió en la jornada anterior?*

# JORNADA #4:

“Motivos  
para  
proteger”.



## Jornada N°4: "MOTIVOS PARA PROTEGER".

**Objetivo General:** Facilitar los conocimientos teórico-prácticos para la comprensión del abuso infantil, los tipos, sus causas y consecuencias, para el posterior aprendizaje de métodos y técnicas que garanticen la adecuada atención inicial a niñas y niños en situaciones de abuso.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Inscripción, saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida.</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de animación: "Se murió Chicho".	Romper el hielo y activar el ánimo en los y las integrantes, mientras se observan los diferentes tipos de emociones expresadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora solicita al pleno que se pongan de pie y formen un círculo en el centro del salón.</li> <li>2. El juego consiste en que cada participante le dirá la noticia de que "se murió Chicho", a la persona que está a la par, pero lo hará manifestando diferentes emociones.</li> <li>3. Se empieza con la emoción del llanto, luego a lo largo de la actividad se irá cambiando a otras con la que expresarán la noticia (tristeza, felicidad, risa, pena, enojo, enamoramiento, sorpresa, etc.).</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	15 minutos

		<p>4. Al finalizar el facilitador o la facilitadora orientará una discusión sobre la importancia de la expresión de las emociones y las diferencias de persona a persona, observadas durante la actividad (diferencias al expresar emociones con las personas adultas y los niños y niñas, ¿qué emociones se le facilita y cuáles no?).</p> <p>5. Al finalizar agradece las participaciones y pide que continúen de pie para la siguiente actividad.</p>		
<p>3. Técnica de retroalimentación: “El sombrero”</p>	<p>Retomar los conocimientos y experiencias adquiridos en la jornada anterior, por medio de una dinámica de participación y distensión.</p>	<p>1. Los y las participantes mantienen el círculo formado anteriormente, y el facilitador o la facilitadora le coloca un sombrero a uno/a de los/as docentes.</p> <p>2. Indica a los y las participantes que deberán pasar el sombrero a la persona que esté a la par, ésta se lo pondrá y se lo quitará para pasarlo a la siguiente persona. Repetirán esa dinámica hasta que la música de fondo se detenga.</p> <p>3. Cuando la música se detenga, la persona a la que le quede el sombrero deberá responder a una de las interrogantes de retroalimentación de la jornada anterior, que le asigne el facilitador o la facilitadora. Algunas de esas preguntas pueden ser: ¿Qué recuerda de la sesión anterior, qué es lo que más le llamó la atención, qué tema se abordó?, etc.</p> <p>4. La persona facilitadora realizará una breve conclusión o recordatorio sobre lo abordado en la sesión anterior.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproductor de música</li> <li>• Sombrero</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<p>4. Técnica reflexiva y de trabajo en equipo:</p>	<p>Generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la</p>	<p>1. Previamente el facilitador o la facilitadora forra una de las paredes del salón con plástico o papel y el piso bajo esa pared, de forma que se evite ensuciarlos.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

<p>“Cuida tu huevo”.</p>	<p>protección para todos los niños y las niñas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. La persona facilitadora pide a los y las participantes que formen grupos de tres personas, y a cada trío le entrega un huevo. Además les proporciona un pedazo de tirro, 5 hojas de papel periódico o cinco pedazos de cartulina. A cada grupo le entregará la misma cantidad de materiales.</li> <li>3. La indicación para los grupos será que, con los materiales que se les entregó deben proteger a su huevo porque será lanzado contra la pared forrada de papel. La idea es que el huevo no se quiebre.</li> <li>4. El facilitador o la facilitadora da un tiempo de 15 minutos para que los tríos preparen la protección para su huevo.</li> <li>5. Al finalizar el tiempo, el facilitador o la facilitadora pedirá a un voluntario o una voluntaria por grupo, quien llevará su huevo y lo entregará a la persona facilitadora. Esta, distribuirá los huevos entre los voluntarios, quienes tirarán contra la pared uno de los huevos de otro grupo, poniendo a prueba la fortaleza de la barrera elaborada.</li> <li>6. El facilitador o la facilitadora revisará cada huevo, después de ser lanzado para verificar si se quebró o no.</li> <li>7. Para finalizar, se realizará una reflexión sobre la importancia de coordinar esfuerzos para evitar que los derechos infantiles se “quebren”, y procurar mantener protegidos a los niños y las niñas.</li> </ol>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Huevos</li> <li>• Papel periódico o cartulina</li> <li>• Tirro o cinta adhesiva</li> <li>• Sombrero</li> </ul>	
<p><b>5. Desarrollo del tema:</b> “Exposición teórica</p>	<p>Exponer la información teórica referida a los tipos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora, haciendo uso de una presentación de diapositivas, explica a los y las participantes las categorías en que se dividen los tipos de abuso infantil, explicando en cada una de</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

sobre los tipos de abuso infantil”.	de abuso infantil, para hacer énfasis en la necesidad de protección de los niños y las niñas.	ellas las manifestaciones del abuso de acuerdo al tipo (ver anexo #1). 2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno. 3. Explica por medio de ejemplo los diversos tipos de abuso infantil que pueden identificarse en el ambiente escolar.	<b>Materiales:</b> • Computadora • Cañón proyector	
<b>6. Materiales audiovisuales:</b> “Tipos de abuso infantil”.	Reflexionar sobre los tipos de abuso que se expusieron anteriormente por medio de material audiovisual.	1. Posteriormente a la exposición teórica de los tipos de abuso infantil, el facilitador o la facilitadora entrega a cada participante la hoja de respuestas correspondiente al anexo #2, además de lápiz o bolígrafo. 2. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que guarden silencio, mientras se reproducen tres videos en los cuales se evidencian los tipos de abuso infantil (ver anexo #3). 3. Después de cada video, el facilitador o la facilitadora da un espacio para que las personas participantes realicen sus anotaciones en los espacios correspondientes. 4. Pide participaciones voluntarias sobre las anotaciones realizadas. 5. Luego realiza una breve reflexión sobre las opiniones brindadas.	<b>Humanos:</b> • Facilitador/a • Participantes  <b>Materiales:</b> • Computadora • Cañón proyector • Hojas de respuestas • Lápices o bolígrafos • Bocinas	20 minutos
<b>7. Receso</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	1. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.	<b>Materiales:</b> • Refrigerios	20 minutos
<b>8. Dinámica de animación:</b>	Lograr, mediante el trabajo en equipo y	1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que se pongan de pie y formen cuatro grupos de igual número de personas.	<b>Humanos:</b> • Facilitador/a	15 minutos

<p>“La línea más larga”.</p>	<p>la coordinación del grupo, un momento de esparcimiento y animación dentro de la jornada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Explica que la dinámica consiste en crear la línea más larga usando algunas de las prendas que visten, solamente en un tiempo máximo de dos minutos.</li> <li>3. La persona facilitadora hace hincapié en que utilicen nada más objetos que porten.</li> <li>4. El facilitador o facilitadora indica que cuando de la señal, deberán comenzar a crear su línea.</li> <li>5. Cuando haya terminado el tiempo, los y las facilitadoras harán una valoración sobre cuál ha sido la línea más larga e elegirán al grupo ganador.</li> <li>6. Luego de ello, pregunta a los y las participantes sobre qué les pareció la actividad y sobre cuáles fueron las mayores dificultades para formar la línea.</li> <li>7. Para finalizar, el grupo facilitador hace una reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo y la coordinación que debe de haber entre los y las docentes de las escuelas, en la atención inicial de los casos de abuso infantil.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos al alcance de los y las participantes</li> </ul>	
<p><b>9. Técnica de trabajo grupal:</b> “Ositos y lijas”.</p>	<p>Explicar y hacer conciencia sobre los efectos de violentar los derechos de las niñas y los niños.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los participantes que mantengan los grupos anteriores, y que se sienten formando un círculo para poder explicarles la técnica que se va a realizar, haciendo énfasis en las conductas o actitudes que se muestran hacia las demás personas.</li> <li>2. A continuación les muestra un osito de peluche y pide a algunos participantes que expresen qué palabra es la que mejor describe a un osito de peluche.</li> <li>3. Luego, el facilitador o la facilitadora entrega a cada</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un peluche por grupo</li> <li>• Una lija por grupo</li> </ul>	<p>25 minutos</p>

		<p>grupo un peluche para que puedan observarlo y percibirlo al máximo. Al tener el osito de peluche en sus manos, deben tomarse el tiempo necesario para acariciarlo, frotarlo sobre su piel, sobre la cara, el cuello, etc., y luego deben pasarlo a la siguiente persona, la cual deberá de hacer lo mismo.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Cuando haya pasado por todos y todas las participantes el facilitador o facilitadora pide de forma voluntaria, que expresen el tipo de sensaciones que pudieron vivenciar al momento de acariciar y frotar sobre la piel el osito de peluche.</li><li>5. Luego de ello, le muestra a los y las participantes una hoja de lija. Después de mostrárselas, les indica que de la misma forma con que pasaron al osito de peluche y lo frotaron sobre su piel, deben hacerlo con la hoja de lija. Debe de pasar uno a uno por todos y todas las participantes del grupo, hasta finalizar.</li><li>6. En el caso de que los y las participantes se muestren reacios a realizar dicha tarea, el facilitador o la facilitadora preguntará por qué no quieren hacerlo buscando la opinión de cada uno de ellos y ellas.</li><li>7. Posteriormente, la persona facilitadora hace una reflexión entre la diferencia de frotar un osito de peluche sobre la piel y frotar una hoja de lija sobre la misma.</li><li>8. Luego les pregunta sobre cuál consideran que es el objetivo de dicha actividad.</li><li>9. En base a las respuestas de los y las participantes, explica el tipo de sentimientos y emociones que se producen en los niñas y niñas, cuando estos están</li></ol>		
--	--	---	--	--



		siendo víctimas de algún tipo de abuso, y la relación que existe entre el tipo de personas que se comportan como ositos de peluches, y el tipo de personas que se comportan como hojas de lijas con los niños y niñas.		
<b>10. Dinámica de formación de grupos:</b> “Los caramelos”.	Formar grupos con los y las participantes para desarrollar la siguiente actividad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora pide a los y las participantes que formen un círculo en el centro del salón.</li> <li>2. Posteriormente entrega un dulce o caramelo a cada persona pidiendo que no lo coman todavía.</li> <li>3. Ahora solicita que abran su caramelo y que formen grupos de trabajo de acuerdo al color o saber de su caramelo.</li> <li>4. Al tener formados los grupos, solicita atención para el desarrollo de la siguiente actividad.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caramelos de cinco sabores o colores distintos</li> </ul>	5 minutos
<b>11. Técnica proyectiva y reflexiva:</b> “Un niño y una niña feliz”.	Identificar y analizar las condiciones de vida que favorecen el desarrollo óptimo de un niño o una niña.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora entrega a cada grupo dos pliegos de papel y los materiales necesarios.</li> <li>2. Con los materiales, cada grupo realizará una silueta de un niño o una niña, lo decorarán y pintarán, y en el dibujo anotarán todos los elementos que hacen que un niño o una niña sea feliz (estos elementos pueden ser: dibujar una escuela, una familia, alimentación, salud, juguetes, educación, etc.). Dará un tiempo de 20 minutos para realizar el dibujo.</li> <li>3. Al finalizar, un representante de cada grupo explicará su dibujo y se realiza la reflexión.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pliegos de papel bond</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Papel de color</li> <li>• Pinturas</li> </ul>	45 minutos
<b>12. Técnica de evaluación:</b>	Conocer las opiniones que	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador y facilitadora prepara previamente tarjetas con ejercicios matemáticos simples, que den un resultado fácil (ver anexo #4). Además prepara</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> </ul>	10 minutos

<p>“Los globos matemáticos”.</p>	<p>poseen los y las docentes con respecto a la jornada realizada.</p>	<p>globos en los que introduce papelitos con las preguntas de evaluación de la jornada (ver anexo #5).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Al inflar los globos, los amarra en un mismo cordel largo, y en cada globo escribe cada uno los resultados que darán las tarjetas de los ejercicios.</li> <li>3. Para el desarrollo de la actividad, el facilitador o la facilitadora solicita de forma voluntaria que alguno/a de los/as participantes tome, sin ver, alguna de las tarjetas, y debe resolver el ejercicio matemático; reventará el globo que tenga la respuesta resultante, leerá la pregunta de evaluación y la responderá. Luego elegirá a la siguiente persona que participará.</li> <li>4. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora aclara algunas dudas que hayan surgido y agradece por la participación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Globos</li> <li>• Preguntas de evaluación</li> <li>• Tarjetas de ejercicios matemáticos</li> </ul>	
<p><b>13. Cierre</b></p>	<p>Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</li> <li>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a los y las participantes a no dejar de asistir a la misma.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

The page features decorative purple floral and leaf-like patterns in the corners. The main text is centered and has a soft purple glow.

# ANEXOS

# JORNADA

4

## ANEXO #1

### Información teórica sobre los tipos de abuso infantil para actividad 5.

#### 1) Maltrato físico.

Se refiere a cualquier acción accidental o no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o la niña o le coloque en grave riesgo de padecerlo. Aunque el adulto no tenga la intención de producirle daño, se debe tomar como maltrato cualquier lesión física que se produzca por el empleo de algún castigo, incluyendo golpes, arañones, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas etc. Puede obedecer a distintas situaciones, por ejemplo puede deberse a castigos físicos que los padres consideran métodos de educación, a situaciones de claro rechazo al niño, a descontrol de los adultos provocado por presión ambiental grave o a situaciones extremas de perversión y sadismo.

#### 2) Maltrato emocional o psicológico.

Son actitudes dirigidas a dañar la integridad emocional del niño a través de manifestaciones verbales ó gestuales de los padres/madres o terceras personas cuando insultan, rechazan, amenazan, humillan, desprecian, se burlan, critican, aíslan, atemorizan, causándoles deterioros de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal frenándoles el desarrollo social, emocional o intelectual del niño o de la niña.

#### 3) Negligencia.

Es una falta de responsabilidad por parte del cuidador del niño de la niña, que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimento, abrigo o en

actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño o la niña. La negligencia puede ser física, emocional, médica, educativa, entre otras. Y su manifestación más grave sería lo que actualmente se conoce como abandono, el cual es otro tipo de abuso infantil pero que tiene también sus propias manifestaciones.

#### 4) Abandono físico.

Puede definirse como aquella situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún adulto del grupo que convive con él.

#### 5) Abandono emocional.

Este puede considerarse como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas de interacción iniciadas por el niño y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

#### 6) Abuso sexual.

Se define como "...Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro".

Dentro del abuso sexual existen además diversas categorías, tales como contacto sexual genital, agresión sexual, exhibicionismo, etc.

#### 7) Explotación laboral.

Cualquier forma de utilización de niños para obtener beneficio, que implique explotación económica y el desempeño de cualquier actividad que dificulte su educación. Se da cuando se obliga a un menor a realizar trabajos, sean o no domésticos, que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos y que interfieren claramente en las actividades y necesidades escolares del niño. Estos trabajos o tareas son asignados al niño con el objeto fundamental de obtener un beneficio económico.

Algunos ejemplos de estas situaciones pueden ser:

- Utilización del niño en tareas domésticas.
- Utilización del niño en tareas de recogida de chatarra, cartones, etc.
- Utilización del niño en tareas agrícolas.
- Utilización de menores de edad en actividades de economía sumergida en el mercado de trabajo.
- Utilizar al niño en la práctica de la mendicidad infantil.

### 8) Maltrato institucional.

Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración, o que viole los derechos básicos del niño o la niña.

### 9) Niños en situación de calle.

Según la UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.) se puede decir que los niños y las niñas en situación de calle son aquellos que "viven con sus padres o en otro hogar, pero salen a la calle a practicar trabajos informales u otras actividades que generen ingresos para sus hogares, los que suelen evidenciar

debilidad protectora, carencia afectiva, de reconocimiento positivo, prostitución y maltrato infantil.”

Esta definición distingue dos grupos:

- **Niños/as en la calle:** Niños que cumplen alguna actividad económica como mendicidad o venta modesta, y que contribuyen a la economía familiar. Para ello, las causas que determinarían esta conducta serían la inestabilidad económica de su grupo familiar, en que se ven obligados a participar y apoyar o la poca preocupación de padres. Son aquellos que pasan la mayor parte del tiempo en la calle, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.
- **Niños de la calle:** Niños que realmente viven en la calle, fuera de un medio familiar convencional. Los lazos familiares pueden existir todavía, pero son mantenidos sólo ocasional o involuntariamente. En este caso, su causa sería la abastecer su propia subsistencia.

#### 10) Explotación sexual.

Según la Declaración y Programa para la Acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes: *“La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos del niño. Comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en efectivo o en especie para el niño o una tercera persona o personas. El/la niño/a es tratado como un objeto sexual y como un objeto comercial. La explotación sexual comercial de niños/as constituye una forma de coerción y violencia, y equivale a trabajo forzoso y una forma contemporánea de esclavitud”.*

*Se comprende como una forma de explotación basada en una relación de dominación-subordinación, donde las personas explotadoras se aprovechan del niño o la niña por su condición de menor de edad, su condición de género (un alto*

porcentaje de la niñez explotada son niñas) y la vulnerabilidad social de la víctima. El explotador/a busca obtener un beneficio económico o gratificación sexual. Se considera una explotación comercial porque se produce en un mercado donde la oferta existe en la medida que hay una demanda; el cuerpo del niño o niña es utilizado como una mercancía y se produce una transacción (en especie o monetaria). Este mercado se caracteriza por ser ilegal y clandestino. No es lo mismo que la prostitución: la explotación sexual infantil es un concepto más amplio que da cuenta de la existencia de la demanda y por tanto del proceso de victimización del niño o la niña.

#### 11) Explotación económica o trabajo infantil.

Se da explotación infantil en los casos de un/a niño y niña que desempeña cualquier actividad económica de producción que afecta su desarrollo personal o el que disfrute de sus derechos, que es obligado a mantener un constante trabajo y que posteriormente es despojado de sus ingresos ganados, que realiza cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso, y que generalmente es sometido a las peores formas de explotación tales como tráfico de drogas y/o armas, esclavitud, prostitución, y otras actividades ilegales.

#### 12) Mendicidad.

Se entiende por mendicidad la situación donde los niños o niñas se ven obligados a la realización continuadamente de actividades o acciones consistente en demandas o pedido de dinero en la vía pública, este tipo de abuso se encuentra muy relacionado con la Explotación Laboral ya que son asignados a los mismos con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra tarea.



## ANEXO #2

Hoja de respuestas para actividad 6.

<p>¿QUÉ TIPO DE ABUSO INFANTIL ES:</p>		
<p>INDICADORES POR LOS QUE CONSIDERA QUE ES ESE TIPO DE ABUSO INFANTIL:</p>		
<p>A ¿QUÉ OTRO TIPO DE ABUSO SE RELACIONA:</p>		
<p>REALICE UN COMENTARIO SOBRE EL VÍDEO OBSERVADO</p>		

## ANEXO #3

Enlaces de los videos para actividad 6.

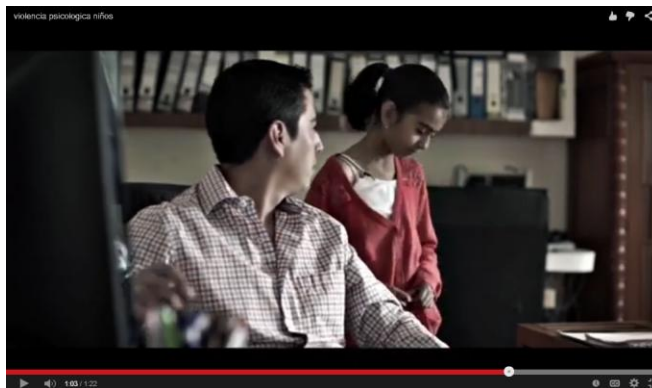
<http://youtu.be/wLddFV9evCM> : “Historias de silencio” (Abuso sexual):



<http://youtu.be/r6a3OUxxOik> : “Conciénciate: maltrato infantil” (Abuso físico):



<http://youtu.be/ptdWPOcV2iY> : “Violencia psicológica niños” (Abuso psicológico).



## ANEXO #4

Tarjetas con ejercicios matemáticos para actividad 12.

$$4 + 17$$

$$23 - 11$$

$$3 \times 7$$

$$21 / 7$$

$$2 + 3$$

$$5 - 33$$

$$6 \times 6$$

$$12 / 3$$

## ANEXO #5

Papeles con preguntas de evaluación para actividad 12.

¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE LLAMÓ LA ATENCIÓN  
DE LA JORNADA DESARROLLADA?

¿EXISTE ALGUNA DUDA SOBRE EL TEMA?

¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE GUSTÓ DE LA  
TEMÁTICA O METODOLOGÍA?

¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE LLAMÓ LA ATENCIÓN  
DE LA JORNADA DESARROLLADA?|

¿QUÉ ES LO QUE MENOS LE GUSTÓ DE LA  
TEMÁTICA O METODOLOGÍA?

REALICE UNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR  
JORNADAS SIMILARES A LA ACTUAL.

# JORNADA #5:

“Una  
mirada...  
Mucho que  
observar”.

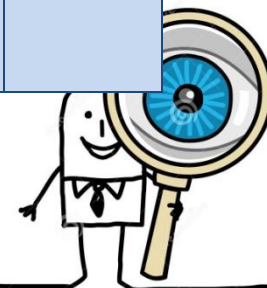




## Jornada N°5: “UNA MIRADA... MUCHO QUE OBSERVAR”.

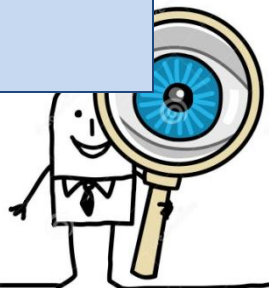
**Objetivo General:** Facilitar los conocimientos teórico-prácticos para la comprensión del abuso infantil, los tipos, sus causas y consecuencias, para el posterior aprendizaje de métodos y técnicas que garanticen la adecuada atención inicial a niñas y niños en situaciones de abuso.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Inscripción, saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li><li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li><li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li><li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de asistencia</li><li>• Gafetes</li><li>• Plumones</li><li>• Tirro</li><li>• Carteles con bienvenida</li></ul>	5 minutos
2. Dinámica de animación: “El cerdito”.	Crear un ambiente distendido y de acercamiento entre los distintos integrantes del grupo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que se pongan de pie y formen un círculo.</li><li>2. Luego entrega a la persona que tiene a su lado derecho un cerdito (puede ser de peluche o de juguete) y le solicita que piense en la parte que más le gusta del cerdo. Luego pide que diga en voz alta, lo siguiente: “<i>la parte que más me gusta del cerdo es ____</i>”.</li><li>3. Luego solicita que pase el cerdito a la persona que tiene a la derecha, y esta debe hacer lo mismo,</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un cerdito de peluche o de juguete</li></ul>	15 minutos





		<p>decir la parte que más le gusta del cerdo. Cada uno de los y las participantes hará lo mismo, hasta llegar a la última persona.</p> <p>4. Una vez realizado esto, el facilitador o la facilitadora solicita a todos y todas que cada uno bese la parte del cerdo que nombró, al compañero que está a su derecha que la persona que empezó, es decir la que está a su derecha, por ejemplo: quien haya dicho el muslo, deberá besar el muslo del compañero. Así sucesivamente hasta que todos los integrantes del grupo hayan besado al compañero de la derecha la parte del cerdo que hayan citado.</p> <p>5. Al finalizar felicita al grupo por la participación manifestada en la actividad.</p>		
<b>3. Retroalimentación de la jornada anterior.</b>	Establecer una relación entre los conocimientos adquiridos y los temas a desarrollar durante la realización de la jornada.	<p>1. El facilitador o la facilitadora inicia preguntando a los y las participantes, y de manera voluntaria, qué recuerdan de los contenidos abordados en la jornada anterior.</p> <p>2. Luego establece la relación que existe entre los temas expuestos en la jornada anterior y las temáticas a tratar en la presente jornada, y solicita a todos y todas una participación activa en el desarrollo de la sesión de trabajo del día.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón proyector</li></ul>	5 minutos
<b>4.  Técnica de formación de grupos: “Canciones divisorias”.</b>	Constituir equipos de trabajo de manera dinámica y que permita a los y las participantes integrarse con otros y otras.	<p>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que pasen nuevamente al centro del salón y entrega a cada uno y una, un papelito que tendrá escrita la parte de una canción (ver anexo #1).</p> <p>2. Los y las participantes deben pasar al centro del salón, y se le entregará a cada persona, un papelito con una parte de la letra de una canción.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiras de papel con letras de</li></ul>	10 minutos





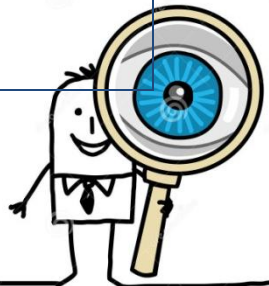
		<ol style="list-style-type: none"><li>3. Cuando el facilitador o la facilitadora lo indique, los y las participantes deben cantar la canción que le corresponda, todos y todas al mismo tiempo, de manera que puedan identificar quiénes de los otros y las otras participantes están cantando su misma canción y puedan formar grupos de trabajo de acuerdo a ella.</li><li>4. Al finalizar la persona facilitadora le solicita a los grupos de trabajo formados, que presten atención a la siguiente actividad.</li></ol>	cinco diferentes canciones	
<b>5. Trabajo en equipo:</b> “El árbol de los abusos”.	Identificar los conocimientos previos que poseen los y las participantes, sobre los indicadores de los tipos de abuso infantil.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Al tener a los grupos de trabajo formados, el facilitador o la facilitadora les muestra los árboles representados con papel, ubicados en diversas partes del salón, explicándoles que cada árbol representa un tipo de abuso infantil.</li><li>2. Luego el facilitador o la facilitadora, entrega a cada de los y las participantes algunas figuras con forma de fruta, marcadores, además de papel periódico y revistas.</li><li>3. La persona facilitadora indica a los grupos que los periódicos y las revistas les serán útiles para buscar y seleccionar imágenes o representaciones de los tipos de abuso infantil (físico, emocional/psicológico o sexual).</li><li>4. Luego el facilitador o la facilitadora indica que cada recorte deberá ser pegado en cada fruta. Para ello deberán de trabajar en equipo de tal manera que ninguno de los indicadores se repita entre los miembros del grupo.</li><li>5. Luego de ello, explica que cada fruta con su respectivo recorte, deben pegarla en el árbol con el tipo de abuso al que pertenezcan (abuso físico,</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Marcadores</li><li>• Árboles de papel previamente elaborados</li><li>• Figuras de papel con forma de fruta</li><li>• Tirro o cinta adhesiva</li><li>• Papel periódico</li><li>• Revistas</li></ul>	40 minutos







		abuso psicológico/emocional y abuso sexual). 6. Para ello, el facilitador o la facilitadora menciona que les dará un tiempo de 15 minutos para puedan discutir los indicadores, y 5 minutos más para buscar los recortes y pegarlos en los árboles. 7. Luego pegarán las frutas en el árbol correspondiente y al finalizar explicarán al grupo de participantes, los indicadores que escribieron, y el por qué de su elección.		
6. Desarrollo del tema: "Indicadores de los tipos de abuso infantil.	Proporcionar a los y las participantes, los conocimientos respecto a los indicadores de abuso infantil que puede manifestar un niño o niña, de acuerdo al tipo de abuso que esté padeciendo.	1. El facilitador o la facilitadora explica brevemente los tipos de abuso de abuso infantil vistos en anteriores jornadas. 2. Luego explica que cada tipo de abuso posee un cierto número de indicadores (ver anexo #2). 3. Seguidamente explica cuáles son los indicadores de acuerdo al tipo de abuso que se podría estar manifestando 4. De igual manera permite a los y las participantes que formulen preguntas o comentarios acerca de la temática, cuando convenga realizarlos.	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón proyector</li></ul>	20 minutos
7. Dinámica de animación: "Abrazos musicales"	Estimular la aceptación y el sentimiento de pertenencia entre los y las participantes y el grupo facilitador, mediante la diversión y el esparcimiento.	1. EL facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen un círculo. 2. Luego indica que al compás de la música el círculo deberá de ir girando y ellos deberán de ir bailando. 3. Cuando la música se detiene cada participante debe dar a otro u otra un gran abrazo, luego se separan, continua la música y continúan bailando. 4. En la siguiente vez que se apaga la música se abrazan tres participantes, la siguiente cuatro, hasta que finalmente se junta todo el grupo en un gigantesco abrazo musical.	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reproductor de música</li></ul>	10 minutos



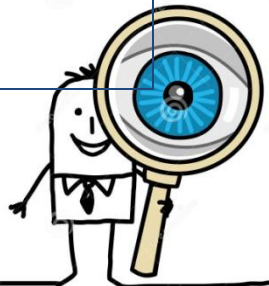


<b>8. Receso</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brinda un espacio de veinte minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.</li></ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Refrigerios</li></ul>	20 minutos
<b>9. Dinámica de animación:</b> “Los carritos”.	Propiciar un momento de diversión entre los y las participantes, basado en el establecimiento de confianza y compañerismo entre todos y todas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora explica a los y las participantes que para la dinámica siguiente se debe de trabajar con coordinación y plena confianza en su compañero o compañera.</li><li>2. El facilitador o facilitadora distribuye a los y las participantes en parejas y entrega pañoleta a todos.</li><li>3. Luego de ello, explica a cada una de las parejas, que uno de ellos debe de ser momentáneamente un carrito y será a quien se le venden los ojos, mientras que el otro miembro lo conduce a través del espacio circundante.</li><li>4. Posteriormente explica que mientras conducen al carrito, deben de evitar en la medida de lo posible, chocar con los otros carritos que se andarán conduciendo en el mismo lugar.</li><li>5. En el momento en que escuchen el silbato del facilitador o facilitadora, inmediatamente deben cambiar de rol, y al estar preparados y preparadas para arrancar, seguirán la misma dinámica.</li><li>6. Por último, se hace una reflexión sobre la importancia de la confianza que depositamos en quienes normalmente nos deben de conducir en la vida o en aquellas personas de las que se espera confiar plenamente.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pañoletas</li><li>• Un silbato</li></ul>	10 minutos
<b>10. Técnica:</b> “Qué nos dice el dibujo”.	Identificar qué tipos de indicadores surgen de las	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se divide a los y las participantes en grupos de trabajo con igual número de participantes y se pide su participación activa en el desarrollo de la actividad.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul>	30 minutos



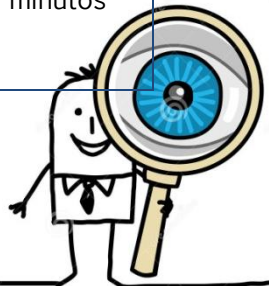


	diferentes manifestaciones de abuso infantil.	<ol style="list-style-type: none"><li>2. A continuación entrega a cada grupo un pliego de papel en el cual se refleje una situación de abuso (ver anexo #3).</li><li>3. Luego explica que de la situación o imagen que se les asigne, deben de escribir en el papelógrafo aquellos indicadores que se manifiestan a partir de la situación de abuso expresada.</li><li>4. Posterior a ello, solicita a los grupos que al terminar de colocar los indicadores en el papelógrafo, elijan a un representante del grupo que explique de forma clara y concisa los indicadores que hayan elegido.</li><li>5. Finalmente, el grupo de facilitadores refuerza o aclara lo expuesto por cada uno de los grupos.</li></ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papelógrafos con imágenes de abuso infantil</li><li>• Marcadores</li></ul>	
<b>11. Dinámica de animación:</b> "Pasa la bola"	Desarrollar con cierta espontaneidad la cercanía con otras personas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o facilitadora, solicita a los y las participantes que se ubiquen en el centro del salón, formando dos filas con igual número de personas.</li><li>2. A la primera persona de cada fila, el facilitador o facilitadora entrega una pelota pequeña, diciéndoles que deben de hacerla llegar hasta el final de la fila (la última persona), pero no lo harán con las manos, si no agarrándola con la barbilla y el pecho.</li><li>3. A la señal de comienzo, las personas que tienen las pelotas se la colocan entre la barbilla y el pecho y la pasan a quienes estén colocados a su derecha, quienes también deberán agarrar la pelota con el cuello y seguir pasándola a su compañera o compañero de la derecha. En ningún momento pueden utilizarse las manos u otra parte del cuerpo.</li><li>4. Gana la fila que traiga la pelota de regreso a la primera persona de la fila.</li><li>5. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora da las gracias a los y las participantes por la colaboración</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos pelotas pequeñas</li></ul>	15 minutos






		en la actividad.		
<b>12.Técnica:</b> “Yo como maestro/a”.	Identificar aquellas características personales en los maestros y maestras que podrían propiciar una mejor atención inicial de casos de abuso infantil.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que constituyan los grupos de trabajo formados anteriormente.</li><li>2. Posteriormente, entrega a cada participante una hoja de papel y un lápiz.</li><li>3. Luego indica que en la página de papel deben escribir aquellas características que poseen como maestros y maestras, siendo lo más sinceros y sinceras que puedan, dando para ello 6 minutos.</li><li>4. A continuación, entrega a cada equipo un pliego de papel de bond y un plumón, y solicita que en el papel dibujen una silueta, para lo cual deben elegir a un miembro del equipo, quien debe acostarse en el papel para dibujarlo.</li><li>5. Con la silueta ya dibujada, el facilitador o la facilitadora pide a cada uno de los grupos que escriban en un lado del pliego de papel, aquellas características que consideran debería poseer un maestro o maestra en el ejercicio de la profesión.</li><li>6. Seguidamente, se pide a cada uno de los grupos que pasen a exponer uno a uno, aquellas características que hayan elegido.</li><li>7. Por último, se hace una reflexión sobre las características idóneas que deberían de estar presentes en la atención inicial, que debe de brindarse a niños y niñas en situación de abuso.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hojas de papel bond</li><li>• Lápices</li><li>• Pliegos de papel bond</li><li>• Plumones</li></ul>	30 minutos
<b>13.Dinámica de animación y cierre:</b> “Un reconocimiento para ti”	Fortalecer las aptitudes mediante el reconocimiento de aquellas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen nuevamente un círculo.</li><li>2. Uno de los o las facilitadores entrega un reconocimiento (con un objeto en la mano) a otro de los facilitadores, expresándole sus características</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul>	20 minutos






	<p>características positivas de los y las participantes, que favorecieron el óptimo desarrollo de la jornada</p>	<p>positivas y lo que ha aprendido gracias a esa persona (o lo que ha aportado al grupo de trabajo) y al finalizar</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. El facilitador o la facilitadora (a manera de ejemplo) comenta que dará un reconocimiento, (con una caja de regalo en la mano), eligiendo al azar a una persona del pleno y sin decir su nombre, expresa sus características positivas y lo que ha aprendido gracias a esta ella (o comenta lo que ha aportado esta persona al trabajo en grupo), y al finalizar menciona el nombre y hace entrega del obsequio.</li><li>4. De igual manera, utilizando el mismo obsequio, la persona reconocida hace mención del siguiente reconocimiento expresando lo que ha aprendido de otra persona del pleno, lo que ha aportado al desarrollo de la jornada, y luego dice su nombre.</li><li>5. Luego de ello, se vuelve a repetir el mismo procedimiento hasta finalizar con todos y cada uno de los y las participantes.</li><li>6. Para terminar la dinámica el grupo facilitador realiza una reflexión de la actividad.</li></ol>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una caja en forma de regalo</li></ul>	
<p><b>14.Evaluación y cierre.</b></p>	<p>Evaluar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la jornada y agradecerle a cada uno de los y las participantes por su participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora distribuye a cada uno de los y las participantes una hoja de evaluación con preguntas referentes a las temáticas abordadas durante la jornada (ver anexo #4) y un bolígrafo, y solicita que respondan a las preguntas planteadas.</li><li>2. Luego pide que cuando terminen de contestar, levanten la mano para indicar que han finalizado y retirarles la hoja de evaluación.</li><li>3. Posteriormente, agradece por su participación a lo largo de toda la jornada y les invita a regresar a la siguiente jornada de trabajo.</li></ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón proyector</li><li>• Hojas de evaluación</li><li>• Lápices o bolígrafos</li></ul>	<p>10 minutos</p>





**ANEXOS**  
**JORNADA**  
**5**



## ANEXO #1

Tiras de papel con letras de cuatro canciones conocidas para actividad 4.

Dale a tu cuerpo alegría Macarena que tu cuerpo es pa' darle alegría y cosa buena dale a tu cuerpo alegría Macarena eeh Macarena...  
aaahaa!

¿Que te perdone yo, que te perdone? Como si yo fuera un santo cachón mirá mi cara ve yo soy un hombre y no hay que andar repartiendo perdón...

Que lindo es tu cucu... Tan bello tu cucu... Redondito y suavcito...  
Que lindo es tu cucu... Si te pones pantalón y te tocas por detrás Se me suelta el corazón y te quiero mas y mas mas mas mas...

y que no me digan en la esquina (el venao, el venao) que eso a mi me mortifica (el venao, el venao) que no me mofen en la esquina (el venao, el venao) que eso a mi me mortifica (el venao el venao)...

y que no me digan en la esquina (el venao, el venao) que eso a mi me mortifica (el venao, el venao) que no me mofen en la esquina (el venao, el venao) que eso a mi me mortifica (el venao el venao)...

## ANEXO #2

Información teórica sobre los indicadores de los tipos de abuso infantil para actividad 6.

### INDICADORES DE ABUSO FÍSICO

#### Indicadores físicos:

- Lesiones externas, como magulladuras o moratones en diversas zonas del cuerpo, quemaduras, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos.
- Lesiones óseas, tales como fracturas de distintos huesos, y en el caso de un niño menor de dos años, cualquier fractura, torcedura o dislocación.
- Lesiones internas, que pueden ser abdominales, oculares, viscerales o neurológicas.



#### Indicadores conductuales:

- Receloso con respecto al contacto físico con adultos.
- Parece tener miedo de volver a casa.
- Muestra conductas extremas y contradictorias: en ocasiones agresividad o retraimiento.
- Se siente rechazado y con baja autoestima.
- No quiere desnudarse ante otros y va excesivamente vestido.



## INDICADORES DE ABUSO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO

### Indicadores físicos:

- Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicosomático.

### Indicadores conductuales:


- Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones afectivas y pasividad en las relaciones sociales.
- Signos de desórdenes emocionales, pesimismo, ansiedad, depresión, preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.
- Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema, conductas compulsivas o de autolesión.
- Baja autoestima y excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.
- Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño.
- Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.




## INDICADORES DE ABUSO SEXUAL

### Indicadores físicos:

- Dificultades para andar o sentarse.
- Ropa interior rasgada o manchada.

- 
- Dolor, golpes, quemaduras, picazón, heridas o sangramiento, en la zona genital (externa e interna) o anal.
  - Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca.

#### Indicadores conductuales:

- Verbalizaciones, generalmente inadvertidas que dan cuenta de conocimiento sexual precoz.
  - Lenguaje sexualizado
  - Dibujos sexualmente explícitos
  - Conducta Seductora (erotizada o hipersexualizada)
  - Actividad sexual con animales o juguetes.
  - Masturbación excesiva (se hace daño, varias veces al día, no puede detenerse, inserta objetos en la vagina o ano, hace sonidos y gime.)
  - Agresión sexual de un niño hacia otros menores de edad.
- 

## ANEXO #3

Imágenes de abuso infantil para actividad 10.

Imagen 1:

[http://www.salud180.com/sites/default/files/styles/medium/public/field/image/2010/07/agresion\\_ninos.jpg?itok=5tkJ570N](http://www.salud180.com/sites/default/files/styles/medium/public/field/image/2010/07/agresion_ninos.jpg?itok=5tkJ570N)



Imagen 2:

[http://bancodepoliticosdelperu.com/wp-content/uploads/2014/08/image\\_content\\_high\\_50053125\\_20140830094952.jpg](http://bancodepoliticosdelperu.com/wp-content/uploads/2014/08/image_content_high_50053125_20140830094952.jpg)



Imagen 3:

<http://images.diariolibre.com/showimage.php?id=1892981>



Imagen 4:

[http://2.bp.blogspot.com/-8eueAG-5eR4M/Up5O8BD1cVI/AAAAAAAAAF9s/YxWqk\\_U2B\\_o/s1600/162i48.jpg](http://2.bp.blogspot.com/-8eueAG-5eR4M/Up5O8BD1cVI/AAAAAAAAAF9s/YxWqk_U2B_o/s1600/162i48.jpg)



Imagen 5:

<https://princesasyprincesos.files.wordpress.com/2014/10/sexuali1.jpg?w=490>



## ANEXO #4

Hojas de evaluación para actividad 14.

1. Mencione tres indicadores físicos de abuso infantil:

---

---

---

2. Menciones tres indicadores conductuales de abuso físico:

---

---

---

3. Según el desarrollo de la jornada, ¿Cuáles serían los indicadores físicos del abuso emocional?

---

---

---

4. Haga mención de dos indicadores físicos de abuso sexual:

---

---

---

5. ¿Qué se entiende por lenguaje sexualizado?

---

---

---

# JORNADA #6:

“Niños y niñas como sujetos de derecho”.



## Jornada N°6: “NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHO”.

**Objetivo General:** Capacitar a maestros y maestras para el manejo del contenido de la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) de forma que puedan conocer los procedimientos legales que deben cumplirse al detectar casos de abuso infantil.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Inscripción, saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona un gafete en el que colocarán uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de entrada: “El puente”	Disminuir los niveles de tensión en los y las participantes al inicio de la sesión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita al pleno la formación de dos grupos, para que formen una fila por cada uno. Coloca las filas a la misma distancia de una línea o un punto fijo del salón, el cual se convertirá en una meta.</li> <li>2. Entrega a cada participante una hoja de periódico, y pide que la pongan en el suelo y se paren en ella. Al estar en fila, las hojas quedarán en fila también.</li> <li>3. La persona facilitadora entrega a la última persona de la fila una hoja de periódico extra.</li> <li>4. Posteriormente da la indicación de que el último</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel periódico</li> </ul>	15 minutos.



		<p>participante de cada fila hará llegar la hoja extra hasta el principio de la fila, quien deberá ponerla en el suelo, adelante de la hoja de él o ella, y se parará en esa hoja recién puesta en el suelo. Así avanzará y dejará un espacio en la hoja de atrás, y el o la participante que le sigue, avanzará también y así sucesivamente hasta que quede una hoja vacía atrás, la cual deberán pasar hacia la primera persona nuevamente, tal como se hizo con la hoja extra al principio del juego.</p> <p>5. Ganará la primera fila que haga llegar a la primera persona de su grupo, a la meta.</p>		
<p><b>3. Retroalimentación de la jornada anterior:</b> “Tempestad”.</p>	<p>Retroalimentar la información estudiada en la jornada anterior, por medio de una dinámica de participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora solicita la colaboración de los y las participantes para que formen un círculo sentados en sus sillas.</li><li>2. Posteriormente se coloca en el centro del salón y explica la dinámica proporcionando la siguiente consigna: <i>“Cuando se diga olas a la izquierda todos y todas van a correrse un asiento a la izquierda y se sientan, cuando se diga olas a la derecha, todos y todas se correrán una silla a la derecha y se sentarán, y cuando diga tempestad todos y todas, deberán cambiar de lugar, buscando sillas que no sean las de los lados.</i></li><li>3. Repite las indicaciones hasta que todos y todas las hayan comprendido. En una de las secuencias de “tempestad”, el facilitador o la facilitadora se sentará en una de las sillas, por tanto quedará una persona sin asiento, la cual deberá responder una de las preguntas de evaluación siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué aprendió de la jornada anterior?</li><li>• ¿Qué recuerda de la jornada anterior?</li></ul></li></ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sillas</li><li>• Música</li></ul>	<p>15 minutos.</p>







		<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué es lo que más le llamó la atención?</li><li>• ¿De qué se habló?</li></ul> <p>4. Se repetirá lo anterior para lograr dar diferentes participaciones a las preguntas.</p> <p>5. Al finalizar agradece por la participación de todos y todas y se finaliza con un aplauso.</p>		
<p><b>4. Introducción al tema:</b> “Leyes que velan por los derechos de los niños y las niñas en El Salvador”.</p>	<p>Estudiar y reflexionar sobre los derechos humanos para poner en contexto a los y las participantes en relación a los derechos de la niñez.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora inicia la actividad con una reflexión sobre los Derechos Humanos, para poner en contexto a los y las participantes en cuanto al surgimiento de los derechos de la niñez.</p> <p>2. Motiva e incentiva el debate, partiendo de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué son los Derechos Humanos?</li><li>• ¿Para qué nos sirve conocerlos?</li></ul> <p>3. A continuación proyecta el material audiovisual “Historia de los Derechos Humanos” (ver anexo #1).</p> <p>4. Al finalizar realiza una reflexión en torno al video, procurando que los y las participantes comprendan la importancia que tiene el reconocimiento de los mismos, además de disipar los mitos que existen en torno a estos.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón</li><li>• proyector</li></ul>	<p>20 minutos</p>
<p><b>5. Dinámica de evaluación de conocimientos previos:</b> “La ruleta de la suerte”.</p>	<p>Identificar los conocimientos previos que los y las participantes poseen sobre el tema de Derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora elabora previamente una ruleta con ocho espacios numerados.</p> <p>2. Solicita a los y las participantes que se coloquen frente a la ruleta, para que voluntariamente pasen a girarla y puedan responder a la pregunta que corresponde (ver anexo #2), y que se relaciona a los conocimientos previos que poseen sobre la protección infantil.</p> <p>3. Se va agregando o aclarando información, según vayan dándose las participaciones, o se solicita otras opiniones ante lo comentado.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ruleta numerada</li><li>• Papelitos con preguntas</li></ul>	<p>30 minutos</p>





<p><b>6. Dinámica de distensión:</b> “El bum”.</p>	<p>Generar una distensión en el grupo, además de evitar el aburrimiento y potenciar la atención de los y las participantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que se pongan de pie y formen un círculo.</li><li>2. Luego les explica que serán numerados en voz alta y que a los o las que les toque un múltiplo de tres (3-6-9-12, etc.) o un número que termina en tres (13-23-33, etc.) debe decir ¡BUM! en lugar del número que corresponde, y la persona que sigue debe continuar la numeración.</li><li>3. Pierde el juego quien no dice BUM o quien se equivoca con el número siguiente.</li><li>4. La numeración debe irse diciendo rápidamente; si un compañero tarda mucho también queda descalificado, (5 segundos máximo).</li><li>5. Las personas que pierden van saliendo del juego y se vuelve a iniciar la numeración por el número uno.</li><li>6. Al finalizar se da un aplauso a todos y todas.</li></ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>7. Desarrollo del tema:</b> “Hablemos sobre los Derechos de la niñez”.</p>	<p>Abordar la temática de derechos de la niñez como base fundamental de la legislación de protección infantil en El Salvador.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora realiza la presentación del video “Los niños hablan sobre sus Derechos” (ver anexo #3) y lo proyecta para el pleno.</li><li>2. Cuando el video termina, la persona facilitadora solicita participaciones voluntarias sobre lo observado en el material audiovisual.</li><li>3. Solicita además participaciones voluntarias para responder y anotar las respuestas, por medio de una lluvia de ideas de las siguientes preguntas:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuáles son los derechos infantiles?</li><li>• ¿Por qué se necesita un reconocimiento especial de esos derechos?</li><li>• ¿Quiénes deben garantizárselos? Etc.</li></ul></li><li>4. La persona facilitadora concluye con una reflexión</li></ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón</li><li>• Proyector</li><li>• Papelógrafo para anotar ideas</li><li>• Plumón</li></ul>	<p>20 minutos</p>





		sobre la necesidad de reconocerles derechos especiales a los niños y niñas, enfatizando en el rol de las personas adultas, tanto los ámbitos familiar, escolar y Estatal, el es garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
<b>8. Receso</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.</li></ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Refrigerios</li></ul>	20 minutos
<b>9. Dinámica de animación:</b> “Cuerpos expresivos”	Animar al grupo para generar apertura hacia las actividades siguientes.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora prepara previamente papelitos con nombres de animales en macho y en hembra (es decir, uno dice león, otro dice leona, uno dice perro, otro dice perra, etc.), de manera que cada participante pueda tomar un papelito.</li><li>2. Para iniciar, la persona facilitadora distribuye los papelitos entre los y las participantes e indica que durante cinco minutos deberán actuar de acuerdo al nombre del animal que está escrito en el papelito, pero sin emitir ningún tipo de sonido. Además deben buscar a su pareja de animal, identificando las actuaciones de los demás. Al considerar que han encontrado a su pareja, deben quedarse con ella y tomarle del brazo en completo silencio, sin decirle a la pareja qué animal son.</li><li>3. Cuando todas las personas tienen pareja, el facilitador o la facilitadora solicita que uno por uno, vayan manifestando el animal que representaron para verificar que acertaron en la elección de la pareja.</li><li>4. Al finalizar, solicita un aplauso por las participaciones manifestadas en el desarrollo de la actividad.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papelitos con nombres de animales (ver anexo #4)</li></ul>	10 minutos





<b>10.Desarrollo del tema:</b> “Introducción a la LEPINA”.	Presentar expositivamente los conceptos o aspectos básicos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La persona facilitadora expone por medio de una presentación de diapositivas, la información relacionada a las generalidades de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (ver anexo #5).</li><li>2. Además se puede apoyar la actividad con trabajo en equipo que se realizará con grupos, según los conceptos básicos expuestos durante la presentación con PowerPoint.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón proyector</li></ul>	20 minutos
<b>11.Desarrollo del tema:</b> Prevención de la revictimización en la atención de casos de abuso infantil.	Concientizar a los y las docentes sobre la importancia del tacto y la sensibilización para abordar a un niño o niña víctima de abuso infantil.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora expone la información sobre revictimización que se da en el proceso de atención de casos de abuso infantil (ver anexo #6).</li><li>2. Luego forma grupos de cinco personas por medio de conteo básico.</li><li>3. A continuación brinda algunas preguntas generadoras para que el equipo pueda reflexionar sobre la prevención de este proceso (¿qué se ha comprendido sobre el tema? ¿Cómo evitar la revictimización en el centro escolar? ¿ha conocido de algún caso en el que se haya hecho revictimización?, etc.).</li><li>4. Posteriormente entrega a cada equipo un formato para realizar un programa de radio (ver anexo #7), cada equipo deberá preparar una noticia de forma creativa para presentarla al pleno en un máximo de cinco minutos.</li><li>5. La persona facilitadora realiza una reflexión y agradece por la participación del grupo.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Cañón proyector</li><li>• Formato de programa de radio</li></ul>	45 minutos
<b>12. Evaluación de la jornada:</b> “Partes del cuerpo”	Conocer la opinión de los y las participantes sobre	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora entrega a cada participante un lápiz o un bolígrafo y una hoja de evaluación que contiene una silueta de una persona (ver anexo #8).</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul>	15 minutos





	el desarrollo de la jornada ejecutada.	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Explica que deben escribir en algunas partes del cuerpo del dibujo, diversos elementos de evaluación del taller: En la cabeza escribirán todas las cosas relacionadas con la opinión general sobre el taller, en las manos escribirán los aspectos relacionados con lo se aprendió en la jornada, en el pecho del dibujo se colocarán las dudas que hayan quedado en el desarrollo de la jornada, en el pie derecho se escriben los pasos que se espera dar a partir del taller, con respecto a la protección legal infantil y en el pie izquierdo (que está metido en una cubeta) se escriben los temores, limitantes o dificultades que podrían existir para echar a andar los elementos propuestos en la jornada, es decir, temores de meter la pata.</li><li>3. Se solicitan algunas participaciones y se finaliza la actividad.</li></ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hojas de evaluación</li><li>• Lápices o bolígrafos</li></ul>	
<b>13.Cierre</b>	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</li><li>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa y realiza una atenta invitación para la misma.</li></ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul>	10 minutos





# ANEXOS

# JORNADA

# 6



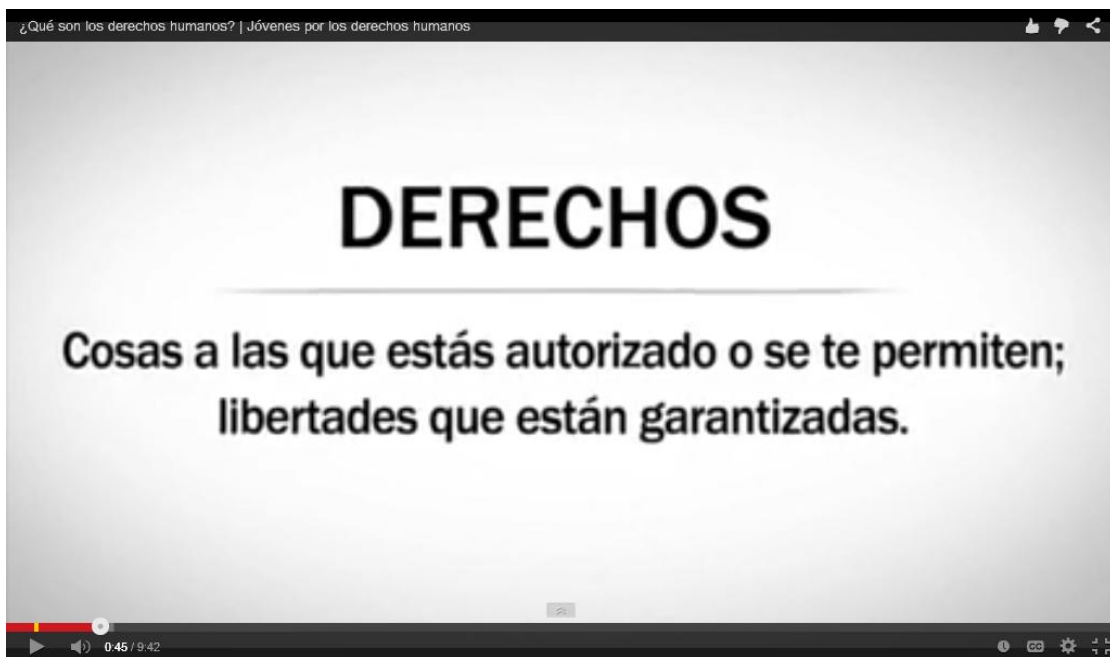


## ANEXO #1

Enlace del video “Historia de los derechos humanos”, para actividad 4.

¿Qué son los derechos humanos? Jóvenes por los derechos humanos


<http://youtu.be/uvMSyeAjuBE>





## ANEXO #2

### Preguntas para actividad 5.

1. ¿Qué conoce sobre el Modelo tutelar?
  2. ¿Conoce usted algo sobre la Doctrina de Protección Infantil?
  3. ¿Cuál es la diferencia entre ambas doctrinas?
  4. ¿Qué es LEPINA?
  5. ¿Cuál es la Finalidad de la LEPINA?
  6. ¿Qué idea tiene sobre el Concepto de Niño/a?
  7. ¿Quiénes son los sujetos obligados a cumplir la ley?
  8. ¿Cómo se constituyó el nuevo Sistema de Protección Infantil?
- 



### ANEXO #3

Enlace de video para actividad 7.

UNICEF · Derechos de la infancia.

<http://youtu.be/sG-UWhHaNsko>





## ANEXO #4

Papelitos con nombres de animales para actividad 9 “cuerpos expresivos”.

León	Leona	Gallo	Gallina
Gato	Gata	Perrito	Perrita
Conejo	Coneja	Vaca	Toro
Caballo	Yegua	Zancudo	Zancuda
Perico	Perica	Mono	Mona
Burro	Burra	Pez macho	Pez hembra
Tortuga macho	Tortuga hembra	Elefante	Elefanta
Tigre	Tigresa	Ave macho	Ave hembra
Oso	Osa	Cocodrilo	Cocodrila
Garrobo	Iguana	Mariposa macho	Mariposa hembra
Serpiente macho	Serpiente hembra	Búho	Búha
Abeja macho	Abeja hembra	Lobo	Loba
Oveja macho	Oveja hembra	Cerdo	Cerda





## ANEXO #5

Información teórica para introducción a la LEPINA correspondiente a la actividad 10.

### INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL DE LA LEPINA

#### FINALIDAD

La LEPINA, tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescentes en El Salvador, contenidos en la misma, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### DEFINICIÓN DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE,


Los derechos y garantías otorgados en la LEPINA, serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad. Niño o niña es toda persona desde el mismo instante de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad.

#### SUJETOS DE DERECHOS

(Art. 5) Todas las niñas, niños y adolescentes son sujetos plenos de derechos.

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN

(Art. 6) Se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes nacidos en el Salvador o aquellos niños que residan o se encuentren en el país





## SUJETOS OBLIGADOS,

(Art. 7) Las madres y padres, en condición de equidad, los representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, funcionarios, empleados e instituciones públicas, organizaciones privadas, y la sociedad en general, están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley.

## DEBERES DEL ESTADO

Es deber del Estado promover y adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la familia, así como a los padres y madres, para el cumplimiento de los derechos y deberes establecidos en la presente Ley.

## DEBERES DE LOS PADRES Y LA NIÑEZ.

### Artículo 101.- Disposición común


La madre, el padre, el o los representantes o responsables de las niñas, niños y adolescentes, tienen el derecho y el deber de dirigirlos y orientarlos en el goce y ejercicio de los derechos establecidos en los artículos anteriores, de modo que los mismos contribuyan a su desarrollo integral.

### Artículo 102.- Deberes

Las niñas, niños y adolescentes tienen los siguientes deberes:

- a) Conocer y defender activamente sus derechos;
- b) Respetar y obedecer a su madre, padre, representantes, responsables y maestros;
- c) Tratar con respeto y decoro a los funcionarios y empleados públicos;
- d) Respetar los derechos y garantías de las demás personas;
- e) Respetar y cumplir la Constitución y las leyes de la República;
- f) Respetar los símbolos patrios y la diversidad cultural;
- g) Reconocer la historia nacional;
- h) Cumplir con las obligaciones y deberes escolares y familiares;



- 
- i) Proteger y conservar el medio ambiente y hacer uso racional de los recursos naturales; y,
  - j) Cualquier otro deber que se establezca en esta Ley.

## DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES EN CADA CATEGORÍA DE DERECHOS

### DERECHOS DE SUPERVIVENCIA

- Inscribirlo en el sistema de salud.
- Asegurar que asistan a los controles.
- Brindar cuidados necesarios para el combate y prevención de enfermedades.
- Llevarlos a los servicios médicos ante problemas de salud.
- Cumplir las recomendaciones médicas.
- No someter a los niños, niñas a tratamientos no aprobados por el sistema de salud.

### DERECHOS DE PROTECCIÓN

- Art.37: ...La Familia y la sociedad deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de explotación, maltrato, tortura, abuso o negligencia que afecte su derecho a la integridad personal.
- Art.59: Edad Mínima para el Trabajo (14 Años) No mayor de 6 horas, no trabajo nocturno, se respeten sus derechos laborales y no se afecte su educación.
- Art. 64: Trabajo Doméstico: Mayores de 16 años, se reconozcan sus derechos laborales, no mayor de 6 horas, se respeten horas de alimentación, no se afecte su educación.

### DERECHO AL DESARROLLO

- Art. 74 Derecho a la identidad.





- Art. 79 Derecho a conocer a mantener relaciones personales con su madre o padre.
- Art. 80 Derecho a ser criado en Familia.
- Art. 81 Derecho a la Educación Gratuita y Obligatoria.
- Art. 90 Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.
- Artículo 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación:
  - a) Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo;
  - b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;
  - c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen;
  - d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;
  - e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,
  - f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos.



## ANEXO #6

### Información teórica sobre revictimización para actividad 11.



La revictimización es el hecho o conjunto de hechos en que un individuo es víctima de violencia interpersonal en dos o más momentos de la vida, siendo dichas experiencias separadas en el tiempo, realizadas por al menos dos perpetradores diferentes. A modo de ejemplo se puede citar el caso de una persona abusada física o sexualmente por parte de un familiar durante la niñez y luego lo experimenta en la vida adulta, en este caso cuando el perpetrador es su pareja.

En el marco de la violencia sociopolítica, el perpetrador viene a ser grupos o estructuras con un proyecto político, económico y social, como organismos de seguridad o de administración de justicia del Estado.

Otros autores hablan de victimización secundaria para hacer referencia a la revictimización; también será considerada revictimización a la violación de derechos, en los casos en los casos que la persona ha sido víctima y posteriormente es maltratada por alguna institución por que se le niega información, no se le reconoce como una interlocutora válida, no se le escucha con el debido respeto y en otros casos estas mismas instituciones a las que acuden en busca de protección, son las que les amenaza, les investiga, les persigue. Esta violencia sociopolítica, por cuenta de sujetos institucionales son los responsables de la re revictimización, sometiendo a personas a interrogatorios innecesarios que reviven la experiencia traumática o que indirectamente sugieren situaciones que atentan contra la dignidad, es el caso de la niñez que es víctima de



algún tipo de abuso, cuando se indaga en qué medida su comportamiento o actitud puede haber aportado al evento de abuso.

Asimismo, los medios de información masiva, operan como mediadores de los intereses de los victimarios, convirtiéndose en máquinas de revictimización. En los casos de las víctimas de crímenes de Estado donde se niega la realidad del Estado, como victimario, donde las víctimas tienen la necesidad de ser reconocidas como víctimas y reclamar sus derechos al mismo tiempo.

La revictimización hace que se remuevan las emociones experimentadas anteriormente con motivo de la victimización tales como miedo, rabia, ansiedad, dificultad para centrar la atención, sensación de inseguridad, sensación de cansancio sin que una actividad física lo justifique tristeza que puede desembocar en depresión, vivenciando de esta forma una nueva situación dolorosa que puede ser incluso traumática; siendo con mayor frecuencia sentimientos de rabia, impotencia y desesperanza.

Los síntomas psicósomáticos que se presentan en las víctimas de la violencia sociopolítica son los dolores de cabeza, problemas de respiración, como las asfixias, dolor en el pecho, diarrea, taquicardia, sudoración. A nivel de la conducta o comportamiento se evidencia el aislamiento o la extroversión y activismo, dificultad para conciliar y



mantener el sueño, constantes pesadillas relacionadas con los hechos traumáticos, tristeza y desesperanza que pueden repercutir en movimientos lentos que denotan una gran carga emocional o una constante agresividad, lo que se presenta en alta frecuencia ante niños y niñas. La esfera del pensamiento también es afectada con pensamientos repetitivos, pesimismo, falta de ganas de vivir, sentimientos de culpa y/o de auto-reproches; también puede presentarse pensamientos positivos a partir de la comprensión que la persona tiene de lo que







le está sucediendo y de la conservación de su identidad, que está dado de acuerdo a la cultura en la que la persona nace y crece.

Una forma continua de revictimización constituye la impunidad ante los crímenes y violaciones de derechos humanos, que tienes como consecuencia la pérdida de credibilidad de las instituciones. La resiliencia surge entonces como la capacidad que tienen las personas de sobreponerse ante situaciones adversas integrándolas en sus ideas y haciendo de estas un escalón importante en la continuidad de su existencia.



## ANEXO #7

Formato para la realización del programa de radio para actividad 11.

### FORMATO DE PROGRAMA DE RADIO

- a) *Introducción musical para la noticia informativa.*
- b) *Presentación de la temática y de participantes del programa.*
- c) *Desarrollo de la temática o noticia radial.*
- d) *Entrevista a invitados/as del programa.*
- e) *Llamadas de radioescuchas.*
- f) *Conclusión y finalización del programa.*
- g) *Espacio musical de finalización.*



ANEXO #8

Hojas de evaluación con silueta para actividad 12.




# JORNADA #7:

“Protagonistas  
de la protección  
y el cuidado de  
niños y niñas”.



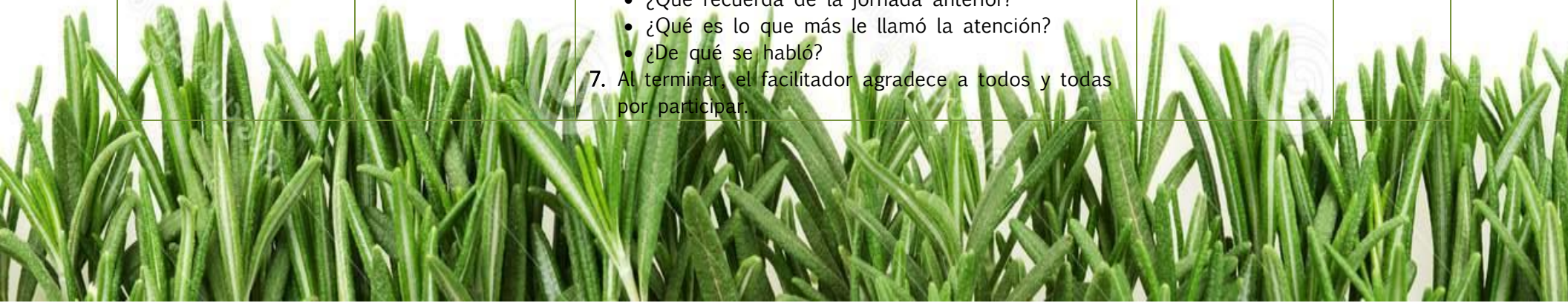
## Jornada N°6: “NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHO”.

**Objetivo General:** Capacitar a maestros y maestras para el manejo del contenido de la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) de forma que puedan conocer los procedimientos legales que deben cumplirse al detectar casos de abuso infantil.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
<b>1. Inscripción, saludo y bienvenida.</b> 	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	10 minutos
<b>2. Dinámica de animación:</b> “Mano con mano”	Generar un ambiente de confianza entre los y las participantes, con el equipo facilitador.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen parejas al azar.</li> <li>2. Luego solicita a los y las participantes que sigan las indicaciones.</li> <li>3. Cuando lo indique, deberán juntar las partes del cuerpo que él o ella diga: por ejemplo mano con mano, cabeza con cabeza, pié con pié, cadera con cadera, etc.</li> <li>4. En las primeras menciones, el facilitador o la facilitadora las realizará de manera lenta, pero a medida avance la dinámica, las dirá más rápido.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	15 minutos.



		<p>Quando dé la indicación de “espalda con espalda”, todos cambiarán de pareja.</p> <p>5. Al final, el facilitador o la facilitadora solicita un aplauso para todos y todas.</p>		
<p>3. <b>Dinámica de retroalimentación:</b> “La palabra clave”.</p>	<p>Identificar los conocimientos que los y las participantes han adquirido sobre la temática desarrollada anteriormente.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El facilitador o la facilitadora prepara previamente papelitos con una palabra escrita en cada uno de ellos (ver anexo #1), palabras clave abordadas en la jornada anterior, teniendo un total de cinco palabras que se repiten, las cuales servirán para formar grupos.</li><li>2. Para comenzar la actividad, distribuye a los y las participaciones los papelitos con la palabra escrita.</li><li>3. Luego solicita a los y las participantes que abran su papelito y formen grupos con las personas que tienen la misma palabra en el papelito.</li><li>4. Una vez formados los grupos, el facilitador o la facilitadora solicita a los grupos que discutan y realicen una reflexión sobre el significado de la palabra que les correspondió. Además pide que creen un slogan de su palabra, dando un tiempo de 15 minutos para ello.</li><li>5. Pasado el tiempo, uno o dos representantes de cada grupo pasan al frente y explican al pleno su reflexión sobre la palabra y el slogan creado por ellos y ellas.</li><li>6. Al finalizar solicita participaciones voluntarias para responder a las siguientes preguntas:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué recuerda de la jornada anterior?</li><li>• ¿Qué es lo que más le llamó la atención?</li><li>• ¿De qué se habló?</li></ul></li><li>7. Al terminar, el facilitador agradece a todos y todas por participar.</li></ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitador/a</li><li>• Participantes</li></ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papelitos con palabras clave</li></ul>	<p>30 minutos</p>



<p><b>4. Desarrollo del tema:</b> “Los principios rectores de la LEPINA”.</p>	<p>Estudiar los principios fundamentales en los que se basa la LEPINA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora explica a los y las participantes los principios rectores de la LEPINA (ver anexo #2).</li> <li>2. Posteriormente, solicita la formación de seis equipos, para analizar cada uno de los principios que rigen la LEPINA.</li> <li>3. Cada grupo estudia el principio asignado, basándose en las siguientes preguntas generadoras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué se trata el principio asignado?</li> <li>• ¿Cómo se puede poner en práctica en el ejercicio docente dentro de los salones de clases?</li> <li>• ¿Qué obstáculos se presentan en la aplicación de este principio?</li> </ul> </li> <li>4. El facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que deben escribir en un papelógrafo las respuestas a las preguntas y nombrar a un moderador o a una moderadora, que expondrá lo trabajado al pleno.</li> <li>5. La persona facilitadora refuerza cada principio en caso de ser necesario.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Hojas con principios de la LEPINA</li> <li>• Papelógrafos</li> <li>• Plumones</li> </ul>	<p>40 minutos</p>
<p><b>5. Dinámica de animación:</b> “El dado de las penitencias”</p>	<p>Promover un ambiente de confianza y energía positiva entre participantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen dos grupos, y que se coloquen en filas, de frente.</li> <li>2. La persona facilitadora presenta a los y las participantes, un dado (el cual prepara previamente, también contendrá tres tarjetas por cada número del dado, es decir, tres tarjetas del número 1, tres del número 2, etc. (ver anexo #3).</li> <li>3. La primera persona de cada fila lanza el dado y según el número que resulte, todo el equipo hará la actividad que esté escrita en la tarjeta.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dado grande</li> <li>• Tarjetas de penitencias</li> </ul>	<p>10 minutos</p>


		<p>4. Posteriormente, será el turno de otro equipo, y se repetirá el procedimiento hasta cumplir el tiempo establecido para la actividad.</p>		
<p><b>6. Desarrollo del tema:</b> “Categorías de Derechos y Deberes de la niñez en la LEPINA”.</p>	<p>Estudiar las cuatro categorías de derechos de la niñez, establecidos en la LEPINA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora prepara previamente cuatro paquetes de trabajo, en los cuales incluirá el nombre de una categoría de los derechos y deberes de la niñez (contenidos en la LEPINA), y una frase dividida que refleje los derechos que constituyen a la categoría asignada (ver anexo #4).</li> <li>2. Para el desarrollo de la actividad, la persona facilitadora explica a los y las participantes que la LEPINA contienen ciertas categorías dentro de las cuales se incluyen ciertos tipos de derechos.</li> <li>3. Luego indica la formación de cuatro grupos.</li> <li>4. A continuación entrega a cada equipo un paquete de los mencionados anteriormente, y les explica que deben de leer la categoría de derechos que les ha correspondido y luego armar la frase escondida que explica los derechos que la contienen.</li> <li>5. Cuando hayan finalizado el facilitador o la facilitadora le entregará a cada equipo una ficha con la descripción de la categoría que les corresponde y da la indicación de que cada grupo deberá explicarla a sus demás compañeros y compañeras de forma creativa o artística, de modo que se tome en cuenta cada derecho descrito.</li> <li>6. Cuando hayan finalizado, cada grupo pasará a mostrar su explicación o representación artística de la categoría y derechos asignados.</li> <li>7. Se finaliza con una retroalimentación o reflexión de la persona facilitadora y el agradecimiento por la participación de todos y todas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquetes de trabajo que contengan:</li> <li>• Nombre de una categoría de derechos</li> <li>• Frases divididas de los derechos de cada categoría</li> <li>• Hoja con descripción de la categoría</li> <li>• Materiales como plumones, colores, pinturas, tijeras, periódicos, etc., de acuerdo a la estrategia que elija cada grupo</li> </ul>	<p>40 minutos</p>



<b>7. Receso</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.</li> </ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
<b>8. Dinámica de entrada:</b> “Frasas y risas”	Reponer la energía positiva en el grupo para generar apertura a las siguientes actividades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora entrega a cada participante un papelito y un lápiz o bolígrafo.</li> <li>2. Luego solicita a cada participante que escriba en el papelito uno de sus nombres, una fruta, una acción o un verbo, una parte del cuerpo y un animal.</li> <li>3. Cuando todos y todas hayan escrito, el facilitador o la facilitadora presenta la frase siguiente escrita en un papelógrafo. (previamente elaborado): “A (<i>nombre</i>), le gusta comer (<i>fruta</i>), mientras le (<i>acción</i>) la (<i>parte del cuerpo</i>) al (<i>animal</i>), la cual cada uno deberá rellenar de acuerdo a lo que escribieron en el papelito, y la dirán en voz alta al pleno, quedando frases como la del ejemplo: “A Ana le gusta come</li> <li>4. Al finalizar agradece las participaciones.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelitos en blanco</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> <li>• Papelógrafo con la frase a completar</li> </ul>	10 minutos
<b>9. Desarrollo del tema:</b> “Artículos de la LEPINA relacionados con la labor docente”.	Analizar y conocer los artículos de la LEPINA, relacionados con la labor docente en El Salvador.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De forma expositiva, el facilitador o la facilitadora presenta y explica el nuevo Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, además de las figuras institucionales y los artículos relacionados principalmente a la práctica educativa (ver anexo #5).</li> <li>2. Luego le muestra al pleno un árbol grande (aproximadamente dos metros de altura y elaborado previamente por el grupo de facilitadores) pegado en la pared, con raíces, tronco y follaje bien ilustrados.</li> <li>3. A continuación entrega tres papelitos a cada participante y pide que escriban lo siguiente: en el</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelitos en blanco</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> <li>• Árbol grande</li> <li>• Tirro o cinta adhesiva</li> </ul>	30 minutos

		<p>papelito 1 pondrán qué es lo que conocían sobre los artículos mencionados. En el papelito 2, colocarán qué beneficios y obstáculos encuentran en la aplicación de la LEPINA, y en el papelito 3 colocarán cómo podría ponerse en marcha la aplicación óptima de la LEPINA en los centros escolares del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Cuando cada participante haya escrito su opinión, la persona facilitadora solicita que ordenadamente peguen el papelito 1 en las raíces del árbol, el papelito 2 en el tronco, y el papelito 3 en las ramas o follaje.</li> <li>5. Luego solicita algunas participaciones voluntarias que expliquen al pleno qué escribieron en sus papelitos y por qué.</li> <li>6. Al finalizar agradece a los y las participantes la colaboración mostrada y motiva al pleno a dar cumplimiento a la LEPINA.</li> </ol>		
<p><b>10. Técnica reflexiva:</b> Canción “que canten los niños”.</p>	<p>Propiciar un espacio de autocuidado y reflexión sobre la relevancia de la protección infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes se coloquen en círculo (si es posible recostados o sentados/as en el piso).</li> <li>2. Luego induce a una breve relajación por medio de respiración profunda.</li> <li>3. A continuación, solicita a los y las participantes que se adentren en un silencio reflexivo, y escuchen atentamente la canción “Que canten los niños” de José Luis Perales, motivándolos a que imaginen a cada niño y niña que canta y que se “apropien” de la melodía y letra.</li> <li>4. Al finalizar, solicita a los participantes a que se den un autoabrazo.</li> <li>5. Luego de un descanso de 5 minutos, pide algunas</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Parlantes</li> <li>• Hojas con la letra de la canción “que canten los niños” de José Luis Perales</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

		participaciones sobre la experiencia con la actividad realizada y entrega a cada participante la letra de la canción (ver anexo #6).		
<b>11. Evaluación de la jornada:</b> “Las caritas”.	Conocer la opinión de los y las participantes, acerca de la jornada realizada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora entrega a cada participante una hoja de evaluación (ver anexo #7) y un lápiz o bolígrafo.</li> <li>2. Luego explica que en la hoja pueden observar cuatro caritas (alegría, tristeza, enojo y confusión), y lo que deben hacer es marcar una “x” eligiendo una de las caritas que refleje su pensar y sentir respecto a la jornada realizada, pudiendo escribir en las líneas correspondientes, el por qué de la carita elegida.</li> <li>3. Luego, cuando las y los participantes indiquen haber terminado, el facilitador o la facilitadora retira las hojas y los lápices o bolígrafos.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de evaluación</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	15 minutos
<b>12. Cierre.</b>	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</li> <li>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a asistir a la misma.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	10 minutos



# ANEXOS

# JORNADA


# 7



## ANEXO #1

Papelitos con palabras clave para actividad 3.

NIÑO / NIÑA	PROTECCIÓN INFANTIL	SUJETOS DE DERECHO	DEBERES DE RESPONSABLES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN
NIÑO / NIÑA	PROTECCIÓN INFANTIL	SUJETOS DE DERECHO	DEBERES DE RESPONSABLES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN
NIÑO / NIÑA	PROTECCIÓN INFANTIL	SUJETOS DE DERECHO	DEBERES DE RESPONSABLES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN
NIÑO / NIÑA	PROTECCIÓN INFANTIL	SUJETOS DE DERECHO	DEBERES DE RESPONSABLES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN
NIÑO / NIÑA	PROTECCIÓN INFANTIL	SUJETOS DE DERECHO	DEBERES DE RESPONSABLES	ÁMBITOS DE APLICACIÓN





## ANEXO #2

### Información teórica sobre los principios rectores de la LEPINA para actividad 4.

#### Capítulo II

#### Principios Rectores

#### Artículo 9.- Principio del rol primario y fundamental de la familia


La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado.


Se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

Las autoridades administrativas y judiciales, tomarán en cuenta este principio, para lo cual escucharán el parecer de la madre, padre o representante legal, cuando sea procedente.

La facultad de ejercicio de los derechos establecidos a favor de las niñas, niños y adolescentes será dirigida y orientada por quienes ejerzan legítimamente la autoridad parental o representación legal. En caso de duda, la decisión final corresponderá a quien ejerza la autoridad parental de la niña, niño o adolescente; a menos que, quien deba tomar la decisión sea el presunto infractor de los derechos de la niña, el niño o adolescente, en cuyo caso la decisión corresponderá a la autoridad competente.





Ninguno de los principios o derechos establecidos en esta Ley se entenderá que limita o menoscaba en manera alguna la autoridad parental de quien legítimamente la ejerce respecto de las niñas, niños y adolescentes sujetos a la misma.


#### **Artículo 10.- Principio de ejercicio progresivo de las facultades**


Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos por éstos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección y orientación apropiada de sus padres o de quien ejerza la representación legal, y de las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Para facilitar el ejercicio de estos derechos, las entidades públicas y privadas ejecutarán proyectos dirigidos a la niñez y adolescencia, los cuales comprenderán actividades, planes o programas educativos sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de los centros educativos, estas actividades serán coordinadas por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación.

#### **Artículo 11.- Principio de igualdad, no discriminación y equidad**

Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la Ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidad física o mental, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.





Lo dispuesto en el inciso precedente no se opone al establecimiento de medidas especiales de acción positiva a favor de determinados grupos o colectivos de niñas, niños o adolescentes.


## Artículo 12.- Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente

En la interpretación, aplicación e integración de toda norma; en la toma de decisiones judiciales y administrativas, así como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.


Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.

La madre y padre tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Incumbe a la madre y padre o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño o adolescente y su preocupación fundamental será el interés superior de éstos y el Estado lo garantizará.

Para ponderar el principio del interés superior en situaciones concretas, deben ser considerados de forma concurrente los elementos siguientes:

- a) La condición de sujeto de derechos y la no afectación del contenido esencial de los mismos;
  - b) La opinión de la niña, niño o adolescente;
  - c) Su condición como persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo;
- 



- 
- d) El bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño o adolescente;
  - e) El parecer del padre y madre o de quienes ejerzan la representación legal, según sea el caso; y,
  - f) La decisión que se tome deberá ser aquella que más derechos garantice o respete por mayor tiempo, y la que menos derechos restringe por el menor tiempo posible.

La consideración de este principio es obligatoria para toda autoridad judicial, administrativa o particular.


### Artículo 13.- Principio de corresponsabilidad


La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad.

Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.

El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada.

Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley.






La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará para que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.

#### Artículo 14.- Principio de prioridad absoluta.

El Estado debe garantizar de forma prioritaria todos los derechos de la niñez y de la adolescencia mediante su preferente consideración en las políticas públicas, la asignación de recursos, el acceso a los servicios públicos, la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad y en cualquier otro tipo de atención que requieran.





## ANEXO #3

### Penitencias para actividad 5

1

DIGA DOS CHISTES

2

CANTE UNA  
CANCIÓN CONOCIDA

3

CUENTE UNA  
ANÉCDOTA GRACIOSA

4

RECOLECTE SEIS  
ZAPATOS DIFERENTES

5

BAILE UNA CUMBIA

6

DIGA UN PIROPO  
A SU COMPAÑERO/A

7

CORRA ALREDEDOR  
DEL GRUPO

8

BAILE QUEBRADITA

9

ACTÚE COMO  
BORRACHO/A

10

HAGA EL SONIDO  
DE TRES ANIMALES

11

QUÍTESE CINCO  
PRENDAS DE VESTIR

12

PONGA PENITENCIA  
A SU COMPAÑERO/A



## ANEXO #4


Nombre de categorías de derechos de la LEPINA y frases divididas de los derechos de cada categoría para actividad 6.

**Derechos de Supervivencia y Crecimiento Integral**  
Derecho a la vida, a la salud, la Seguridad social, y medio ambiente sano.

**Derechos de Protección**  
Integridad Personal y libertad, Protección de la persona adolescente trabajadora.

**Derechos al Desarrollo**  
De la personalidad, educación y cultura.

**Derechos de Participación**  
Derechos de petición, libertad de expresión, pensamiento conciencia y religión, reunión y asociación, a opinar y ser oído.





## ANEXO #5

Información teórica sobre los artículos de la LEPINA relacionados con la labor docente,  
para actividad 9.

### Título III

### Derecho al Desarrollo

### Capítulo II

### Educación y Cultura

#### Artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados


Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.


Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos.

#### Artículo 89.- Disciplina escolar.

Los centros educativos públicos y privados deberán enseñar el valor de la disciplina y respeto a los profesores, alumnos y todas las personas.

En la imposición de medidas disciplinarias, los centros educativos están obligados a respetar la dignidad, derechos y garantías de toda niña, niño y adolescente. En consecuencia, está prohibido el abuso y maltrato físico y psicológico y cualquier forma de castigo cruel, inhumano o degradante.





Se prohíbe la aplicación de sanciones corporales, colectivas y las que tengan por causa el embarazo o maternidad de la estudiante. La imposición de toda medida disciplinaria deberá ser oportuna y guardar la debida proporcionalidad con los fines perseguidos y la conducta que la que la motivó.

Sólo podrán imponerse sanciones por conductas previamente tipificadas en el reglamento del centro educativo y que no contravengan lo impuesto en la misma ley, y las normas aplicables a la materia. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de la niña, niño o adolescente por un acto de indisciplina en un centro educativo, se garantizarán el derecho al debido proceso y la defensa del estudiante por sí mismo o por su madre, padre, representante o responsable.

## Título VI


### Infracciones y Sanciones


#### Capítulo II

#### Régimen de Infracciones

##### Artículo 201.- Infracciones leves


Se considerarán infracciones leves:

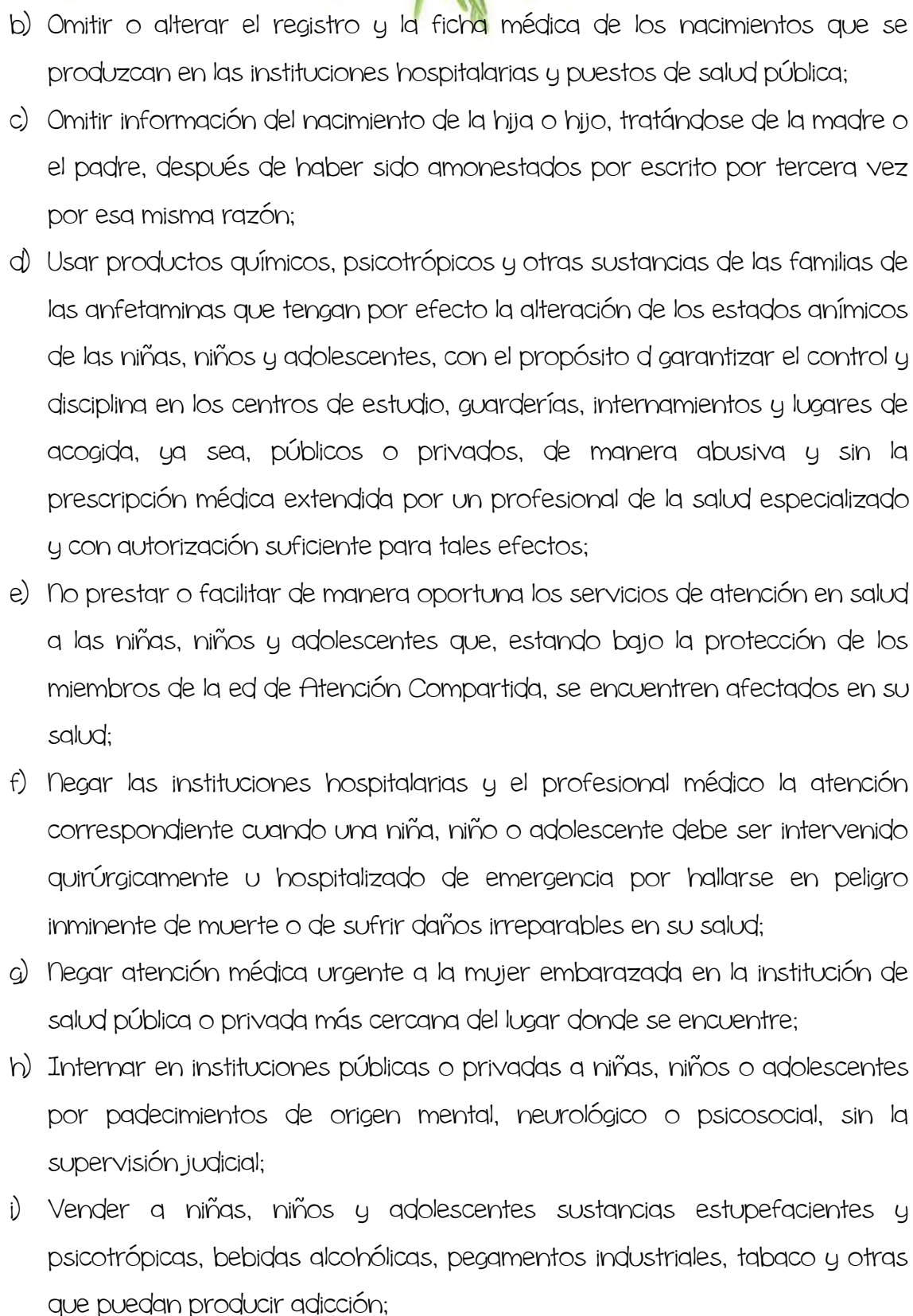
- a) Cuando el profesional médico omite solicitar la autorización a la madre, padre, representante o responsable, en aquellos casos en que la hospitalización o intervención médica quirúrgica de una niña, niño o adolescente no sea el resultado de una emergencia;
  - b) Cobrar por los servicios de salud en el sistema público de salud;
  - c) Negar a la madre, padre, representante o responsable una constancia del registro y la ficha médica de nacimiento del recién nacido;
  - d) En el caso de las parteras que hubieren asistido durante un parto, omitir información de tal hecho, en los noventa días siguientes al nacimiento, a la unidad de salud pública de la localidad;
- 

- 
- e) En el caso de las unidades de salud pública, omitir informar al Registro del Estado Familiar de la localidad, dentro de los noventa días siguientes de obtenida la información, de los nacimientos reportados por los médicos y parteras;
  - f) Intervenir la correspondencia y todo tipo de comunicación, telefónica o electrónica, de niñas, niños y adolescentes;
  - g) Difundir y facilitar el acceso a publicaciones, videos, grabaciones y programas radiales que contengan mensajes inadecuados o nocivos para el desarrollo y formación de la niñez y adolescencia. A los efectos de esta violación se deberá considerar lo dispuesto en la presente Ley;
  - h) Difundir información inadecuada o nociva en medios televisivos en horarios de franja familiar;
  - i) Negar en el curso de un procedimiento administrativo o judicial el derecho a opinar de una niña, niño o adolescente;
  - j) Divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en contra de su voluntad y sin el conocimiento o aprobación de madre, padre, representante o responsable;
  - k) Comercializar entre niñas, niños y adolescentes productos con etiquetados que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados o nocivos para su desarrollo; y,
  - l) Violar o amenazar el derecho a manifestación, reunión, asociación de las niñas, niños y adolescentes.



#### **Artículo 202.- Faltas graves**


Se considerarán faltas graves las siguientes:

- a) Omitir la denuncia de cualquier tipo de actividad que atente contra la vida, dignidad o integridad física, síquica o moral de las niñas, niños y adolescentes;
- 

- 
- b) Omitir o alterar el registro y la ficha médica de los nacimientos que se produzcan en las instituciones hospitalarias y puestos de salud pública;
  - c) Omitir información del nacimiento de la hija o hijo, tratándose de la madre o el padre, después de haber sido amonestados por escrito por tercera vez por esa misma razón;
  - d) Usar productos químicos, psicotrópicos y otras sustancias de las familias de las anfetaminas que tengan por efecto la alteración de los estados anímicos de las niñas, niños y adolescentes, con el propósito de garantizar el control y disciplina en los centros de estudio, guarderías, internamientos y lugares de acogida, ya sea, públicos o privados, de manera abusiva y sin la prescripción médica extendida por un profesional de la salud especializado y con autorización suficiente para tales efectos;
  - e) No prestar o facilitar de manera oportuna los servicios de atención en salud a las niñas, niños y adolescentes que, estando bajo la protección de los miembros de la edad de Atención Compartida, se encuentren afectados en su salud;
  - f) Negar las instituciones hospitalarias y el profesional médico la atención correspondiente cuando una niña, niño o adolescente debe ser intervenido quirúrgicamente u hospitalizado de emergencia por hallarse en peligro inminente de muerte o de sufrir daños irreparables en su salud;
  - g) Negar atención médica urgente a la mujer embarazada en la institución de salud pública o privada más cercana del lugar donde se encuentre;
  - h) Internar en instituciones públicas o privadas a niñas, niños o adolescentes por padecimientos de origen mental, neurológico o psicosocial, sin la supervisión judicial;
  - i) Vender a niñas, niños y adolescentes sustancias estupefacientes y psicotrópicas, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco y otras que puedan producir adicción;



- 
- j) Vender a niñas, niños y adolescentes armas de fuego y explosivos de cualquier clase;
  - k) Divulgar, exponer o utilizar la imagen de niñas, niños y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, producciones y espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
  - l) Utilizar o exhibir el nombre o la imagen de niñas, niños o adolescentes en noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquier otra expresión periodística, que permita la identificación o individualización de aquéllos cuando se trate de víctimas de maltrato, abuso o cualquier otro delito;
  - m) Publicar el nombre o la imagen de adolescentes procesados o sentenciados por delitos o faltas;
  - n) Exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños o adolescentes o que constituyan afectación en su vida privada o intimidad personal y familiar;
  - o) Divulgar o aprovechar cualquier información confidencial a la cual se tuviere acceso en virtud del cargo que desempeñe;
  - p) Recluir o internar a niñas, niños o adolescentes en centros de detención policial o penitenciaria de adultos;
  - q) Incumplir la obligación de la inscripción de los programas como parte de las entidades de atención;
  - r) Violar o amenazar por negligencia, impericia, ignorancia o abandono inexcusable, los derechos de la niña, niño o adolescente por parte de los funcionarios, autoridades, empleados, organismos, instituciones o dependencias, públicas o probadas, relacionados con el Sistema de Protección Integral;
  - s) El incumplimiento de una o más resoluciones administrativas o judiciales en relación con la protección de derechos; y,
- 

- 
- t) Manipular genes humanos en niñas, niños y adolescentes, de manera que se altere el tipo constitucional vital, así como experimentar y manipular clonación en los mismos.

Para el caso de omisión de denuncia o aviso de cualquier caso en que un niño, niña o adolescente esté siendo víctima de cualquier tipo de abuso infantil, se retoma el siguiente artículo del Código Penal de El Salvador:

#### Título XV

#### Delitos relativos a la administración de justicia

#### Capítulo I

#### De los delitos relativos a la actividad judicial

#### OMISIÓN DE AVISO

**Artículo 312.-** el funcionario o empleado público, agente de autoridad o autoridad pública que en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, tuviere conocimiento de haberse perpetrado un hecho punible y omitiere dar aviso dentro del plazo de veinticuatro horas al funcionario competente, será sancionado con multa de cincuenta a cien días multa.



## ANEXO #6

Letra de la canción "Que canten los niños" de José Luis Perales, para actividad 10.

### QUE CANTEN LOS NIÑOS

*José Luis Perales*

Que canten los niños, que alcen la voz,  
que hagan al mundo escuchar;  
que unan sus voces y lleguen al sol;  
en ellos está la verdad.  
que canten los niños que viven en paz  
y aquellos que sufren dolor;  
que canten por esos que no cantarán  
porque han apagado su voz...

"yo canto para que me dejen vivir".  
"yo canto para que sonría mamá".  
"yo canto por que sea el cielo azul".  
"y yo para que no me ensucien el mar".  
"yo canto para los que no tienen pan".  
"yo canto para que respeten la flor".  
"yo canto por que el mundo sea feliz".  
"yo canto para no escuchar el cañón".

Que canten los niños, que alcen la voz,  
que hagan al mundo escuchar;  
que unan sus voces y lleguen al sol;  
en ellos está la verdad.  
que canten los niños que viven en paz  
y aquellos que sufren dolor;  
que canten por esos que no cantarán  
porque han apagado su voz...

"yo canto por que sea verde el jardín".  
"y yo para que no me apaguen el sol".  
"yo canto por el que no sabe escribir".  
"y yo por el que escribe versos de amor".  
"yo canto para que se escuche mi voz".  
"y yo para ver si les hago pensar".  
"yo canto porque quiero un mundo feliz".  
"y yo por si alguien me quiere escuchar".

Que canten los niños, que alcen la voz,  
que hagan al mundo escuchar;  
que unan sus voces y lleguen al sol;  
en ellos está la verdad.  
que canten los niños que viven en paz  
y aquellos que sufren dolor;  
que canten por esos que no cantarán  
porque han apagado su voz...



## ANEXO #7

Hoja de evaluación de las caritas para actividad 11.

### EVALUACIÓN DE LA JORNADA

Fecha: \_\_\_\_\_

Marque una de las siguientes imágenes que indiquen como se siente después de haber finalizado la jornada de trabajo, y luego explique ¿por qué?



---

---

---

---

¡Gracias por su participación!

# JORNADA #8:

“Fortaleciendo  
mis súper  
poderes”.



## Jornada N°8: “FORTALECIENDO MIS SÚPER PODERES”.

**Objetivo General:** Fomentar el desarrollo de habilidades personales que contribuyan, faciliten y mejoren el proceso de atención inicial de los casos de abuso infantil, y permitan establecer una relación maestro/a-alumno/a de mayor acercamiento, empatía y comprensión.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de animación: “Refranes por delante y por detrás”.	Dinamizar y animar al grupo de participantes por medio de una técnica humorística y de comunicación efectiva.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen dos filas con igual número de personas cada una.</li> <li>5. Al tener las dos filas formadas, entrega a la fila 1 un papelito con la mitad inicial de un refrán, y a las personas de la fila 2, entrega papelitos con la segunda parte de los refranes.</li> <li>6. La indicación será, que la primera persona de la fila 1 leerá la primera parte del refrán que le correspondió, y le agregará la frase “por delante”, y la persona de la fila dos que tenga la parte</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos bolsitas o cajas</li> <li>• Tarjetas o papeles con refranes</li> </ul>	15 minutos

		<p>complementaria del refrán, la leerá y agregará al final la frase “por detrás”. Se crearán frases divertidas que motivarán las risas entre los y las participantes. Ejemplo: Participante de fila 1: el que anda con lobos “por delante”. Participante de fila 2 complementa: a aullar aprende “por detrás”.</p> <p>7. Se leen todas las primeras partes de los refranes, y las correspondientes segundas partes hasta que todos y todas hayan participado.</p> <p>8. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora felicita y agradece al pleno por la participación brindada.</p>	<p>divididos a la mitad (ver anexo #1)</p>	
<p><b>3. Introducción al tema:</b> “Definición de habilidades personales”.</p>	<p>Dar a conocer de manera general el contenido de la jornada, explicando en qué consisten las habilidades personales y la necesidad de desarrollarlas.</p>	<p>4. El facilitador o la facilitadora, haciendo uso de una presentación de diapositivas, explica a los y las participantes el contenido de la jornada, explicando en primer lugar qué se entiende por habilidades personales (ver anexo #2).</p> <p>5. Explica además cómo se relacionan las habilidades personales con el proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.</p> <p>6. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno.</p> <p>7. Explica por medio de ejemplo los diversos tipos de habilidades personales necesarias en el proceso de atención inicial.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<p><b>4. Técnica de reflexión:</b> “Las coronas”.</p>	<p>Identificar y reflexionar sobre la influencia que ejercen los prejuicios y opiniones ajenas en la comunicación que se establece</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora solicita la formación de cinco grupos, de cinco personas cada uno.</p> <p>2. Cuando los grupos están formados, el facilitador o facilitadora asigna y coloca a cada persona una corona que tiene un mensaje el cual los demás miembros deberán seguir (silva mientras hable, ignórame, contradíceme, riéte de lo que digo y dame la razón en todo), de manera que cada uno</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coronas previamente</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

	con otras personas.	<p>no se dé cuenta de lo que su propia corona dice.</p> <p>3. El facilitador o la facilitadora solicita a los grupos que conversen unos minutos sobre la comunicación que se da en su centro escolar y al hacerlo, deberán seguir las indicaciones de las coronas de los y las demás participantes.</p> <p>4. Al terminar el tiempo, el facilitador o la facilitadora solicita algunas participaciones sobre cómo se sintieron en el desarrollo de la actividad.</p> <p>5. Al final el facilitador o la facilitadora realiza una reflexión sobre la influencia de los prejuicios sobre el trato que se manifiesta a los demás.</p>	elaboradas	
5. Técnica de comunicación y trabajo en equipo: “La isla pirata”.	Promover la organización y coordinación, y el trabajo en equipo mediante el logro de objetivos comunes entre los y las participantes.	<p>1. El facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que pongan mucha atención a la narración que les va a contar. Todos y todas deben de ir imaginando lo que el facilitador o facilitadora ira narrando tomando parte activa en la narración.</p> <p>2. Luego de ello se narra lo siguiente:  <i>“En un lugar muy, pero muy lejano, un grupo de náufragos quedan a la deriva en un isla desierta, o por lo menos eso es lo que creían, sin contar con ninguna herramienta u objeto que les pudiera servir de utilidad para salir de la isla sanos y salvos. Al ir explorando cada uno de los rincones de la isla se dan cuenta de que la isla no es tan desierta como lo habían previsto, sino que se encuentra habitada por piratas a los cuales se les ve cara de pocos amigos, y de inmediato tratan de alejarse lo más rápido posible del lugar, pero en vano ya estos han sido descubiertos siendo la única forma de salir de la isla. Para salir de la isla solo cuentan con tres balsas las cuales los náufragos deben abordar y</i></p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soga</li> </ul>	25 minutos




		<p><i>remar lo más rápido posible si en realidad quieren escapar del ataque y de la isla misma. Para ello deben de realizar lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Deben de correr y subirse rápidamente a las balsas.</li> <li>4. Se les informa que una de las balsas ha sido atacada por los piratas enemigos y está a punto de hundirse por lo tanto, es necesario que se trasladen a otra de las balsas.</li> <li>5. Al cabo de unos segundos se les informa que la segunda balsa ha sido derribada y deben de trasladarse lo más rápido posible a la única balsa intacta para lo cual se les proporciona un lazo, el cual deben de utilizar eficazmente para que todos y todas se trasladen a la otra balsa, sin caerse al agua.</li> <li>6. Luego de finalizar la actividad, el o la facilitadora realiza una reflexión sobre el trabajo en equipo.</li> </ol>		
<p><b>6. Desarrollo del tema:</b> “Trabajo en equipo”.</p>	<p>Exponer la información teórica sobre la temática, para explicar en qué consiste el trabajo en equipo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora inicia el abordaje del tema explicando a los y las participantes el contenido teórico correspondiente al trabajo en equipo, como una habilidad necesaria dentro de los centros escolares en el abordaje de casos de abuso infantil (ver anexo #3).</li> <li>2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno. Explica por medio de ejemplo la importancia de la sinergia para lograr los resultados óptimos en grupos de personas que trabajan juntas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>7. Técnica de trabajo en equipo:</b> “Levantarse en</p>	<p>Generar en los y las participantes un ambiente de mayor</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que se pongan de pie y caminen mientras suena la música de fondo. Cuando el/la facilitador/a lo indique deberán formar pareja, sentarse en el suelo</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

grupo”.	integración y confianza entre ellos y ellas, de manera que favorezca el desarrollo de las siguientes actividades.	<p>espalda a espalda con su pareja, entrelazar sus brazos y levantarse del suelo sin ayuda de sus manos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Cuando todos se hayan levantado, solicita nuevamente que caminen por el salón, y ahora pide la formación de tríos, luego de cuartetos, quintetos, para realizar la misma actividad de levantarse del suelo agarrados de los brazos, hasta poder formar el grupo de 25 personas y hacer lo mismo.</li> <li>3. Posteriormente solicita participaciones voluntarias a cerca de lo que opinan sobre la experiencia que tuvieron en la realización de la actividad.</li> <li>4. Al finalizar agradece a los participantes por la cooperación mostrada en la actividad.</li> </ol>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproductor de música</li> </ul>	
8. Dinámica de animación: “La palmera”.	Establecer un ambiente ameno, de animación e integración entre los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora solicita a los y las participantes que se mantengan de pie y formen un círculo.</li> <li>2. Invita a los y las participantes a leer la letra de la canción “La palmera”, proyectada en la diapositiva (ver anexo #4) para que puedan memorizarla y cantarla.</li> <li>3. El facilitador o la facilitadora muestra la forma en que deben de cantarla y bailarla e invita a seguir las indicaciones que dice la canción.</li> <li>4. Al finalizar felicita a los y las participantes por la colaboración en la actividad.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	10 minutos
9. Técnica reflexiva: “Las gafas”.	Comprender el punto de vista de otras personas y cómo una determinada postura condiciona la visión individual que se tiene de la realidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora invita a los participantes a formar nuevamente los equipos de trabajo, a adoptar una actitud participativa y plantea lo siguiente: <i>“estas son las gafas de la desconfianza. Cuando llevo estas gafas soy muy desconfiado. ¿Quiere alguien ponérselas y decir qué ve a través de ellas, qué piensa de nosotros?”</i>. Entrega a una de las personas de cada equipo una “gafa de la desconfianza”.</li> <li>2. Después, saca otras gafas que va ofreciendo cada uno</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lentes o gafas de papel</li> </ul>	20 minutos

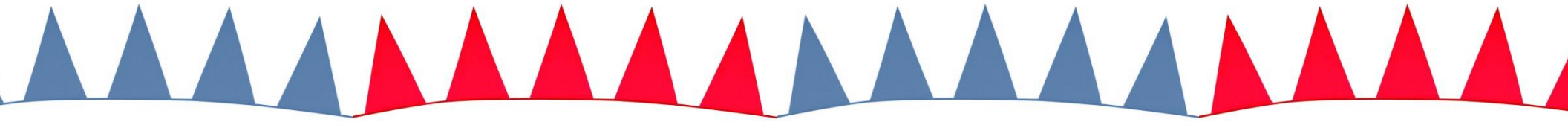
		<p>de los equipos (por ejemplo: la gafas de la "confianza", del "replicón", del "yo lo hago todo mal", del "todos me quieren", y del "nadie me acepta", etc.) de manera que dentro de cada equipo, cada integrante tenga una gafa distinta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se les solicita que puedan dialogar a cerca de las relaciones sociales, sin dejar de actuar bajo el papel que a cada uno le corresponde.</li> <li>Realiza una reflexión de la actividad, pidiendo participaciones voluntarias a cerca de sentir respecto al papel actuado.</li> </ol>		
<b>10. Receso.</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.</li> </ol>	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
<b>11. Dinámica de animación:</b> "Dibujando a ciegas".	Que los y las participantes evidencien en la práctica la influencia y efectos de una inadecuada comunicación y el liderazgo en el cumplimiento de objetivos grupales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>El facilitador o la facilitadora solicita a los participantes que conformen nuevamente los grupos de trabajo.</li> <li>Solicita a cada grupo que formen una fila y elijan a un líder.</li> <li>Luego coloca a cada fila frente a un pliego de papel pegado en una mesa, y da la siguiente indicación: "tienen frente a ustedes un pliego de papel bond sobre el cual deberán dibujar. Pasarán uno por uno y será su líder quien les dirá que es lo que tienen que dibujar. Pero tendrán la dificultad de tener los ojos vendados, y deberán atender las indicaciones de su líder para realizar su dibujo lo mejor posible".</li> <li>A cada líder se le entregará un papel con la sucesión de los dibujos por persona, de la siguiente manera: Persona 1: Casa. Persona 2: Árbol. Persona</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitador/a</li> <li>Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pliegos de papel bond</li> <li>Plumones</li> <li>Pañoletas</li> <li>Papel con la sucesión de los dibujos, por persona</li> </ul>	15 minutos


		<p>3: Una persona. Persona 4: Carro parqueado cerca de la casa.</p> <p>5. El/la facilitadora dará la señal para que puedan comenzar, y ganará el equipo que dibuje de mejor forma.</p> <p>6. Al final se comparan los papelógrafos. Ganará el equipo cuyo dibujo sea el mejor realizado.</p> <p>7. Luego realiza una pequeña evaluación de la actividad y su relación con las habilidades sociales.</p>		
<p><b>12. Desarrollo del tema:</b> “La empatía”.</p>	<p>Exponer la información teórica sobre la temática, para explicar lo que se entiende por empatía.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora inicia el abordaje del tema explicando a los y las participantes el contenido teórico correspondiente al trabajo en equipo, como una habilidad necesaria dentro de los centros escolares en el abordaje de casos de abuso infantil (ver anexo #5).</p> <p>2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno. Explica por medio de ejemplo la importancia de la sinergia para lograr los resultados óptimos en grupos de personas que trabajan juntas.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>13. Audiovisual:</b> “La cigüeña”.</p>	<p>Que los maestros y maestras evidencien en un audiovisual, los beneficios de manejar la frustración y el control de los impulsos en los problemas que se manifiestan en el trabajo.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora invita a los y las participantes a que pongan atención al audiovisual que se va a presentar, porque posterior a él deben responder en grupo algunas preguntas.</p> <p>2. El facilitador o la facilitadora proyecta el video (ver anexo #6).</p> <p>3. Posteriormente solicita a los y las participantes que formen grupos de trabajo de 5 personas cada uno y entrega a cada participante una hoja con las preguntas (ver anexo #7) que deben responder, discutiendo con su grupo de trabajo.</p> <p>4. El facilitador o facilitadora da un tiempo de 15</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Hojas con preguntas</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

		<p>minutos para que puedan discutir sus respuestas e invita a los grupos a seleccionar a un participante para que luego exponga al pleno las respuestas que compartieron a nivel grupal.</p> <p>5. Al finalizar el tiempo, el facilitador o la facilitadora solicita a cada uno de los y las participantes seleccionadas que pasen al frente y cuenten al pleno las respuestas discutidas.</p> <p>6. Al finalizar, la persona facilitadora realiza una reflexión sobre el video y la relación con la inteligencia emocional y el trabajo docente.</p>		
<p><b>14. Desarrollo del tema:</b> “El control emocional”.</p>	<p>Exponer la información teórica sobre la temática, para explicar lo que se entiende por empatía.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora inicia el abordaje del tema explicando a los y las participantes el contenido teórico correspondiente al trabajo en equipo, como una habilidad necesaria dentro de los centros escolares en el abordaje de casos de abuso infantil (ver anexo #8).</p> <p>2. Solicita participaciones voluntarias, o comentarios por parte del pleno. Explica por medio de ejemplo la importancia de la sinergia para lograr los resultados óptimos en grupos de personas que trabajan juntas.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Co facilitador</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>15. Técnica de evaluación:</b> “La papa caliente”.</p>	<p>Conocer las opiniones que poseen los y las docentes con respecto a la jornada realizada.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora invita a los y las participantes a que formen un círculo de pie en el centro del salón.</p> <p>2. Entrega a una persona una pelota, la cual deberán ir pasando a las demás personas, hasta que el cofacilitador o la cofacilitadora pite.</p> <p>3. Cuando suene el pito, la persona a la que le quedó la pelota debe tomar un papelito (preparados previamente por los facilitadores y las facilitadoras), en los cuales podría salir una penitencia o una</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Co facilitador</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pelota</li> <li>• Papeles con preguntas y</li> </ul>	<p>15 minutos</p>




		<p>pregunta de evaluación (ver anexo #9).</p> <p>4. Al finalizar la actividad, el facilitador o facilitadora felicita a los y las participantes por conocimientos adquiridos.</p>	penitencias	
<b>16. Cierre.</b>	Concluir la jornada de formación, agradeciendo por los aportes brindados.	<p>1. El facilitador o la facilitadora agradece por la participación, haciendo énfasis en la importancia de la protección infantil.</p> <p>2. Menciona algunos de los temas a desarrollar en la siguiente jornada formativa e invita a los y las participantes a no dejar de asistir a la misma.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	10 minutos





**ANEXOS**  
**JORNADA**  
**8**





## ANEXO #1

Refranes partidos a la mitad para actividad 2 "Refranes por delante y por detrás".

A buen entendedor...	... Pocas palabras
A mal paso...	... Darle prisa
Camarón que se duerme...	... Se lo lleva la corriente
Cria cuervos...	... Y te sacarán los ojos
De tal palo...	... Tal astilla
Más vale pájaro en mano...	... Que cien volando
Agua que no has de beber...	... Déjala correr
Mucho ruido...	... Pocas nueces
El muerto al hoyo...	... Y el vivo al gozo
El que con lobos anda...	... A aullar aprende
El que mucho abarca...	... Poco aprieta
En boca cerrada...	... No entran moscas
Perro que ladra...	... No muerde









## ANEXO #2

### Definición de habilidades personales y su necesidad para desarrollarlas para actividad 3.

La habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Casi todos los seres humanos, incluso aquellos que observan algún problema motriz o discapacidad intelectual, entre otros, se distinguen por algún tipo de aptitud. Las habilidades sociales son un conjunto de conductas, asociadas a los animales, puestas de manifiesto en las relaciones con otros seres de la misma especie. En el caso de las personas, estas dotan a la persona que las posee de una mayor capacidad para lograr los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que la rodean. Estas conductas se basan fundamentalmente en el dominio de las habilidades de comunicación y requieren de un buen autocontrol emocional por parte del individuo. En muchas enfermedades mentales el área de las habilidades sociales es una de las más afectadas, por lo que su trabajo en la rehabilitación psicosocial es importantísimo.

En tanto y de acuerdo con que no todos los individuos somos iguales, venimos del mismo lado o nos gusta lo mismo, no todos los seres humanos observan la misma destreza para las mismas cosas y por suerte, gracias a esto es que existe la diversificación de tareas y trabajos. La palabra destreza se construye por substantivación del adjetivo diestro. Una persona diestra en el sentido estricto de la palabra es una persona cuyo dominio reside en el uso de la mano derecha. Diestro tiene también la acepción de referirse a toda persona que manipula objetos con gran habilidad. Antiguamente se creía que el lado derecho tenía relación con Dios, y el izquierdo con el Diablo. El significado de destreza reside en la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo, primariamente relacionado con trabajos físicos o manuales.






En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas. El propósito de esta actuación era difundir mundialmente la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y jóvenes.

- 1) Autoconocimiento
- 2) Empatía
- 3) Comunicación asertiva
- 4) Relaciones interpersonales
- 5) Toma de decisiones
- 6) Solución de problemas y conflictos
- 7) Pensamiento creativo
- 8) Pensamiento crítico
- 9) Manejo de emociones y sentimientos
- 10) Manejo de tensiones y estrés

Estas diez habilidades psicosociales no son materia nueva. En cierta forma son tan antiguas como la propia humanidad, porque todas tienen que ver con la manera en que manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social.

Las habilidades sociales se forman desde el hogar e influye la escuela. Hay diferentes tipos de habilidades sociales: entre los diferentes tipos que se pueden entrenar existe la asertividad, la empatía (ponerse en el lugar del otro), la comunicación no verbal, la planificación, el establecer metas y objetivos, la resolución de problemas, entre otras.







Las habilidades sociales son estrategias aprendidas de forma natural. El ser humano, a medida que crece física y psico-socialmente, adquiere numerosas y variadas habilidades para enfrentar y superar situaciones rutinarias y extraordinarias en la vida; a continuación mencionamos algunas de esas habilidades:

- ✓ Conocerse a uno mismo.
- ✓ Desarrollar la creatividad.
- ✓ Desarrollar el sentido del humor.
- ✓ Manejar las emociones.
- ✓ Manejar las tensiones.
- ✓ Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- ✓ Establecer empatía.
- ✓ Resolver problemas.
- ✓ Tomar decisiones.
- ✓ Comunicarse asertiva o efectivamente.
- ✓ Resistirse a los vicios y al uso de las drogas.

### *La tensión*


Las tensiones son parte de nuestra vida desde que somos niños hasta que somos ancianos, y la adolescencia no es la excepción. Tenemos muchas tensiones en la familia, en la escuela, en el trabajo, con los y las amigas, con la pareja, etc. La habilidad para manejar las tensiones nos ayuda a estar más saludable y a disfrutar mejor de la vida. Esto implica: Reconocer cuáles son nuestras tensiones y qué las provoca. Por ejemplo, puedo saber que la tensión es familiar, pero lo que me la provoca no es toda la familia, sino que mis padres porque no toleran que yo no piense cómo ellos y, tal vez, yo no tolero que ellos no piensen igual que yo. Una vez reconocido esto, es importante analizar distintas alternativas que puedan ayudar a enfrentar la situación.





Si sientes que no puedes con toda la tensión, es necesario solicitar ayuda de la familia, de los o las amigos o de un/una profesional. El reconocer que se necesita ayuda y pedirla es parte de esta habilidad tan importante, pues la tensión puede dañarnos mucho.

### Sugerencias para desarrollar las habilidades

- *Autoconocimiento*: Debemos posibilitar el autoanálisis, y reflexionar sobre nuestras opiniones y las de personas allegadas acerca de nuestras capacidades.
  - *Objetivos*: Es necesario establecer y clarificar las metas personales, académicas y profesionales.
  - *Aprendizaje*: El conocimiento es una fuente indiscutible de libertad y de desarrollo personal. La creciente complejidad de actividades y organizaciones hace necesario mantener a punto nuestro método y capacidad para aprender, actualizar conocimientos y desarrollar habilidades.
  - *Persistencia*: La motivación resulta un elemento clave, al igual que la disposición para el trabajo, la constancia y la resistencia a la frustración. Debemos desarrollar nuestra capacidad para aprender de la experiencia y convertir los fracasos en oportunidades de aprendizaje.
  - *Inteligencia emocional*: También será preciso desarrollar habilidades sociales y de comunicación: empatía, escucha, flexibilidad, asertividad, habilidad para negociar.
  - *Organización*: Organizar implica programar, administrar y gestionar de modo eficaz el tiempo. Es necesario hacer un uso adecuado de la agenda, para poder planificar, asignar recursos, distribuir tareas, coordinar, registrar ideas y oportunidades de cara al futuro.
  - *Liderazgo*: Desarrollar habilidades directivas para coordinar equipos requiere entusiasmo y motivación.
- 




## ANEXO #3

### Teoría de trabajo en equipo para actividad 6.

#### Definición del trabajo en equipo:

Un número de personas que están comprometidas con una causa común, con metas muy definidas y con una forma de trabajar y accionar por la cual se sienten mutuamente responsables.

#### Tipos de participantes dentro de un grupo:

- **El hablador:** Inagotable sobre cualquier tema. Si se le deja, es capaz de acaparar la totalidad del tiempo.
  - **El mudo:** Piensa que no tiene nada que decir, no se atreve a hablar, está apabullado por los habladores, teme ser criticado.
  - **El agresivo:** Ataca al grupo, al conductor de la reunión. Busca influirlos usando el medio, el chantaje, la ironía, etc.
  - **El señor sabelotodo:** Él vio todo, experimentó todo, logró todo. Puede ser peligroso pues es capaz de bloquear las ideas originales del grupo y arrastrarlo hacia pistas falsas.
  - **El censor:** Critica todo, bloquea todo, desalienta al grupo. Es fatigante para el conductor de la reunión.
  - **El desanimado:** De antemano sabe que la reunión no dará ningún resultado. En cada etapa superada por el grupo intenta mostrar la inutilidad del esfuerzo.
  - **El divertido:** Lleva todo a la broma y hace reír al grupo. En ese sentido es muy útil, pero amenaza con despojar de toda eficacia a la reunión transformándola en una sesión de risa loca.
  - **El manipulador:** Busca arrastrar al grupo por caminos conocidos por él sólo y para su provecho exclusivo. Para ello está dispuesto a utilizar los medios.
- 




## Actitudes a desarrollar para trabajar en equipo

- Centrarse en los procesos para alcanzar metas.
- Integrarse con sus compañeros.
- Ser creativo en la solución de problemas.
- Ser tolerante.
- Obviar aquellas discusiones que dividan al grupo.
- Ser eficiente.

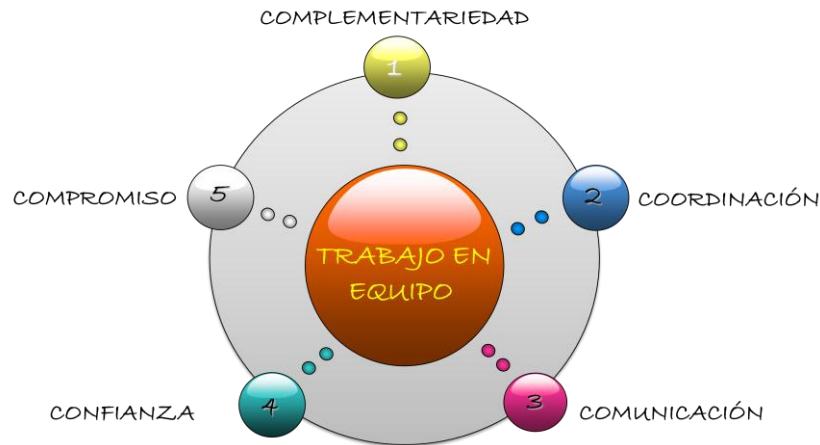
## Beneficios del trabajo en equipo

- Mejores ideas y decisiones.
- Resultados de mayor calidad.
- Mayor involucramiento de todos en el proceso.
- Aumenta el empoderamiento y el compromiso de los miembros.
- Alta probabilidad de implementación de ideas.
- La información compartida significa mayor aprendizaje.
- Aumenta el entendimiento de las perspectivas.
- Aumenta la posibilidad de mostrar las fortalezas individuales.

## Fracasos en el trabajo en equipo

- ✿ No existe un clima de trabajo adecuado.
  - ✿ Se planifica incorrectamente.
  - ✿ Existe negatividad y egoísmo en el grupo.
  - ✿ Los miembros están desmotivados y no son perseverantes.
  - ✿ No se da la confianza mutua.
  - ✿ Los involucrados no se sienten parte del grupo.
- 

## Las 5 “c” para el trabajo en equipo



- 1) **Complementariedad:** Cada miembro domina una parcela determinada del proyecto. Todos estos conocimientos son necesarios para sacar el trabajo adelante.
- 2) **Coordinación:** El grupo de profesionales, con un líder a la cabeza, debe actuar de forma organizada con vista a sacar el proyecto adelante.
- 3) **Comunicación:** El trabajo en equipo exige una comunicación abierta entre todos sus miembros, esencial para poder coordinar las distintas actuaciones individuales. El equipo funciona como una maquinaria con diversos engranajes; todos deben funcionar a la perfección, si uno falla el equipo fracasa.
- 4) **Confianza:** Cada persona confía en el buen hacer del resto de sus compañeros. Esta confianza le lleva a aceptar anteponer el éxito del equipo al propio lucimiento personal. Cada miembro trata de aportar lo mejor de sí mismo, no buscando destacar entre sus compañeros sino porque confía en que estos harán lo mismo; sabe que éste es el único modo de que el equipo pueda lograr su objetivo.
- 5) **Compromiso:** Cada miembro se compromete a aportar lo mejor de sí mismo, a poner todo su empeño en sacar el trabajo adelante

## ANEXO #4

Letra de canción de la palmera para actividad 8.

“La palmera”.

*Sandra sale a bailar  
y lo hace sensacional,  
Sandra sale a bailar  
y lo hace sensacional.  
Su cuerpo se mueve  
como una palmera,  
su cuerpo se mueve  
como una palmera  
¿cómo?  
Suave, suave,  
suave para abajo,  
suave, suave  
suave para arriba.*

*Todos salen a bailar  
y lo hacen sensacional,  
todos salen a bailar  
y lo hacen sensacional.  
Sus cuerpos se mueven  
como una palmera,  
sus cuerpos se mueven  
como una palmera  
¿cómo?  
Suave suave  
suave para abajo,  
suave suave  
suave para arriba*







## ANEXO #5


### Teoría de la empatía para actividad 12.


En términos generales, la empatía es la capacidad de desconectar de los pensamientos y necesidades propias para conectar con los de otras personas.

Es el estado mental en el que un sujeto se identifica con otro grupo o persona, compartiendo el mismo estado de ánimo. Es la capacidad de ponerse en la situación del otro, vivenciando lo que este experimenta. La idea de empatía alude a la situación donde uno está sintiéndose uno con el otro, y al mismo tiempo conscientemente separado de él y manteniendo su propia identidad.

La empatía es la comunicación emocional. Es la captación de los sentimientos, necesidades e intereses ajenos. Es el reconocimiento de las emociones ajenas, es decir, es la toma de consciencia o el conocimiento de los sentimientos, las necesidades y las preocupaciones ajenas.

Las personas con empatía son aquellas capaces de escuchar a los demás y entender sus problemas y motivaciones; por eso, poseen normalmente alto reconocimiento social y popularidad, ya que se anticipan a las necesidades, antes incluso de que sus compañeros sean conscientes de ellas, y saben identificar y aprovechar las oportunidades comunicativas que les ofrecen otras personas. En otras palabras:

- La Empatía es el lenguaje del corazón. Es la capacidad de entender las emociones ajenas. "Es la química".
  - Es más intuitiva que racional, implica a los propios sentimientos y puede desarrollarse!
  - A muchas personas les cuesta expresar lo que sienten con palabras, pero lo hacen con los ojos, la expresión, los gestos o el tono de voz.
- 



Si no tenemos la capacidad de comprender nuestras emociones, es imposible que lleguemos a conocer los sentimientos de las personas que nos rodean.


### Lo que no es la empatía.


- La empatía no es solidaridad:
- La empatía no es compasión:
- La empatía no es una emoción:
- La empatía no es altruismo:

### Habilidades derivadas de la empatía.

- Conciencia de los sentimientos, vicisitudes e inquietudes de los demás.
- Comprensión de los otros: percibir los sentimientos y perspectivas de los compañeros de trabajo.
- Desarrollo de los otros: estar atentos a las necesidades de desarrollo de los otros y reforzar sus habilidades.
- Servicio de orientación: anticipar, reconocer y satisfacer las necesidades reales del cliente.
- Diversificación: cultivar las oportunidades laborales en los distintos tipos de personas.
- Conciencia política: ser capaz de captar y comprender las corrientes emocionales del grupo, así como el poder de las relaciones entre sus miembros.

### Manifestaciones de la empatía.

- ◆ Saber escuchar y comprender a los demás.
  - ◆ Tener disposición para el servicio.
  - ◆ Atender al desarrollo del otro y detectar sus deseos.
- 

- 
- ◆ Aprovechar la diversidad, sabiendo ver las oportunidades.
  - ◆ Disponer de olfato para registrar las corrientes sociales de cualquier entorno.
  - ◆ Ser asertivos y hábiles para negociar y resolver conflictos.

Lo que se busca al desarrollar la empatía es ser capaces de acompañar en su expresión a las otras personas; reconocerles su derecho a existir, sentir y pensar de la forma en que lo hacen; comprender que cada sentimiento y pensamiento humano es reflejo de una experiencia vital distinta, que requiere expresarse para madurar y que puede ser similar o no al propio.

Esta tarea implica el debilitamiento de los prejuicios propios para escuchar sin censura. Invita a tender un puente entre mi orilla y la de la otra persona para aproximarse, para conectar.

Procure primero comprender, y después ser comprendido. Este principio es la clave de la comunicación interpersonal efectiva. Las personas tienen la tendencia a precipitarse, a arreglar o juzgar las cosas antes de comprender profundamente el problema. La escucha empática es tratar de comprender a través de una escucha atenta, antes de tratar de ser comprendido. La mayor parte de las personas no escuchan con la intención de comprender a los demás, sino de prepararse para contestarles o buscar una respuesta ventajosa.

Empatía no es simpatía. La esencia de la escucha empática no consiste en estar de acuerdo o en simpatizar; consiste en comprender profunda y completamente a la otra persona, tanto emocional como intelectualmente.

Los expertos en comunicación estiman que, en realidad, sólo el 10 por ciento de lo que comunicamos está representado por palabras. Otro 30 por ciento se vehiculiza a través de diversos sonidos, y el 60 por ciento restante es lenguaje



corporal. En la escucha empática se escucha los sentimientos, los significados, se percibe, intuye, siente.

## ANEXO #6

Enlace de video para actividad 13.

Enlace para descargar el video "Partly Cloudy".


<https://www.youtube.com/watch?v=-a6Pe1ovKHg>





## ANEXO #7

Preguntas para discutir en grupo para actividad 13.

- 1) ¿Qué piensan del video?
  - 2) ¿Cómo se relaciona el video, y la experiencia de la cigüeña, con la labor docente que ustedes practican?
  - 3) ¿Por qué la cigüeña siguió con su labor a pesar de las dificultades que vivía en ella?
  - 4) ¿Cuál es la moraleja principal del video?
- 



## ANEXO #8

### Teoría de control emocional para actividad 14 “desarrollo del tema, control emocional”.

El autocontrol emocional es la capacidad que nos permite gestionar de forma adecuada nuestras emociones y no permite que sean éstas, las que nos controlen a nosotros. De lo que se trata es que todas las emociones, tanto las negativas como las positivas, se experimenten y se expresen de forma adecuada. El autocontrol emocional es un componente esencial en la inteligencia emocional. Para Daniel Goleman “La habilidad para hacer una pausa y no actuar por el primer impulso se ha vuelto un aprendizaje crucial en nuestros días”. Es importante resaltar que cuando nos referimos al autocontrol, no hablamos sólo de dominar y controlar nuestras emociones, sino fundamentalmente de manifestarlas o inhibirlas de una forma correcta.

Hablar de autocontrol emocional no significa la negación o represión de nuestros verdaderos sentimientos. El “mal” humor, por ejemplo, también tiene su utilidad; el enojo, la melancolía y el miedo pueden llegar a ser fuentes de creatividad, energía y comunicación; el enfado puede constituir una intensa fuente de motivación, especialmente cuando surge de la necesidad de reparar una injusticia o un abuso; el hecho de compartir la tristeza puede hacer que las personas se sientan más unidas y la urgencia nacida de la ansiedad -siempre que no llegue a atribularnos- puede alentar la creatividad.

- **Las personas dotadas de esta competencia:**
  1. Gobiernan adecuadamente sus sentimientos impulsivos y sus emociones conflictivas
  2. Permanecen equilibrados, positivos e imperturbables aun en los momentos más críticos
  3. Piensan con claridad y permanecen concentrados a pesar de las presiones





## COMPETENCIAS O APTITUDES EMOCIONALES DE LA AUTORREGULACIÓN

La autorregulación -la capacidad de controlar nuestros impulsos y sentimientos conflictivos-, depende del trabajo combinado de los centros emocionales y los centros ejecutivos situados en la región prefrontal. Ambas habilidades primordiales -el control de los impulsos y la capacidad de hacer frente a los contratiempos- constituyen el núcleo esencial de cinco competencias emocionales fundamentales:

1- **Autodominio.** Manejan efectivamente las emociones y los impulsos perjudiciales. Las personas que muestran autodominio:


- Manejan bien los sentimientos impulsivos y las emociones perturbadoras.
- Se mantienen compuestas, positivas e imperturbables, aún en momentos difíciles.
- Piensan con claridad y no pierden la concentración cuando son sometidas a presión.

2- **Confiabilidad.** Exhibir honradez e integridad. Las personas que muestran “confiabilidad”:

- Actúan éticamente y están por encima de todo reproches
- Inspiran confianza por ser auténticas.
- Admiten sus propios errores y enfrentan a otros con sus actos faltos de ética.
- Defienden las posturas que responden a sus principios, aunque no sean aceptadas.

3- **Escrupulosidad.** Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones. Las personas que muestran escrupulosidad:

- Cumplen con los compromisos y promesas.
- 

- 
- Se hacen responsables de satisfacer los objetivos.
  - Son organizados y cuidadosos en el trabajo.

4- **Adaptabilidad.** Flexibilidad para manejar cambios y desafíos. las personas que muestran adaptabilidad:

- Manejan con desenvoltura exigencias múltiples, prioridades cambiantes.
- Adaptan sus reacciones y tácticas a las circunstancias cambiantes.
- Son flexibles en su visión de los hechos.

5- **Innovación.** Estar abierto a ideas y enfoques novedosos y a nueva información. Las personas que muestran innovación:

- Buscan ideas nuevas de muchas fuentes distintas.
- Hallan soluciones originales para los problemas.
- Generan ideas nuevas.
- Adoptan perspectivas novedosas y aceptan riesgos.

## EL AUTOCONTROL EMOCIONAL EN LA CONDUCTA ASERTIVA

El autocontrol emocional está relacionado también con la conducta asertiva. La asertividad nos permite defender nuestros propios derechos, opiniones y sentimientos sin dañar o herir a los demás. Muchas veces nos vemos obligados a experimentar emociones negativas como ira, rabia, enfado... y como otras muchas emociones, son importantes. Las emociones negativas también tienen una función adaptativa. Sin embargo, si nos dejamos llevar por ellas la mayor parte del tiempo, actuaremos de forma impulsiva y podremos llegar a tener problemas para alcanzar objetivos; podremos generar sentimientos de culpa... Todo ello, si no se maneja de forma adecuada, puede repercutir incluso en nuestra autoestima y por ende en nuestras relaciones.







## ANEXO #9

Preguntas y penitencias para actividad 15 evaluación, la papa caliente”.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	PENITENCIAS
¿Qué te gustó más de las actividades realizadas?	Canta una canción con la voz totalmente desafinada
¿Qué te gustó menos de las actividades realizadas?	Escribe una palabra en el aire, con tu cadera
¿Qué aprendiste en las actividades realizadas?	Canta una canción con una sola vocal
¿Cómo podrías aplicar lo aprendido en tu vida laboral?	Baila y canta la canción de “La macarena”



# JORNADA #9:

“El camino hacia la protección”.



## Jornada N°9: “EL CAMINO HACIA LA PROTECCIÓN”.

**Objetivo General:** Proporcionar a los maestros y maestras las herramientas y estrategias para una adecuada atención inicial de casos de abuso infantil, a partir de los pasos de detección, notificación, investigación, evaluación y actuación, a fin de garantizar la protección y el respeto de los derechos de los niños y las niñas y detener las situaciones de abuso que estén padeciendo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Saludo y bienvenida.	Recibir a maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	5 minutos
2. Dinámica de animación: “Alfombras musicales”.	Crear un ambiente distendido y de acercamiento entre los y las participantes y el grupo de facilitadores, para el óptimo desarrollo de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que formen parejas.</li> <li>2. Luego entrega a cada pareja una hoja de papel periódico y pide que la pongan en el suelo.</li> <li>3. El facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que al poner música, deben de bailar alrededor de las hojas de periódico. Cuando la música se detenga, cada pareja debe pararse en una hoja de papel sin que nadie quede fuera de ninguna de las hojas.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel periódico</li> <li>• Reproductor de música</li> </ul>	15 minutos

		<p>4. Seguidamente, vuelve a poner la música y vuelve a dar la indicación anterior, con la diferencia en que cada momento en que se detenga la música, se irá retirando una hoja de papel periódico.</p> <p>5. Luego, el facilitador o la facilitadora explica que con cada hoja que se retire, irán disminuyendo el número de parejas, y solo una quedara al final la cual será la pareja ganadora.</p> <p>6. Al finalizar agradece la participación de los y las participantes.</p>		
<p><b>3. Retroalimentación de la jornada anterior.</b></p>	<p>Recordar el contenido de la jornada anterior, retomando los conocimientos e información proporcionada a los y las participantes.</p>	<p>1. El facilitador o facilitadora pregunta a los y las participantes si recuerdan el contenido de la jornada anterior, solicitando participaciones voluntarias que comenten sobre las temáticas abordadas.</p> <p>2. El facilitador o facilitadora refuerza la información que los y las participantes han manifestado y relaciona los temas con el contenido de la jornada del día.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>4. Introducción al tema:</b> “Atención Inicial en casos de abuso infantil”.</p>	<p>Proporcionar información a los y las participantes sobre el tema a abordar en la jornada y el desarrollo de los contenidos preparados para la misma.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora explica a los y las participantes qué es el proceso de atención inicial de casos de abuso infantil, mencionando los pasos que se siguen dentro de dicho proceso y la teoría necesaria para lograr una comprensión del tema (ver anexo #1).</p> <p>2. A continuación, el facilitador o facilitadora explica claramente la relación que existe entre el proceso de atención inicial y la protección de la niñez, como labor de los maestros y maestras.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>5. Dinámica de animación:</b></p>	<p>Propiciar un momento de</p>	<p>1. El facilitador o facilitadora pide a los y las participantes que formen un círculo.</p> <p>2. Al participante que debe de iniciar le presenta un</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

<p>“El guacal”.</p>	<p>diversión y de integración entre los y las participantes durante el desarrollo de la jornada.</p>	<p>guacal y le explica que debe de pasarlo al vecino diciendo: “¿qué quieres depositar en el guacal? La persona debe de responder inmediatamente con una palabra que rime con guacal (ejemplo: un tamal).  <b>3.</b> La persona que no tenga una respuesta inmediata, le corresponderá penitencia.  <b>4.</b> Al final agradece la participación de todos y todas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un guacal</li> </ul>	
<p><b>6. Técnica de observación:</b>  “Ejercicio de percepción”.</p>	<p>Que los y las participantes conozcan la diferencia entre ver y observar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que pongan atención a las indicaciones que dará.</li> <li><b>2.</b> A continuación pide que vean lo que se proyectará en las diapositivas, que serán unas imágenes de doble percepción (ver anexo#2).</li> <li><b>3.</b> Luego el facilitador o la facilitadora pregunta a cada uno de los y las participantes, qué pudieron observar, solicitando respuestas voluntarias.</li> <li><b>4.</b> Posteriormente, el facilitador o facilitadora realiza una reflexión sobre la importancia de ver más allá de lo que se percibe, explicando la diferencia entre ver y observar, y estableciendo la importancia de la observación en la atención de los casos de abuso infantil.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>7. Desarrollo del tema:</b>  “Cómo detectar”.</p>	<p>Proporcionar a los maestros y maestras la información precisa sobre el paso de detección, del proceso de atención inicial, y cómo debe de llevarse a cabo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> El facilitador o facilitadora explica a los y las participantes, en qué consiste la detección como paso del proceso de atención inicial (ver anexo #3).</li> <li><b>2.</b> Luego de ello, hará una presentación de la primera estrategia para la detección de casos de abuso basada en la observación sistemática que debe realizarse ante la sospecha de un caso.</li> <li><b>3.</b> El facilitador o la facilitadora distribuye a cada uno de los y las participantes una guía de observación, a la vez que explica el contenido de la misma (ver</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Guías de</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

		<p>anexo #4).</p> <p>4. Posteriormente narra la historia llamada #El caso de Juancito” (ver anexo #5), en la cual se podrán evidenciar diferentes situaciones de abuso las cuales deberán de identificar en el relato que el facilitador o la facilitadora realicen. En base a ella deben de marcar los ítems de la guía de observación que les fue entregada previamente.</p> <p>5. Al finalizar, solicita a los y las participantes que den comentarios voluntarios sobre la forma en que llenaron la guía de observación, y pregunta a los demás participantes si están de acuerdo, a manera de analizar las diferentes respuestas expresadas.</p>	<p>observación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices o bolígrafos</li> <li>• Historia de “El caso de Juancito”</li> </ul>	
<p><b>8. Técnica proyectiva:</b> “Cuadros congelados del abuso”.</p>	<p>Promover un ambiente relajado y a la vez, expresar y reconocer las expresiones que pueden detectarse en niños y niñas que han sufrido algún tipo de abuso infantil.</p>	<p>1. El facilitador o facilitadora solicita a los y las participantes que se pongan de pie y pasen al centro del salón.</p> <p>2. Da las indicaciones diciendo que deben distribuirse y caminar por el salón, evitando chocar con otras personas. Cuando el facilitador o facilitadora diga una frase, los y las participantes deberán adoptar una posición que represente la frase que el facilitador o facilitadora ha dicho. Las frases se relacionarán con el abuso infantil, por ejemplo: maltrato, golpe, humillación, abuso, miedo, terror, indefensión, etc.</p> <p>3. Cuando el facilitador o facilitadora lo indique, dejan de realizar la posición, y vuelven a caminar en el salón, esperando la nueva frase que se dirá.</p> <p>4. Al finalizar, el facilitador o facilitadora solicita a los participantes que tomen asiento, y relaciona la actividad con el contenido de la atención inicial de casos de abuso infantil.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

<p><b>9. Estrategia de detección:</b></p> <p>“Dibujo proyectivo”.</p>	<p>Que los maestros y las maestras reconozcan la técnica proyectiva del dibujo para la identificación de indicadores de abuso infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora explica al pleno la importancia de la utilización de técnicas proyectivas para la identificación de posibles situaciones de abuso infantil y cómo se deben de utilizar (ver anexo #6).</li> <li>2. Demuestra a través de un ejemplo la manera idónea de motivar a los niños y las niñas a la realización de un dibujo.</li> <li>3. Presenta a los maestros y maestras los indicadores que reflejarían que posiblemente un niño o una niña está vivenciando alguna situación de abuso infantil.</li> <li>4. Para dar una dinámica más participativa y que permita a los maestros y maestras poner en práctica lo aprendido, el facilitador o facilitadora solicita al pleno que formen grupos de trabajo por afinidad, de 5 personas cada uno.</li> <li>5. Cuando los grupos están formados, el facilitador o facilitadora entrega a cada grupo un dibujo realizado por un niño o niña que ha sido víctima de abuso infantil (ver anexo #7), y la indicación que brindará será que extraigan del dibujo la mayor cantidad de indicadores que reflejen lo anterior.</li> <li>6. Dará 10 minutos para que los grupos realicen la discusión, y pasado ese tiempo, solicitará a un representante de cada grupo para que pase a explicar al pleno los indicadores encontrados y la situación.</li> <li>7. Al finalizar, agradece a todos y todas por su participación y resuelve las dudas que el pleno formule.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Dibujos realizados por niños víctimas de abuso infantil</li> </ul>	<p>40 minutos</p>
<p><b>10. Receso.</b></p>	<p>Brindar un espacio de recreación y</p>	<p>2. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio</p>	<p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	<p>20 minutos</p>

	descanso para los y las participantes.	durante el receso.		
<b>11. Dinámica de animación:</b> “Pégate y corre”.	Crear un ambiente de distracción y sano esparcimiento entre los y las participantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador brinda la consigna al grupo de participantes, la cual solicite que escojan a un compañero o una compañera para formar pareja, poniéndose a la par, hombro con hombro.</li> <li>2. Luego selecciona dos personas del grupo, una de ellas deberá perseguir al otro para atraparlo. La persona perseguida escapará al unirse poniéndose a la par de uno de los miembros de las parejas y dirá “corre y tópaté”, él otro miembro de la pareja tomara su lugar como “perseguido” y deberá huir de quien lo persigue.</li> <li>3. Al finalizar, la persona facilitadora conduce la reflexión final con el grupo enfatizando en la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	15 minutos
<b>12. Desarrollo del tema:</b> “Cómo notificar”.	Proporcionar a los maestros y maestras la información precisa sobre el paso de notificación, del proceso de atención inicial, y cómo debe de llevarse a cabo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora comienza a abordar el paso de notificación del proceso de atención inicial, explicando la definición (ver anexo #8).</li> <li>2. Explica además los elementos que intervienen en la notificación de casos de abuso infantil, y la importancia que este paso tiene para evitar que estas situaciones se sigan presentando.</li> <li>3. Posteriormente entrega a cada participante una hoja de notificación (ver anexo #9).</li> <li>4. Explica cada uno de los elementos que conforman la hoja de notificación.</li> <li>5. Explica además el proceso que debe seguirse en la notificación de casos de abuso infantil, y la importancia de comunicar la sospecha a las personas o Instituciones pertinentes.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Hojas de notificación</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	20 minutos



		6. La persona facilitadora, cierra la actividad agradeciendo la atención brindada.		
<b>13.Dinámica de animación:</b> “Pasando el mensaje”.	Que los y las participantes conozcan los efectos de transmisión inadecuada de información mediante el juego.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora, pide a los y las participantes que formen un círculo, y enumera a las personas del 1 al 5.</li> <li>2. Luego solicita que formen grupos de acuerdo a los números asignados (los 1 en un grupo, los 2 en otro grupo, etc.).</li> <li>3. A continuación, da las indicaciones, solicitando a los grupos que se formen en filas. A la primera persona de cada fila, el facilitador o facilitadora le dará un mensaje al oído, esta persona le transmitirá el mensaje a la segunda persona de la misma forma, al oído; esta se lo dirá a la tercera persona por medio señas, esta persona se lo transmitirá a la cuarta persona por medio de un dibujo y la quinta persona descifrará el mensaje en el dibujo y lo escribirá para que el facilitador o facilitadora lo pueda leer al pleno.</li> <li>4. Se dará un tiempo de 1 minuto a cada persona para que pueda realizar la acción correspondiente con el mensaje transmitido.</li> <li>5. Al finalizar, gana el equipo que haya transmitido el mensaje más cercano al dado por el facilitador o facilitadora.</li> <li>6. El facilitador o facilitadora realiza una comparación y análisis sobre la importancia de la comunicación adecuada y la transmisión correcta de información, en el proceso de notificación de la atención inicial de casos de abuso infantil.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	15 minutos
<b>14.Dinámica de</b>	Motivar y crear un	1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes se dividan en dos líneas, de igual	<b>Humanos:</b>	10

<p><b>animación:</b> “La moneda”.</p>	<p>ambiente de animación y distensión entre los y las participantes.</p>	<p>número de personas cada una, si es necesario que se incluya algún facilitador o facilitadora, lo hará.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. A continuación indica que las dos personas al final de cada línea, recibirán una moneda, la cual deberán hacer llegar hasta el final de la fila. Pero no la pasarán de mano a mano, sino que la meterán bajo su ropa, de manera que entre por el cuello, y salga por la falda o el pantalón hasta caer al suelo, y se la pasarán a la siguiente persona, quien debe hacer lo mismo, de forma tal que puedan hacer llegar la moneda al final de la fila.</li> <li>3. La carrera finaliza hasta que la moneda haya alcanzado el final de una de las líneas y ese será el grupo ganador, al cual le darán un aplauso y felicitación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos monedas</li> </ul>	<p>minutos</p>
<p><b>15. Evaluación y cierre.</b></p>	<p>Evaluar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la jornada y agradecerle a cada uno de los y las participantes por su participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora le distribuye a los y las participantes una hoja de evaluación con preguntas referentes a las temáticas abordadas durante la jornada (ver anexo #10).</li> <li>2. Luego pide que cuando terminen de contestar, levanten la mano para indicar que han finalizado y retirarles la hoja de evaluación.</li> <li>3. Posteriormente, se les agradece por su participación a lo largo de toda la jornada y se les invita a regresar a la siguiente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de evaluación</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	<p>10 minutos</p>



**ANEXOS**  
**JORNADA**  
**9**



## ANEXO #1


### Teoría de la atención inicial para actividad 4.

Existe todavía la creencia de que el abuso infantil es solamente daño físico. Sin embargo, numerosas investigaciones muestran una elevada incidencia de situaciones de desprotección y abuso que afectan a la esfera afectiva o de los cuidados básicos y que, al igual que los abusos físicos, producen importantes secuelas para los y niñas, tanto a corto como a largo plazo.


La poca información sobre la dinámica del abuso infantil, la falta de compromiso del entorno adulto, el temor y desorganización inhiben la acción efectiva en la escuela, exponiendo a niños y niñas a mayores riesgos. De forma contraria, una comunidad educativa debidamente capacitada y organizada en torno a la protección de los y las estudiantes de toda forma de abuso será el instrumento para su seguridad y para la generación de factores protectores apropiados para su realidad.

Está claro la mejor defensa para el niño y la niña es tener alguien en quien confiar y a quién acudir en caso de peligro. El o la docente ocupa un lugar privilegiado en la vida de su educando(a) y como profesional tiene la obligación social, ética y legal de actuar ante los casos de abuso que detecte y tratar de prevenir su ocurrencia en los niños y niñas a su cargo.

El niño o niña puede llamar la atención del o la docente, de diferentes maneras: por revelación directa, porque lo cuenta a otra persona y esta recurre a su docente, por la forma en que se comporta o las lesiones que presente, y la asociación que de esto se haga con los indicadores. El abuso infantil es fácil de identificar, si la preocupación del o la docente, es el bienestar general y la protección de los derechos de los niños y las niñas bajo su custodia.



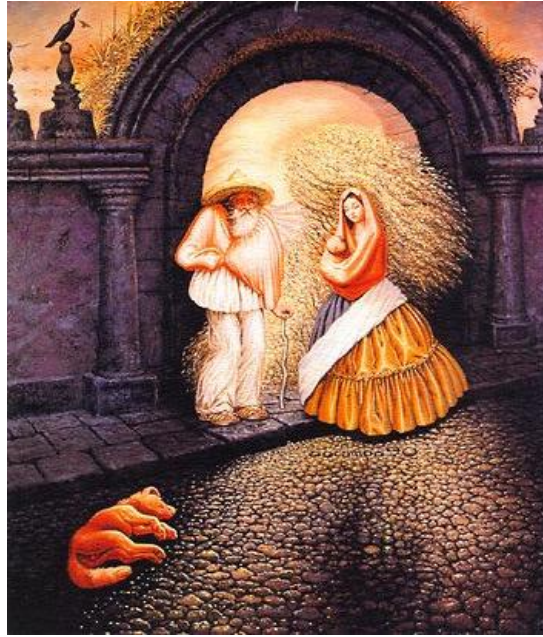
Por lo tanto, la Atención Inicial puede definirse como el procedimiento a seguir ante situaciones de desprotección infantil o de abuso, que se compone de diferentes momentos con objetivos y acciones, y cuya finalidad primordial es combatir los factores que están contribuyendo a dicha situación evitando así, que se sigan vulnerando los derechos de los niños y niñas.



## ANEXO #2

Imágenes de doble percepción para actividad 6, ejercicio de percepción.

[https://farmacon.files.wordpress.com/2008/11/octavio\\_ocampo.jpg](https://farmacon.files.wordpress.com/2008/11/octavio_ocampo.jpg)



<https://koakura.files.wordpress.com/2012/08/doble-percepciocc81n.jpg>



## ANEXO #3

### Teoría de detección de la atención inicial, para actividad 7.

Detectar significa “reconocer o identificar la existencia de una situación susceptible de ser un caso de maltrato infantil”. Es el primer paso que se tiene que dar para poder intervenir con el niño o niña y la familia que padecen una situación de este tipo y proporcionarles la ayuda necesaria para corregirla. Se debe tener en cuenta no sólo aquellas situaciones en donde existe maltrato, sino también las situaciones de riesgo en las que pueda llegar a producirse. La detección de potenciales situaciones de maltrato representa requisito necesario para que se ponga en marcha el proceso de investigación del caso. La identificación de estas situaciones hace posible si se conocen los indicadores de desprotección que señalan que el niño o niña no tienen satisfechas las necesidades básicas y están siendo víctimas de actos que perjudiquen su integridad.

La importancia de realizar una detección precoz aumenta la probabilidad de que la intervención con la familia y con el niño o niña tenga los resultados deseados y ayuda a romper el proceso de la transmisión intergeneracional del abuso.

### DIFICULTADES PARA DETECCIÓN DE CASOS DE ABUSO INFANTIL

Existen una serie de factores / dificultades que influyen de forma negativa en la detección de casos. Nos podemos encontrar con las siguientes circunstancias:

- Son situaciones que en la mayoría de los casos se dan en la intimidad del domicilio.
- Existe la creencia de que los niños son propiedad privada de los padres.
- La indefensión implícita de la infancia imposibilita al niño en la búsqueda de ayuda.
- Hay una falta de sensibilización hacia esta problemática.

- Desconocimiento de los indicadores menos obvios de las diferentes situaciones de maltrato.

La interacción de estos factores provoca que existan casos de abuso infantil que no llegan a ser conocidos por los profesionales con competencias en la protección de los niños y niñas. Se puede sospechar que existe abuso pero no se dan circunstancias fácilmente identificables u observables para constatarlo, por lo que los casos con los que se trabajan suelen ser generalmente los más evidentes (maltrato físico, negligencia física etc.).

### RESPONSABLES DE LA DETECCIÓN

El abuso infantil es representado en la mayoría de los casos, una situación en la que el niño o niña que recibe el abuso o la familia donde está teniendo lugar, no solicitan ayuda por distintas causas, ya sea por temor, desconfianza, sentimiento de que lo que ocurre es algo normal, etc., y por lo tanto tiene que ser un “agente externo” quien haga evidente la problemática.

Este “agente externo” puede ser alguien del entorno familiar, aunque lo usual es que sea alguien ajeno a él, como puede ser:

- Población en general: amigos, vecinos, etc.
- Profesionales del entorno inmediato: profesionales de la salud, maestros, educadores, trabajadores sociales, policías...

La sensibilización y responsabilidad que cada uno de estos agentes tenga respecto al problema del abuso infantil va a posibilitar que el niño o niña y la familia que padecen el problema puedan tener acceso a recibir la ayuda necesaria.



## ANEXO #4

### Guía de observación para actividad 7.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



### GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Objetivo:** Recopilar Información específica sobre algún tipo de abuso infantil que podría estar sufriendo algún niño o niña dentro o fuera de las instalaciones del centro escolar.

#### DATOS GENERALES

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

Centro escolar: \_\_\_\_\_

Grado al que asiste: \_\_\_\_\_

Nombre del orientador u  
orientadora encargada: \_\_\_\_\_

#### ABUSO FÍSICO

#### INDICADORES FÍSICOS

##### 1. Lesiones externas

TIPO DE LESIONES	LUGAR ESPECÍFICO DE LA LESIÓN, EJ: MANO, BRAZO, PIERNA, ETC.
<i>Magulladuras o moretones</i>	
<i>Quemaduras</i>	
<i>Heridas o raspaduras</i>	
<i>Señales de mordeduras</i>	
<i>Cortes o pinchazos</i>	
<i>Inflamaciones</i>	
<i>Mordeduras</i>	
<i>Otros:</i>	

## 2. Lesiones óseas

TIPO DE LESIONES	LUGAR ESPECÍFICO DE LA LESIÓN
<i>Fracturas</i>	
<i>Torceduras</i>	
<i>Dislocación</i>	

## 3. Lesiones internas

INDICADORES	ÍNDICES		
	LEVE	MODERADO	GRAVE
<i>Dolores de estómago</i>			
<i>Dolores de cabeza</i>			
<i>Dificultades en la visión</i>			
<i>Constantes náuseas</i>			
<i>Fiebre</i>			

## INDICADORES CONDUCTUALES

INDICADORES	ÍNDICES		
	MUCHO	POCO	NADA
<i>Desconfiado al contacto físico con los adultos</i>			
<i>Miedo de volver a casa</i>			
<i>Se aísla</i>			
<i>Subvalora sus habilidades</i>			
<i>Muestra cierta agresividad con sus compañeros/as</i>			
<i>Se muestra retraído/a ante diversas actividades</i>			
<i>Se siente rechazado/a</i>			
<i>Miedo a mostrar el cuerpo frente a otras personas</i>			
<i>No presenta tareas a clase</i>			

## ABUSO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO

### INDICADORES FÍSICOS

INDICADOR	PRESENCIA
<i>Altura no acorde a su edad cronológica</i>	
<i>Peso inadecuado al de su edad</i>	
<i>Enfermedades de origen psicosomático como entumecimiento de brazos y piernas, fuertes dolores de cabeza, dolores de espalda u otras partes del cuerpo, etc.</i>	

## INDICADORES CONDUCTUALES

INDICADORES	ÍNDICES		
	MUCHO	POCO	NUNCA
<i>Realiza movimientos repetitivos con las manos o con alguna otra parte del cuerpo</i>			
<i>Se come las unas durante la clase y el recreo</i>			
<i>Se irrita con facilidad ante diferentes situaciones</i>			
<i>va a al baño repetidamente</i>			
<i>Rechaza las muestras de afecto de quienes se acercan a él/ella</i>			
<i>Muestra poco interés en las actividades y sumiso ante diferentes circunstancias</i>			
<i>Se muestra pesimista ante las actividades escolares</i>			
<i>Se muestra muy pensativo</i>			
<i>Muestra conductas de daño a los y las demás personas</i>			
<i>Destruye objetos</i>			
<i>Busca causarse daño o se lesiona a propósito</i>			
<i>Evidencia excesiva preocupación por realizar lo que los adultos le dicen</i>			
<i>Utiliza lenguaje soez para dirigirse a los y las demás personas</i>			
<i>Se muestra sumamente caprichoso y llora con facilidad</i>			
<i>Se orina o defeca en su vestimenta</i>			
<i>Se muestra fatigado y con sueño durante la clase</i>			
<i>Se distrae con facilidad</i>			

## ABUSO SEXUAL

### INDICADORES FÍSICOS

INDICADORES	ÍNDICES		
	MUCHO	POCO	NUNCA
<i>Dificultades para sentarse o caminar</i>			
<i>Pantalón o falda manchada</i>			
<i>Dolor, ardor o picazón en la zona vaginal</i>			
<i>Dolor o ardor en la zona anal</i>			
<i>Enfermedades de transmisión sexual</i>			
<i>Conocimiento sexual precoz</i>			
<i>Dibujos sexualmente explícitos</i>			
<i>Conducta seductora</i>			
<i>Juegos sexuales con animales, juguetes o con los mismos compañeros o compañeras de clase</i>			
<i>Se frota el genital</i>			

OTROS INDICADORES:

<b>FÍSICOS</b>	
<i>Acude al colegio sin desayunar.</i>	
<i>Acude sin ningún alimento</i>	
<i>Pide o roba comida a los compañeros</i>	
<i>Lleva siempre la misma ropa</i>	
<i>Lleva ropa inadecuada</i>	
<i>Lleva el cabello sucio</i>	
<i>Presenta olores desagradables</i>	
<i>Presenta heridas o raspaduras</i>	
<i>Acude a la escuela estando enfermo o enferma</i>	
<b>CONDUCTUALES/COMPORTAMENTALES</b>	
<i>Falta a clase</i>	
<i>Llega tarde a la escuela</i>	
<i>No quiere irse a casa</i>	
<i>Su rostro manifiesta tristeza</i>	
<i>Cambia bruscamente de humor</i>	
<i>Es poco expresivo</i>	
<i>Se muestra tenso/a o rígido/a</i>	
<i>Realiza pequeños hurtos fuera o dentro de la escuela</i>	
<i>Se escapa de clase</i>	
<i>Cae mal a sus compañeros</i>	
<i>Manifiesta una conducta impulsiva</i>	
<i>Muestra excesiva preocupación por el sexo</i>	
<i>Muestra poca empatía hacia lo que sienten los demás</i>	
<i>Intenta ser el centro de atención</i>	
<i>Dice mentiras o hace trampas</i>	
<i>Evita mirar a los ojos</i>	
<b>ACADEMICOS</b>	
<i>No presenta las tareas</i>	
<i>Tiene cambios brusco en el rendimientos escolar</i>	
<i>Tiene problemas en el habla</i>	

INDICADORES DE LOS CUIDADORES O RESPONSABLES DEL NIÑO O LA NIÑA QUE SUFRE DE ABUSO INFANTIL:

<i>Quitán importancia a las conductas antisociales</i>	
<i>Rehúsan comentar los problemas del niño o niña</i>	
<i>No dan ninguna explicación respecto de la situación</i>	
<i>No ponen límites al comportamiento del niño o niña</i>	
<i>Son extremadamente protectores del o la menor</i>	
<i>Tratan de forma desigual a los hermanos/as</i>	
<i>Se quejan frecuentemente del comportamiento del niño o niña</i>	
<i>Son muy exigentes con él o ella</i>	

<i>Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria</i>	
<i>Utilizan el castigo físico como método de disciplina</i>	
<i>Lo/la culpan o desprecian</i>	
<i>No manifiestan afecto hacia el niño o niña</i>	
<i>No se preocupan por la educación del niño o niña</i>	
<i>No prestan atención a sus necesidades</i>	
<i>No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades</i>	
<i>Manifiestan que su hijo o hija es de su propiedad</i>	
<i>Privan al menor de relaciones sociales</i>	
<i>Están frecuentemente ausentes del hogar</i>	
<i>Vivienda en malas condiciones de seguridad e higiene</i>	
<i>Los padres y madres no acuden al centro cuando son citados</i>	
<i>Utilizan al menor en tareas impropias para su edad</i>	
<i>No recogen al niño o niña al salir de clase</i>	
<i>Abusan de alcohol u otras drogas</i>	
<i>Los padres son muy inmaduros</i>	
<i>Los padres están socialmente aislados</i>	
<i>Violencia doméstica</i>	
<i>Manifiestan que quieren internarlo</i>	

## ANEXO #5

### La historia de Carlitos, para actividad 7.



Érase una vez un grupo de niños y niñas que vivían en tiempos contemporáneos en una ciudad muy transitada pero joven en desarrollo. Eran niños y niñas muy activas en su escuela, todos los días jugaban, y corrían de un lado a otro. En ocasiones jugaban ladrón y policía y otras veces se les miraba jugando al saltacuerdas u otros juegos con los que se divertían y reían mucho durante el recreo en la escuela.

Esta es la historia de Carlitos un niño tímido en personalidad. Carlitos era uno de los niños con calificaciones muy buenas dentro del salón de clases y ocasionalmente jugaba con los demás niños y niñas de su clase. En ocasiones jugaba a tocar a sus compañeras y compañeros y salir corriendo, y parecía que disfrutaba de hacerlo. Pero bueno, pocos conocían la situación de Carlitos en casa y el tipo de relación con sus padres.

Pues bien, su madre Carolina era una mujer que pasaba fuera de casa, pues su trabajo se relacionaba al hecho de lavar y planchar ropa, y cuidar a los niños de algunas conocidas por lo que el tiempo en casa se reducía a las horas de la noche. Su padre un hombre de carácter fuerte y autoritario, profesional en su área de trabajo el cual le ocupaba mucho tiempo y de igual manera no pasaba mucho tiempo en casa a excepción de la noche. No es de extrañarse que Carlitos muchas veces se fuera sin desayunar a la escuela y quitara comida a sus compañeros y compañeras. Sus compañeros y compañeras se burlaban de él, ya que a diferencia de ellos y ellas, su uniforme parecía impecable con los zapatos bien lustrados y calcetines debidamente lavados. Su cabello parecía blanco, pues generalmente tenía la costumbre de echarse gel en el cabello encima de la que ya tenía puesta. Sentarse a la par de él en clase presentaba una problema, ya que algunos de sus compañeros se quejaban del mal olor que este expelía. Pues bien, de todo esto no es que los padres estuvieran de acuerdo. Estando en casa el papa de Carlitos casi siempre lo regañaba y hacía comentarios despectivos de su apariencia. ¡Que niño más sucio que sos! ¡Ni para asearte vos mismo servís! ¿Acaso no te hemos enseñado nada? ¡Pena das! Le decía constantemente. Con esto, pareciera que Carlitos no tuviera nadie quien lo defendiera, y en efecto así



era, pues su mamá estaba dedicada a sus labores y la mayoría de veces que hablaba con Carlitos era para amenazarlo diciéndole que si no le hacía caso le iba a decir al papá que le pegara o que lo dejara amarrado para ver si de esa forma entendía.

Cuando Carlitos cometía un error por simple que pareciera, siempre se escuchaba -sino era entre murmullos o en ocasiones a gritos- ¡vicho pasmado, a nada vas a la escuela! ¡Para que seas más inútil vas quizás! ¡Jugado tu favor! -anda a comer a otro, ¡aquí en la mesa no te quiero!

Lo siguiente, sucedió un día mientras Carlitos estaba en casa y mamá y papá andaban trabajando. Pues bien, un día sábado Carlitos decidió intentar planchar su uniforme para



no llevar como era usual, el uniforme arrugado a la escuela. Mientras planchaba no pudo evitar quemarse y quemar parte de la camisa. Sin percatarse, luego de terminar de planchar dejó encendida la plancha y se puso a jugar. Transcurrió el tiempo y los papas de Carlitos llegaron a casa cansados después de un largo día de trabajo. Pero no fue hasta que la mamá de Carlitos paso por donde estaba la mesa de planchar que se dio cuenta que la plancha estaba encendida. Enfurecida lo primero que se le vino a la mente fue Carlitos y entre gritos y más gritos llamo a Carlitos y al papá, y estando allí y dirigiéndose al niño pregunto:

¿Quién put... dejó encendida la plancha? Carlitos al ver a la mamá enfurecida no decía nada y mejor se quedó callado. Esta vez pregunto el papá, contagiado con el enfado de la señora y entre jalneos a Carlitos, volvió pregunto nuevamente: ¿y entonces quien dejó encendida la plancha? En esta ocasión Carlitos dijo que él había sido. Inmediatamente entre insultos y regaños, y sin percatarse de la quemada en el bracito de Carlitos, el papá se dispuso a quitarse el cincho y comenzó a golpear fuertemente al niño. Pasaron los días y Carlitos empezó a tener un cambio. Un lunes luego de un largo fin de semana, al presentarse a la escuela el niño estuvo muy distinto; ya no hacía lo mismo de antes, no corría ni jugaba. Con mucha frecuencia llegaba tarde a la escuela y golpeaba a sus compañeros ante cualquier acercamiento que tuvieran durante el recreo y en clases. Con más frecuencia decía mentiras cuando le preguntaban sobre los golpes a sus compañeros, y mientras la orientadora impartía la clase solía quedarse dormido o simplemente se quedaba callado cuando le hacia una pregunta referente al tema estudiado. Cuando no golpea a sus compañeritos, se le encuentra realizándoles bromas de mal gusto y cuando se llega la hora de finalización de las clases, no asiste a la formación general y permanece en los baños callado para que no lo descubran.



Los resultados en las calificaciones a fin de año, tampoco eran favorables para Carlitos quien a principios de año era uno de los mejores de su clase y jugaba sanamente con sus compañeritos y compañeritas de su salón de clases.

Su maestra generalmente preguntaba a Carlitos como se había quemado el brazo, pero no decía nada y salía corriendo. Un día por la tarde, durante la revisión del peso y la talla de los niños y niñas en la escuela, en ese momento la maestra y la enfermera se sorprendieron ya que notaron inmediatamente el bajo peso de Carlitos, además una estatura muy por debajo a la que tendría que tener para su edad; pero fueron sin duda las marcas en el cuerpo, las que más sorprendieron a las profesionales; ya que al preguntarle al niño él decía indicaba que se había caído.



Horas después llegaron los padres del niño y la maestra les dijo: -Papá en el día de hoy, en el momento de verificar el peso y talla de su hijo encontramos que tiene unos moretones en ambas piernas. ¿Qué pasó? El padre asustado, solo indicó que se había caído jugando en casa con los vecinos. Sin embargo la maestra no quedó convencida con su respuesta ya que Carlitos no había estado activo como solía ser. Pasaron los días y nuevamente el niño llegó a estudiar con el ojo hinchado, más se sorprendió la maestra y dijo: ¡esto no es normal! Y nuevamente le preguntó a Carlitos el motivo y entonces Carlitos le dijo que su padre le pegaba muy fuerte y que le decía que no le contara a nadie porque lo encerraría en un cuarto solo. Su mamá casi siempre le gritaba y lo amenazaba con decirle a su papá. El niño se notaba muy temeroso.



## ANEXO #6

### Información teórica sobre el dibujo como técnica proyectiva en los casos de abuso infantil, para actividad 9.

#### Indicadores de maltrato en el dibujo infantil

Cómo ya sabréis, el niño proyecta la imagen de sí mismo y de sus experiencias en los dibujos que realiza. Es en el dibujo de la figura humana donde esta proyección es más consciente y posee una mayor carga emocional para el individuo. Por eso, no es casualidad que en las baterías de test que se utilizan en la evaluación y diagnóstico infantil, se incluya el del dibujo de la figura humana con una alta frecuencia.

Fue Elisabeth Koppitz quién, tomando los trabajos realizados por otros autores en referencia al dibujo de la figura humana, elaboró una serie de indicadores evolutivos y emocionales respecto a este dibujo, que siguen siendo validados en la actualidad como un instrumento de detección de conflictos emocionales en la infancia.

Uno de ellos, realizado por Roger Lester León y auditado por la doctora en Psicología Ana María Castañeda, concluye que existen diferencias significativas entre los signos gráficos de los dibujos de niños que han sufrido maltrato y los que no, y son los siguientes:

Figuras pequeñas

Transparencias (por ejemplo, ver a través de la ropa)

Brazos cortos

Figuras desnudas con representación manifiesta de los genitales



Inclusión de nubes, lluvia, nieve y pájaros volando


Omisiones de elementos importantes de la figura humana (boca, brazos, pies y cuello)

Podéis ver ejemplos de dibujos aquí

Estos signos ponen de manifiesto los sentimientos de angustia, culpabilidad, agresividad, ansiedad e inadecuación que experimentan los niños que viven situaciones de maltrato.

Pese a las investigaciones realizadas, es necesario seguir profundizando en el estudio de los indicadores gráficos que aparecen en los dibujos de estos niños, con muestras de población específicas para cada tipo de maltrato, de manera que hagan posible una detección más afinada en cada caso.

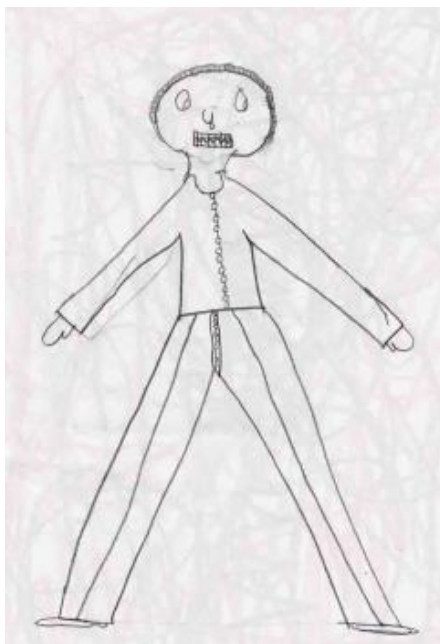
Sin duda será la capacidad de observación de las personas que están en contacto directo con los niños (médicos, maestros, familiares, etc.), la que hará posible una detección temprana del problema y se logre evitar / aliviar sufrimiento a estos pequeños lo antes posible.



## ANEXO #7

Dibujos realizados por niños que han sido víctimas de abuso, para actividad 9.

<http://www.monstresdecameva.com/fotos/F20.jpg>



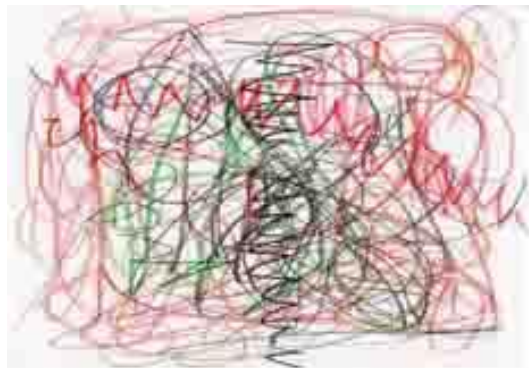
<http://www.monstresdecameva.com/fotos/F28.jpg>



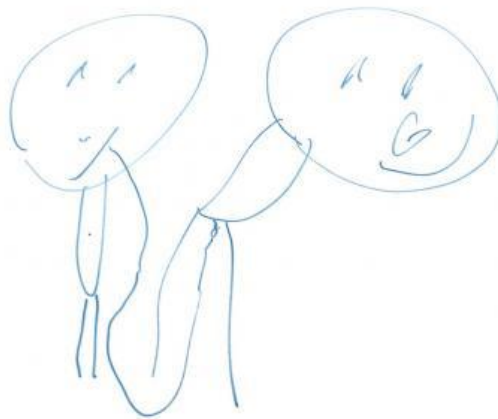
<http://www.monstresdecameva.com/fotos/F35.jpg>



<http://www.monstresdecameva.com/fotos/F21b1.jpg>



<http://www.monstresdecameva.com/fotos/F39.jpg>



## ANEXO #8

### Información teórica del paso de la notificación, para actividad 12 “como notificar”.

Notificar es: “informar sobre una situación susceptible de ser un caso de desprotección o abuso infantil, sobre el niño o niña supuestamente abusado, su familia y sobre el propio informante”.

Supone el segundo paso imprescindible en la intervención con estos casos. De nada sirve reconocer o identificar una situación de maltrato si no se pone en conocimiento de las personas que puedan hacer algo para solucionarlo.

La notificación por lo tanto, dentro del proceso de atención inicial consiste en la transmisión de información sobre el niño o niña que se sospecha está siendo abusado, sus circunstancias y el perpetrador del posible abuso. La notificación permite que se tenga conocimiento de la situación de riesgo, que se pueda determinar la veracidad de la sospecha, y se actúe para minimizar los efectos de dicho abuso en el niño o niña.

La notificación es una obligación legal de cualquier ciudadano y, en especial, de aquellos que tienen mayor contacto con la infancia y la adolescencia.

### DIFICULTADES PARA LA NOTIFICACIÓN DE CASOS DE ABUSO INFANTIL

Existen algunas creencias/actitudes que pueden presentar dificultades para que se lleve a efecto la notificación de una situación:

- No denunciar un maltrato infantil por considerar que los niños son solo responsabilidad de sus padres.
- No notificar un caso por limitarse a reprender a padres o familiares, esperando un compromiso de cambio sobre la situación de maltrato.
- No notificar por no tener una certeza absoluta sobre lo que está ocurriendo.

- No conocer los mecanismos y pasos a seguir para notificar estos casos.
- No notificar una situación de maltrato infantil por desconfiar sobre lo que afirma la víctima.
- Falta de confianza ante la actuación de las instancias de protección de la niñez.

## RESPONSABLES DE LA NOTIFICACIÓN

La notificación deberá realizarla cualquier ciudadano o profesional que sospeche de una situación de abuso infantil. En el ámbito educativo, la notificación será realizada por el propio autor, profesor o profesora, o profesional del servicio psicopedagógico o por el director del centro.

## QUÉ DEBE NOTIFICARSE

La notificación debe recoger información relevante para:

- Conocer cuál es la situación notificada y las particularidades esenciales ligadas a la misma.
- Identificar a las personas relacionadas con el caso (menor, familia, perpetrador, informante, etc.).

En relación al niño o niña:

- Datos de identificación: nombre, edad, sexo y lugar de residencia.
- Indicadores de abuso observados, de la forma más detallada posible.
- En qué circunstancia concreta y dónde se encuentra el niño o niña.
- Datos fundamentales sobre la familia y el entorno.
- Si, a juicio del informante, es necesaria una respuesta inmediata y urgente.

En relación al informante:

- Nombre, residencia y teléfono.

- Otros lugares o teléfonos donde puede ser localizado.
- Tipo de relación con el menor: familia, vecino, conocido, etc.
- Grado de compromiso para cooperar con la investigación.
- Forma en que ha conocido la situación.

## ¿CÓMO Y A QUIÉN DEBE NOTIFICARSE?

Todas las observaciones realizadas en el niño o niña que indiquen una posible situación de abuso o un riesgo de que éste se produzca, deben ponerse en conocimiento de los profesionales que pueden iniciar una intervención adecuada con esta problemática.

Cualquiera que sea la vía de detección: población en general, ámbito educativo, sanitario, policía, etc., debe poner en conocimiento de las instancias de protección de la niñez correspondiente la información que dispone sobre el caso. Para facilitar y unificar la recogida de información se debe de contar con una hoja de notificación de casos de abuso infantil.

Cuando en la situación que se detectó, exista certeza o sospecha razonable de que la salud y/o seguridad básica del niño o niña se encuentran o pudieran encontrarse seria y directamente amenazadas, y no hay datos de otras fuentes que contradigan la información, ni una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del niño o niña, se considerará una situación URGENTE.

## ANEXO #9

Hoja de notificación para actividad 12.

### HOJA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS DE ABUSO INFANTIL

#### DATOS DEL NIÑO O NIÑA

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

Centro escolar: \_\_\_\_\_

Grado al que asiste: \_\_\_\_\_

#### DATOS FAMILIARES

Nombre de la madre:

---

---

Nombre del padre:

---

---

Otros miembros que convivan con el niño o niña:

---

---

---

#### INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

---

---

---

#### INDICADORES EN EL NIÑO O NIÑA

FÍSICOS:

---

---

---



CONDUCTUALES/COMPORTAMENTALES:

---

---

---

INDICADORES DE LOS CUIDADORES:

---

---

---

RELACIÓN DEL PRESUNTO ABUSADOR/A CON EL NIÑO O NIÑA:

---

---

PERSONA O INSTITUCIÓN QUE INFORMA

Nombre de la persona informante:

---

Nombre de la institución:

---

Dirección:

---

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Hora de la notificación: \_\_\_\_\_

FIRMA:

## ANEXO #10

Hojas de evaluación para actividad 15.

### GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA # 9

1. ¿Qué se entiende por Atención Inicial?

---

---

---

2. ¿En qué consiste el proceso de Detección?

---

---

---

3. ¿Qué debe de hacerse ante la sospecha de una situación de abuso?

---

---

---

4. ¿En qué consiste la notificación de un caso de abuso infantil?

---

---

---

5. ¿ante la sospecha de un caso de abuso, Qué debe de hacerse primero, informar la situación u observar el comportamiento del niño o niña? ¿Por qué?

---

---

---

# JORNADA #10:

“Sigue el camino hacia la protección”.



## Jornada N°10: “EL CAMINO HACIA LA PROTECCIÓN”.

**Objetivo General:** Proporcionar a los maestros y maestras las herramientas y estrategias para una adecuada atención inicial de casos de abuso infantil, a partir de los pasos de detección, notificación, investigación, evaluación y actuación, a fin de garantizar la protección y el respeto de los derechos de los niños y las niñas y detener las situaciones de abuso que estén padeciendo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
1. Saludo y bienvenida.	Recibir a los maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	5 minutos
2. Dinámica de animación: “Carrera de siameses”.	Crear un ambiente distendido y de acercamiento entre los y las participantes y el grupo de facilitadores para el óptimo desarrollo de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora pide a los y las participantes que formen parejas.</li> <li>2. Luego, distribuye una soga a cada una de las parejas.</li> <li>3. A continuación indica que deben de amarrar la pierna derecha de uno de ellos o una de ellas, con la pierna izquierda del compañero o compañera.</li> <li>4. Solicita que formen dos equipos con igual número de parejas cada uno.</li> <li>5. Cuando estén formados los equipos, les dicen que harán una carrera de relevos, indicándoles el punto</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedazos de soga</li> </ul>	15 minutos

		de partida y el punto de llegada. El primer equipo en terminar los relevos es el equipo ganador. 6. Al finalizar agradece a todos y todas por la participación.		
<b>3. Retroalimentación de la jornada anterior.</b>	Recordar el contenido de la jornada anterior, retomando los conocimientos e información proporcionada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora pregunta al pleno sobre las actividades y contenidos vistos en la jornada anterior, solicitando participaciones voluntarias.</li> <li>2. Incentiva a los y las participantes a que puedan comentar, qué momentos recuerdan de lo realizado en la jornada anterior.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	10 minutos
<b>4. Introducción al tema:</b> “La investigación dentro del proceso de atención inicial”.	Proporcionar información sobre las temáticas a abordar y sobre lo que implica el proceso de investigación en la atención inicial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora introduce a los y las participantes en la temática y realiza una breve reseña de lo que implica investigar como parte del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil (ver anexo #1).</li> <li>2. Pide comentarios en relación a la temática o experiencias vividas en el área docente.</li> <li>3. Hace énfasis en las acciones que deben implementarse durante el proceso de investigación dentro de la atención inicial de casos de abuso infantil.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	10 minutos
<b>5. Actividad formativa:</b> “Investigando casos de abuso infantil”.	Que los y las participantes conozcan lo que implica la investigación dentro del proceso de atención inicial y en qué tipo de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previamente el grupo de facilitadores ha colocado, de manera oculta en los alrededores y dentro del salón, una serie de pistas las cuales tienen relación a algún tipo de abuso infantil.</li> <li>2. Para la realización de la actividad, el facilitador o la facilitadora indica a los y las participantes que dentro y fuera del salón, deben buscar algún tipo de pista la cual los llevará tener una idea de un tipo de abuso.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	30 minutos

	situaciones se deben realizar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Cuando cada uno de los y las participantes vaya encontrando una pista, deben de buscar a otro u otra compañera, y comentar el tipo de pista que han encontrado.</li> <li>4. Además, el facilitador o la facilitadora explica que en relación a las pistas encontradas, deberán irse reuniendo uno a uno, según el tipo de abuso infantil que hayan encontrado.</li> <li>5. Cuando ya estén definidos los grupos, el facilitador o facilitadora se dirige a cada uno de los grupos, y a cada participante le pide que lea en voz alta el indicador encontrado.</li> <li>6. Si existe algún/a participante que no esté ubicado en el tipo de abuso infantil correspondiente, el facilitador o facilitadora lo ubica en el grupo al cual corresponda.</li> <li>7. Posteriormente, pide opiniones relacionadas a la búsqueda de las pistas y sobre la experiencia de andar buscando pistas y definir el tipo de abuso del cual se trataba.</li> <li>8. Para finalizar, el facilitador o facilitadora aclara las dudas por parte de los y las participantes y realiza una reflexión sobre lo que implica la investigación en el proceso de atención inicial.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistas sobre los tipos de abuso</li> </ul>	
<b>6. Dinámica de animación:</b> “Adivina la canción”.	Crear un ambiente de animación y esparcimiento entre los y las participantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes la formación de dos grupos.</li> <li>2. Luego, un co-facilitador, se encarga de reproducir canciones, una por una, cada grupo debe de escuchar y decir rápidamente el nombre de la canción y pasar al frente a cantarla.</li> <li>3. El grupo que adivine más canciones será el grupo ganador.</li> </ol>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Parlantes</li> </ul>	10 minutos

<p><b>7. Desarrollo del tema:</b> “Evaluación en la atención inicial”</p>	<p>Proporcionar a los y las participantes los conocimientos teóricos sobre la evaluación, dentro del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora inicia introduciendo a los y las participantes en el tema correspondiente a la evaluación como paso del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil (ver anexo #2).</li> <li>2. Luego, explica con claridad cómo debe de ejecutarse este paso de evaluación.</li> <li>3. Posteriormente permite a los y las participantes que formulen las preguntas y comentarios que deseen.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>8. Técnica de comunicación:</b> “Ejercicio de posturas”.</p>	<p>Que los y las participantes identifiquen aquellas formas disfuncionales de comunicarse y aprendan formas de comunicación eficientes y eficaces.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que hagan un círculo, tratando de dejar suficiente espacio en el centro del mismo.</li> <li>2. A continuación solicita la participación voluntaria de dos personas.</li> <li>3. Luego, coloca dos sillas al centro del círculo, respaldo con respaldo, a una distancia de 5 cm. la una de la otra y solicita a cada participante voluntario que se sienten en las sillas.</li> <li>4. Posteriormente, cuando ya estén ubicados en las sillas, el facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que entablen una conversación sobre cualquier tema que deseen. Los y las demás participantes, pondrán atención y observarán lo que sucede con los compañeros voluntarios.</li> <li>5. Pasados unos minutos, la persona facilitadora pide que separen las sillas un metro, y luego que sigan conversando. El pleno sigue observando la situación.</li> <li>6. Pasado un poco de tiempo, pide nuevamente que interrumpan el diálogo y que separen las sillas, a 5 metros de distancia, y luego que sigan hablando.</li> <li>7. Luego de mantener la conversación por unos 5 minutos, el facilitador o la facilitadora solicita que</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Sillas</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

		<p>separen las sillas lo más lejos posible, y que sigan hablando (notarán que la conversación se torna aun más difícil, incluso nula).</p> <p>8. Posteriormente, la persona facilitadora interrumpe el diálogo y pide a los participantes voluntarios que regresen a sus lugares, no sin antes agradecerles por su colaboración.</p> <p>9. Luego de ello, el facilitador pregunta al pleno qué pudieron identificar en la escena vista. Y luego pregunta a los voluntarios, cómo se sintieron en la actividad.</p> <p>10. A continuación solicita la participación de otras dos personas. A una de ellas le asigna la letra “A” y a la otra la letra “B”.</p> <p>11. En una primera ronda, pide a “A” que se quede de pie y pide a B que se siente en el piso frente a “A”. Y luego les invita a dialogar.</p> <p>12. Luego de un par de minutos, el facilitador o la facilitadora interrumpe la conversación y les pide que compartan sus experiencias.</p> <p>13. A continuación pide que cambien de posiciones, dialoguen por unos minutos y posteriormente que vuelvan a compartir lo que experimentaron.</p> <p>14. Al finalizar el ejercicio, la persona facilitadora realiza una reflexión sobre las posturas y su influencia en la comunicación que se establece cotidianamente tanto con niños y niñas como con adultos.</p>		
<b>9. Receso.</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	3. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos



<p><b>10. Dinámica de animación:</b> “Muros, flechas y venados”.</p>	<p>Crear un ambiente de distensión entre los y las participantes y fomentar el recurso lúdico de forma reflexiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita al pleno la formación de dos grupos.</li> <li>2. Explica al pleno que jugarán “muros, flechas y venados”, una actividad similar al “piedra, papel y tijeras”</li> <li>3. La persona facilitadora indica que cada uno de los grupos tiene igual número de comodines, es decir, un venado, una flecha y un muro. Para iniciar el juego, cada grupo debe reunirse para ponerse de acuerdo sobre el comodín que utilizarán, en una secuencia de tres momentos. Mencionándoles además que el muro es más fuerte que la flecha, que la flecha es más fuerte que el venado y que el venado es más fuerte que el muro. El grupo que gane dos de tres, ganará el juego.</li> <li>4. Cuando estén listos, el facilitar o la facilitadora cuenta hasta tres, para que los grupos muestren por medio de señales o ademanes qué comodín eligieron.</li> <li>5. Al finalizar, agradece a todos y todas por la participación y solicita un aplauso para el grupo ganador.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>15 minutos</p>
<p><b>11. Desarrollo del tema:</b> “Estudio de casos”.</p>	<p>Que los y las participantes identifiquen situaciones de riesgo o de gravedad de casos de abuso infantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicitan la formación de grupos de trabajo.</li> <li>2. A continuación proporciona a cada uno de los grupos, un caso de abuso infantil relatado en una historia (ver anexo #3).</li> <li>3. El facilitador o la facilitadora, explica que deben de analizar y evaluar de forma grupal las características que presenta el caso de abuso infantil que se manifieste en el relato.</li> <li>4. El facilitador o la facilitadora indica que entre los</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón</li> <li>proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>30 minutos</p>

		<p>elementos que deben identificar en el caso están: el tipo de abuso, los factores de riesgo, las causas, las consecuencias, y determinar las acciones de intervención que realizarían como maestros y maestras.</p> <p>5. La persona facilitadora brinda 20 minutos para que los grupos trabajen y al final realicen una breve explicación del caso para todos y todas las dempas.</p> <p>6. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora agradece al grupo por la participación y les motiva a aplicar los conocimientos adquiridos en los casos de abuso infantil que se presenten de aquí en adelante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historias o relatos para estudio de casos</li> </ul>	
<p><b>12. Dinámica:</b> “El espacio vacío”.</p>	<p>Propiciar un ambiente de distensión entre los y las participantes para el desarrollo de la jornada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que formen un círculo en el centro del salón.</li> <li>2. Posteriormente solicita que dentro del círculo dejen un espacio vacío donde pueda caber una persona.</li> <li>3. A continuación, solicita a la persona que tiene el espacio vacío a su derecha que pida a alguno de sus compañeros movilizarse para cubrir el espacio, pero debe hacerlo de una manera creativa (bailando salsa, saltando en un pie, dando vueltas, etc.).</li> <li>4. Cuando la persona ha llenado el vacío, el compañero que tiene el nuevo espacio vacío a su derecha pide a otro compañero llenar el espacio, de nuevo de una manera creativa.</li> <li>5. Se repite el proceso anterior cuatro o cinco veces más.</li> <li>6. Al finalizar el facilitador o la facilitadora agradece a las personas su participación.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul>	<p>5 minutos</p>

<p><b>13. Desarrollo de actividad:</b> “La mejor actuación ante un caso de abuso”.</p>	<p>Que los y las participantes realicen las valoraciones pertinentes relacionadas a las acciones que deben realizarse al confirmar una situación de abuso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona facilitadora explica de manera breve en qué consiste el paso de actuación dentro del proceso de atención inicial de casos de abuso infantil (ver anexo #4).</li> <li>2. El facilitador o la facilitadora solicita la formación de cinco grupos con cinco personas cada uno.</li> <li>3. Luego, pide a los grupos que elaboren y representen un mini cuento en el que se evidencie el proceso de actuación en un caso de abuso infantil.</li> <li>4. Para prepararlo les brinda 5 minutos y para que cada grupo lo represente, tendrá 5 minutos más.</li> <li>5. Al finalizar agradece las participaciones dadas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón</li> <li>• proyector</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>30 minutos</p>
<p><b>14. Dinámica de animación:</b> “Un hombre de principios”.</p>	<p>Dinamizar y animar al grupo de participantes por medio de una técnica humorística y de comunicación efectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que formen un círculo.</li> <li>2. Inicia el juego inventando una historia donde todo debe empezar con una letra determinada, por ejemplo: Tengo un tío que es un hombre de principios muy sólidos, para él todo debe empezar con la letra P. Así, su esposa se llama..... PATRICIA...</li> <li>3. Así comienza la historia, y la siguiente persona del círculo debe seguir la historia, continuando por ejemplo: A ella le gusta mucho comer... ¡PAPA!, la siguiente persona dirá: ... y un día se fue a pasear a... PEKÍN, y la siguiente dirá: ... y se encontró un... PLUMERO, y así sucesivamente, creando una historia cada vez más larga.</li> <li>4. La persona que se equivoque o tarde mucho en responder, tendrá una penitencia.</li> <li>5. El facilitador o la facilitadora, cambia de letra elegida, cuando lo considere conveniente.</li> <li>6. Al finalizar solicita un aplauso para todos y todas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

<p><b>15. Cierre y evaluación de la jornada.</b></p>	<p>Evaluar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la jornada y agradecerle a cada uno de los y las participantes por su participación.</p>	<p>4. El facilitador o la facilitadora distribuye a cada uno de los y las participantes una hoja de evaluación con preguntas referentes a las temáticas abordadas durante la jornada (ver anexo #5).</p> <p>5. Luego pide que cuando terminen de contestar, levanten la mano para indicar que han finalizado y retirarles la hoja de evaluación.</p> <p>6. Posteriormente, agradece por la participación a lo largo de la jornada y les invita a regresar a la siguiente sesión de trabajo.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de evaluación</li> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
--	---	---	---	-------------------

**ANEXOS**  
**JORNADA**  
**10**

## ANEXO #1

### Información teórica sobre la investigación, para actividad 4.

En el proceso de atención inicial la investigación consiste en recoger toda la información que contribuya a certificar la veracidad de la situación detectada y valorar la necesidad de tomar medidas de protección. Para ello se recoge información sobre la veracidad del hecho, la severidad del daño infligido al niño o niña, la probabilidad de que se vuelva a producir un incidente, el grado de satisfacción de las necesidades del niño o niña y sobre los recursos de la familia y del entorno. Las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia son los organismos competentes, en la investigación del caso.

Esta fase de intervención comienza cuando las instancias de protección de la niñez tienen conocimiento de una posible situación de abuso infantil. Sus objetivos principales se pueden resumir en:

- Determinar la problemática del niño o niña
- Decidir sobre la gravedad de la situación
- Proponer las actuaciones necesarias.

La importancia de la investigación exige que:

- Se recoja la información necesaria y de la forma más precisa, ya que la calidad de la información que se obtenga va a influir de manera decisiva sobre la calidad de las decisiones tomadas sobre el caso.
- Se disponga de unos criterios claros y operativos para emitir un juicio (pronóstico del caso) que dirigirá la toma de decisiones sobre: a) las actuaciones a realizar b) el contexto desde el que debe ofrecerse la intervención.

La recogida de información debe estar orientada a identificar y analizar la situación concreta que se está produciendo, los factores de riesgo presentes y las potencialidades del entorno familiar. En esta fase del proceso se debe garantizar que se cuenta con todos los aspectos relevantes para valorar la problemática detectada. Se buscan evidencias, signos e indicadores que permitan conocer los pormenores del abuso y la situación general de la familia. Así por ejemplo:

1. Datos personales del menor y la familia.
2. Características del incidente y/o de la problemática.
3. Datos de los padres o tutores en el Área Educativa.
4. Datos de los padres o tutores en el Área de Salud.
5. Datos familiares en el Área Socioeconómica.
6. Área de las relaciones sociofamiliares.
7. Datos de cada uno de los menores:
  - a. Área educativa
  - b. Área de la salud

## ANEXO #2

### Información teórica sobre la evaluación, para actividad 7.

La evaluación en el proceso de atención inicial, consiste en estudiar y analizar las características del incidente, del niño o la niña, de su familia y del entorno a fin de determinar la situación en la que se encuentra y en consecuencia, planificar la actuación o conjunto de acciones, a llevar a cabo.

Una evaluación de la situación de abuso infantil permite concretar el alcance de la problemática y realizar una predicción sobre riesgos futuros. Para ellos es necesario conocer:

- El tipo de maltrato que se está produciendo y su nivel de gravedad.
- Los aspectos o factores que supone déficits (puntos débiles de la familia).
- Los recursos y aspectos positivos (puntos fuertes de la familia).

El estudio de los datos obtenidos nos debe permitir realizar un análisis de la situación en general en la que se pueda llegar a decidir sobre si se debe realizar una intervención con el caso, cuál sería la más adecuada y quien debería llevarla a cabo.

La evaluación debe ir orientada a:

- **Comprobar la validez de la notificación:** Es decir si la situación notificada es realmente una situación de abuso, que tipo de abuso es el que se está produciendo, o que necesidades básicas del niño o niña no están siendo satisfechas por acciones u omisiones de sus padres o cuidadores.
- **Evaluar el daño infligido en el niño o niña:** Nivel de gravedad de la situación de maltrato.



- **Valorar el riesgo:** Es decir, permitir realizar un pronóstico sobre comportamientos y condiciones futuras, probabilidad de que el niño o niña sufra en el futuro un nuevo daño y la severidad del mismo.
- **Determinar:** Si es una situación que requiere adoptar medidas urgentes de protección al niño o niña.

## CRITERIOS PARA EVALUAR UNA SITUACIÓN DE URGENCIA

En cualquier momento del estudio y análisis de una determinada problemática, puede ocurrir que se observen hechos o se recojan datos que lleven al profesional a plantearse la necesidad de una actuación protectora de urgencia para el niño o niña. Ante esta circunstancia, no es recomendable continuar con la evaluación del caso hasta completar con el tipo de actuaciones que se llevaran a cabo, sino procurar al niño o niña la protección necesaria. Para ello, se pondrá el caso en conocimiento de las instancias de protección de la niñez, la cual tiene la competencia para llevarla a cabo. La determinación de si la situación detectada requiere la adopción de medidas urgentes de protección para el niño o niña deriva del análisis de los siguientes factores:

- Que la salud o seguridad básicas del niño o niña se encuentren en peligro.
- La gravedad e inmediatez de la situación.
- La indefensión del niño o niña, es decir, que no exista una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo o proteger al menor.

Cuando se plantea una situación donde concurren estos factores, no es necesario esperar a tener una certeza absoluta de lo que está ocurriendo para ponerla en conocimiento de las instancias de protección de la niñez, basta con tener una sospecha razonable. Este proceso debe de realizarse en coordinación con los y las profesionales de los centros educativos.

## ANEXO #3

Historias de abuso infantil para actividad 11, estudio de casos.

### CASOS DE ABUSO INFANTIL

#### RUBEN (ABUSO FISICO)

Rubén tiene ahora 9 años. Es un niño que de siempre ha sido considerado como hiperactivo, aunque carece de diagnóstico todos sus maestros y maestras saben que es un niño muy movido y que le resulta prácticamente imposible estar quieto. Vive con solo con su madre, la cual pasa todo el día trabajando fuera de casa. Rubén asiste por la mañana a estudiar y casi siempre regresa solo a su casa. Generalmente se muestra algo descuidado con su vestimenta, por lo que sus compañeros de clase se burlan de él diciéndole “el apestoso”, por lo que roben siempre termina peleando y termina en la dirección.

Rubén además suele ser un niño bastante agresivo e impulsivo hasta con los profesores y profesoras de la escuela a la que asiste. Además, a veces sin venir a cuento y como una reacción casi impulsiva se da la vuelta y da un puñetazo a algún otro niño. Rubén además suele ser estar siempre como ansioso, a veces cuando el maestro se le acerca se asusta y hace ademanes de protegerse. El maestro piensa que como es muy pleitista “cree el ladrón que todos son de su condición”, y siempre que hay una disputa dentro del salón de clases, tiende a pensar que es Rubén el que la ha provocado, pues a todos los demás niños y niñas del grado, no les cae bien e incluso tratan de ignorarlo en el recreo. Rubén suele venir con bastantes raspones a la escuela y en ocasiones se le veía con el ojo morado. El maestro al saber que Rubén era un niño que daba muchos problemas, por la misma razón no suele darle importancia, casi todos los niños y niñas vienen con algún raspón y el ojo morado de Rubén no es más el resultado de la pelea con algún otro niño de por su casa.

Sin embargo, Rubén era un chico muy solitario y siempre volvía solo a su casa. Su madre lo dejaba fuera de casa y él se las ingeniaba para entrar después de que salía de clases. Era una casa muy pequeña pero difícil de entrar en ella. Fue entonces que un día Rubén apareció con una dislocación en el brazo a causa de haberse subido al techo a través de un árbol e intentara arrojar al techo de su vivienda. Puesto que la madre de Rubén trabajaba todo el día, eran muy raras las veces las que le dejaba la comida preparada, caso contrario tenía que aguantar hambre hasta que esta llegara a casa. Pero sucedió que una noche al cocinar, la madre de Rubén le pidió que le echara un vistazo al agua del café en la estufa hasta que hirviera y luego, con mucho cuidado le añadiera el café al agua. La mamá de Rubén nunca se imaginó que el agua del café, le cayera encima al niño quemándose parte del brazo derecho. Sin embargo, la madre de Rubén no solía darle importancia.

### DIEGO (ABUSO FISICO)

Diego es un niño de 7 años que ha comenzado este curso en 1º de Primaria. El problema de Diego es que nunca trae las tareas hechas y generalmente asiste a la escuela con la ropa muy sucia y arrugada. Diego vive en una casa muy pequeña con ambos padres y con su hermano Mario. Aunque Diego es un niño generalmente alegre y vivaz, ocasionalmente se le puede ver un poco triste y pensativo.

En casa se esfuerza por mantener todo en orden y se preocupa excesivamente por dejar todo bien limpio cuando termina de jugar. Su hermano Mario es dos años menor que Diego que desde que tiene los seis recuerda haber estado a cargo de su hermanito. Pues él entiende que los papas deben de trabajar y él es el único que puede cuidarlo. Al hacer esto, Diego le dedica mucho tiempo a su hermano y se descuida totalmente de su aseo personal. Diego debe de estar pendiente además de la alimentación del pequeño y sus padres le dicen que estando en casa, su hermanito es su responsabilidad por tanto, lo que le suceda a él será su culpa.

De esa manera, Diego procura estar más al tanto de su hermano y deja de lado las tareas y actividades de la escuela.

Cuando sus papas llegan a casa, le piden a Diego que se vaya a su habitación a terminar las tareas pendientes pero usualmente no las hace porque algunas son complicadas y necesita la ayuda de sus padres. Sin embargo, aunque Diego sabe que necesita de su ayuda, prefiere no molestarlos pues ellos le han dicho de que cuando estén en casa, su tiempo es exclusivo para Mario por el ser el menor. Un día, mientras cuidaba a Mario, intento alcanzar un juguete que se había ido en la pila donde se lavaba la ropa, pero resbalo y cayó al agua. Por suerte, en ese momento iban llegando sus padres y rápidamente lo sacaron del agua preguntándoles qué es lo que pretendía hacer. Así como ese, ha habido muchos otros accidentes en los que Diego ha salido perjudicado como cuando intento subir al árbol del patio, se cayó y se luxó el bracito.

### **ALICIA (ABUSO EMOCIONAL)**

Alicia y Elena son dos hermanas de 7 años se encuentran cursando tercer grado. La situación económica de su familia es realmente precaria. Viven en una casa grande pero con muchas necesidades. En casa viven con su abuela materna y su madre, la cual trabaja durante la mañana y por la tarde se dedica al corte y confección. Alicia es una niña tímida y un poco retraída, pero aplicada en el estudio y con buenas calificaciones. Elena por otro lado, es una niña extrovertida, muy dispuesta y obediente. Pese a que cada una posee características diferentes, la madre de Alicia entabla una mejor relación con Elena y le tiene más consideraciones. Con Elena se muestra amigable y condescendiente. En muchas de las ocasiones en que la madre de ambas sale de compra de materiales de confección, suele llamar a Elena y pedirle que la acompañe y le ayude con las cosas. Sin embargo, con Alicia es más fría y le pide las cosas en un tono de voz más elevado llegando a los gritos. La abuela, que siempre suele estar en casa haciendo algún tipo de oficio, pide generalmente a Alicia que le ayude y manda a

Elena a jugar. Cuando ambas niñas se encuentran ayudándole a su madre acomodando alguna ropa confeccionada, siempre supervisa con cierta desconfianza lo que Alicia se encuentra haciendo y algunas veces, aunque la niña la mira sonriente, ella responde con miradas serias y un tanto despectivas.

Siendo Alicia la más aplicada en la escuela, su madre valora muy poco el desempeño en buenas calificaciones que esta tiene dentro del salón de clases. Una tarde después de la escuela, Alicia se dirigió muy contenta hacia su madre a mostrarle el resultado de las notas finales del primer semestre, pero no recibió lo que esperaba. La madre muy enojada le dijo: ¡y de que te sirve tener buenas notas en la escuela si aquí en la casa no servís para nada! ¡Deberías de aprender de tu hermana que siempre hace las cosas bien y no tiene necesidad de andar preguntando como se hacen las cosas, como vos que no podés hacer algo si estar preguntando como hacerlo! - Anda, ve que puedes hacer de bueno aquí en la casa, ponete a hacer oficio -, expreso la mamá. La niña muy triste se fue para el patio y pensó en enseñarle a su abuela pero lastimosamente no consiguió ninguna felicitación sino más bien un rechazo por parte de ella.

### ALBA (ABUSO EMOCIONAL)

Alba es una niña absolutamente pasiva. Cuando en el aula hay asambleas en las que se les pregunta cosas y se les deja a los niños y niñas expresarse, Alba no parece tener ni interés ni motivación para hablar, a pesar de que es normal que los niños y niñas quieran hablar, aunque normalmente no tengan claro que decir.

Alba se muestra muy reservada hasta con su orientador de salón, limitándose muchas a veces a responder con un sí o un no, cual le hace una pregunta cerrada y no da respuesta alguna cuando alguien le hace una pregunta abierta, más bien se queda pensando como si pareciera que anduviera en otro mundo y no fuera consciente del instante. Debido a su timidez, su número de amigos y amigas es

muy poca, siendo su único amigo la banqueta que se encuentra en una esquina aislada del cafetín de la escuela.

Un día al tomar las medidas en talla y peso en Alba, el personal de enfermería no pudo evitar notar el bajo peso que esta presentaba y la estatura estaba debajo de los índices normales para una niña de su edad. La profesora del año pasado dice que el problema de Alba es que su madre es muy protectora con ella y no deja que camine por su cuenta. La niña vive con ambos padres pero el papá pasa frecuentemente fuera de casa pues se dedica a trabajos de albañilería. Aunque la madre de Alba es muy atenta y amorosa con ella, el papa es todo lo contrario. Su deseo siempre fue haber tenido un como hijo un niño, ya que consideraba que las niñas son débiles y no sirven para nada excepto para cocinar y otras cosas similares. Desde que Alba tiene memoria, el papá la ha humillado cuando no puede hacer lo que el pide, diciendo: ¡Las niñas no sirven para nada! ¡Las mujeres no sirven para nada! ¡Nos vicha no servís para nada! - Solo jugar te gusta jugar y ver televisión- ¡Sos inútil igual que tu nana! Sin embargo aunque la mamá solía defender a la niña, ella también recibía ese tipo de tratos y constantemente le decía que la iba a dejar para conseguirse una mujer mejor. Y terminaba diciendo: ¡anda encerrate al cuarto vicha, que aquí no quiero ver que comas en la mesa!

### PABLO (ABUSO SEXUAL)

Pablo es un niño de segundo grado y apenas tiene siete añitos. Es un niño alegre, y muy amigable para muchos profesores y profesoras de la escuela. Muchas de las niñas y niños de tercer grado cuentan que Pablito es muy sonriente y les gusta jugar con él.

Sin embargo, últimamente Pablito ha estado un tanto diferente a como es normalmente. En realidad se muestra más inquieto y curioso que antes. Usualmente, cuando está en clase mira fijamente las faltas de las compañeritas y cuando sus compañeros están escribiendo o mirando el pizarrón, ligeramente les

toca la cara y se pone reír con cierta malicia. Durante el recreo tiene la costumbre de tocar las nalgas de los chicos y chicas de grados mayores y luego sale corriendo muerto en risa. Comportamiento que su profesora considera fuera de lo normal. Además de ello, Pablo está constantemente tocando a las niñas, se roza con su cuerpo cada vez que es el momento de la formación para ir a traer el refrigerio y salir de clases; incluso cuando las niñas jugando, llega y las toma por detrás simulando un fuerte abrazo. Aunque la maestra sabe ciertas conductas son normales a esa edad, le inquieta el comportamiento el nuevo comportamiento de Pablo, considera que diferente al de los otros niños de su edad. Muchas veces ha visto al niño haciendo sonidos y movimientos como si estuviera realizando un coito, besa a las niñas en el cuello, realiza con su cuerpo movimiento que podrían considerar obscenos. De forma natural se ha escuchado mientras juega y se dirige a sus compañeros, frases como ¡Apurate pisado! Entre otras.

Al llegar a casa, mamá suele estar en la cocina preparando el almuerzo y lo recibe con muchos besos y abrazos fuertes. La mamá de Pablito es muy cariñosa con él y todas las tarde suelen jugar mientras se bañan juntos en la regadera. Ella restriega suavemente su cuerpo con la esponja de baño y luego Pablito restriega a mami con mucho afecto. Luego del baño mamá abraza a Pablito fuertemente y lo seca delicadamente. Por las noches, mientras el papá de Pablito se encuentra dándose una ducha antes de dormir, la mamá de Pablito ve su novela favorita en el horario de las nueve. En ocasiones, cuando el niño no se ha dormido aun le hace compañía a la mamá mientras observa en la televisión como una pareja se besan y se tocan desenfrenadamente. Algunas veces, los padres han dejado la puerta abierta de su habitación y un día Pablito los observó teniendo relaciones coitales, y por curiosidad los miró por mucho tiempo, hasta que por fin terminaron y el niño salió corriendo hacia su cuarto.

## ANEXO #4

### Información teórica sobre la actuación para actividad 13.

La actuación consiste en seleccionar y ejecutar el plan que mejor resuelva la situación del niño o niña. Desde el ámbito escolar, se pueden establecer tres tipos de actuaciones: de carácter meramente preventivo, actuaciones de niños y niñas en situación de riesgo, y actuaciones con los casos en situación de urgencia. Las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia son los organismos competentes en la ejecución de las actuaciones. En los casos que exista riesgo y no se produce separación de la familia de origen, el centro docente puede realizar actuaciones preventivas con él o la menor y su familia, así como planes de intervención en coordinación con los equipos de servicios sociales o instancias de protección de la niñez.

Una vez que se tiene una visión global de la problemática y se ha evaluado adecuadamente la situación de abuso, es el momento de decidir si las características del caso aconsejan que la intervención se realice desde los centros educativos, o si por la gravedad del mismo requiere su derivación a las instancias de protección de la niñez. Desde los centros educativos se pueden realizar diversas actividades enfocadas a contrarrestar los efectos psicosociales del abuso recibido, además del diseño e implementación de programas a nivel institucional que tenga como objetivo prevenir cualquier situación de abuso que se pudiera presentar en los diferentes grados y secciones dentro de la escuela.

A continuación se plantean algunas sugerencias sobre cómo trabajar el fortalecimiento de los niños y las niñas que tiene a su cargo como maestro o maestra en el aula, para prevenir y enfrentar situaciones potenciales de abuso:

- 1) Practicar un grito de alarma o enseñar a los estudiantes un silbido para caso de que se corra el riesgo de ser abusado o abusada.



- 2) Jugar a representar situaciones de posibles de abuso (físico, psicológico o sexual) con los estudiantes y permitir que generen sus propias estrategias para prevenirlas.
- 3) Animar a la clase a ayudar, a sus compañeros(as), para prevenir e interrumpir situaciones de abuso.
- 4) Cuestionar la presencia de personas desconocidas dentro de la escuela o la comunidad.
- 5) Organizar grupos de padres/padres o personas adultas responsables en la comunidad, que se comprometan a estar disponibles para ayudar a los y las estudiantes en caso necesario.
- 6) Promover el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, en particular a su derecho de no ser tocados de forma que les moleste, su derecho a decir NO al abuso y su derecho a pedir y obtener ayuda.
- 7) Hacerles saber a los estudiantes que el/la maestro/a confía en su habilidad para mantenerse seguros y que siempre estará ahí para ayudarles.
- 8) Incorporar los términos “seguro, fuertes y libres” a su vocabulario como derechos de los estudiantes.
- 9) Hablar con ellos y ellas sobre la diferencia entre lo secretos “positivos” y “negativos” y qué hacer al respecto.
- 10) Explicar a los estudiantes lo que es un soborno y lo puede perseguir.

## ANEXO #5

Hojas de evaluación para actividad 15.

### GUIA DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA # 10

1. ¿Qué es lo que debe investigarse ante un caso de abuso infantil?

---

---

---

---

2. Según lo desarrollado durante la jornada, ¿Qué es lo que se debe evaluar ante la presencia de un caso de abuso infantil?

---

---

---

3. Dependiendo de las circunstancias en que se presente una situación de abuso, ¿Qué tipo de acciones elegiría para minimizar dicha situación?

---

---

---

---

---

4. ¿Cuál es la diferencia entre investigación y evaluación de casos de abuso infantil?

---

---

---

# JORNADA #11:



“Todo  
depende  
de ti”.

### Jornada N°4: "TODO DEPENDE DE TI".

**Objetivo General:** Cerrar el programa psicoeducativo, mostrando a los maestros y maestras la importancia de su papel en la atención y prevención de casos de abuso infantil.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO
15. Saludo y bienvenida.	Recibir a maestros y maestras, a través de una bienvenida que les permita sentirse cómodos antes de la realización de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora invita a las personas que ingresan al local, a que puedan anotarse en la lista de asistencia correspondiente.</li> <li>2. Al terminar de anotarse, le da a cada persona gafete en el que colocarán con letra grande, uno de sus nombres.</li> <li>3. El/la facilitador/a da una cordial bienvenida al pleno, agradeciéndoles por su presencia, presenta nuevamente a los demás facilitadores y recuerda las normas de convivencia establecidas en la primera jornada de trabajo.</li> <li>4. Inicia mencionando el tema a abordar durante la jornada y motiva a participar activamente.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Gafetes</li> <li>• Plumones</li> <li>• Tirro</li> <li>• Carteles con bienvenida</li> </ul>	10 minutos
2. Dinámica de animación: "Guía para seguir instrucciones".	Crear un ambiente distendido entre los y las participantes y el grupo de facilitadores, para el óptimo desarrollo de la jornada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora entrega a cada uno de los y las participantes una "guía para seguir instrucciones" (con las páginas dobladas para que nadie la lea) y un bolígrafo o lápiz, pidiendo que no desdoble las páginas hasta que él o ella lo indique.</li> <li>2. Posteriormente, pide a los participantes que pongan de todo su empeño y esfuerzo y que sigan las indicaciones (haciendo mucho énfasis en ello).</li> <li>3. Cuando él o ella lo indiquen, desdoblarán las páginas para leer lo más rápido posible y cumplir lo que la guía para seguir instrucciones solicita, en</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Guías para seguir instrucciones</li> </ul>	15 minutos

		<p>menos de tres minutos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Da la señal de inicio para empezar a cumplir las instrucciones de la guía (ver anexo #1).</li> <li>5. Al pasar alrededor de 5 minutos, el facilitador o la facilitadora solicita a las personas que se sienten porque el tiempo ha finalizado, y pide a todos y todas que lean detenidamente</li> <li>6. Luego indica a los y las participantes que la guía para seguir instrucciones, algunos se darán cuenta que la primera indicación de la guía consistía en leer todas las instrucciones y no necesariamente cumplir con ellas. De manera que las personas que hicieron cada unas de las acciones de la guía, cometieron el error de no leer con atención las indicaciones.</li> <li>7. Para finalizar, el facilitador o la facilitadora, explica la importancia de atender las instrucciones pero sobre todo de comprender lo que se nos indica.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices o bolígrafos</li> </ul>	
<p><b>3. Dinámica de reflexión:</b> “Papá gallo, mamá gallina y los pollitos”.</p>	<p>Hacer conciencia de la necesidad que tienen los niños y niñas de una figura de protección.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita a los y las participantes que se sienten en el suelo formando un círculo.</li> <li>2. Luego pide que cierren lentamente sus ojos.</li> <li>3. Cuando todos y todas estén con los ojos cerrados en silencio, se les colocan vendas en los ojos a todos y todas, a excepción de tres personas. Dos serán mamá gallina y uno será papá gallo y se les ubica alejados de los demás.</li> <li>4. Luego con ayuda de los facilitadores se les ayuda a ponerse de pie y les pide que no se muevan del lugar donde se encuentran parados y paradas.</li> <li>5. Seguidamente se les coloca en fila y con ayuda de los facilitadores, se lleva a dar un recorrido</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pañoletas</li> </ul>	<p>35 minutos</p>

		<p>alrededor del salón.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Luego del recorrido se les ubica en diferentes lugares sentados y sentadas en el piso.</li><li>7. A continuación, el facilitador o la facilitadora narra la historia de unos pollitos que se han perdido y buscan a mamá gallina y papá gallo pillando, para que estos los puedan escuchar y encontrar.</li><li>8. Les dice que al escuchar la indicación todos y todas deben pillar fuertemente y desplazarse dentro de todo el salón para que mamá gallina y papá gallo los escuchen.</li><li>9. Se les explica que habrán encontrado a ambos cuando al entrar en contacto con alguien más, este no pilla.</li><li>10. Cuando hayan encontrado a mamá gallina o papá gallo, se les dice que deben dejar de pillar y permanecer en silencio a la par de ellos.</li><li>11. La dinámica termina cuando la cada uno de los pollitos hayan encontrado a mamá gallina y papá gallo y ninguno este pillando.</li><li>12. Luego de ello, sin quitarse la venda de los ojos, los y las facilitadores ubican nuevamente a cada uno de los y las participantes sentado en el piso formando un círculo.</li><li>13. Al escuchar la indicación, todos y todas deberán quitarse la venda y abrir los ojos lentamente.</li><li>14. Seguidamente uno de los facilitadores pide de forma voluntaria, comentarios de cómo se sintieron durante la dinámica.</li><li>15. Después de las participaciones, se realiza una reflexión relacionada a la búsqueda de aquellas figuras que deberían de estar ahí para proteger,</li></ol>		
--	--	---	--	--

		pero que muchas veces en lugar de proteger lastiman y descuidan el bienestar de los niños y niñas.		
<b>4. Desarrollo del tema:</b> “Intervención en crisis”.	Reconocer la situación problemática y actuar de la forma adecuada, bajo el principio de respeto a la integridad del niño o niña.	<p>3. El facilitador o facilitadora formula preguntas a los y la participantes acerca de la intervención en crisis.</p> <p>4. Luego de eso, explica brevemente en consiste la intervención en crisis (ver anexo #2) y sobre qué es lo deben de hacer ante una revelación de abuso por parte de un niño o niña en la escuela.</p> <p>5. Luego explica cada uno de los pasos para la intervención y comenta algunos ejemplos con el grupo participante.</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> </ul>	10 minutos
<b>5. Desarrollo del tema:</b> “La intervención en crisis con niños y niñas posibles víctimas de abuso sexual”.	Aprender a actuar de la forma adecuada, bajo el principio de respeto a la integridad del niño o niña garantizando tu bienestar.	<p>5. El facilitador o facilitadora explica a los maestros y maestras que las actividades que se realizarán serán de beneficio para todos los niños y las niñas, pero más específicamente para quienes han padecido abuso infantil. Técnica de relajación: <i>“El muñeco de trapo”</i>. El facilitador o la facilitadora guía a los y las participantes para que de manera progresiva vayan relajando cada parte de su cuerpo (como si fueran un muñeco de trapo), comenzando con el cuello, luego un brazo, el otro brazo, luego el tronco, la pierna, la otra, etc. Cuando hayan logrado la relajación en todo el cuerpo, vuelven progresivamente a su posición normal y se realiza la reflexión sobre el sentir con la actividad.</p> <p>6. A continuación el facilitador o la facilitadora explica la siguiente actividad, consistente en una transformación después de la vivencia de un trauma: Técnica de expresión de sentimiento: <i>“Diálogo con</i></p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Títeres</li> </ul>	30 minutos

		<p><i>títeres”.</i></p> <p>A través del uso de títeres, se establece un diálogo con los niños y las niñas, a cerca de lo que están haciendo para sentirse contentos, lo que la familia hace para que ellos y ellas estén alegres y qué personas les ayudan a sentirse felices o tristes. Lo anterior se realiza de una manera dinámica, interactiva, permitiendo que el niño o la niña manifiesten sus sentimientos y emociones por medio de los títeres, sin señalarlos o juzgarlos por lo que manifiestan.</p> <p>7. Al finalizar, el facilitador o la facilitadora solicitan a los participantes que formulen preguntas o comentarios acerca de las dos técnicas representadas.</p>		
<b>6. Receso.</b>	Brindar un espacio de recreación y descanso para los y las participantes.	4. Se brinda un espacio de quince minutos para que puedan levantarse, ir al baño o tomar un refrigerio durante el receso.	<b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios</li> </ul>	20 minutos
<b>7. Técnica de prevención:</b> “Creación de campañas contra el abuso infantil”.	Conocer e identificar aquellas formas de protección, que desde la escuela se pueden implementar para proteger a niños y niñas contra el abuso infantil.	<p>5. El facilitador o la facilitadora menciona a los y las participantes la importancia de crear una campaña contra el abuso infantil.</p> <p>6. Para ello, a continuación pide a los y las participantes que formen cuatro equipos de trabajo.</p> <p>7. Luego, distribuye a cada grupo una de las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódico mural contra los tipos de abuso.</li> <li>• Boletín contra el abuso físico.</li> <li>• Canción contra abuso emocional.</li> <li>• Banco de frases anti-abuso sexual.</li> </ul> <p>8. Con ayuda de los co-facilitadores, se le explica a cada grupo en qué consiste su actividad.</p>	<b>Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Páginas de colores</li> <li>• Páginas de papel bond</li> </ul>	30 minutos



		<p>9. Luego reparte a cada uno de los grupos formados, un paquete con los materiales necesarios para cada una de las actividades.</p> <p>10. Se les indica que contarán con tiempo de diez minutos y luego deberán presentar su producto al pleno.</p> <p>11. Al pasar todos los grupos a presentar su actividad y el facilitador o facilitadora agradece su participación y realiza una reflexión sobre la actividad realizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pliegos de papel bond de colores</li> <li>• Revistas y periódicos</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Vejigas</li> <li>• Pega</li> <li>• Cinta adhesiva</li> <li>• Colores</li> <li>• Plumones</li> </ul>	
<p><b>8. Dinámica de animación:</b> "Cuquito"</p>	<p>Crear un ambiente distendido y de acercamiento entre los y las participantes y el grupo de facilitadores, para el óptimo desarrollo de la jornada.</p>	<p>1. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que formen un círculo.</p> <p>2. Luego cuenta que existe una canción muy divertida la cual está llena de movimientos.</p> <p>3. Le dice a los y las participantes que para la realización de la dinámica deberán de repetir todo lo que haga y diga el facilitador o facilitadora, incluyendo gestos y ademanes.</p> <p>4. La facilitadora o facilitador inicia la canción de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuquito (repiten los y las participantes)</i></li> <li>• <i>Chiquimai ma mai (repiten los y las participantes)</i></li> <li>• <i>A la ea ea (repiten los y las participantes)</i></li> <li>• <i>A la ea cacaguay (repiten los y las participantes)</i></li> <li>• <i>A la bun chica bun (repiten los y las participantes)</i></li> <li>• <i>A la bun chicaguaca chicaguaca chica bun (repiten los y las participantes)</i></li> </ul> <p>5. Cada frase de la canción ira acompañada de un movimiento diferente hasta que se logre que todos los y las participantes lo hagan de forma</p>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

		<p>coordinada.</p> <p>6. Al finalizar, el facilitador agradece y felicita al pleno por la participación y coordinación.</p>		
<p>9. Desarrollo de actividad: “Secuencia fotográfica del taller”.</p>	<p>Generar un ambiente de melancolía y orgullo entre los y las participantes, recordando el esfuerzo y la entrega brindados en las jornadas del taller.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o facilitadora hace mención del esfuerzo y la constancia del grupo participante en desarrollo del programa.</li> <li>2. Luego comenta que en forma de agradecimiento, se preparó un video el cual refleja los triunfos en el desarrollo de cada actividad y como los momentos divertidos y memorables del taller.</li> <li>3. Luego reproduce el video y al finalizar solicita participaciones sobre el sentir al ver el video.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Video con fotos</li> </ul>	<p>5 minutos</p>
<p>10. Palabras de agradecimiento: “Representante de los maestros y maestras”.</p>	<p>Que los maestros y maestras expresen lo que pensaron y sintieron durante el desarrollo del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora solicita que pase al frente a la persona elegida por el grupo de participantes, para que exprese de manera general cómo vivió la experiencia en el taller proporcionado por el grupo.</li> <li>2. Al finalizar su participación, la persona facilitadora agradece por el apoyo y colaboración proporcionada a lo largo del desarrollo de las jornadas.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a</li> <li>• Participantes</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p>11. Entrega de diplomas de participación.</p>	<p>Condecorar la participación e cada uno de los maestros y maestras durante el desarrollo del todo el programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. El facilitador o la facilitadora agradece a los y las participantes por su presencia a la última jornada del programa.</li> <li>7. Seguidamente indica que dará inicio la entrega de diplomas para lo cual se les pide estar muy atentos, pues al escuchar su nombre y ver su imagen en las diapositivas, deben pasar a recibir su diploma de participación.</li> <li>8. Al finalizar felicita a todos y todas por su constancia durante el taller.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Diplomas</li> </ul>	<p>40 minutos</p>

<p><b>12. Audiovisual de cierre:</b> “El tren de la vida”.</p>	<p>Cerrar el programa de capacitación de manera memorable, reflexionando sobre la importancia de la profesión docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El facilitador o la facilitadora invita a los y las participantes a que pongan mucho atención en el audiovisual que se va a presentar, pues se darán cuenta o recordarán la importancia que su profesión tiene en la vida de todas las personas.</li> <li>2. Reproduce el audiovisual (ver anexo #3).</li> <li>3. Al finalizar solicita participaciones sobre lo observado en el video.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Computadora</li> <li>• Video</li> </ul>	<p>10 minutos</p>
<p><b>13. Finalización y cierre del programa.</b></p>	<p>Finalizar el desarrollo del programa, agradeciendo a todos y cada uno de los y las participantes por haber asistido a cada una de las jornadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La facilitadora o el facilitador inicia diciendo una frase célebre alusiva a la finalización del programa.</li> <li>2. Luego realiza una emotiva despedida de los y las participantes, agradeciéndoles por la participación y actitud mostrada en el taller.</li> <li>3. Los invita además a poner en práctica todo lo aprendido, no olvidando que la principal motivación de los y las facilitadores y los mismos maestros y maestras es velar por la protección de los niños y las niñas del país.</li> </ol>	<p><b>Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitador/a.</li> <li>• Participantes.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañón proyector</li> <li>• Laptop</li> </ul>	<p>10 minutos</p>

# ANEXOS



















# JORNADA

11

## ANEXO #1

### Guía para seguir instrucciones para actividad 2.

Tiempo de la prueba: 3 minutos máximo.

-  Lea primero antes de hacer nada, ¡pero hágalo rápido!
-  Marque la palabra instrucciones del título de esta hoja.
-  Grite lo más duro que pueda “estoy aquí”.
-  Comience a aplaudir mirando a su alrededor.
-  Grite lo más fuerte “bienvenidos” y salte al mismo tiempo.
-  Corra y estreche la mano a las personas que se encuentra frente a usted.
-  Quítese el zapato izquierdo y déjelo a su derecha.
-  Aplauda una vez muy fuerte.
-  ¿Recuerda la canción de los pollitos? ¿Verdad que sí?
-  Colóquese en cuclillas y con las manos atrás comience a cantarla.
-  Dibuje al respaldo de la hoja un corazón bien grande y en el centro coloque el nombre de sus compañeros y compañeras.
-  Corra alrededor de un asiento contando los números de 20 a 0 y regrese rápidamente a su puesto, mirando a todos sus compañeros y compañeras.
-  Pase rápidamente frente a tres de sus compañeros o compañeras, tóqueles las cabezas y hágalo rápido porque el tiempo se acaba.
-  Extienda por un instante los brazos a sus compañeros o compañeras que están al lado.
-  Corra donde el o la que está animando y pregúntele cuántos años tiene y anótelos.
-  Cuenta cuántas ventanas tiene el salón donde estamos.
-  Ahora que ha demostrado que puede leer bien el primer punto, solamente aplauda y grite fuertemente “¡lo he logrado!”
-  Finja que está trabajando y mire el comportamiento de sus compañeros y compañeras.

## ANEXO #2

### Información teórica de intervención en crisis para actividad 4.

#### LA INTERVENCIÓN EN CRISIS EN CASOS EN LOS QUE UN NIÑO O NIÑA REVELE QUE ES O HA SIDO VÍCTIMA DE ABUSO.

A continuación se mencionan algunas recomendaciones o pasos a seguir en caso de que un niño o niña, de forma directa o indirecta, revele al o la docente que ha sido víctima de abuso.

##### f) Mantener la calma.

Alterarse visiblemente enfrente del niño o niña solo hará que él o ella se sienta peor, además de confirmar las amenazas que puede haber recibido de quien lo victimiza, en cuanto a “lo que pasaría si lo cuenta”.

##### g) Creerle.

Al niño o niña se le debe de dar crédito y apoyo por contar lo ocurrido. Las investigaciones demuestran la capacidad de niños y niñas para recordar y relatar con gran fidelidad experiencias de abuso, aun en edades muy tempranas.

##### h) Escucharle.

Es necesario escuchar atenta y pacientemente. Dejar que el niño(a) cuente la historia completa. No interrumpir el relato para que interprete lo que dice. Cada vez que se pueda, asegurarle al niño o la niña, que lo que paso no fue culpa suya,

que es la persona que lo victimiza quien tiene el problema y necesita ayuda para no seguir haciendo daño.

i) Explicarle.

Decirle al niño o niña directa o abiertamente lo que el maestro/a tiene la obligación de hacer ante su situación. Preguntarle que quisiera él o ella que él, como maestro/a hiciera y también que quisiera hacer él o ella personalmente. Respetar sus deseos en todo lo que sea posible, siempre teniendo en cuenta el criterio de riesgo a la seguridad personal de la víctima, como la base para la toma de decisiones.

j) Buscar ayuda.

Obtener ayuda externa adecuada. Para reportar caso de abuso acudir a las instancias disponibles en la comunidad o en su defecto, a la instancia responsable de garantizar la protección especial de niños y niñas. Sentirse dispuesto a hablar del abuso con el niño o la niña, él o ella necesita hacerlo para poder recuperar el control y combatir sus sentimientos de miedo, furia, confusión y victimización.

## LA INTERVENCIÓN EN CRISIS CON NIÑOS Y NIÑAS QUE PUEDEN HABER SIDO VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL.

Los niños y las niñas que han vivido alguna situación de abuso sexual -en particular si esta se da en el marco de una relación sostenida, como incesto- requieren que la persona que reciba su revelación este bien sensibilizada e informada sobre los sentimientos que esta forma de aviso genera en sus víctimas.

En este sentido es importante anotar que los sentimientos que más se presentan son los siguientes:

- Tristeza por haber sido traicionado(a).
- Culpabilidad por tomar parte en la actividad sexual
- Miedo de lo que pasó y que pueda ocurrir otra vez.
- Dolor físico y emocional.
- Indiferencia, ya que tratan de hacer a sí mismos(as) y a los demás que no están siendo víctimas de abuso, como mecanismo para poder sobrevivir.
- Enojo por haber sido engañados(as), manipulados(as) o forzados(as) a la actividad sexual por alguien a quien quieren y en quien confían.
- Soledad, como si nadie más en el mundo ha sido víctima de abuso sexual.
- Responsabilidad de haber propiciado el abuso sexual.
- Confusión por querer estar cerca de quien busca, por sentir afecto y amor hacia esa persona, sin entender bien lo que está ocurriendo y lo que no está bien en la relación.
- Atrapados(as), con ganas de huir o acabar con su vida para evitar el abuso.
- Depresión por no percibir la salida a su situación.
- Desprecio hacia sí mismo(a).
- Impotencia ante el control ejercido por quien victimiza.
- Inseguridad de la reacción de quien los(as) escucha y sobre su poder para ayudarles.

En términos generales, la conversación deberá llevarse a cabo de la siguiente manera:



- En un lugar tranquilo, no expuesto a interrupciones de terceros, que garantice la confidencialidad.
- Calmadamente, sin mostrar desagrado o alarma.
- Con un dialogo muy casual, nada extraordinario.
- Sin implicar juicio o culpa.
- Intercalando, cuando las pausas del niño o la niña lo permitan, frases alternativas como: “hiciste lo correcto y yo te creo”; “lo que te ocurrió estuvo mal, pero no fue culpa tuya”; “hay otras personas a quienes tenemos que informar lo que pasó, yo te acompañare”; “la persona que te hizo daño para que no vuelva a herirte a ti o a otra persona”.

Es importante aclararle al niño o niña que:

- El abuso sexual no es un secreto que pueda guardarse, sino que debe ser denunciado.
- Él o ella fue engañado(a), manipulado(a) o forzado(a) por alguien (persona adulta o menor de más edad) que sabía más y tenía más poder.
- No debe sentir vergüenza o responsabilidad por lo que paso, porque no fue su culpa.
- Él o ella tiene derecho a ser apoyado(a), creído(a) y no será castigado(a) por haberlo contado.

### ANEXO #3

Enlace de video "El Tren de la vida", para actividad 12.

"La docencia es como un viaje en tren".

<https://www.youtube.com/watch?v=QVdAEnkl-Q8>

